

# VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SEXUAL Y COMUNITARIA EN EL CONTEXTO DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO



# VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SEXUAL Y COMUNITARIA EN EL CONTEXTO DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



OIM Organización Internacional para las Migraciones



## **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**

Adriana María González Maxcyclak  
**Directora General (E)**

Camilo Andrés Domínguez Gutiérrez  
**Director de Protección**

Margarita Teresa Martínez  
**Subdirectora de Restablecimiento de Derechos**

### **Equipo técnico**

Grupo de Atención a la Población Víctima de Desplazamiento Forzado ICBF

Equipos psicosociales de las Unidades Móviles del ICBF Regionales Santander, Meta, Magdalena, Bogotá, Bolívar, Sucre, Nariño, Valle, Antioquia y Guaviare

### **Coordinación editorial**

Oficina Asesora de Comunicaciones del ICBF  
Grupo de Comunicación Externa

### **Corrección de estilo, diseño, diagramación e Impresión**

Panamericana Formas e Impresos S.A.

### **Fotografías**

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

## **Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**

Marcelo Pisani Codoceo  
**Jefe de Misión**

Juan Manuel Luna García  
**Coordinador Programa Migración y Niñez**

Patricia Schiavinato  
**Gerente Programa Migración y Niñez**

### **Equipo de investigadores**

Clemencia Ramírez Herrera  
**Coordinadora general de la investigación  
Oficial de investigaciones OIM**

Ángela María Pinzón Rondón  
**Investigadora principal**

### **Asistentes de investigación**

Andrés Lara  
Juan Carlos Garzón  
Laura María Mendoza Simonds

### **Auxiliares de investigación**

Consultores  
Paula Quintero Quintana  
Pilar Baracaldo

ISBN 978-958-623-135-0

Primera edición, julio de 2013

© Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Organización Internacional para las Migraciones

Esta publicación fue posible gracias al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al apoyo técnico de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en desarrollo de los Convenios CM-209 y NAJ-661. Los contenidos son responsabilidad del ICBF y de la OIM.

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
Avenida Carrera 68 N° 64 C 75 Sede de la Dirección General  
PBX 437 7630 Bogotá  
Línea gratuita nacional Bienestar Familiar 01 8000 91 80 80  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

# Tabla de Contenido

---

<b>PRÓLOGO</b> .....	7
<b>PRESENTACIONES</b> .....	9-11
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	15
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	17
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	19
<b>CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN</b> .....	23
1.1 Marco legal.....	24
1.2 Unidades Móviles para la Atención de las Familias Desplazadas .....	27
<b>CAPÍTULO 2. DESPLAZAMIENTO, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SEXUAL Y COMUNITARIA: Ejes conceptuales</b> .....	29
2.1 Conceptos Generales .....	29
2.2 Violencia Intrafamiliar, Sexual y Comunitaria.....	39
2.3 Desplazamiento Forzado en Colombia .....	60
2.4 Objetivos .....	66
<b>CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA</b> .....	67
3.1 Diseño .....	67
3.2 Variables.....	68
3.3 Participantes .....	69
3.4 Instrumentos para la recolección de información.....	70
3.5 Procedimiento.....	70
<b>CAPÍTULO 4. RESULTADOS</b> .....	73
4.1 Análisis demográfico y migración.....	73
4.2 Desplazamiento.....	77
4.3 Violencia.....	78
4.4 Violencia Intrafamiliar, Sexual y Comunitaria.....	79
4.5 Factores asociados a los diferentes tipos de violencia según ciclo de vida en el componente cualitativo.....	81
4.6 Factores asociados a todos los tipos de violencia por contextos .....	86
4.7 Violencia Intrafamiliar, Sexual y Comunitaria: el análisis cuantitativo .....	87
4.8 Diferencias entre desplazadas y no desplazadas en el fenómeno de la violencia intrafamiliar sexual y comunitaria.....	111
<b>CONCLUSIONES</b> .....	115
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	123
<b>REFERENCIAS</b> .....	131
<b>ANEXOS</b> .....	139

# Prólogo

---

La violencia ha hecho parte de la historia reciente de Colombia y ha permeado prácticamente todos los ámbitos de la vida de los colombianos. Dentro de las múltiples afectaciones ocasionadas por el conflicto armado, el desplazamiento forzado es el que ha cobrado mayor número de víctimas. De acuerdo con el Informe del Centro nacional de memoria histórica (2013) existen alrededor de 4.744.046 desplazados en el país desde 1985 hasta la fecha.

La población desplazada ha sido víctima de diferentes crímenes en el contexto del conflicto armado y por lo tanto han sido vulnerados sus derechos, el hecho del desplazamiento implica una serie de transformaciones en cada uno de los miembros de la familia lo cual amerita que con frecuencia, estén obligados adaptarse a otro contexto afrontando situaciones difíciles y extremas como falta de oportunidades laborales y educativas, escasez de alimentos, dificultades para acceder a una vivienda digna y limitación en cuanto a los servicios de salud.

Las mujeres y los niños son las poblaciones más afectadas en las comunidades en situación de desplazamiento y en general las que muestran mayores consecuencias e impactos de la guerra. De acuerdo con la Corte Constitucional de Colombia, existe un impacto diferencial y agravado para las mujeres dentro del conflicto armado, tal como se describe en el Auto 092 de 2008, donde se señalan varios riesgos de género a los que se enfrentan las mujeres, quienes en este contexto se ven expuestas con mayor frecuencia a la violencia sexual, y que además de lo anterior, deben enfrentar el peligro de que sus hijos sean reclutados por los grupos armados ilegales. Adicionalmente, tienden a convertirse con mayor facilidad en blanco de la violencia y el desplazamiento cuando ejercen liderazgo en sus comunidades mediante la pertenencia a grupos u organizaciones comunitarias o políticas.

La violencia intrafamiliar, la violencia sexual y la violencia de las comunidades se exagera a partir de las manifestaciones violentas asociadas al conflicto. Sin embargo, en el país no se ha valorado plenamente este fenómeno ni los factores relacionados con el mismo, de manera que se puedan generar mecanismos para mitigar sus efectos. Esta investigación tuvo como propósito dar respuesta al Auto 092 de la Corte Constitucional, que ordena la implementación de una serie de programas de atención dirigidos a garantizar los derechos de las mujeres desplazadas.



El estudio que hoy se presenta muestra que es necesario fortalecer los programas de atención a las mujeres desplazadas quienes en su condición de víctimas del conflicto armado, no sólo deben ser objeto de restablecimiento de los derechos que le han sido vulnerados, sino que adicionalmente deben ser reparadas integralmente como lo obliga la Ley 1448 de 2011. En este sentido, el estudio se convierte en una fuente importante de conocimiento para la implementación de dicha ley una vez que se analiza que dentro del conflicto armado existen altos índices de diferentes tipos de violencia asociadas con la violencia política, como lo constituyen la violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria y en general lo que se considera como la violencia basada en género, donde como ya se mencionó, las mujeres y las niñas son las más afectadas. Las recomendaciones del estudio apuntan al desarrollo de programas que van más allá de lo estipulado en el Auto 092 y orientan acciones hacia la generación de oportunidades que permitan el bienestar psicosocial y la calidad de vida de estas poblaciones para lograr el desarrollo social y económico del país.

# Presentación Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

---

El desplazamiento forzado en Colombia es uno de los hechos victimizantes que más ha afectado en el país a las personas, el 80% de las víctimas han sido desplazadas forzosamente de sus regiones, teniendo que dejar abandonadas no solo sus pertenencias sino su familia y redes sociales. Este fenómeno trae riesgos y afectaciones desproporcionadas que se ven reflejadas en el incremento de los diferentes tipos de violencia, como la intrafamiliar, la sexual y/o comunitaria. Esto implica cualificar las acciones de quienes tienen la responsabilidad de atender a las víctimas de desplazamiento forzado, en especial las Niñas, Adolescentes y Mujeres.

Con el propósito de responder a las afectaciones y necesidades específicas de las víctimas de desplazamiento forzado, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar realizó una investigación con los equipos interdisciplinarios de las Unidades Móviles y la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, principalmente por la necesidad de identificar diferentes situaciones de maltrato que viven diariamente nuestros Niños, Niñas, Adolescentes y las mujeres víctimas de desplazamiento y así mismo, adquirir capacidad y conocimientos para responder a estas situaciones que dentro de su nuevo contexto las ponen en situación de mayor vulnerabilidad.

Como Institución que vela por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, es de suma importancia aportar desde una atención diferencial a la construcción de una nueva realidad proponiendo estrategias que mejoren la calidad de la atención y respondan a las necesidades concretas de las poblaciones de acuerdo con sus características específicas.

Esperamos entonces que este trabajo sea de gran provecho para los que trabajamos diariamente por prevenir las violencias intrafamiliar, sexual y comunitaria, y para todas las personas que día a día buscan un mundo más justo, donde la violencia sea cada vez menor.

**Adriana María González Maxcyclak**

Subdirectora General,  
encargada de las funciones del Despacho del Director General  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

# Presentación Organización Internacional para las Migraciones

---

Actualmente, la dinámica migratoria mundial se caracteriza por un aumento en la movilidad de las personas y en el uso de redes sociales para la interacción. La migración se ha convertido en una forma de vida, especialmente para más de 100 millones de mujeres<sup>1</sup>. En distintos momentos de sus vidas, muchas de ellas transforman su realidad cuando dejan su familia de origen para asumir distintos retos como son el estudiar, trabajar, casarse, reunirse con familiares o, en algunos casos, porque deben huir de una situación peligrosa.

En muchos casos, el hecho de huir se relaciona con un conflicto armado que ocasiona el desplazamiento forzado. Muchas personas optan por buscar otro lugar para establecerse y así proteger sus vidas. Según datos del Consejo Noruego para los Refugiados – Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno, en 2010, de los 27,5 millones de desplazados internos que había en el mundo, la mayoría eran mujeres<sup>2</sup>. En estas situaciones de crisis y desplazamiento forzado, las mujeres corren mayor riesgo de ser objeto de violencia física y sexual como causa del debilitamiento de las estructuras familiares y la ruptura del tejido social.

En ese sentido y al ser la migración forzada una de las esferas de trabajo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), hemos concentrado buena parte de nuestros esfuerzos en ofrecer apoyo técnico en temas estratégicos como la atención a la población desplazada, también en la reintegración de desvinculados y desmovilizados y en la reparación a víctimas de la violencia, entre otros.

---

<sup>1</sup> Al cabo del primer semestre de 2010, se estimaba que había 104.794.962 mujeres migrantes.

Fuente: División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Organización de las Naciones Unidas (2009). Trends in International Migrant Stock: The 2008 Revision (base de datos de las Naciones Unidas, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2008).

<sup>2</sup> Consejo de Refugiados de Noruega – Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno. Desplazamiento Interno: Panorama Global de las Tendencias y Acontecimientos en 2010.



Particularmente, la Misión en Colombia lleva más de 10 años fortaleciendo las capacidades de diferentes entidades del Gobierno para atender a la población en situación de desplazamiento forzado interno. El conflicto armado vivido en Colombia durante décadas, ha obligado a más de 4 millones de sus habitantes a desplazarse de su lugar de origen hacia las grandes ciudades (Refugees International, 2011). Desafortunadamente, más del 50% de estas personas que se ven forzadas a migrar son mujeres y niños.

Las diferentes formas de violencia que afectan a las personas en situación de desplazamiento forzado, en particular a las mujeres, las niñas y los niños, constituyen una de las problemáticas más críticas que vive hoy en día la población colombiana. Las violencias tanto intrafamiliar, como sexual y comunitaria son unas de las más grandes expresiones de violación sistemática de Derechos Humanos en el país.

Aún siendo un hecho que las mujeres, las niñas y los niños en situación de desplazamiento son afectados por la violencia, no se conoce con exactitud la magnitud con que este fenómeno se presenta. Adicionalmente, se desconocen los tipos de violencia que los afectan con mayor frecuencia y muy poco se sabe acerca de los factores que incrementan la ocurrencia de estas problemáticas.

Teniendo en cuenta esta realidad y con el objeto de comprender y determinar la prevalencia y los factores relacionados con el fenómeno de la violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria en comunidades en situación de desplazamiento –en diferentes grupos poblacionales según el ciclo de vida–, se llevó a cabo esta investigación de la mano y con la financiación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para poder contar con información útil sobre el Auto 092 como requerimiento de la Corte Constitucional.

Su propósito fue aproximarse a la comprensión del fenómeno de la violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria en comunidades en situación de desplazamiento con una mirada focalizada en las mujeres en sus distintos momentos de su ciclo de vida. El estudio se centró principalmente en establecer el estado actual de los programas contemplados en el Auto 092, se llevó a cabo con las mujeres tutelantes del mencionado auto y de las comunidades de diez ciudades del país: Barrancabermeja, Bogotá, Cali, Cartagena, Medellín, Pasto, San José del Guaviare, Santa Marta, Sincelejo y Villavicencio.

Es relevante anotar que la metodología utilizada en el estudio es de carácter emergente, en ella se combinan técnicas cualitativas y cuantitativas para acceder en diferentes niveles del conocimiento al objeto del estudio.

Las recomendaciones que aquí se presentan, como lo mencionan los investigadores, se enmarcan en la postura teórica y el análisis de resultados desde el enfoque ecológico que, como se ha explicado en el texto, es un modelo teórico-conceptual derivado de la teoría del

desarrollo de Broffenbrenner, el cual se formula desde la perspectiva sistémica y presupone acciones que serán implementadas desde los diferentes sectores y con participación de los diversos actores que tienen algún grado de responsabilidad en el tema.

Los resultados generales del estudio muestran la necesidad de analizar periódicamente los programas que dan cuenta de la implementación de la política pública. Sería muy interesante analizar los programas de prevención y atención de la violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria en contextos de desplazamiento para luego enfatizar el enfoque diferencial. Sin lugar a dudas estos resultados son un insumo importante para las acciones programáticas y pueden apoyar algunos de los elementos que plantea la Ley 1448.

Esperamos que la información, los hallazgos y las recomendaciones del presente estudio, se constituyan en insumo para el fortalecimiento de la política pública en beneficio de las mujeres y las niñas que se encuentran en situación de desplazamiento y que además han sido víctimas de diferentes formas de violencia.

Para concluir, ratificamos el compromiso de la OIM de continuar fortaleciendo al gobierno colombiano en el desarrollo de acciones en favor de la población móvil vulnerable y de seguir apoyando iniciativas orientadas a la construcción de la paz en el país.

**Marcelo Pisani**

Jefe de Misión

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Misión en Colombia

# Agradecimientos

---

De manera muy especial queremos agradecer a las mujeres tutelantes del Auto 092 de 2008 que participaron activamente en esta investigación, al igual que a todas las mujeres de los diez departamentos que compartieron sus experiencias con nosotros, y a todos los jóvenes, niñas y niños que aceptaron desarrollar las actividades del estudio.

Extendemos un reconocimiento y agradecimiento muy especial a Nidian Puentes Goyeneche y a Gloria Isabel Camargo Jaimes, quienes decididamente coordinaron el trabajo de campo desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en cada uno de los diez departamentos donde se llevó a cabo este estudio.

Para el equipo investigador resultó muy valiosa la ayuda de los colegas de las Unidades Móviles, quienes realizaron la recolección de datos a través de la aplicación de encuestas y facilitaron el trabajo cualitativo de la investigación.

En general, agradecemos a todas las personas que nos apoyaron en diferentes actividades para lograr los resultados de esta investigación de gran complejidad. Estamos seguros de haber cumplido la tarea y esperamos contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida, no solo de las mujeres tutelantes del Auto 092 de 2008, sino de todas las mujeres desplazadas, de sus familias y de sus comunidades.

Gracias a todos y a todas.

Equipo investigador

# Resumen ejecutivo

---

El presente estudio fue realizado con el propósito de hacer seguimiento al Auto 092 del 2008 emitido por la Corte Constitucional, mediante el cual se dictan medidas de protección especial a las mujeres desplazadas a causa del conflicto armado, quienes sufren un impacto diferencial y desproporcionado a causa de dicho conflicto.

El objetivo general del estudio fue determinar la prevalencia y los factores relacionados con el fenómeno de la violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria en comunidades en situación de desplazamiento en diferentes grupos poblacionales según el ciclo de vida.

Para la realización del estudio se implementó un diseño mixto secuencial (Creswell, 2008), en el cual se combinan técnicas de recolección de información tanto cualitativas como cuantitativas, denominado secuencial porque los resultados obtenidos a través de un método son profundizados con el otro. Primero se realizó una recolección de datos cualitativos a través de entrevistas y grupos focales con los participantes del estudio; luego, con base en los primeros resultados, se elaboró el instrumento cuantitativo: la encuesta de hogares, a través de la cual se pueden generalizar los resultados del estudio.

Los participantes del estudio fueron niños, niñas, jóvenes, mujeres adultas y mujeres adultas mayores, de comunidades en situación de desplazamiento y receptoras de los barrios seleccionados, en donde se han ubicado las mujeres tutelantes del Auto 092 de 2008, en las ciudades de Barrancabermeja, Bogotá, Cali, Medellín, Pasto, San José del Guaviare, Santa Marta, Sincelejo, Cartagena (Turbaco) y Villavicencio. El acceso a las comunidades para ambos componentes del estudio se logró a través de las Unidades Móviles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Los resultados se presentan en tres perspectivas: en primer lugar, se presenta un muy breve análisis del contexto del estudio, con base en datos e interpretaciones demográficas; en segundo lugar, el análisis cualitativo y, finalmente, la interpretación de los datos cuantitativos.

En el análisis del contexto se encontró un alto número de desplazados en las zonas de estudios, principalmente adultos menores de 30 años. Dentro de los desplazados, las mujeres representaron más del 50%.

Con relación al componente cualitativo, se encontraron diversas modalidades de violencia a nivel familiar, sexual y comunitario. Con respecto al cumplimiento del Auto 092 de 2008, las mujeres reportaron que este se cumple parcialmente, particularmente los servicios de salud y educación son los de mayor acceso para las mujeres tutelantes del Auto 092 de 2008.

En el análisis cuantitativo se incluyeron 2.567 mujeres, de las cuales 1.377 son desplazadas y 1.189, no, éste grupo de mujeres no desplazadas constituyeron el grupo control o sea el grupo de comparación del estudio. Ya que el estudio se llevó a cabo con una perspectiva de ciclo de vida se determinaron grupos específicos. De acuerdo a los grupos de edad definidos para el estudio se

encuestaron 394 jóvenes (entre 18 y 24 años), 1,369 adultas (entre 25 y 40 años) y 804 adultas mayores (más de 40 años). Se encontró que el desplazamiento es un fenómeno que se produce en mayor magnitud por causas relacionadas con la violencia. Con relación al cumplimiento del Auto 092 de 2008, se concluye que los desplazados se están beneficiando de algunos de los programas establecidos por el citado Auto, pero no de todos los definidos por el gobierno.

Los beneficios que se otorgan con mayor frecuencia son los subsidios de salud y de alimentación. Con menor frecuencia, las facilidades para acceso a tierras y para reubicación-retorno. Las violencias que más reportan las mujeres desplazadas son el abandono, el abuso sexual y la violencia comunitaria infantil.

Se evidenció que existen diferencias significativas entre los grupos de mujeres desplazadas y no desplazadas en cuanto al abandono, el abuso sexual y la violencia comunitaria infantil, que se presentan en mayor medida en el grupo control. Del mismo modo, la violencia comunitaria es significativamente menor en el grupo de no desplazadas. Finalmente, a partir de todos los resultados y hallazgos se presentan unas conclusiones generales y unas recomendaciones que pueden ser tenidos en cuenta en la formulación de lineamientos para una política pública.

# Introducción

---

*“...que me decía que si yo lo dejaba, me... o sea, acababa con mi familia, pues supuestamente... él era, entre comillas.....  
-¿Cómo le diría yo?- ... Bueno, un ‘paraco’, pues”.*

La migración es una de las consecuencias de los conflictos armados y las violaciones de los derechos humanos. Esta migración puede producirse dentro de un mismo país -desplazamiento interno forzado- o llevar a los individuos a refugiarse en otros países.

El desplazamiento interno forzado es un fenómeno global. En el 2008 se registraron 26 millones de desplazados internos en el mundo. El país más afectado por este fenómeno fue Sudán, con 4.9 millones de desplazados. Colombia ha mostrado fluctuaciones importantes en el número de desplazados internos y es considerado uno de los países más afectados por esta problemática, las últimas estimaciones apuntan a que existen más de 4 millones de desplazados internos en el país (Refugees International, 2011). El número de desplazados internos se ha incrementado durante los últimos años en varios países. Zimbawe, Etiopía y Afganistán han duplicado sus tasas de desplazamiento, mientras que en la República Democrática del Congo el número de desplazados ha alcanzado 2.1 millones, en Pakistán 1.25 millones, en Irak 2.85 millones y en Somalia 1.3 millones. Por otro lado, otros países como Uganda y la República de Timor Leste muestran reducciones en las poblaciones desplazadas (OIM, 2011).

Las personas que migran fuera del país para escapar a conflictos y persecuciones se conocen como refugiados. El número de refugiados en el mundo alcanzó 11.4 millones de personas en el 2007. Si bien el número de conflictos civiles disminuyó en el 2009, el número de personas refugiadas continuaba en aumento debido a las condiciones de inequidad y desigualdad dentro de las poblaciones que impiden una vida digna a muchos e incentivan la migración en busca de un mejor futuro (Cohen y Deng, 2009). En la actualidad, los conflictos que vienen presentándose en Libia y Siria desde el 2010 han incrementado alarmantemente los refugiados en las zonas fronterizas de estos países.

El conflicto armado en el país ha ocasionado el fenómeno del desplazamiento forzado en distintas regiones de la geografía nacional. Esta situación afecta de manera dramática y diferencial a mujeres, niñas, niños y jóvenes. El desplazamiento victimiza a aquéllos que lo padecen, ya que interfiere con el curso regular de la vida y detiene la prospectiva de las familias.

El desplazamiento es considerado un delito de lesa humanidad y atenta contra los derechos humanos en sus diferentes dimensiones. En Colombia el asunto del desplazamiento ha sido una



preocupación constante de las diferentes administraciones y, por lo tanto, los principios y marcos jurídicos que contemplan la atención a la población desplazada están en el bloque de la constitucionalidad. Lo anterior, significa que la ley colombiana asume la obligatoriedad del Estado en materia de protección de estas poblaciones afectadas por la violencia, en particular las mujeres, los niños y las niñas.

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el desplazamiento forzado afecta a niños, niñas y jóvenes de diversas formas y puede interferir con su desarrollo debido a las difíciles experiencias que acompañan esta situación. Entre estas experiencias ACNUR (2010) menciona como ejemplos el ser testigo de homicidios, violaciones, incineraciones y despojo de bienes, experiencias traumáticas que generan diferentes reacciones emocionales y alteran el bienestar psicológico de las víctimas. Por otro lado, el detrimento en las condiciones de vida, asociado al desplazamiento, disminuye la calidad de vida de quienes lo padecen y por lo tanto la posibilidad de asegurar un desarrollo óptimo a niños, niñas y jóvenes. Adicionalmente, la fragmentación de la familia, el cambio abrupto en la rutina y la pérdida del acceso a la escolaridad, entre otros, tienen como resultado consecuencias adversas para los niños, niñas y jóvenes desplazados.

Las mujeres desplazadas están expuestas igualmente a experiencias traumáticas, detrimentos socioeconómicos, ruptura familiar y cambios de rutina que afectan su esfera emocional y disminuyen dramáticamente su calidad de vida.

Teniendo en cuenta los efectos devastadores del desplazamiento, es necesario que los países procuren unos lineamientos específicos para la protección de la población desplazada. Para esto, en el marco del Derecho Internacional Humanitario se han definido unos principios que determinan el alcance y la finalidad de los derechos de los desplazados internos y aquellos relativos a: i) la protección contra los desplazamientos; ii) la protección durante los desplazamientos; iii) la asistencia humanitaria y iv) los retornos, el reasentamiento y la reintegración.

En la sentencia T-025 de 2004 la Corte Constitucional concluye que existe en el país un estado de cosas inconstitucional con relación a la población desplazada, a quienes declara en condiciones de vulnerabilidad extrema, acrecentada por la falta de atención oportuna por parte de las autoridades encargadas. Adicionalmente sostiene que los derechos de estas personas a la vida digna, la igualdad, la salud, la seguridad social y el trabajo, entre otros, se encuentran completamente vulnerados. La Corte manifiesta además que esta violación “masiva, prolongada y reiterada” de los derechos de los desplazados no es responsabilidad de una única autoridad, sino que se relaciona con un problema estructural de la política estatal de atención a esta población.

La directriz para la atención diferencial de los niños, niñas y adolescentes víctimas de desplazamiento forzado, fundamentada en la Ley 387 de 1994, la Sentencia T-025 del 2004 y el Auto 251 del 2006, es un instrumento que permite revisar e identificar escenarios, afectaciones, condiciones y situaciones que en el marco de la violencia generalizada interfieren en los procesos de desarrollo, protección y calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, para construir acuerdos que permitan avanzar en la planeación, diseño, financiación y ejecución de la política pública de infancia y adolescencia, y de políticas, programas y proyectos que respondan de manera específica a las exigencias de la Corte Constitucional relacionadas con el desplazamiento forzado, el enfoque diferencial y la respuesta del Estado a los niños, niñas y adolescentes víctimas de este delito.

El Auto 092 de 2008 identifica múltiples condiciones de riesgo y factores agravantes a los que están expuestas las mujeres desplazadas por su género. Este Auto busca la protección de los derechos fundamentales de las mujeres desplazadas mediante programas de prevención,

promoción, apoyo, facilitación, protección, garantía y acompañamiento. Con esto demanda que estas mujeres sean beneficiarias del principio de distinción y principio humanitario y de respeto por las garantías fundamentales del ser humano. Para esto ordena la creación de 13 programas específicos, que se presentan posteriormente en este documento, para colmar los vacíos existentes en la política pública.

El estudio que se presenta en este libro fue realizado con el propósito de hacer seguimiento al Auto 092 del 2008 de la Corte Constitucional. Asimismo, da cuenta de algunos indicadores contemplados en el citado Auto, en particular con lo referente al cumplimiento de los servicios y a las condiciones relacionadas con la violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria en las comunidades desplazadas y en grupos receptores.

# Capítulo 1

## Antecedentes y Justificación

---

El fenómeno del desplazamiento, dentro y fuera de las fronteras de los diferentes países, se considera un elemento propio del mundo de la posguerra. Esta situación se relaciona con distintas acciones bélicas que afectan la sociedad civil como los genocidios, el terrorismo y las violaciones de los derechos humanos (Cohen y Deng, 2009). Debido a la necesidad de seguridad y protección de las comunidades desplazadas se han dado cambios importantes en la política global. Hasta hace algunas décadas la responsabilidad de proteger y garantizar el ejercicio de los Derechos Humanos de los ciudadanos recaía exclusivamente sobre cada Estado soberano. Sin embargo y en parte a raíz de la consolidación de grupos defensores de los Derechos Humanos alrededor del mundo, se ha generado una noción de que las acciones de cada estado hacia sus ciudadanos pueden ser vigiladas y reguladas por la comunidad internacional (Cohen y Deng, 2009).

Es claro que para proteger a las comunidades es preciso contar con una política pública fortalecida, al igual que con infraestructura en medios y servicios que permitan estabilidad y desarrollo a las comunidades a largo plazo (Cohen y Deng, 2009).

El conflicto armado interno que ha vivido Colombia durante décadas ha forzado a más de 4 millones de sus habitantes a desplazarse de su lugar de origen a las grandes ciudades (Refugees International, 2011). Desafortunadamente más del 50% de estas personas que se ven obligadas a migrar son mujeres y niños. Ellos no solo han experimentado violencia en sus poblaciones de origen sino también durante su proceso de migración (Jennings y Birkeland, 2008; Profamilia, 2011).



Las diversas formas de violencia ejercidas sobre la población en situación de desplazamiento forzado, en particular sobre mujeres y niños, constituyen una de las problemáticas más críticas que vive hoy en día la población colombiana. Las violencias tanto intrafamiliar, como sexual y comunitaria son una de las mayores expresiones de violación sistemática de Derechos Humanos en el país. Éstas tienen consecuencias individuales y sociales muy graves que comprometen la salud, la equidad, la justicia social y la esencia misma del Estado Social de Derecho Castillo (2005) y; Refugees International, 2011).

A pesar de que no es un secreto que las mujeres, los niños y las niñas desplazadas están siendo afectados por la violencia, no se conoce la magnitud con que este fenómeno se presenta, se ignoran los tipos de violencia que los afectan con mayor frecuencia y se desconocen los factores que pueden estar agravando esta situación.

Esta investigación responde estos interrogantes y adicionalmente proporciona información importante para buscar alternativas de solución a las necesidades expuestas en el Auto 092 del 2008 en diez ciudades del país particularmente afectadas por el desplazamiento: Barrancabermeja, Bogotá, Cali, Cartagena, Medellín, Pasto, San José del Guaviare, Santa Marta, Sincelejo y Villavicencio<sup>1</sup>.

Estas diez ciudades fueron elegidas teniendo en cuenta que son el sitio de

residencia de las 600 mujeres desplazadas tutelantes incluidas en el Auto 092.

El Contexto del estudio no sólo se enmarca desde una perspectiva geográfica, también se tuvieron en cuenta (i) el marco legal que orienta en gran medida el tipo de categorías y variables a estudiar y (ii) una plataforma teórica y conceptual que permite entender y comprender el fenómeno y por lo tanto los resultados del estudio.

## 1.1 Marco legal

En el ámbito internacional se contemplan una serie de obligaciones para proteger los Derechos Humanos, que se ven abiertamente vulnerados en el desplazamiento forzado. Estas obligaciones están plasmadas principalmente en los siguientes documentos:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Derecho Internacional Humanitario.
- Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos
- Convención Americana sobre Derechos Humanos
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer

Adicionalmente, la expedición de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos (Naciones Unidas, 1999) busca contribuir a la garantía y restablecimiento de derechos de las personas afectadas por este fenómeno.

En Colombia, la ley que regula la situación de los desplazados es la 387 de 1997. Mediante esta ley se adoptan medidas para prevenir el desplazamiento forzado, por una parte, y por otra para atender, proteger y contribuir a la estabilización económica de los desplazados internos en el país.

<sup>1</sup> Resulta importante aclarar que en la ciudad de Cartagena, la recolección de datos se realizó en el municipio de Turbaco, el cual se encuentra ubicado a 10 km del casco urbano. En este municipio fueron reubicadas recientemente las mujeres desplazadas que habitaban en Cartagena y que hacen parte de las tutelantes del Auto 092 de 2008 –junto con sus familias- gracias a un programa de subsidio de vivienda. Sin embargo, para todos los apartados en los que se explica el contexto se tuvieron en cuenta los datos de Cartagena.

En Colombia, se considera desplazado:

*“toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno; disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público”. Ley 387 (1997).*

A través de esta ley se establecen los mecanismos para la atención de la población desplazada mediante la creación de un Sistema Nacional de Atención Integrada para la Población Desplazada por la Violencia (SNAIPD), que funciona a través de comités departamentales y municipales, presididos por los alcaldes o gobernadores y con representantes de la policía, del ICBF, de la Cruz Roja, de la Defensa Civil, de las iglesias y de los mismos desplazados. Del mismo modo, se crea un Plan Nacional para la Atención de la Población Desplazada, elaborado por los comités e instituciones que conforman el SNAIPD.

A pesar de la existencia de la ley 387 de 1997 y de varios decretos que regulan la situación de los desplazados, en 2004 la Corte Constitucional mediante la sentencia T-025, declaró la existencia de un Estado

de Cosas Inconstitucional en el ámbito del desplazamiento forzado y ordenó varias medidas para superarlo. Posteriormente en el Auto 218 de 2006 se reafirma esta situación, pero adicionalmente se establece la necesidad de adoptar un enfoque diferencial en la atención a desplazados, porque las vulnerabilidades y necesidades de protección pueden variar en función del grupo poblacional afectado por el conflicto. No obstante, en el 2008, este Estado de Cosas Inconstitucional persistía, por lo cual se tomaron medidas adicionales de protección mediante el Auto 092, en este caso para las mujeres víctimas del desplazamiento como grupo afectado de manera diferencial por los aspectos descritos anteriormente.

Adicional a estas sentencias previas de la corte, existe una serie de mandatos constitucionales que obligan al Estado a proteger a la mujer colombiana frente a todo tipo de violencia y discriminación. Tal es el caso del artículo 1 de la Constitución Política, en el que se establece que Colombia es un Estado Social de Derecho fundamentado en la dignidad humana; del mismo modo el artículo 2 señala que el Estado debe garantizar el cumplimiento y gozo de los derechos por parte de la ciudadanía; el artículo 13 establece que todas las personas nacen iguales ante la ley y que todos deben recibir protección sin importar el sexo; el artículo 22 establece el derecho a la paz y, por último, el artículo 43 dispone la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y declara que éstas no deben sufrir ningún tipo de discriminación.

Estos antecedentes, las sentencias de la Corte y la legislación nacional e internacional son el sustento jurídico del Auto 092 de 2008, en el que se busca atender los problemas de estas mujeres que han sido “invisibles” a nivel oficial, lo cual ha generado la inexistencia de políticas públicas que respondan a sus necesidades.

### 1.1.1 Auto 092 de 2008

Como se ha esbozado hasta el momento, el Auto 092 de 2008 es la sentencia de la Corte Constitucional mediante la cual se busca la protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado a causa del conflicto armado en Colombia. En dicha providencia, se generan una serie de medidas encaminadas, por un lado, a la protección de los derechos fundamentales de las mujeres desplazadas y, por otro, a prevenir el impacto de género desproporcionado en el marco del conflicto armado.

Con mayor profundidad, el Auto 092 del 2008 identifica los siguientes riesgos de género a los que están particularmente expuestas las mujeres desplazadas: (i) riesgo de violencia sexual contra la mujer, (ii) riesgo de violencia intrafamiliar, (iii) riesgo de violencia comunitaria por motivos de género, (iv) riesgo de explotación o esclavización para ejercer labores domésticas, (v) riesgo de reclutamiento forzado de sus hijos e hijas, (vi) riesgo de contacto con integrantes de grupos armados ilegales, (vii) riesgo derivado de la pertenencia a organizaciones sociales y comunitarias o labores de liderazgo, (viii) riesgo de persecución por estrategias de control coercitivo por grupos armados ilegales, (ix) riesgo por el asesinato o desaparición de quien les provee económicamente, (x) riesgo de ser despojadas de sus tierras y su patrimonio, (xi) riesgo derivado por discriminación y vulnerabilidad de mujeres indígenas y afrocolombianas, (xii) riesgo de asunción del rol de jefes de hogar sin condiciones de subsistencia mínima y (xiii) riesgo por el desconocimiento de sus derechos de salud, sexuales y reproductivos.

Igualmente, este Auto reconoce como factores agravantes para las mujeres desplazadas los obstáculos en el acceso al sistema educativo, los obstáculos en la inserción al sistema económico y el acceso a oportunidades laborales y productivas, la discriminación en inserción a espacios públicos y políticos con impacto en el derecho a la participación, y el desconocimiento de sus derechos como víctimas a la justicia, verdad y reparación.

El Auto busca la protección de los derechos fundamentales de las mujeres desplazadas mediante programas de prevención, promoción, apoyo, facilitación, protección, garantía y acompañamiento. Con esto demanda que estas mujeres sean beneficiarias del principio de distinción y principio humanitario y de respeto por las garantías fundamentales del ser humano. Para esto ordena la creación de 13 programas específicos para colmar los vacíos existentes en la política pública para la atención del desplazamiento forzado desde la perspectiva de las mujeres, de manera tal que se contrarresten efectivamente los riesgos de género en el conflicto armado y las facetas de género del desplazamiento forzado.

La Corte Constitucional conoció la situación de estas mujeres a través de múltiples fuentes como tutelas y derechos de petición, y ordenó la protección individual de 600 mujeres, las cuales deben ser atendidas por las organizaciones nacionales e internacionales que trabajan con esta población. Sin embargo, este deber de protección específica no se opone a la protección de todas las mujeres desplazadas en general.



## PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA LA MUJER DESPLAZADA AUTO 092 DE 2008

- (1) El Programa de Prevención del Impacto de Género Desproporcionado del Desplazamiento, mediante la Prevención de los Riesgos Extraordinarios de Género en el marco del Conflicto Armado.
- (2) El Programa de Prevención de la Violencia Sexual contra la Mujer Desplazada y de Atención Integral a sus Víctimas.
- (3) El Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Comunitaria contra la Mujer Desplazada y de Atención Integral a sus Víctimas.
- (4) El Programa de Promoción de la Salud de las Mujeres Desplazadas.
- (5) El Programa de Apoyo a las Mujeres Desplazadas que son Jefes de Hogar, de Facilitación del Acceso a Oportunidades Laborales y Productivas y de Prevención de la Explotación Doméstica y Laboral de la Mujer Desplazada.
- (6) El Programa de Apoyo Educativo para las Mujeres Desplazadas Mayores de 15 Años.
- (7) El Programa de Facilitación del Acceso a la Propiedad de la Tierra por las Mujeres Desplazadas. (8) El Programa de Protección de los Derechos de las Mujeres Indígenas Desplazadas.
- (9) El Programa de Protección de los Derechos de las Mujeres Afrodescendientes Desplazadas.
- (10) El Programa de Promoción de la Participación de la Mujer Desplazada y de Prevención de la Violencia contra las Mujeres Desplazadas Líderes o que adquieren Visibilidad Pública por sus Labores de Promoción Social, Cívica o de los Derechos Humanos.
- (11) El Programa de Garantía de los Derechos de las Mujeres Desplazadas como Víctimas del Conflicto Armado a la Justicia, la Verdad, la Reparación y la No Repetición.
- (12) El Programa de Acompañamiento Psicosocial para Mujeres Desplazadas.
- (13) El Programa de Eliminación de las Barreras de Acceso al Sistema de Protección por las Mujeres Desplazadas.

### 1.2 Unidades Móviles del ICBF para la Atención de las Familias Desplazadas

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo ordenado por la ley 387 de 1997, el ICBF creó el programa de atención para la población desplazada a través de las Unidades Móviles, las cuales están conformadas por equipos de profesionales pertenecientes a diversas disciplinas que se encargan de ofrecer atención psicosocial a los niños, niñas, adolescentes y sus familias que se encuentran en situación de desplazamiento, afectados por

desastres naturales o en condición de inseguridad alimentaria. Esta atención se efectúa principalmente en lugares apartados de la geografía nacional, donde probablemente no está llegando apoyo institucional (Ministerio de la Protección Social, OIM, ICBF, 2009).

Uno de los principales objetivos de la atención psicosocial que brinda las Unidades Móviles es generar en las personas habilidades que les permitan auto-gestionar soluciones a sus problemáticas, mediante la exploración de los recursos y potencialidades que poseen y la generación de redes de apoyo, de manera que puedan afrontar y, al mismo tiempo,

adaptarse a la nueva situación que están viviendo (Ministerio de la Protección Social<sup>2</sup>, OIM, ICBF, 2009).

Además de la atención psicosocial las Unidades Móviles realizan acciones en salud, educación y nutrición, con el fin de prevenir, proteger y restablecer derechos de las poblaciones beneficiarias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial. Desde las Unidades Móviles se trabaja en áreas como: a) la

prevención de la violencia intrafamiliar; b) la prevención del maltrato infantil, incluyendo el abuso y explotación sexual a niños, niñas y adolescentes; c) la nutrición; d) la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en condiciones vulnerables, y e) el fortalecimiento del sistema de información sobre los beneficiarios, ya sean desplazados o afectados por desastres naturales (OIM, 2009).

---

<sup>2</sup> Actualmente Ministerio de Salud y Protección Social

## Capítulo 2

# Desplazamiento, violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria: Ejes conceptuales

### 2.1 Conceptos Generales

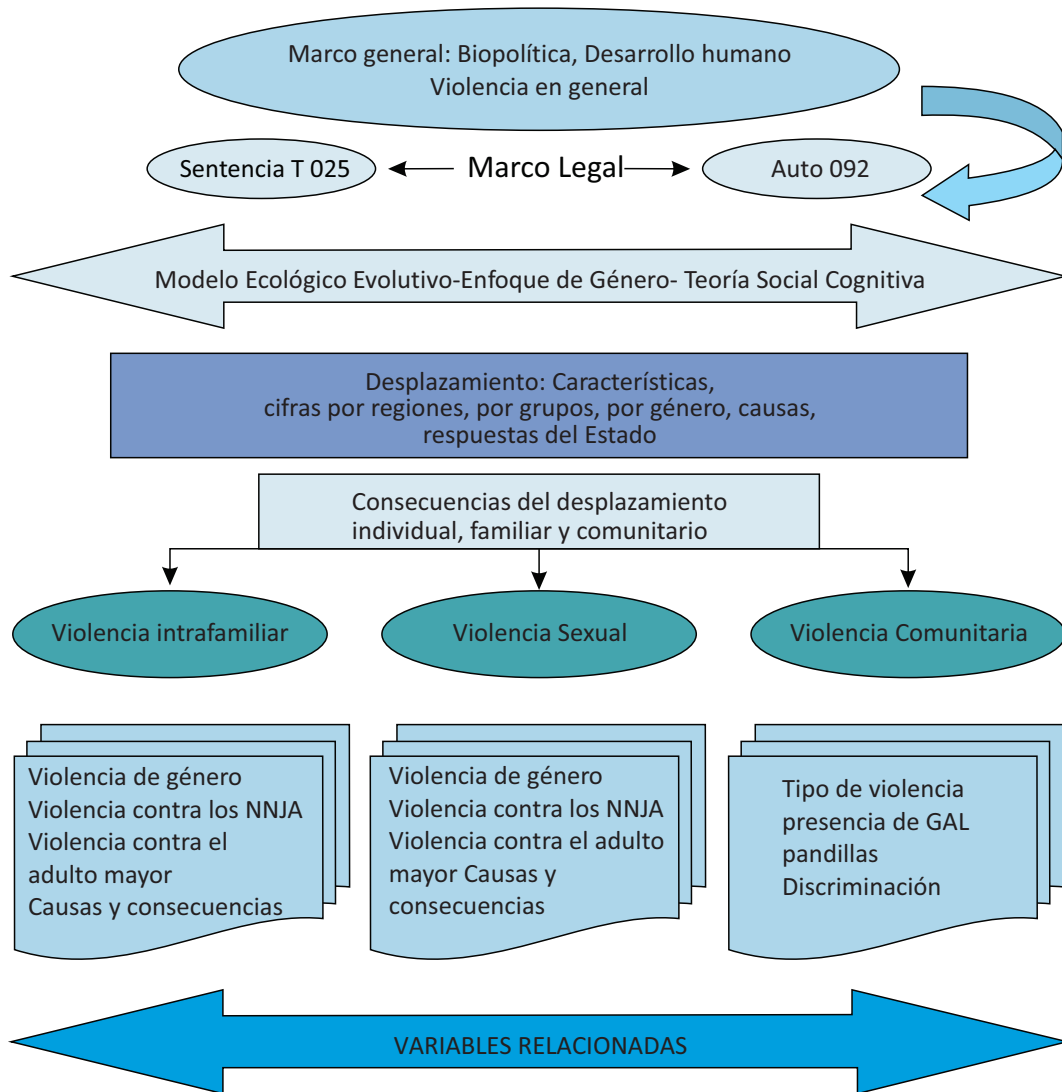
Fundamentado en el marco de la biopolítica y utilizando como ejes conceptuales, el desarrollo humano y el enfoque ecológico evolutivo, desde la perspectiva sistémica, se analiza el fenómeno de la violencia en general, de otra parte se recurre a algunos planteamientos de la teoría social cognitiva para comprender las acciones violentas dentro de un contexto específico. Con estos puntos de partida se analizan la violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria. Finalmente se hace una aproximación a la problemática del desplazamiento como uno de los impactos de la violencia política y las consecuencias que éste fenómeno tiene en las personas que son víctimas del mismo, de igual manera se establece una asociación entre la situación del desplazamiento y las violencias mencionadas. En la Figura No. 1 Se muestra la forma en que se relacionan

estos ejes conceptuales que apoyan teóricamente este estudio.

En general, desde el marco de la biopolítica se analizan los conceptos generales de desarrollo humano y violencia, en donde el desplazamiento se analiza como uno de los impactos devastadores de la violencia como fenómeno político y social. Se explica la violencia como una problemática de salud pública y una vulneración a los derechos humanos. Desde la perspectiva ecológica evolutiva, se interpretan los factores asociados y la relación que cada uno de éstos tiene desde los distintos



**Figura No. 1** Ejes conceptuales y teóricos fundamentos de la investigación



contextos del desarrollo, a partir de una perspectiva compleja y sistémica. Además de lo anterior se especifica que la conducta violenta tiene una explicación tanto en lo individual como en el contexto del desarrollo. Finalmente, para explicar el comportamiento violento se recurre a la teoría social cognitiva como paradigma explicativo y comprensivo del mismo, con el fin de facilitar el análisis una vez que dicha teoría ha sido la más aceptada internacionalmente en el ámbito académico para comprender este fenómeno.

Además se revisaron conceptos como el de género y, más específicamente, el de violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria, desde

distintos enfoques y perspectivas. La violencia intrafamiliar se analizó tanto para la violencia conyugal como para la violencia contra los niños y las niñas, así como para con la violencia contra los adultos mayores, haciendo énfasis en que estos tipos de violencia, si bien se presentan en distintos contextos, se relacionan de manera importante con el desplazamiento.

El estudio se fundamenta en el marco general de la biopolítica, con el objeto de comprender la relación de los actores, los contextos y los elementos emergentes de una concepción de la vida.

La biopolítica es una categoría filosófica que permitió que Foucault se refiriera a la inclusión

de lo humano dentro del aparato del Estado. Lo anterior sugiere que hay relaciones entre el gobierno del Estado y la vida de los seres humanos que la componen, de acuerdo a un conjunto de acciones que el primero ejerce sobre la segunda. Esto incluye, por ejemplo, el análisis de los nuevos flujos migratorios, las políticas de seguridad, el debate del genoma humano y la ecología, entre otros; asimismo, se puede inferir que la biopolítica es el campo de la política que se ocupa de la vida del ser humano en su estado natural como un cuerpo viviente.

Cuando Foucault habla de la biopolítica habla de las acciones de la política que penetran, invaden y determinan la vida en su totalidad y, a su vez, desarrolla políticas que se caracterizan por hacer vivir y dejar morir, el poder es el derecho (Gorski y Rivera, 2008). La biopolítica está estrechamente relacionada con las ciencias de la vida (Dillon y Lobo-Guerrero, 2008) y en esa misma medida se constituye en uno de los fundamentos de los principios básicos del desarrollo humano.

El desarrollo humano aparece como paradigma de explicación a finales de los años 80, no es sólo la concepción individual desde la perspectiva psicológica, sino que implica una mirada integral del ser humano en su relación con el contexto económico, político y social que, de alguna manera, garantiza la calidad de vida de las comunidades y la sostenibilidad ya que provee equidad e igualdad de oportunidades. Max-Neef *et al.* (2010) propusieron la idea de que el desarrollo estaba ligado a las personas y a la mejora de la calidad de vida de las comunidades. Esta idea contradice el paradigma que relaciona el desarrollo únicamente con el crecimiento económico. En este sentido, el desarrollo humano se concibe como la expansión de las libertades y capacidades de los individuos de manera que estos puedan llegar a vivir una vida con la cual se sientan plenos y realizados, de modo que el desarrollo humano va más allá de la satisfacción de las necesidades básicas.

Por lo anterior, se concibe que el desarrollo humano incluye dos elementos esenciales: los

principios o valores de acción y la calidad de vida. Sin estas dos condiciones no hay posibilidades de que se hable de desarrollo humano y tampoco de progreso. El desarrollo humano implica además que se den todas las condiciones posibles para garantizar el bienestar de los individuos y las comunidades, para esto es importante tener en cuenta los factores de equidad y justicia social.

Para que el desarrollo pueda ocurrir y cada persona pueda disfrutarlo, es necesario que éste sea sostenible y equitativo. La sostenibilidad se entiende como la responsabilidad de garantizar a las generaciones venideras un nivel de vida al menos igual al que se tiene en la actualidad. La equidad se refiere a la distribución de los recursos de manera tal que contribuya a reducir las injustas desigualdades entre las personas (PNUD, 2011). La noción de desarrollo humano se preocupa de manera especial y prioritaria por las personas en condición de vulnerabilidad, como es el caso de las personas desplazadas, con un bajo nivel socioeconómico y que viven en zonas rurales.

En el último informe de desarrollo humano (PNUD, 2011) se invita a considerar los contextos rurales como una opción de primera línea para lograr el verdadero desarrollo humano, por lo que se propone un índice de ruralidad en donde esta dimensión del desarrollo de un país tenga el lugar y el significado en la Agenda Nacional. De hecho, esto cobra un gran sentido dentro de este estudio ya que, como se verá más adelante en los resultados, el desplazamiento se configura como uno de los grandes enemigos de esta propuesta de desarrollo humano.

El desarrollo humano implica tener una perspectiva de ciclo de vida, ya que los indicadores de progreso y calidad de vida se relaciona con los diferentes grupos poblacionales y la forma cómo cada uno de estos grupos aporta a la consolidación de la sociedad, y del estado. Los ciclos de vida están asociados con los grupos etáreos<sup>3</sup> pero también con su condición de género. Es por esta razón, y teniendo en cuenta los

<sup>3</sup> Se refiere a los grupos por edad.

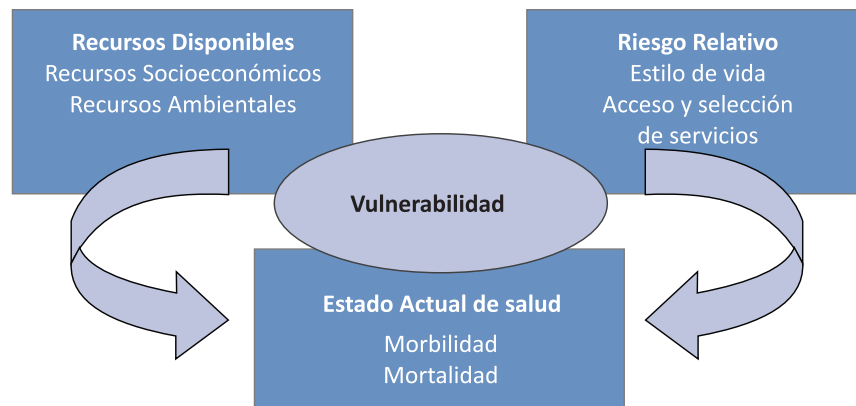
mandatos del Auto 092 de 2008, que en esta investigación el interés se centró en las mujeres de diferentes edades y en las adolescentes y niñas, además porque se tiene conocimiento que en emergencias y en contextos de conflicto los grupos más vulnerables son los mencionados y a los que a su vez deben ser fortalecidos para mantener la estabilidad de la sociedad y garantizar la proyección de un país. Las situaciones de emergencia aumentan la vulnerabilidad de las personas y las comunidades, lo que hace que las afectaciones y daños sean mayores, así los grupos más vulnerables como son las mujeres y los niños y niñas mostrarán mayores impactos en las condiciones de desplazamiento por el conflicto armado

La vulnerabilidad es un concepto que se viene teniendo en cuenta en las últimas décadas y más desde el marco del desarrollo humano; de igual manera, en el marco de los derechos humanos el término “vulnerabilidad” se aplica a aquellos grupos de población que presentan unas características particulares en su mayoría deficitarias y que requieren un análisis y una atención especial por parte de los Estados y supone que sean objeto de programas y políticas específicos (Morawa, 2003). Este concepto hace referencia a la condición de respuesta de un organismo frente a la exposición a diferentes eventos

y situaciones. Este atributo está relacionado directamente con los efectos o consecuencias que una determinada situación puede ocasionar en un momento. La vulnerabilidad, desde la perspectiva de salud, se ha definido con base en tres categorías fundamentalmente: 1) disponibilidad de recursos, 2) riesgo relativo y 3) estado actual del organismo. Estas tres características se definen básicamente en función de las poblaciones que se consideran vulnerables (Flaskerud & Winslow, 1998). De hecho, la característica que determina el nivel o grado de vulnerabilidad en mayor proporción es la disponibilidad de recursos. El análisis de la vulnerabilidad de poblaciones se inició en 1990 y es interesante ver cómo el término ha evolucionado en las últimas décadas y se aplica en diferentes áreas. En este documento se incluye el modelo de vulnerabilidad de Flaskerud y Winslow (1998) para analizar la condición de vulnerabilidad aplicada a poblaciones que presentan recursos limitados y factores de riesgo que aumentan la probabilidad de ocurrencia de problemas y así mismo incrementan la vulnerabilidad (Ver figura No. 2).

Al hablar de características como los recursos disponibles, se hace mención de los recursos socioeconómicos y ambientales. Los factores socioeconómicos que se predisponen

**Figura No. 2** Modelo de vulnerabilidad en el contexto de salud (Flaskerud y Winslow, 1998)





a la vulnerabilidad en este modelo son: a) el capital humano, b) las redes sociales o integración y c) el nivel socioeconómico. Más específicamente, el capital humano se operacionaliza como ingreso, tipo de trabajo o empleo, educación y vivienda y, en general, sugiere los indicadores de pobreza. Las redes sociales implican que en este contexto hay una limitada interacción e integración dentro de las mismas comunidades y grupos sociales, y no hay conciencia de los beneficios de pertenecer a grupos de acción y movilización comunitaria, ya que esto reduce el acceso a la información y por lo tanto a la disponibilidad de los servicios. El nivel socioeconómico implica una condición de poder dentro de la sociedad y está estrechamente relacionado con la participación en procesos políticos, toma de decisiones y distribución de recursos.

Por su parte, los recursos ambientales tienen que ver con el acceso a servicios de salud y la calidad y cobertura de los mismos, lo que puede estar asociado con el aumento del riesgo de vulnerabilidad. En este mismo sentido el riesgo se aumenta en función de los estilos de vida y las elecciones que el individuo hace en relación con su propio entorno y, adicionalmente, con la oferta institucional existente para suplir las necesidades de las comunidades. Por lo general, las comunidades que son vulnerables por su limitado acceso a los recursos también tienen una disponibilidad más limitada en cuanto al acceso a servicios del Estado, incluyendo los servicios de salud que son los que en gran medida aportan para la calidad de vida. Finalmente, el estado de salud y la condición de morbilidad y mortalidad de las comunidades son indicadores de vulnerabilidad (las tasas de muerte y tasas de enfermedades son los trazadores en salud más frecuentemente utilizados). Estos indicadores están asociados con bajos niveles de ingreso, carencia de apoyo social, así como condiciones de pobreza y marginalidad en muchas comunidades.

El concepto de vulnerabilidad se ha definido en relación con el contexto en el que

se está estudiando, incluye aspectos como exposición a determinadas situaciones, pero también hace referencia a situaciones como el de la exclusión y la discriminación de las poblaciones. Lo más usual en la literatura relacionada es encontrar el tema de la vulnerabilidad asociada al riesgo y -como ya se dijo- a las situaciones de exposición frente a los factores que aumentan esa vulnerabilidad (Maxwell, 2006). Es importante anotar que el término de vulnerabilidad se relaciona con conceptos como bienestar psicológico y calidad de vida. El bienestar se considera como el estado del individuo percibido en función de agentes externos, una interpretación que el propio sujeto hace de los mismos. El bienestar psicológico es un constructo que expresa el sentir positivo y el pensar constructivo del ser humano acerca de sí mismo (García-Viniegras, 2000), que se define por su naturaleza vivencial y que se relaciona estrechamente con aspectos específicos del funcionamiento físico, psíquico y social (OIM, 2011).

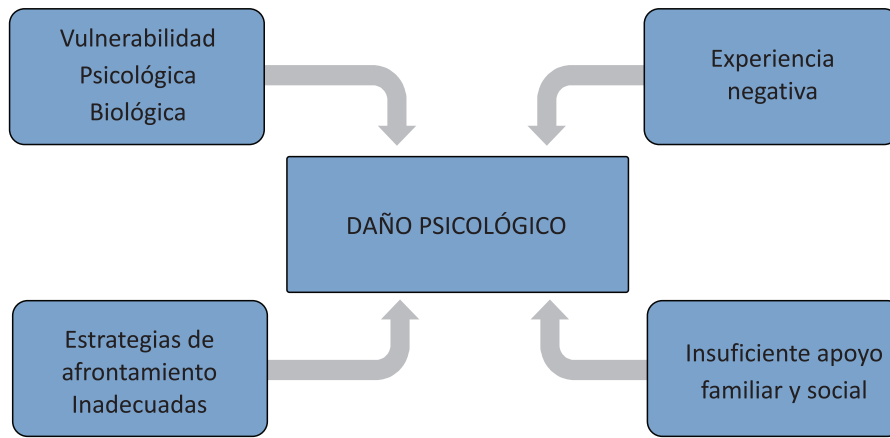
En relación con la vulnerabilidad psicopatológica, ésta se refiere a la precariedad del equilibrio emocional y de su vulnerabilidad biológica que surge de forma innata y que está relacionada con un menor umbral de activación psicofisiológica. Ambos tipos de vulnerabilidad pueden amplificar el daño psicológico de la violencia de la víctima.

En la figura No. 3 se ejemplifican las relaciones de los elementos asociados a la vulnerabilidad psicopatológica:

Todos estos elementos son condiciones que hacen posible que la persona tenga recursos disponibles para enfrentar situaciones adversas de una u otra manera y, en el caso que las situaciones sean extremas, determinan si éstas se convierten en experiencias traumáticas o no.

Garbarino (2008) afirma que el trauma es la experiencia simultánea de sentimientos negativos extremadamente poderosos (acti-

**Figura No. 3** Aspectos relacionados con la vulnerabilidad psicopatológica (Echeburúa, 2005)



vación excesiva), asociada con pensamientos que sobrepasan el umbral de la realidad (cogniciones distorsionadas). Esto significa que la cantidad de estimulación sensorial para el cerebro es excesiva para lograr el procesamiento de la experiencia. Cuando se experimenta una situación de esta clase, los pensamientos asociados al evento pueden, de hecho, producir la activación emocional excesiva o procesar la información de tal forma que modifica el patrón de memoria.

El trauma es la reacción psicológica derivada de un suceso traumático que altera el sentimiento de seguridad de la persona en sí misma y en los demás seres humanos, el elemento clave es la pérdida de la confianza básica (Echeburúa, 2005)

Asociado con las consecuencias e impactos de las experiencias traumáticas es importante hacer referencia al daño psicológico; si bien es cierto que las lesiones físicas son más fácilmente detectables, el daño psicológico es en realidad una herida invisible que altera el funcionamiento personal y psicológico (Echeburúa, 2005).

El daño psicológico sólo se puede detectar al establecer la relación de causalidad con la experiencia traumática en la que sí es

un acto con intención de daño y tiene unos efectos más devastadores que en aquellos que la intención nos es claramente visible. Existen unas fases del daño psicológico que van más allá de lo que se ha denominado la elaboración del duelo. La primera fase es la reacción de sobrecogimiento, en donde hay una dificultad para reaccionar psicológica y físicamente; en la segunda fase, se dan unas vivencias afectivas dramáticas en las que la persona pasa por las diferentes emociones sin espacios de transición; finalmente, en la tercera fase hay una tendencia a revivir intensamente el suceso por las asociaciones concretas que hace de la situación y con un sentido de buscar explicaciones al suceso (Echeburúa, 2005).

Las formas de daño psíquico en víctimas de delitos violentos se enumeran la siguiente tabla:

En la evaluación del daño psicológico es necesario tener claridad frente a los tipos de situaciones victimizantes, así como un análisis exhaustivo de los recursos psicológicos recurrentes que se consideran factores mediadores y moderadores en las consecuencias e impactos según las afectaciones. Existen en la literatura sobre el tema estudios sobre

- Sentimientos negativos, humillación, vergüenza, culpa o ira
- Ansiedad
- Preocupación constante por el trauma, con tendencias a revivir el suceso
- Depresión
- Pérdida progresiva de confianza personal como consecuencia de los sentimientos de indefensión y de desesperanza experimentados
- Disminución de la autoestima
- Pérdida del interés y de la concentración en actividades anteriormente gratificantes
- Cambios en el sistema de valores, especialmente la confianza en los demás y la creencia en un mundo justo
- Hostilidad, agresividad, abuso de alcohol y de drogas
- Modificación de las relaciones (dependencia emocional, aislamiento)
- Aumento de la vulnerabilidad, con temor a vivir en un mundo peligroso, y pérdida de control sobre la propia vida
- Cambio drástico en el estilo de vida, como miedo a acudir a los lugares de costumbre; necesidad apremiante de trasladarse de domicilio
- Alteraciones en el ritmo y el contenido del sueño
- Disfunción sexual

Tomado de Esbec (2000), citado por Echeburúa, (2005)

la utilización de instrumentos y estrategias que permiten la identificación y valoración del daño psicológico de manera integral desde la perspectiva de dictamen pericial, así como desde una evaluación clínica orientada a la formulación de intervenciones específicas según el daño psicológico.

Según McFarlane y Van der Kolk (1996, 2001) la exposición a situaciones extremas que se consideran estresantes afectan a las personas en todos los niveles de su funcionamiento: somático, emocional, cognitivo, conductual y personal. Las formas de reaccionar frente a estas situaciones se dan dependiendo de factores de riesgos genéticos y biológicos que aumentan la vulnerabilidad y que pueden tener un efecto al estilo de vida, con el contexto del desarrollo, con la salud mental y con la personalidad. La intensidad de una experiencia traumática tiene mucho que ver con estos efectos y está relacionada con la intensidad, la duración, la clase del evento y la fuente del mismo.

Se han propuesto siete dimensiones de los estresores traumáticos que parecieran estar presentes en los diferentes tipos de experiencias traumáticas.

1. Eventos que amenazan la vida y la integridad
2. Situaciones que ocasionan heridas o daños físicos
3. Recibir daños severos intencionales
4. Exposición a situaciones altamente desagradables
5. Ser testigo de acciones violentas con personas cercanas
6. Exposición a agentes altamente nocivos
7. Causar muerte o daño severo a otros

Si bien es cierto, las reacciones ante experiencias traumáticas son diferenciales ya que la capacidad de responder a estos eventos depende de algunas variables socio-demográficas, el momento del desarrollo y las condiciones biológicas permiten al individuo manejar la experiencia traumática. Todas las

personas al verse expuestas a una situación altamente estresante tienen reacciones que están dentro del espectro de la normalidad y a esto se lo denomina el sufrimiento propio frente a una situación excesiva. Cuando el individuo no tiene los suficientes recursos psicológicos para hacerle frente a estas situaciones se pueden presentar trastornos psicológicos más severos.

Una de las consecuencias de la exposición a las experiencias traumáticas es la presencia del Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT) que se ha demostrado que se presenta en algunos casos de victimización. En el estudio nacional de Comorbilidad de Kessler, citado por Luxemburg, Spinazola y van der Kolk (2001) encontraron que en el 84% de la muestra que presentaban TEPT también manifestaban otros trastornos asociados. Las personas con TEPT estaban ocho veces más dadas a tener tres o más trastornos adicionales. Entre los más frecuentes están la depresión mayor, trastornos de ansiedad, abuso de sustancias, somatizaciones y trastornos de la personalidad.

Varios estudios muestran que, por lo general, los niños son los que presentan mayores consecuencias cuando las experiencias traumáticas ocurren durante la niñez temprana y la adolescencia.

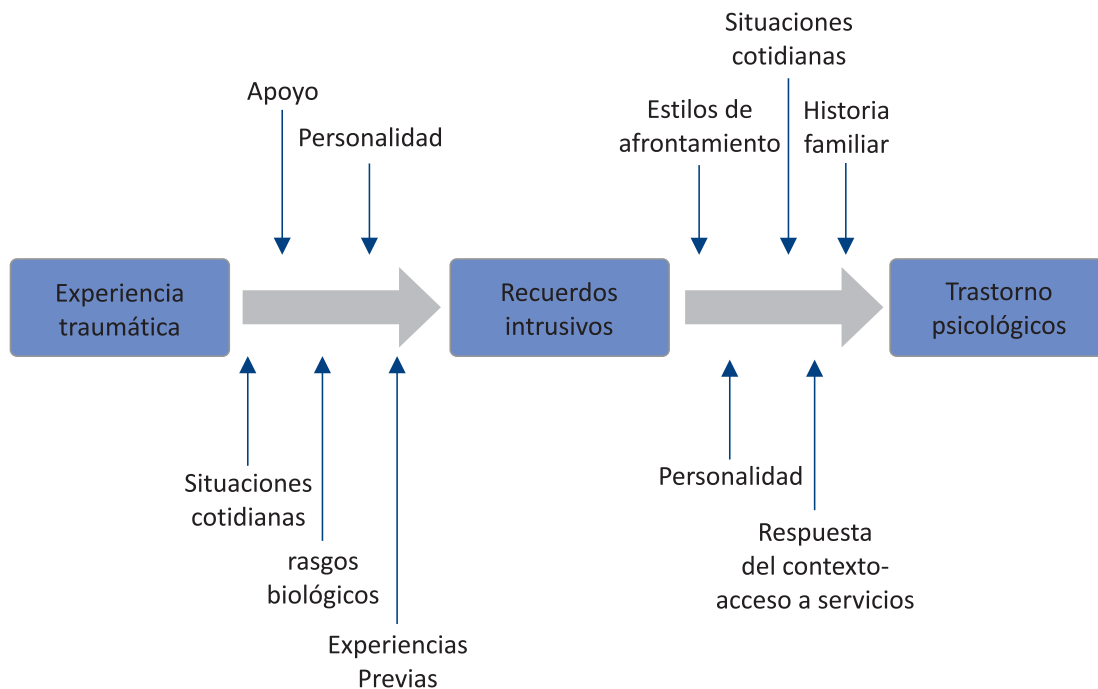
Uno de los efectos importantes del TEPT son los trastornos disociativos, dificultades para el manejo emocional de las situaciones que vuelven extremadamente reactivos ante situaciones de estimulación moderada. Tienen problemas para retomar la calma y tienen tendencia a mostrar conductas autodestructivas. Por otra parte, se dan las perturbaciones en la autopercepción, afectaciones en las relaciones sociales y tendencia a una cronificación de los síntomas.

Es importante anotar que el TEPT se puede presentar en diferentes grados y puede llegar a presentarse en cuadros de extremo estrés si la persona no recibe algún tipo de intervención terapéutica. Cabe aclarar que todos

los individuos que son expuestos a eventos traumáticos no necesariamente desarrollan un TEPT, ni tampoco otro tipo de cuadros psicopatológicos, por lo general es un sufrimiento propio de estas experiencias, por lo que en la atención psicosocial se debe diferenciar entre los niveles de atención que cada una de las personas necesita. El TEPT tiene un curso y un proceso, y es preciso tener en cuenta que hay una ruta y unos factores que determinan que la respuesta de sufrimiento normal frente a las experiencias traumáticas se va dando hacia un trastorno psicológico, dependiendo de varios factores y de varios momentos, como se observa en la Figura No. 4.

Papadopoulos (2007), quien ha estudiado las consecuencias para la salud en la situación de los refugiados, distingue dos clases de trauma: un trauma negativo, el cual es referenciado ampliamente en la literatura, y el trauma positivo, que ha sido documentado con menor frecuencia. En cuanto a las consecuencias negativas del trauma, este autor identifica tres tipos: en primer lugar, el sufrimiento humano ordinario que es la respuesta común de los seres humanos a las tragedias que hacen parte de la vida y que se sobrelleva a través de los propios recursos psicológicos y a través de las redes de apoyo familiares y contextuales; en segundo lugar, el autor identifica las reacciones de estrés psicológico, la cual involucra unos sentimientos más fuertes de malestar, sin embargo, se pueden mitigar a través de la capacidad humana de resiliencia y, en tercer lugar, se encuentran los trastornos psiquiátricos que son la forma más severa en la que se manifiestan las consecuencias de la exposición a situaciones adversas y requiere para su tratamiento del apoyo de personal capacitado en salud mental -con mayor frecuencia se presenta para esta categoría el trastorno de estrés postraumático (TEPT)-. Papadopoulos sostiene que aunque la literatura sugiere que este último es el efecto que se presenta con mayor frecuencia, no todas las experiencias traumáticas son de este tipo.

**Figura No. 4** Factores etiológicos asociados a la transición del sufrimiento normal a un trastorno psicológico como consecuencia de la exposición a una experiencia traumática (Van der Kolk, McFarlane y Weisaeth, 1996).



Adicionalmente, con relación a las consecuencias positivas del trauma Papadopoulos (2007) afirma que, con frecuencia, las personas que han experimentado situaciones adversas salen fortalecidas y logran dar un nuevo significado a su vida y a lo que consideran importante, como la familia, las relaciones, la felicidad, etc.

La evaluación del TEPT requiere ser un proceso sistemático y válido para detectar no sólo la presencia de este cuadro clínico sino la comorbilidad con otros. Strand, Sarmiento y Pasquele (2007) hicieron la revisión de 35 distintos instrumentos que están disponibles para la evaluación del TEPT. El análisis realizado por estos autores se enfocó en mostrar cuáles eran los objetivos de los instrumentos, entre los que se encontraban la historia de exposición a eventos traumáticos, la presencia de síntomas de trauma, los síntomas del TEPT, los indicadores de disociación o indicadores de cuadros co-mórbidos.

Existen una serie de indicadores que se deben tener en cuenta en el momento de evaluar los efectos de las experiencias traumáticas y los daños ocasionados por éstas. Los siguientes criterios se deben tener en consideración:

- *Tipo de instrumento*
  - El instrumento da cuenta de la historia de exposición al trauma.
  - El instrumento mide síntomas relacionados con la experiencia de los eventos traumáticos.
- *Definición del trauma*
  - Las evaluaciones se enfocan en el TEPT.
  - Las evaluaciones se enfocan en reacciones al trauma de mayor complejidad.
  - Las evaluaciones se enfocan específicamente en un aspecto del impacto, por ejemplo, la disociación.

- Las evaluaciones se enfocan en eventos evocadores específicos, por ejemplo, abuso sexual.
- *Propiedades psicométricas del instrumento*
  - Existen datos sobre confiabilidad y validez de este tipo de medición.
  - Se ha utilizado ese tipo de instrumento con poblaciones normales diferentes a las clínicas.
  - Se ha utilizado este tipo de instrumento con enfoque diferencial (género, etnia, ciclo de vida).
- *Criterios prácticos*
  - Cuánto tiempo se demora la aplicación del instrumento.
  - Es una medida de autoreporte, de reporte externo o administrado por un profesional.
  - Cuál es el costo total del instrumento.
  - Cuál es el nivel de accesibilidad del instrumento.

Además de los conceptos de vulnerabilidad y trauma, y del de ciclo de vida, la investigación estaba centrada en el tema de género teniendo en consideración los planteamientos del Auto 092 de 2008.

El concepto de género se ha convertido de manera creciente en un tema importante dentro del desarrollo, no sólo por las preocupaciones de igualdad y justicia social, sino también desde el punto de vista de la eficiencia económica y de la sostenibilidad. De Barbieri (1992) señala que *“Los sistemas sexo-género son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de las diferencias sexuales”*. El sistema sexo-género ha determinado históricamente una posición social diferenciada para mujeres y hombres, así como las relaciones desiguales entre ambos, lo que ha representado una situación de discriminación y de marginación de la mujer en los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, así como en

los ámbitos público y privado, estableciendo muy claramente la intervención de los hombres en la esfera productiva y la de las mujeres en la reproductiva. Esta posición social diferenciada se construye a partir de la asignación de papeles, espacios, características e identidades diferentes para cada persona, en razón de su sexo biológico, lo que da como resultado una situación diferenciada (en términos de derechos, valores, oportunidades) y un código complejo que organiza y regula las relaciones entre los sexos.

Para entender las relaciones de género las actividades de mujeres y hombres deben ser entendidas por separado. Se deben analizar detalladamente todos los componentes de las comunidades y de los hogares, valorando y comprendiendo los roles de género. Esto permitirá abordar más adecuadamente las necesidades específicas de mujeres y hombres en cada proyecto.

El reconocimiento de las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres y de la posición de desventaja de éstas en relación con éstos en los diferentes ámbitos sociales, en la distribución de los ingresos y de los recursos y en las instituciones, así como el impacto de las mismas en el desarrollo, las fuerzas que perpetúan dichas desigualdades y las que pueden cambiar, llevan a trabajar hacia una mayor igualdad de oportunidades, de resultados y un empoderamiento de las mujeres, definiendo un modelo de desarrollo equitativo desde el punto de vista de género.

Tanto las mujeres como los hombres son sujetos activos de su propio desarrollo y del desarrollo en general, siempre que los recursos estén disponibles sobre una base igualitaria, por lo que un enfoque de género en el desarrollo debe promover un desarrollo humano, sostenible y equitativo, a partir de la eficiencia y la identificación de las oportunidades en busca de la mejora de la redistribución de género y la equidad en las políticas, proyectos y programas de desarrollo. Así mismo, implica que tanto mujeres como hombres



puedan participar en la identificación, diseño y ejecución de sus propios proyectos sociales.

En el presente caso es evidente que las más afectadas por toda la situación del desplazamiento han sido las mujeres y en ese sentido se deben reorientar las acciones para lograr la recuperación no sólo de su bienestar psicológico y su calidad de vida, sino también lograr generar mayores oportunidades y, por lo tanto, un desarrollo más sostenible en cuanto a su productividad. El ser víctimas de situaciones de violencia hace que su situación sea aún más precaria y disminuye las posibilidades de desarrollo y estabilidad de las comunidades en las que se encuentran.

## 2.2 Violencia Intrafamiliar, Sexual y Comunitaria

La violencia es un fenómeno multidimensional. Uno de los principales rasgos de la violencia es que es un acto de tipo instrumental y por lo general logra un propósito social, con unos costos importantes para las víctimas (Jones y Ferguson, 2009).

El análisis de la violencia implica una postura no sólo teórica sino una mirada holística y comprensiva del fenómeno, sin desconocer que el acto en sí es de carácter individual. Para Duque, Klevens y Ramírez (1997, 1999, 2001) es necesario considerar que existe un observador del acto violento dentro de un contexto determinado y con una intencionalidad específica, donde la intención define qué tanto daño ocasiona un acto de violencia. Esto último ha sido uno de los grandes debates en los espacios académicos, políticos y jurídicos. Sin embargo, es importante tener en cuenta que las definiciones formuladas desde cada una de estas perspectivas no siempre se pueden ajustar a la medición y evaluación de las variables en el contexto de la investigación. La gran mayoría de los estudios desde un enfoque de salud utilizan la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual es internacionalmente aceptada.

Esta definición afirma que: *“...la violencia se considera el uso de la fuerza física, del poder o de la amenaza en contra de uno mismo, de otra persona, o en contra de un grupo o comunidad que puede producir o mostrar una alta probabilidad de producir daños o heridas, muerte, daño psicológico o puede interferir con el desarrollo de las personas o poner a las personas en estados de privación. Esta definición claramente incluye el componente de la intencionalidad en la acción independientemente del resultado final...”* (OMS, 2002).

La inclusión de términos como poder y uso de la fuerza física se aplica a aquellas relaciones que se consideran el resultado de una relación de poder, lo que incluye las amenazas y las situaciones de intimidación. Se incluyen las situaciones de negligencia o actos de omisión lo cual da como resultado que en la definición de violencia se consideren todos los tipos como la violencia física, sexual y psicológica, el suicidio y otros actos contra sí mismo.

La definición de violencia hace referencia a una serie de resultados entre los cuales se incluyen no sólo los daños físicos sino también los psicológicos y en otros casos la privación de algún elemento básico para la supervivencia. Esto pone de manifiesto que los daños ocasionados por la violencia se dan en diferentes niveles y en diversas dimensiones en los seres humanos. Por tal razón, la violencia es un fenómeno complejo que interfiere con el desarrollo de los individuos, las familias y las comunidades, y adicionalmente hace fracturas profundas en las culturas y los tejidos sociales. Así es que los efectos o consecuencias de la violencia se deben analizar en un continuo desde la perspectiva del desarrollo humano.

Desde la perspectiva de la OMS (2002) el concepto de intencionalidad es tal vez uno de los más indefinidos en el análisis de la violencia. Los daños se pueden dividir según su magnitud y severidad además de definir las



áreas comprometidas y acciones para recuperarlas.. En este aspecto la OMS (2002) hace una diferencia entre los eventos sin intención que resultan en un daño evidente, la manifestación de un intento de uso de la fuerza que no necesariamente son equiparables a la intención de hacer daño.

Por esto es necesario diferenciar entre la conducta y la consecuencia intencionada. La intencionalidad de una conducta es evaluada desde distintas ópticas y, por lo general, depende del juicio de un observador que se rige por normas y estándares que se contextualizan dentro de una cultura y que pueden mostrar una variabilidad importante, que efectivamente pueden ocasionar efectos adversos en la salud de los individuos.

Para Duque, Klevens y Ramírez (2001) -como se mencionó- el comportamiento violento se encuentra dentro de un continuo entre lo aceptable y lo no aceptable, lo cual está en función del concepto de intencionalidad (Ver figura No.5 ). Adicionalmente, la conducta violenta se analiza en función del contexto o situación en la que se presenta y de las condiciones asociadas a esta situación. El momento

cronológico en el que ocurre determina en gran medida la evaluación que del evento hace la víctima y ese mismo acto es evaluado desde la perspectiva del observador externo. Lo que define que un comportamiento o acto específico se clasifique como violento es el elemento subjetivo que enmarca el componente de intencionalidad.

Según estos autores la violencia, en tanto acción, es determinada por varios factores asociados. En primer lugar, las características de la víctima en relación con el género, sus condiciones económicas y sociales, en segundo, sus experiencias con los actos de violencia pueden explicar la forma de percibir un acto como violento y, adicionalmente, por el aprendizaje de las normas y códigos de ética y conducta que haya adquirido. En este aspecto la cultura es primordial en la explicación, ya que en muchas ocasiones los actos son justificados con base en las creencias y estereotipos, lo cual se relaciona directamente con la intencionalidad.

En cuanto a las circunstancias, se refieren básicamente a las condiciones en las cuales se da la conducta violenta y la evaluación de la misma depende del rol que se ejerza en un momento dado, ya sea la víctima, el agresor o el testigo, y además depende del momento que antecede y el contexto particular en la que se da el evento. Todo esto incide en el juicio valorativo de la conducta. El papel del perpetrador del acto considerado como violento juega también un papel importante, consideraciones como el rol y el nivel social que tiene hace que el juicio social sobre su participación en actos violentos sea definida en función de la misma, de otra parte sus características socio-demográficas pueden influir en este aspecto; como se había mencionado anteriormente la intencionalidad es una de las categorías más subjetivas que median en la explicación de la violencia, adicionalmente, el tema de la adaptabilidad se refiere a las estrategias de ajuste al contexto que pueden explicar algunas de las conductas violentas en contextos determinados.

**Figura No. 5** Conceptualización del fenómeno de violencia (Duque, Klevens y Ramírez, 2001)



Las explicaciones sobre la génesis y naturaleza de la violencia se ha enmarcado en posturas biológicas, sociológicas y psicológicas, la violencia al igual que la agresión son patrones relacionales. La conducta violenta se ha considerado como un patrón de relación adquirido según las necesidades de los individuos en sus procesos de adaptación. Bandura en 1969 habla por primera vez de la relación entre diferentes factores para explicar la conducta humana y, más allá de eso, la naturaleza humana. La generación de la conducta para Bandura responde no sólo a mecanismos directos como resultado de la observación de la conducta de otros, sino a procesos más encubiertos. Más adelante en 1977 y en 1986 hace referencia a transformaciones importantes en sus posturas y es a través de la conducta agresiva y la explicación de la violencia que le da un cuerpo robusto, teóricamente hablando, a sus postulados. La Teoría Social Cognitiva (TSC) plantea que la relación entre las dimensiones persona, conducta y ambiente son los responsables del proceso de aprendizaje de carácter observacional. La persona y sus condiciones cognitivas permiten que al observar un comportamiento de un modelo, altamente reconocido por el observador, éste se ajuste a unos códigos observacionales que son almacenados por el observador a través de estrategias como los ensayos cognitivos. Una vez que el observador se vea enfrentando a una situación similar a la original, muestra comportamientos similares a los observados en la situación inicial. Esto se da con lapso de tiempo superior a aquellos considerados en los procesos de imitación. De esta forma se explica dentro de esta teoría el aprendizaje de la conducta violenta (Bandura, 1977, 1979, 1986, 1992). Sin embargo, aunque estas explicaciones individualistas han sido de mucha utilidad para entender el acto violento en sí, tanto las explicaciones sobre los factores asociados como las consecuencias que estos actos tienen deben ser evaluados desde perspectivas más holísticas e integrales. Los modelos

ecológicos, por ejemplo, consideran la violencia como un fenómeno multicausal alternativo a los modelos que buscan la explicación en la disfuncionalidad, la enfermedad o la psicopatología. La aproximación ecológica identifica varios niveles de influencia.

El modelo ecológico es usado para comprender y prevenir la violencia. Este modelo permite conocer para cada uno de los niveles que contempla los factores de riesgo y protección para que un individuo se convierta en víctima o perpetrador de violencia (CDC, 2012). El Center for Disease Prevention Control<sup>4</sup> utiliza un modelo con cuatro niveles similares a los propuestos por Bronfenbrenner y Belsky: individual, relacional, comunitario y social. En el nivel individual se encuentran los factores personales como edad, sexo, educación, historia de maltrato, etc.; en el nivel relacional se incluyen las relaciones más cercanas y las que ejercen mayor influencia en el individuo, ya sea con miembros de su familia o personas externas; en el nivel comunitario se exploran los entornos en los que se producen las relaciones entre personas, tales como el barrio, la escuela, el lugar de trabajo, etc., y finalmente el nivel social involucra un contexto más amplio que tiene en cuenta los factores que inhiben o promueven la violencia desde las políticas públicas económicas y sociales, que permiten o no la inequidad entre las comunidades. En la tabla No.1 se muestran los principales factores que hacen parte de cada nivel y las estrategias de intervención en cada uno.

---

<sup>4</sup> El Center for Disease Prevention Control, es un centro de investigación de los Estados Unidos que provee información de alta calidad sobre diversos temas que están relacionados con la salud pública, y en particular con datos sobre violencia y otros fenómenos.

**Tabla No. 1** Niveles, ejemplos y estrategias de intervención del modelo ecológico

Nivel	Ejemplo de factor de riesgo	Ejemplo de estrategias por nivel de influencia
<b>Individual</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características personales</li> <li>• Factores biológicos</li> <li>• Comportamiento</li> <li>• Experiencia personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edad / sexo</li> <li>• Bajo nivel educativo</li> <li>• Creencias a favor del uso de la violencia</li> <li>• Rabia u hostilidad hacia los demás</li> <li>• Desempleo</li> <li>• Uso de SPA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas en las escuelas que fomenten habilidades emocionales y comportamentales para construir relaciones positivas.</li> <li>• Programas para enseñar a los padres estrategias para el cuidado de acuerdo a la edad de los niños.</li> <li>• Programas de refuerzo fuera del horario escolar para mejorar el rendimiento académico.</li> <li>• Sesiones de grupo para incrementar el conocimiento y comprensión acerca de las relaciones románticas.</li> <li>• Incluir en los currículos escolares estrategias para afrontar situaciones difíciles y para reconocer signos de depresión.</li> </ul>
<b>Relacional</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interacción entre dos o más personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Peleas o tensiones entre miembros de la familia</li> <li>• Inestabilidad marital, divorcios o separaciones</li> <li>• Comunicación deficiente entre los padres</li> <li>• Bajo monitoreo de los niños</li> <li>• Relación con pares agresivos o delincuentes</li> <li>• Poco apoyo emocional en la familia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la familia para promover el desarrollo positivo de los hijos</li> <li>• Programas en los cuales un adulto responsable sea tutor de un joven</li> <li>• Un programa para que los jóvenes promuevan entre sus pares normas positivas acerca de las relaciones románticas</li> <li>• Estrategias para promover la comunicación entre parejas</li> <li>• Programas de arte en los que trabajen en parejas adultos mayores con niños de preescolar para fomentar el apoyo emocional a los niños</li> </ul>
<b>Comunitario</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entornos o instituciones en los que ocurren las relaciones sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de cohesión social entre miembros de la comunidad</li> <li>• Nivel de ingresos de las personas del vecindario</li> <li>• Tasa de movilidad de los residentes de un barrio</li> <li>• Falta de organización comunitaria</li> <li>• Falta de oportunidades económicas</li> <li>• Falta de oportunidades recreacionales</li> <li>• Pobre infraestructura en los barrios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de los residentes para hacer mejoras físicas en sus barrios</li> <li>• Desarrollo de áreas recreacionales seguras para los residentes</li> <li>• Asociaciones comunitarias trabajan conjuntamente con la Alcaldía para desarrollar programas para los jóvenes después de la escuela</li> <li>• Creación, implementación y monitoreo de una política pública para prevenir el matoneo en las escuelas</li> <li>• Crear e implementar políticas que promuevan el incremento de oportunidades de empleo para miembros de la comunidad</li> </ul>
<b>Social</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factores sociales que crean niveles de aceptación o intolerancia a la violencia. Además incluye factores que pueden crear brechas entre sectores de la sociedad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas sociales que aceptan la violencia como mecanismo para resolver conflictos y que contemplan consecuencias mínimas ante los actos violentos</li> <li>• Normas culturales</li> <li>• Políticas de salud, económicas y educativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leyes que favorezcan que los empleados puedan tener horarios flexibles que les permitan estar tiempo en familia</li> <li>• Campañas de comunicación por televisión, radio, prensa e Internet, para cambiar la forma de pensar de las personas acerca de la violencia</li> <li>• Leyes que otorguen incentivos en materia de impuestos a empresas que colaboren suministrando tecnología y otra clase de recursos académicos a escuelas ubicadas en comunidades vulnerables</li> <li>• Campaña para reducir el estigma asociado a la violencia auto infligida, la cual es considerada únicamente como un problema mental</li> </ul>

Fuente: CDC (2012)

Este modelo permite identificar cada uno de los contextos, en los cuales existen unos factores que confluyen de alguna forma y se interrelacionan entre sí para dar cuenta de la ocurrencia de los episodios de violencia de distinta índole. Como se verá en el análisis de los resultados del presente estudio, este modelo permitió organizar un mapa explicativo de cuáles son los factores que explican cada una de las violencias en el contexto del conflicto armado.

### 2.2.1 Violencia Intrafamiliar

Los tipos de violencia según la OMS (2002) son: 1) violencia autoinflingida y 2) interpersonal o colectiva. En el presente estudio básicamente nos referimos a la interpersonal y colectiva. En la interpersonal se incluyen la violencia intrafamiliar y la de pareja, así como la violencia comunitaria. En la intrafamiliar se incluye el maltrato infantil, la violencia de pareja y la violencia contra los ancianos; en la comunitaria se incluyen otros actos de violencia como las violaciones y los asaltos sexuales. En la colectiva se contemplan todos los actos que se dan en el contexto político y social de un país en el marco de un conflicto interno o a raíz de la presencia de conflictos urbanos, ambos motivados por intereses particulares. En cuanto a la naturaleza de los actos violentos, en todas las categorías éstos se clasifican en actos físicos, sexuales y psicológicos, asociados a la privación o a la negligencia. Se trabajan estas categorías dentro de cada una de las tipologías ya mencionadas. En cuanto a la comprensión de la violencia, es importante tener en cuenta la magnitud del fenómeno y el impacto en los diferentes grupos poblacionales, así como comprender los factores que aumentan la probabilidad de la ocurrencia del mismo.

En este caso particular, es esencial considerar el fenómeno de la violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria dentro del contexto de poblaciones que han sufrido la violencia colectiva en la que su condición de víctimas tiene

un carácter altamente impactante. Estudiar el papel de la violencia en los distintos momentos y en los diferentes grupos poblacionales se hace relevante y pertinente a propósito de la implementación de la recién promulgada ley 1448 de 2011.

La violencia intrafamiliar se refiere específicamente a aquel tipo de comportamiento violento que se da dentro del contexto de la familia, dentro de los límites del espectro del grupo familiar. Incluye a todos aquellos que allí habitan y que tienen lazos o relaciones definidos por la sociedad como familiar Barnett, Perrin y Perrin (2005).

La violencia intrafamiliar se define como: *“un patrón de comportamiento coercitivo, que es usado por una persona para ganar poder sobre otra. Puede incluir el uso de violencia física o sexual, abuso verbal o emocional, acoso y abuso económico. También se puede presentar intimidación sexual, emocional y psicológica”* (Convenio de La Haya, 1980).

Se considera que la violencia intrafamiliar incluye tanto la violencia conyugal o entre parejas, y la violencia contra los niños y las niñas. Además incluye la violencia contra los ancianos siempre y cuando se dé en el contexto familiar. Otros tipos de violencia fuera de este contexto o que no impliquen una relación familiar de consanguinidad no son violencia intrafamiliar.

Durante el 2010, Medicina Legal registró 89.436 casos de violencia intrafamiliar en Colombia. La tasa nacional de casos por cada cien mil habitantes fue de 196,5. La mayor parte de los casos (67,7%) corresponden a violencia conyugal, entendida como la ejercida por la pareja actual o expareja de la víctima, el 15,4% corresponde a casos de violencia dirigida a NNA y el 1,8% violencia a los adultos mayores, el porcentaje restante da cuenta de la violencia ejercida entre otros miembros de la familia, por ejemplo, entre hermanos (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2011). A continuación se hará una breve reseña de cada uno de los tipos de violencia estudiados.

## 2.2.2 Violencia de pareja

La Organización Mundial de la Salud ha ajustado su definición de acuerdo a la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en la cual se la considera del siguiente modo: *“Es cualquier acto de violencia basada en el género que resulte en, o pueda resultar en, daño físico, sexual o mental o en sufrimiento para las mujeres, incluyendo la amenaza de dichos actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”*. (Ramos, 2007).

Estas formas de violencia son una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombre se incluyen hechos que ocurren en la familia y en la comunidad, como el maltrato de pareja, el abuso sexual infantil, la violación, las prácticas tradicionales dañinas para las mujeres, el acoso en el trabajo y en las instituciones, el tráfico de mujeres, la prostitución forzada y la violencia perpetrada o condonada por el Estado Convención Interamericana de Belém do Pará, 1994)

La violencia es la imposición de uno sobre otro y vulnera los derechos de las personas implicadas en ese proceso de imposición. En el caso de la violencia conyugal o de pareja se habla de la asimetría de poder en donde uno de los dos miembros de la pareja ejerce el poder sobre el otro, en un sentido de dominancia que interfiere con el desarrollo de cada uno de los miembros. Esto incluye la violencia física, la sexual y la psicológica, cada una caracterizada por modos y formas de acción que van en contra de la integridad y la dignidad de la persona.

Aunque el término violencia de pareja es neutral, lo que se encuentra en las fuentes disponibles sobre el tema es que la mayoría de las víctimas de este tipo de violencia son las mujeres. Así lo demuestran los datos reportados por Medicina Legal (2011) en los cuales el 78% de los casos de violencia intrafamiliar corresponden a mujeres y el 22% restante a hombres. La mayoría de los casos de violencia

intrafamiliar corresponde a violencia de género, en la cual las mujeres son las principales víctimas de las agresiones ejercidas por su pareja actual o exparejas. En el 88,5% de los casos de violencia de pareja las víctimas son mujeres.

Dentro de las modalidades de maltrato de la violencia de pareja, la violencia psicológica que incluye conductas como insultos, humillaciones en público y amenazas, es considerada con frecuencia por las mujeres como una modalidad que produce efectos mucho más devastadores que los del maltrato físico (OMS, 2002). En la encuesta realizada por Profamilia (2011) con apoyo de USAID se señala que un alto porcentaje de mujeres reporta haber recibido maltrato verbal y amenazas por parte de su pareja. Entre las conductas que se presentan con mayor frecuencia están los gritos, las malas palabras y humillaciones en privado y en público. Las amenazas más frecuentes son: abandonarlas, quitarles a los hijos y quitarles el apoyo económico.

Con relación al maltrato físico, USAID y Profamilia (2011) reportan que al menos el 45% de las mujeres que ha tenido pareja ha recibido algún tipo de violencia física. Algunas de las agresiones físicas que se presentan son empujones, golpes con la mano, con objetos contundentes y patadas. Con menor frecuencia se presentan intentos de estrangulamiento y ataques con armas. Las consecuencias del ejercicio de los actos violentos descritos anteriormente se reflejan en las lesiones o secuelas con las que quedan las mujeres agredidas. El 62% de las encuestadas reporta haber quedado con moretones, el 15% con huesos rotos, el 4% tuvo un aborto a causa de la violencia física y el 3% perdió algún órgano o su funcionalidad. Los porcentajes de lesiones y secuelas parecen ser más elevados en las mujeres que se encuentran en situación de desplazamiento (USAID y Profamilia, 2011).

El tema de la violencia de pareja se considera un importante problema de salud pública a nivel mundial. Aunque las cifras entre países



difieren, en todos los países consultados para la elaboración del Informe Mundial de Violencia y Salud de la OMS se encontró presencia de este fenómeno (OMS, 2002). Las mujeres víctimas se ven afectadas en la salud, tanto física como psicológicamente (Fletcher, 2010).

Desde la perspectiva psicológica Pico-Alfonso (2005) encontró que las mujeres expuestas a violencia por parte de su pareja tienen una mayor probabilidad de desarrollar TEPT, aún un tiempo después de no residir con el agresor. En este estudio se analizaron por separado los efectos de las diferentes formas de violencia de pareja: física, psicológica y sexual, y se encontró que la psicológica es la que mejor predice el surgimiento del TEPT. Otros problemas adicionales que pueden presentar las mujeres y que se relacionan con la violencia dirigida hacia ellas son la depresión postparto (Beydoun, Al-Sahab, Beydoun y Tamim, 2010), el consumo de licor y/o tabaco (Yoshihama, Horrocks y Bybee, 2010), los problemas ginecológicos, los embarazos no deseados, los problemas con el embarazo, disfunciones sexuales, desórdenes de sueño y/o alimentación, enfermedades de transmisión sexual -incluyendo el sida e incluso la muerte por asesinato o suicidio- (Bott, Morrison, Ellsberg, 2005). Con relación a los problemas durante el embarazo, Devries *et al.* (2010), usando datos de diferentes países, encontraron que la violencia de pareja no sólo es una experiencia común durante el embarazo sino que es más frecuente que muchos otros problemas relacionados con el embarazo que se incluyen en los controles prenatales, por tanto este fenómeno debe ser tenido en cuenta en dichos controles, porque está afectando de manera más profunda la salud de las mujeres y los bebés que otros factores.

Al parecer existe una relación indirecta entre la violencia de pareja y conductas como comer en exceso que conducen a la obesidad en las mujeres. Existen indicios de que esta relación puede estar mediada por la depresión, variable que se relaciona directamente con la

violencia de pareja (Huang, Yang y Omaye, 2011). Durante el embarazo se presenta también una estrecha relación entre el aumento de peso gestacional y la violencia de pareja en mujeres mayores de 20 años (Beydoun, Tamim, Lincoln, Dooley y Beydoun, 2011).

En las investigaciones sobre violencia de pareja se han identificado algunos factores relacionados con el fenómeno. Tucker, Spriggs, Martin y Kupper (2009) encontraron que ser mujer, pertenecer a una estructura familiar atípica, haber sufrido abuso sexual en la infancia, el inicio temprano de la actividad sexual y el número anterior de compañeros sentimentales, fueron factores predictores de la violencia de pareja y su persistencia a través del ciclo vital, siendo los últimos dos los más estrechamente relacionados. Adicionalmente, Renner y Whitney (2012) mencionan como predictores de la violencia de pareja el abuso físico en la infancia, la baja autoestima, los intentos de suicidio y el estar casado o viviendo con la pareja.

Con relación a la severidad de la violencia de pareja (Vives-Cases *et al.*, 2011) en un estudio identificaron que las características sociodemográficas de las mujeres que la han sufrido en niveles bajos y altos son similares; sin embargo, las mujeres divorciadas y las que tienen pocas redes de apoyo presentaron una mayor severidad en la violencia de pareja, por su parte, las mujeres con hijos parecen ser las que sufren con más frecuencia niveles bajos de violencia de pareja.

En general, se han denominado como factores explicativos de la violencia de pareja algunas características demográficas como la edad, las características psicológicas de los agresores, la existencia de cuadros psicopatológicos previos, características de la relación y algunos otros factores de riesgo como la crianza de los hijos y las relaciones con la familia política. En cuanto a la victimización, ésta se relaciona con una experiencia previa de violencia por lo general como testigo, el abuso de sustancias y también la existencia

previa de cuadros clínicos (Labrador, Paz, Luis y Fernández – Velasco, 2004).

Otro de los efectos que tiene la violencia de pareja, es el que ocurre mediante la exposición de los hijos a esta modalidad de violencia. Fagan y Wright (2011) encontraron que al igual que en estudios previos, sus resultados corroboran que la exposición a la violencia de pareja tiene un efecto negativo en el desarrollo de los adolescentes. En dicho estudio se encontró mayor uso de sustancias psicoactivas en los jóvenes expuestos a este tipo de violencia intrafamiliar.

En el contexto del desplazamiento las condiciones de la violencia intrafamiliar se dan de manera particular. Algunos autores afirman que en estos contextos dicha violencia se incrementa, aunque no se tienen registros muy precisos sobre el fenómeno. Hyder, Noor y Tsui (2007) llevaron a cabo un estudio en un campo de refugiados en Pakistán en 2004, con mujeres afganas, para explorar los eventos y los factores que aumentaban los conflictos al interior del hogar en este contexto, así como para evidenciar la capacidad de respuesta del sector salud para mitigar este problema. La estrategia utilizada fue por medio de entrevistas de carácter cualitativo a 20 mujeres quienes se encontraban en un campo de refugiados en Peshawar. Uno de los hallazgos de estos investigadores es que los conflictos se aumentan debido a la estructura jerárquica de sus familias. Los niveles estructurales parecen potenciar la violencia contra la pareja en estas condiciones de campos de refugiados. Los eventos de conflicto más frecuentes que se presentan son las agresiones verbales, las humillaciones y ocasionalmente las agresiones físicas. El modelo de conflicto visualizado en este estudio se muestra desde una perspectiva ecológica en la que confluyen influencias individuales, diádicas, familiares y estructurales. Dentro de estas influencias se deben tener en cuenta la organización social y religiosa de esta sociedad, así como los tipos de matrimonio, la estructura cotidiana y la dinámica familiar,

los cuales se conciben como reguladores del riesgo, estos últimos son elementos mediadores entre las condiciones sociales y el acceso a los servicios de salud. Por otra parte, la conclusión sobre la respuesta de los servicios de salud es preocupante, ya que se afirma que estos servicios aún no tienen la suficiente infraestructura para atender estos casos en el contexto de campos refugiados.

Un estudio similar se llevó a cabo en el 2010 en Haití con las mujeres desplazadas por el terremoto en 6 campamentos de desplazadas. Las 70 mujeres que participaron en el estudio -de carácter cuantitativo y cualitativo- reportan el aumento de la violencia contra las mujeres de todos los ciclos de vida, no sólo la violencia física, sino también la violencia sexual (OIM, 2010).

En el contexto del desplazamiento se conoce que la violencia sexual también se presenta -y probablemente se incrementa- por las condiciones en las que se dan estos desplazamientos. La violencia sexual no sólo se da en los grupos desplazados sino que también precede a la situación de desplazamiento y se ha relacionado con los conflictos armados. Por lo anterior, es necesario hacer un análisis de este fenómeno en relación con las mujeres y posteriormente con los NNA.

### 2.2.3 Violencia contra los niños, niñas y adolescentes

El modelo ecológico fue utilizado inicialmente para explicar el maltrato infantil, por ejemplo, de manera global por autores como Garbarino, Bronfenbrenner y Belsky. Bronfenbrenner (1977) identifica cuatro subsistemas en el ecosistema humano: 1) el microsistema, que incluye las relaciones inmediatas con el entorno; 2) el mesosistema, que comprende las interacciones entre diferentes microsistemas; el ecosistema, que contiene los escenarios donde no se encuentra inmediatamente el individuo pero que lo influyen, y 4) el



macrosistema, que encierra las normas sociales y culturales del ámbito donde se encuentra el individuo.

Por otro lado, Belsky (1980) añade un énfasis evolutivo. Su modelo ecológico incluye cuatro niveles de influencia que contienen unas variables determinadas que contemplan cada uno de los contextos de desarrollo y que se explican posteriormente en este documento, al hacer referencia a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes (NNA), esta sigla se utilizará a lo largo del documento de aquí en adelante.

Según el Estudio Mundial de violencia contra los niños y las niñas llevado a cabo por la Naciones Unidas (2006) y con base en datos recolectados para el estudio, se considera que la violencia contra los NNA existe en todos los países y es el ámbito familiar uno de los contextos donde más se produce esta violencia -en dicho estudio diferentes organizaciones aportaron datos relevantes-. Por ejemplo, menciona el documento que la Organización Mundial de la Salud estima que casi 53,000 muertes de niños fueron casos de homicidios, aproximadamente 150 millones de niñas y 73 millones de niños menores de 18 años fueron forzados a tener diferentes formas de actividad sexual con adultos; la OIT estima que 218 millones de niños son obligados a trabajar y 126 millones están en riesgo debido a la clase de trabajo que desempeñan, 5.7 millones están en trabajos forzados y 1.8 millones están en prostitución y pornografía, además de 1.2 millones que han sido notificados como víctimas de trata; sólo el 2.4% están en protección para evitar el castigo físico. Lo anterior se da sin mencionar la cantidad de niños y niñas que se encuentran vinculados a los grupos ilegales y los que adicionalmente son víctimas del desplazamiento como consecuencia de la situación política en los países en conflicto.

Con respecto a esto, Burgess (2009) afirma que el conflicto en Colombia ha ocasionado un desplazamiento de una gran cantidad de población, dentro de la cual se encuentran los

niños y las niñas y que, adicionalmente, otra forma de victimización es la de reclutamiento de éstos por los grupos armados ilegales, de los cuales se cree que de 11.000 a 14.000 fueron reclutados por tales grupos, y que por lo menos 30 % de los combatientes de las filas son menores de 18 años. Se concibe que especialmente los NNA de las zonas rurales y marginales son los que están más expuestos al reclutamiento.

En Colombia, como en otros países se encuentra que los NNA son víctimas de diferentes formas de violencia como el maltrato físico, el emocional o psicológico, la negligencia, el abandono, el abuso y la explotación sexual, así como del desplazamiento, el reclutamiento por parte de grupos ilegales y la exposición a la violencia tanto intrafamiliar como sociopolítica. Existen diversas fuentes de información de los casos de violencia contra los NNA y aunque es complejo tener cifras exactas por las diversas formas de recolección de los sistemas de información existentes, se conoce que la magnitud de la violencia contra los niños y las niñas en Colombia es alta. Una de las dificultades de los sistemas de información radica en la forma como se lleva a cabo el registro y la definición que fundamenta el registro. Es por esta razón que en muchos países se ha hecho el esfuerzo de llegar a consensos con los sistemas de definición, clasificación, notificación y registro de los casos de violencia contra los NNA Manly (2005).

La violencia contra los niños se presenta en las diferentes regiones del país, tanto en las áreas urbanas como en las rurales. Es un problema de salud pública debido a la magnitud y, particularmente, por los daños que ocasiona a las víctimas tanto a corto como a largo término; incide en la reducción de la productividad y en la disminución en la tasa de años de vida saludable que presenta la población; interfiere con el desarrollo integral de los niños y las niñas. En conclusión, se constituye en uno de los principales vulneraciones de derechos. De igual manera, es considerado un

problema psicosocial, porque su impacto no es sólo en el niño/a que lo padece sino en la familia, en la comunidad y en la sociedad en general Ramírez *et al.* (2005).

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2011) la tasa de maltrato a NNA por cada cien mil habitantes es de 88. En el 62% de los casos el agresor es el padre o la madre; el porcentaje restante corresponde al maltrato ejercido por otro familiar y/o cuidador como padrastros, madrastras, tíos (as), abuelos (as), entre otros. El lugar donde ocurren con mayor frecuencia las agresiones es la vivienda, como lo demuestran algunos reportes como los del mencionado Instituto y otros estudios nacionales (Ramírez, 2008) e internacionales (Manly, 2005).

Un estudio realizado por el Centro de Estudios Económicos de la Universidad de Los Andes (2005) demostró que la violencia intrafamiliar no sólo afecta a los niños/as y mujeres sino, que también incide en el Producto Interno Bruto (PIB) del país, ya que las consecuencias de este fenómeno se multiplican en otros aspectos de la vida, por ejemplo, los niños/as y adolescentes víctimas de la violencia intrafamiliar experimentan 0,5 años de atraso escolar, en comparación con los niños que no sufren de esta problemática. El estudio desarrollado por el Departamento Nacional de Planificación, con un crédito del Banco Interamericano de desarrollo (BID), muestra cómo las distintas formas de violencia le representan a la nación 4,4% del PIB.

Desde el punto de vista de la prevalencia hay algunos estudios llevados a cabo en el país. En la investigación realizada por Ramírez y Pinzón (2005)<sup>5</sup> en la costa Caribe y el Litoral Pacífico colombiano para determinar la prevalencia de las diferentes clases de violencia contra los NNA se encontró que en la muestra estudiada (n=1.800) la prevalencia fue de 0,67.

Las prevalencias más altas correspondieron al maltrato físico, psicológico y abandono y, en último lugar, el abuso sexual. La región pacífica muestra los índices más altos en contraste con la región atlántica, excepto el abuso sexual que el más alto se presentó en Cartagena, mientras que en Quibdó el maltrato físico es el de mayor prevalencia. En este estudio se encontró que las que más maltrataban a los NNA eran las madres, el lugar más frecuente era la casa y el artículo del maltrato era el "jete". Encontraron diferencias significativas por regiones en relación con los factores asociados, entre los que vale la pena mencionar la transmisión intergeneracional, las pautas de crianza, la exposición a la violencia y las creencias frente a la paternidad.

La Organización Mundial de la Salud (2002) estima que 150 millones de niñas y 73 millones de niños han vivido la experiencia de diferentes formas de violencia sexual, incluyendo el acceso carnal violento. Sin embargo, estos datos son aproximaciones a la realidad. Se concibe que en gran proporción esta violencia sexual es generada por miembros de la misma familia o por personas cercanas a la familia de la víctima y a la misma víctima.

Bolen (2001), en los meta-análisis realizados con estudios de prevalencia de abuso sexual, encontró que tomando el reporte de ocurrencia del abuso "alguna vez en la vida" muestra que la prevalencia del abuso sexual infantil está entre el 12 y el 18% para las mujeres, y entre el 2 y el 12% para hombres. La media de prevalencia fue de 7% para los hombres y 16% para las mujeres. Es interesante analizar la dificultad de encontrar estudios de prevalencia de formas de violencia contra los niños y niñas en el contexto del desplazamiento. Si bien es cierto que existen algunos estudios, las metodologías no son precisamente en el marco de los estudios de prevalencia. Esto hace pensar en la importancia que cobra el estudio que hoy se presenta. Por otra parte, es necesario diferenciar entre las formas de victimización contra los niños y

<sup>5</sup> Este estudio fue realizado para Plan Internacional (2005).

las niñas ya que existen diferencias en cuanto al sexo y a la edad.

La definición del maltrato infantil se considera como una forma de violencia contra los niños y las niñas. Aber y Zigler (1981) han planteado distintas aproximaciones a las definiciones de maltrato como son: la médica-diagnóstica, legal, sociológica e investigativa. En 1989, en la conferencia desarrollada por el National Institute of Child Health and Human Development, se recomendó que el maltrato se puede definir “como el comportamiento que se dirige hacia una persona, el cual: (a) está fuera de las normas de la conducta y adicionalmente (b) incluye unos riesgos sustanciales que causan daño físico y emocional. Desde los años 60s a partir de los estudios de Kempe (1969), se han dado diversas definiciones en las que se considera que el maltrato es el uso de la fuerza física en contra de un niño con intención de hacer daño (Strauss, 1979; Marcovich, 1978). Arroyo (1986) agrega algunos elementos a las definiciones tradicionales y afirma que el maltrato es: “cualquier acto de comisión u omisión llevado a cabo por personas, instituciones o la sociedad en general, y cualquier condición que sea el resultado de tales acciones u omisiones, que prive a los niños de sus derechos de equidad y libertad y/o interfiera con su desarrollo óptimo”. Garbarino y Gilliam (1983), Kolko (2002) y Garbarino nuevamente (2008) lo definen como actos de omisión o comisión (por un padre o guardián) los cuales son juzgados por la mezcla de valores de la comunidad y juicio de los expertos profesionales, en los que se apunta a considerar estos actos como dañinos e inapropiados para las víctimas. Portwood (1999) llega finalmente al consenso de decir que las definiciones han evolucionado desde sus inicios, pero que la mayoría coinciden en que la violencia contra los niños debe hacer referencia a las consecuencias y daños que estas acciones ocasionan, pero sin desconocer las consecuencias que esto tiene en todo el contexto que rodea a la víctima, tanto en la

familia y en la comunidad (Freishler, Merrit y La Scala, 2006). Determinar que un niño ha sido maltratado es el resultado de un juicio social que, además, busca integrar varios detalles sociodemográficos con la condición médica del niño y la severidad del daño Kolko (2002).

Por otra parte, la definición del maltrato emocional, aunque es más compleja en su conceptualización, se dice que incluye el uso de amenazas verbales, ridiculizaciones, comentarios ofensivos y descalificadores sobre el niño, de tal magnitud que el bienestar mental y emocional del niño se pone en peligro (Dubowitz, 2006). Además de lo anterior, el maltrato psicológico incluye tres categorías, así: (1) restricción como atar al niño de pies y manos a un mueble u objeto, o encerrarlo en algún espacio de la casa; (2) amenazas verbales o emocionales que se manifiestan en patrones como minimizar, denigrar, rechazar y amenazar con golpes y abandonos, y (3) otras formas de abuso emocional, como intentos de amenazas de abuso sexual y agresiones físicas.

El abandono se refiere a actos de omisión en los cuales el niño no recibe cuidados físicos o emocionales de una manera adecuada y se caracteriza por una dificultad en el establecimiento del vínculo, carencia de afecto, amor, apoyo y cuidados nutricionales. La negligencia se define como la falta de cuidado y de satisfacción de las necesidades físicas, emocionales y educativas por parte del adulto a cargo. Además, incluye una falta de educación moral y social, lo que evidencia comportamientos tales como exposición e involucramiento del niño a actividades ilegales y a otros comportamientos antisociales (Righthand, Kerr, Drach, 2003).

En cuanto al abuso sexual, la Organización Mundial de la Salud define este fenómeno como la utilización de un niño o niña en una actividad sexual que el menor no comprende, para la cual no está en capacidad de dar su consentimiento o para la cual no está preparado en términos de su desarrollo. Adicionalmente, es una conducta que transgrede las leyes o los

tabúes sociales. Los niños pueden ser abusados tanto por adultos como por niños. Estos últimos pueden estar, ya sea por edad o nivel de desarrollo, en una posición de responsabilidad, confianza o poder sobre la víctima (OMS, 2002).

Berliner y Elliot (2002) definen el abuso sexual como cualquier actividad de tipo sexual, de un adulto hacia un niño o niña menor de 18 años. Esto incluye contacto sexual utilizando la fuerza o la amenaza sin tener en cuenta la edad del menor en la que además no hay una comprensión de la situación de carácter sexual. El contacto sexual entre un niño mayor y otro menor se considera abuso si hay diferencia significativa en edad, desarrollo y tamaño del que abusa, y la capacidad de informar del abusado. Los actos sexuales abusivos pueden incluir penetración sexual, tocamientos y otros actos sexuales de no contacto como el exhibicionismo. Esta definición es particularmente útil en el caso de definir operacionalmente preguntas para instrumentos de carácter metodológico con fines investigativos.

El abuso sexual es un acto entre dos personas de diferentes niveles del desarrollo que tiene como objetivo la satisfacción sexual de aquel que está en un nivel superior. Existen tres componentes de la definición de abuso: (a) las clases de comportamiento sexual, (b) los parámetros de las situaciones abusivas versus las no abusivas y (c) los patrones de abuso sexual (Faller, 2003).

Se pueden considerar dentro de las clases del abuso sexual distintas formas de comportamiento: intrusión, tocamiento genital y otros actos de abuso sexual no específico. La intrusión incluye la penetración del pene en forma oral, anal o genital y la penetración digital; el tocamiento genital incluye otra forma de contacto genital sin penetración aparente; la categoría de lo no específico encierra actos de distinta índole pero que no involucran el contacto genital. En esta última categoría se incluyen la explotación sexual comercial y la

pornografía. Esta diferenciación es particularmente importante desde el punto de vista investigativo para determinar los grados de severidad y cronicidad que se deben analizar en caso de proponer acciones de prevención.

Desde el marco jurídico y en el contexto nacional, las definiciones a tener en consideración además de las precisiones teóricas que se deban hacer en el proceso de un estudio como el que hoy se presenta, se presentan de manifiesto en el marco de la Ley 1098 donde, desde una perspectiva de derechos, se concibe el maltrato infantil como: *“...toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona...”* Art. 18, Cap. II.

Es importante anotar que el Código de la Infancia y la Adolescencia enfatiza en la necesidad de asegurar la protección y el efectivo restablecimiento de los derechos de los niños cuando éstos han sido vulnerados, así como investigar y sancionar severamente los delitos en los cuales los niños, las niñas y los adolescentes son víctimas, además de garantizar la reparación del daño. Por otra parte, prevenir y atender la violencia sexual, las violencias dentro de la familia y el maltrato infantil, promoviendo la difusión de los derechos sexuales y reproductivos. Art. 41, N.4-6-26.

Una de las tareas complejas para las entidades del Estado responsables de la protección de los NNA es la detección de los diferentes tipos de violencia contra los niños y las niñas. En el caso del maltrato físico incluye la evidencia de marcas o huellas de algún tipo de violencia como moretones, cortadas, quemaduras, laceraciones en alguna de las partes del cuerpo o lesiones de diferente índole, que ameritan en muchos casos atención médica de urgencia, debido a su severidad (Kolko, 2002). Barnett *et. al.* (1994) han determinado

cinco niveles<sup>6</sup> de severidad para identificar las lesiones y el grado de las mismas, en el caso de todos los tipos de violencia, han sido útiles desde la perspectiva investigativa y se han retomado en algunas clasificaciones (Manly, 2005).

En relación con los factores asociados a la génesis de la violencia contra los NNJA, los modelos explicativos se han dado desde diferentes tendencias y perspectivas históricamente. Desde las teorías individualistas que atribuían el maltrato a los factores de personalidad de los padres exclusivamente, hasta los interaccionistas que describían la causa de la violencia de acuerdo a la interacción o relación entre padres e hijos. Han pasado varias décadas desde que el estudio del maltrato contra los NNA se vienen desarrollando desde Kempe (1962).

La tendencia más adecuada es a definir los factores asociados a los diferentes tipos de violencia desde una mirada ecológica como

---

<sup>6</sup> En el caso de la identificación de maltrato físico, la definición de los niveles de los indicadores de severidad se dan de la siguiente forma: en el nivel uno, incluyen marcas menores en el cuerpo del niño inflingidos con la mano o con un objeto, y en la ausencia de marcas del cuello o la cabeza del niño/a. el nivel dos incluyen numerosas marcas en el cuerpo del niño/a. en el nivel tres se incluyen marcas inflingidas en la cabeza, la cara o el cuello del niño, quemaduras menores, morados menores, laceraciones menores y marcas de la mano de los padres como resultados de apretones.

El nivel cuatro incluyen golpes con los objetos los cuales tienen como resultados heridas severas, laceraciones, fracturas, contusiones, quemaduras de segundo grado, intentos de ahogamiento en donde no hay hospitalización, heridas y lesiones que requieren hospitalización por menos de 24 horas. El nivel cinco incluye lesiones que necesitan hospitalización que tienen como resultados daños físicos permanentes o que son considerados casos fatales Barnett y Cols (1994), enfatizan que el objeto de desarrollar estas definiciones operacionales e indicadores de severidad del maltrato infantil tiene propósitos investigativos y no intentan ser indicadores para evaluación clínicas o decisiones legales.

la planteada por Belsky en 1980 y sus posteriores desarrollos en 1993. Belsky retoma el modelo ecológico del desarrollo humano de Brofenbrenner que fue enunciado desde la perspectiva sistémica y analiza cómo los diferentes factores se relacionan para explicar cómo esta confluencia de elementos es la responsable de los actos de violencia contra los NNA (Vargas y Ramírez, 1999).

El modelo ecológico contempla en el contexto inmediato unos factores individuales de los niños y de los padres o cuidadores. El caso de los padres o cuidadores variables como transmisores intergeneracionales, bajo un paradigma explicativo de la violencia, es un factor encontrado en varios estudios (Egeland, Bosquet y Levi, 2002; Testa, Hoffman y Livingston, 2011); asimismo, los factores de la personalidad como la ansiedad y depresión, las tendencias al aislamiento y las dificultades de relación, así como las expectativas exageradas sobre los hijos (Nayak y Milner, 1998) son algunas de las variables encontradas en los padres maltratadores. También los recursos psicológicos como el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas (Cash y Wilke, 2003), el déficit en el control de los impulsos y el pobre manejo del estrés se han encontrado relacionadas con el maltrato Klevens, Ramírez, Bayón, Sierra, Vargas, Ardila y Uribe, (1998); Kolko, (2002).

En el caso de los NNA, la edad, el sexo y las condiciones de discapacidad (Cicchetti y Rogosch, 2001) son factores que vulnerabilizan a los NNJA para ser victimizados con diferentes formas de maltrato. Se encuentra con frecuencia que la disciplina mediante violencia es una práctica ejercida y aceptada por el padre o la madre; por ejemplo, las mujeres de mayor edad y las desplazadas tienden a pensar que el castigo físico es necesario en la crianza de los hijos (USAID y Profamilia, 2011).

De otra parte, en el contexto interactivo proximal o familiar según Belsky y Stratton (2002) la estructura (Ernst, 2001), la dinámica de la familia, las condiciones sociales y



económicas, así como el desplazamiento y las pautas de crianza (Baumrind, 1995; Wolfe, 1998) pueden facilitar en el contexto familiar las ocasiones y episodios de violencia. Pero esto ser mitigado si uno de los padres no es violento y algunos estudios muestran que esta es la posibilidad para reducir los actos violentos contra los NNA (Trickett, 1997). En el contexto comunitario, la carencia de redes de apoyo social, la existencia de ambientes nocivos y empobrecidos (Freishler, Merrit y La Scala, 2006) y el acceso limitado a los servicios, pueden aumentar la probabilidad de ocurrencia de violencia contra los NNA. Finalmente, la cultura en términos de las creencia sobre los hijos, el manejo de la autoridad y el poder, son elementos que se asocian con la violencia en el contexto familiar. La perspectiva ecológica para determinar los factores asociados a la violencia contra los NNA ha sido de gran utilidad, no sólo para los investigadores sino para los responsables de la política pública en materia de protección, ya que permite analizar en contextos la problemática. De hecho, se ha intentado hacer una revisión de las consecuencias desde esta misma perspectiva (Zielinski y Bradshaw, 2006).

En el caso del abuso sexual, las explicaciones son algo diferentes, si bien es cierto que también se pueden determinar algunos factores por contextos que explican el abuso, el tema de los agresores sexuales es el objeto del análisis. Sólo la condición de falta de supervisión de los padres puede estar asociado de alguna forma con el abuso sexual de los NNA, así como la historia de abuso sexual de alguno de los padres desde el paradigma de la transmisión intergeneracional del mismo (Testa, Hoffman y Livingston, 2011). Se hace mención del caso de la violencia sexual contra los NNA, en este aparte ya que es diferente de la violencia que se ejerce contra las mujeres. Si bien es cierto los efectos son similares, las situaciones en las que se dan los abusos difieren en tipología.

En este sentido el modelo de las cuatro precondiciones formulado por Finkelhor (1984)

para explicar la conducta de los abusadores sexuales puede ser analizado en este estudio, ya que el abuso es un fenómeno que debe ser considerado como complejo y multifacético. Finkelhor (1984). citado por Ramírez (2008). plantea cuatro factores o características que hacen que un abusador cometa el acto violento sexual contra un niño o niña: (a) **congruencia emocional en la relación sexual con el niño**, esto significa que la actividad sexual con niños es satisfactoria para éste o ésta en términos emocionales; (b) **activación sexual hacia un niño**, es decir, que la persona que tiene sexo con un niño se siente excitado y motivado por la figura del niño para tales acciones; (c) **bloqueo de las relaciones sexuales normales**, lo cual se explica en la medida que los adultos que tienen sexo con niños o niñas no tienen competencias para satisfacer sus motivaciones sexuales en formas sociales más apropiadas, y (d) **desinhibición comportamental**, se refiere a que estos individuos son capaces de mostrar ciertos comportamientos sin control ni regulación social y exhiben conductas que habitualmente no mostrarían. La congruencia emocional hace referencia a los aspectos psicoemocionales del abusador, por los cuales relacionarse sexualmente con un niño es de mayor beneficio y de menor riesgo para éste. La congruencia emocional está relacionada con dificultades en el proceso de maduración y estructuración de la personalidad, la baja autoestima y un sentido de autoeficacia pobre. Estas relaciones tienen para el abusador un significado relacionado con el manejo del poder, el sentido de omnipotencia y la necesidad del control (Finkelhor, 1984; D. Finkelhor, comunicación personal: 27 de enero de 2004, 10 de septiembre de 2008, citado por Ramírez, 2008).

En cuanto a las consecuencias que los diferentes tipos de violencia ocasionan en los NNJA hay una extensa literatura. A pesar de esto, la investigación aún muestra datos contradictorios en algunos asuntos como la ocurrencia del TEPT, así como la no presencia

de síntomas clínicos en algunos menores que han sido abusados de manera sexual particularmente (Ramírez y Fernández-Parra, 2011).

Sin embargo, ya que el presente estudio centró el análisis en los factores asociados a la violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria, no se hará una especial exposición de este aspecto.

## 2.2.4 Violencia contra los adultos mayores

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2011) la tasa de maltrato a adultos mayores por cada cien mil habitantes para el 2010 es de 36,4. Este fue el único contexto de la violencia intrafamiliar que aumentó en número de casos con relación al año anterior, no se presentan diferencias por sexo y en el grupo entre 60 y 64 años se ubica la mayoría de los casos. Aproximadamente en el 40% de los casos los agresores son los hijos e hijas de la víctima.

La OMS (2002) define el maltrato a las personas mayores como las acciones u omisiones de carácter físico o emocional, mediante las cuales se ocasionan perjuicios económicos, sufrimiento, lesiones, violación de los derechos humanos y detrimento en la calidad de vida de las personas de la tercera edad.

A pesar de ser un fenómeno que se presenta con frecuencia, la violencia contra los adultos mayores sigue sin ser debidamente reportada y documentada. Según la OMS (2002), fue en la década de los 70 del siglo pasado cuando se iniciaron los primeros estudios sobre maltrato a personas en este grupo de edad, dichos estudios se realizaron en países desarrollados. Una de las razones por las que el tema ha tomado importancia es porque se espera que en las próximas décadas el grupo de personas mayores de 60 años se duplique; otra razón es el auge en la defensa de los Derechos Humanos en los cuales no se establecen distinciones por raza, sexo, así como tampoco por edad.

## 2.2.5 Violencia Sexual en el contexto del conflicto armado

La violencia sexual es uno de los actos de vulneración de los derechos humanos más atroz que se comete contra los seres humanos en diferentes contextos y situaciones. Es de frecuente ocurrencia en contextos de conflicto armado y muchas veces utilizado como arma de guerra, tal como ha sido documentado en algunos conflictos. Las situaciones de desplazamiento vulnerabilizan a las mujeres y las niñas para ser victimizadas, en algunos estudios, tanto en contexto de conflicto armado como en situación de emergencia, esta problemática ha sido documentada (Ramírez, 2010).

Céspedes (2010) considera que la violencia sexual se presenta como una estrategia para debilitar a las comunidades, una vez que los hombres de una región determinada han puesto resistencia suficiente y han intentado oponerse al control de los grupos armados de carácter ilegal. Esta situación de violencia es también un elemento asociado con el desplazamiento, ya que ocasiona que tanto hombres y mujeres emigren a otras regiones para evitar un delito como el de las violaciones masivas.

La violencia sexual se puede presentar en diferentes contextos: puede ser ejercida por personas pertenecientes al núcleo familiar y por personas externas.

Aproximadamente el 13% de las mujeres encuestadas por USAID y Profamilia (2011) ha sido forzada físicamente a tener relaciones sexuales con su pareja. Además el 8% reporta haber sido violada y en la mayor parte de los casos quien lo hace es una persona cercana a la mujer como el padrastro, el padre, un hermano, el exmarido o parientes. El 26% ha sido víctima de violación por parte de personas desconocidas.

En el 2010 el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2011) recibió más de 20.000 casos de violencia sexual. En el 84% de los casos las víctimas son mujeres y en el 16%



son hombres. Del mismo modo, la mayor parte de las víctimas se encuentra entre los 5 y los 17 años; no obstante, el grupo más afectado es entre los 10 y 14 años. Esto refleja la vulnerabilidad de las mujeres y los niños en cuanto a la violencia sexual.

Este tipo de violencia se presenta tanto en el contexto familiar, en el que los agresores son personas conocidas de la víctima, como en el comunitario, en el que la mayor parte de las veces los agresores son ajenos a la familia o desconocidos por la víctima.

En la tabla No. 2 se presenta el número de personas víctimas de violencia sexual según Medicina Legal (2011) en las 10 ciudades del estudio, del mismo modo se presenta la tasa por cada cien mil habitantes, la más alta se presenta en Barrancabermeja (97,6), seguido por San José del Guaviare (70,8), con tasas similares siguen Sincelejo (56,9) y Medellín (56,6).

La violencia sexual es usada en el contexto del conflicto armado como un arma de guerra, debido a que ésta es una condición de máxima humillación y pérdida del poder en la persona a la que se somete y, por lo tanto, representa un ejercicio del poder de parte del victimario que lo ubica en el lugar de triunfo y éxito en cuanto a su lucha. Esta violencia no sólo se

ejerce contra las mujeres mayores de 18 años si no que, por otro lado, se ejerce en contra de las niñas y niños de comunidades vulnerables y en riesgo por la condición del conflicto.

La literatura entorno a esta problemática abunda en referencia a países africanos como el Congo, Sierra Leona y Uganda. En el contexto colombiano, a pesar de que los estudios y las evidencias en este tema están más limitadas, existen algunos referentes que vale la pena mencionar e incluir en este documento. En el estudio desarrollado por Céspedes (2010) se indagaron los eventos de violencia sexual contra las mujeres en el contexto de dos masacres en Colombia La Gabarra (1999) y Alto Naya (2001). Este estudio de carácter cualitativo, precisamente por la naturaleza del mismo, muestra que a partir de la reconstrucción de los hechos que hacen las mismas víctimas y lo que narran a través de entrevistas grupales e individuales, en palabras de la autora: *“...No son solo un testimonio de una vivencia, en realidad son construcción de comunidad política, participación y afianzamiento de la agencia de estas mujeres...”*

La violencia sexual se convierte entonces en una estrategia con propósito y fines determinados. De hecho, la conducta sexual

**Tabla No. 2** Número de personas agredidas sexualmente por cada municipio del estudio según sexo y tasa de violencia interpersonal por cada cien mil habitantes en 2010

Municipio	Hombre	Mujer	Total	Tasa por cada 100 mil habitantes
Barrancabermeja	31	156	187	97,6
Bogotá	754	3.189	3.943	53,5
Cali	146	788	934	41,6
Cartagena	54	325	379	40,1
Medellín	218	1.106	1.324	56,5
Pasto	22	186	208	50,2
San José del Guaviare	6	36	42	70,8
Santa Marta	22	171	193	43,1
Sincelejo	16	130	146	56,9
Villavicencio	81	327	408	24,8

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

violenta tiene diferentes motivaciones: el control y el ejercicio del poder, el sentido de regulación de un grupo, la satisfacción del deseo sexual y el deseo de regular o castigar. En el conflicto armado, el despojo y expropiación de tierras mediados por las situaciones de violencia sexual también ha sido una de las causas documentadas, de tal manera que es importante no solamente la confirmación del hecho sino la motivación del mismo en el caso de un proceso de reparación (Céspedes, 2010).

Dentro de la gran variedad de violencias que sufren las mujeres, la violencia sexual es una de las invisibilizadas dentro del contexto de la guerra, ya que es la que muestra altos índices de impunidad.

Según la OPS (2010) se considera que la violencia sexual es todo acto sexual o la tentativa de consumarlo, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados o las acciones destinadas a la trata o a utilizar, de cualquier otro modo, la sexualidad de una persona mediante coacción por parte de otra, independientemente de la relación que exista entre ésta y la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el trabajo. Esta definición incluye la violación, definida como la penetración forzada físicamente o empleando otros medios de coacción, de la vulva o el ano, usando un pene, otras partes del cuerpo o un objeto; sin embargo, la definición legal de violación puede variar en diferentes países.

Los actores armados utilizan la violencia sexual contra las mujeres de manera intencionada y normalmente con un propósito dentro de los fines de la guerra, como violentar a las mujeres señaladas como colaboradoras, informantes o novias de guerrilleros; agudizar el ataque que se da junto a las masacres, asesinando a las lideresas o a las figuras femeninas de autoridad en la comunidad, hacer notar la presencia en zonas de ocupación militar, etc. (Corporación Sisma Mujer, 2007).

La invisibilización de la violencia contra las mujeres hace que sea muy difícil conocer

su magnitud, especialmente en cuanto a la violencia sexual, acompañada de la idea de que no es un delito, sino algo natural, que les sucede a las mujeres por el simple hecho de serlo.

Por una parte, la falta de registro se debe a la poca denuncia de las víctimas, a la dificultad de las definiciones útiles en el registro y los sistemas de información y, por otra, porque en muchas ocasiones esta violencia esta encubierta dentro de los contextos familiares o laborales. La baja denuncia se debe a la poca confianza en los aparatos de justicia, al temor a los victimarios y al temor de la revictimización por parte de las instancias judiciales.

Según Wilches (2010), en el caso de la violencia en el contexto del conflicto armado, los agresores pertenecen a los grupos en conflicto y precisamente el manejo del miedo y del temor no permiten que estas mujeres logren un reconocimiento como víctimas, situación que dificulta la recuperación y la reparación del daño. Además, en reiteradas ocasiones la sociedad atribuye a las mujeres la responsabilidad de haber sido víctimas de agresiones sexuales, cuya culpa aparece como un proceso emocional profundo que incapacita e inmoviliza a las mujeres para denunciar y buscar un eventual apoyo psicológico.

Las experiencias de violencia sexual son altamente traumáticas. Además de llevar consigo un estigma social ocasionan múltiples consecuencias en todas las esferas del funcionamiento personal. La recuperación de las víctimas de violencia sexual en el contexto del conflicto armado podrá ser posible, siempre y cuando se pueda establecer mediante dictamen pericial la relación directa causal del evento con la serie de afectaciones que un acto de esta clase ocasiona en las víctimas, no solo a nivel físico y psicológico, sino también en su adaptación y ajuste a la vida.

Según esta misma autora, *"...la reparación debe estar orientada a que la víctima deje de serlo, una víctima se repara cuando se reconcilia primero consigo misma, luego*

con su entorno y luego con la sociedad, la verdad debe posarse sobre la dignidad de las personas que padecieron la humillación .La recuperación de la dignidad es lo que restituye la humanidad de las mujeres que han sido violentadas...” (Wilches, 2010).

La forma como se da la violencia sexual contra las mujeres varía dramáticamente entre los distintos conflictos y también depende del tipo de grupos armados que constituyen los agresores. Las formas de violencia sexual incluyen las violaciones de mujeres y niñas, de hombres y niños, así como la tortura sexual y los embarazos y abortos forzados.

Vale la pena anotar las diferentes denominaciones que se utilizan en el tema de la violencia sexual. El repertorio de violencia da cuenta de un conjunto de prácticas que un grupo rutinariamente ejecuta contra una comunidad. Por ejemplo, un grupo puede

tener dentro de su repertorio acciones como el secuestro, los asesinatos, las masacres, la tortura, la violencia sexual, el desplazamiento forzado entre otros. La violación sexual es una categoría más amplia que incluye la violación, la tortura sexual, la mutilación, la esclavitud sexual, la prostitución, la esterilización y el embarazo forzado. En algunos conflictos cuando se habla de ausencia de violencia sexual se refiere a que ésta es poco frecuente. Muchas veces se puede hablar de ausencia de violencia sexual solo porque no está denunciada (Wood, 2007).

Según el reporte de la OPS (2010) desde una perspectiva ecológica los factores asociados con la violencia sexual son los que aparecen la tabla No. 3.

En relación con las consecuencias el informe de la OPS (2010) considera que este tipo de violencias ocasionan lesiones o

**Tabla No. 3** Factores asociados a la violencia sexual teniendo en cuenta el modelo ecológico

Esfera de influencia	Descripción
<b>Individual</b>	Comprende los factores biológicos y los relacionados con los antecedentes personales que pueden aumentar la probabilidad de que una persona cometa un acto de violencia o sea víctima del mismo.
<b>Relacional</b>	Comprende los factores que aumentan el riesgo como consecuencia de las interacciones entre compañeros(as), parejas y otros y otras integrantes de la familia. Estos factores constituyen el círculo social más estrecho de una persona y pueden configurar su comportamiento y determinar la diversidad de sus experiencias.
<b>Comunitaria</b>	Se refiere a los contextos de la comunidad en los cuales se arraigan las relaciones sociales, como las escuelas, los lugares de trabajo y los vecindarios; esta esfera procura definir las características de estos entornos que se asocian con que las personas cometan actos de violencia de pareja y de violencia sexual o sean víctimas de ellos.
<b>Social</b>	Comprende los factores más amplios del macrosistema, que influyen sobre la violencia de pareja y la violencia sexual, como son la desigualdad de género, los sistemas de creencias religiosas o culturales, las normas sociales y las políticas económicas o sociales que crean o mantienen las disparidades y las tensiones entre los grupos de personas.

Tomado de *Prevención de la violencia sexual y violencia inflingida por la pareja contra las mujeres -Qué hacer y cómo obtener evidencias* (OPS, 2010).

discapacidades graves o incluso la muerte. Entre las consecuencias de la violencia sexual se encuentra una alteración en el funcionamiento físico y psicológico de las víctimas, puede interferir con su salud sexual y reproductiva exponerlas a la adquisición de una infección de transmisión sexual y de VIH-SIDA, alterar su salud mental y disminuir su bienestar psicosocial.

Usualmente, cuando una persona es víctima de violencia sexual hay una negación que se hace de lo ocurrido y, particularmente, por las personas del círculo más cercano a la víctima; como ya se dijo, es una invisibilización del hecho y una tendencia a ocultar el delito, -esto según Wilches (2010)-, cuyo fenómeno psicológico se denomina “desmentida”. Esto ocurre porque al recibir la información distorsionada del acto, la persona termina por ignorar el hecho y pensar que lo que pasó en realidad nunca sucedió. Al no poder identificar el proceso perceptual, se da la denominada “amnesia de acontecimientos traumáticos” lo cual se da en mayor medida en sobrevivientes de guerra, de violencia sexual y de atentados terroristas. El bloqueo de la memoria actúa como una estrategia defensiva para no recordar lo que no se puede procesar.

## 2.2.6 Violencia Comunitaria

La OMS (2002) define la violencia comunitaria como una forma de violencia interpersonal que ocurre entre personas que no tienen ningún vínculo de parentesco, que pueden ser conocidas o no para la víctima. Este tipo de violencia ocurre por lo general fuera del hogar, en diferentes contextos como escuelas, lugares de trabajo, cárceles y hogares de ancianos. En esta definición se incluyen la violencia juvenil, los actos casuales de violencia o cualquier agresión de tipo sexual por parte de extraños.

Para la OMS, la violencia colectiva es una categoría que agrupa la violencia cometida por grupos grandes y organizados e incluso la que

puede ser ejercida por el Estado. Dentro de esta categoría se encuentran la violencia política y la social: la primera incluye la guerra y toda variedad de conflictos violentos afines; y la segunda, todo tipo de acción encaminada a promover intereses sociales a través de actos terroristas y violencia de masas.

En este estudio se tuvieron en cuenta los tipos de violencia descritos anteriormente y se analizó su ocurrencia tanto antes como después del desplazamiento, con el objetivo de conocer con mayor profundidad los entornos sociales y las manifestaciones comunitarias de la violencia en los lugares de residencia de las mujeres desplazadas y sus familias.

En cuanto a las diferencias sociales y ambientales que existen entre los barrios en los que residían las mujeres antes del desplazamiento y en los que residen actualmente, se encontró en la encuesta USAID y Profamilia (2011) que ellas perciben, en sus comunidades actuales, que existe mayor presencia de peleas, personas borrachas, basura en las calles, venta de SPA y robos. Sin embargo, reportan también que, con relación a su lugar de origen, en el actual existe menor número de personas armadas y menor presencia de grupos al margen de la ley. Es importante resaltar que si bien existen algunas diferencias en las características de los lugares de origen y destino, los datos de esta encuesta evidencian la presencia de contextos violentos antes y después del desplazamiento.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2011) presenta una cifra preocupante de homicidios en el país, tendencia que se ha mantenido relativamente estable durante los últimos años. Las principales víctimas de este delito son los hombres entre los 20 y 39 años, aunque este grupo de edad es también el de mayor incidencia en las mujeres.

Las circunstancias asociadas a la violencia interpersonal como las riñas, ajustes de

cuentas, enfrentamientos entre pandillas, etc., suelen ser las que se encuentran más directamente relacionadas con los homicidios en general. No obstante, si se analizan las diferencias por sexo, se encuentra que la violencia intrafamiliar se relaciona con mayor frecuencia a los homicidios de mujeres. En el 8,6% de los casos de mujeres, los homicidas son sus parejas actuales o exparejas (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2011).

Existen diversos factores de vulnerabilidad que se encuentran asociados con el delito de homicidio, tales como el consumo de SPA, ser habitante de calle, ser desmovilizado o reinsertado, ser un presunto colaborador de grupos ilegales, ser líder comunitario y/o defensor de los Derechos Humanos y el ser desplazado por la violencia (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2011).

La tasa de homicidios por cada cien mil habitantes en el país para el 2010 fue de 38,3. En todos los municipios del estudio se encontró que las tasas de homicidio son elevadas, siendo San José del Guaviare la ciudad que cuenta con mayor número de homicidios por cada 100 mil habitantes (123,1), seguida de

Medellín (86,3) y Cali (82,8). En la tabla No 4. se pueden observar detalladamente, tanto el número de homicidios por sexo como la tasa por cada cien mil habitantes para cada ciudad en el año 2010, según los citados datos de Medicina Legal.

La violencia interpersonal como una expresión de la violencia comunitaria (atracos, riñas, etc.), diferenciada de otros tipos de violencia porque el agresor no tiene el objetivo de quitar la vida a su víctima, presenta una tasa anual de 319,3 lesionados, por cada cien mil habitantes para el año 2010. Esta tasa es la más elevada que se ha registrado en los últimos 12 años. Cuando se realiza el análisis por grupos etarios se encuentra que con gran frecuencia están siendo víctimas de este tipo de violencia los niños y adolescentes, lo cual se asocia con el fenómeno denominado *bullying* (matoneo, en español) en las escuelas, así como a la pertenencia de los más jóvenes a barras futboleras (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2011).

En las ciudades en las que se realizó el estudio, los datos más recientes de Medicina Legal muestran que la violencia interpersonal deja un importante número de personas

**Tabla No. 4** Número de homicidios por cada municipio según sexo y tasa de homicidio por cada cien mil habitantes en 2010

Municipio	Hombre	Mujer	Total	Tasa por cada 100 mil habitantes
Barrancabermeja	75	6	81	42,3
Bogotá	1.597	146	1.743	23,6
Cali	1.738	121	1.859	82,8
Cartagena	249	19	268	28,3
Medellín	1.889	134	2.023	86,3
Pasto	91	14	105	25,5
San José del Guaviare	66	7	73	123,1
Santa Marta	173	14	187	41,7
Sincelejo	44	5	49	19,1
Villavicencio	150	21	171	39,6

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2011)

**Tabla No. 5** Número de personas lesionadas por cada municipio según sexo y tasa de violencia interpersonal por cada cien mil habitantes en 2010

Municipio	Hombre	Mujer	Total	Tasa por cada 100 mil habitantes
Barrancabermeja	509	364	873	455,8
Bogotá	29.471	25.467	44.938	610,2
Cali	3.377	1.953	5.330	237,4
Cartagena	2.045	1.079	3.124	330,8
Medellín	3.870	2.122	5.992	255,7
Pasto	1.446	590	2.036	494,5
San José del Guaviare	101	47	148	249,6
Santa Marta	1.143	641	1.784	398,3
Sincelejo	664	329	993	387,5
Villavicencio	1.711	766	2.477	574,1

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2011)

lesionadas. La tasa más elevadas por cada cien mil habitantes es la de Bogotá (455,8), seguida de Villavicencio (574,1) y Pasto (494,5). En la tabla No.5 se pueden observar los datos de las demás ciudades.

Otro aspecto importante en la violencia comunitaria es el relacionado con la exposición a actos violentos, especialmente cuando quienes los presencian son niños, niñas y adolescentes, en quienes recaen toda una variedad de consecuencias relacionadas con este fenómeno.

Gorman-Smith, Henry y Tolan (2004) trabajaron con un grupo de jóvenes y encontraron que existe una relación entre la exposición a la violencia y la probabilidad de cometer actos violentos posteriormente. Sin embargo, este estudio muestra que la familia puede actuar como un contexto protector de gran importancia, ya que en las familias con buen funcionamiento y estrechos lazos afectivos, los jóvenes con un igual nivel de exposición presentaron menos probabilidad de cometer delitos. En un estudio similar, Henrich *et al.* (2004) hallaron relación entre la exposición a la violencia comunitaria y un bajo nivel académico en la adolescencia temprana; del mismo

modo, estos jóvenes expresaron tener sensación de inseguridad en la escuela.

Los jóvenes expuestos a entornos comunitarios violentos son también más propensos a tener conductas de riesgo que los pueden poner en peligro de contraer el VIH. Parece que esta relación está mediada por variables como problemas psicológicos, bajo nivel académico e influencias negativas por parte de los pares (Voisin, Jenkins y Takahashi, 2011).

Adicionalmente, la pertenencia a pandillas incrementa la probabilidad de los jóvenes de estar expuestos a la violencia y de verse involucrados en conductas delictivas, lo cual a su vez los expone a un mayor riesgo de presentar problemas internalizantes<sup>7</sup> (Madan, Mrug y Windle, 2011).

Una de las formas en las que se manifiesta la violencia comunitaria es a través del estigma y discriminación que sufren las personas que

<sup>7</sup> Internalizantes se refieren a las expresiones emocionales internas que manifiestan las personas como respuesta a situaciones de malestar psicológico. Esta clasificación fue hecha por Achenbach y Edelbrock (1983).



se encuentran en situación de desplazamiento. Los desplazados manifiestan sentirse marcados al ser reconocidos como tales. Algunos de los rótulos con los que los denominan en las comunidades receptoras son: guerrillero, bandolero, cuatrero u oportunista. Incluso en ocasiones ellos prefieren ocultar esta condición frente a empleadores o vecinos, debido a la asociación que hacen las personas entre desplazamiento y violencia, grupos armados, etc., lo que los expone a ser percibidos como criminales sin serlo y reduce sus posibilidades de acceder a oportunidades de empleo y educación (Aparicio, 2005).

Otros autores (Arbeláez y Serna, 2009; Rojas, 2010) sostienen que estas ideas acerca de lo que significa ser un desplazado también permean las instituciones del Estado, que se deben encargar de la protección y garantía de los derechos de esta población. Además, plantean la necesidad de capacitar a las personas encargadas de atenderlos, de manera que realmente se conviertan en actores garantes de sus derechos. Adicionalmente, Arbeláez y Serna (2009) afirman que la condición de desplazamiento está ligada a problemas como el rechazo social, las dificultades para conseguir una vivienda en arriendo y con escasas o nulas opciones de tipo laboral.

Con relación a la discriminación relacionada con el género, Hurtado (2011) reporta que aunque esta es estructural y previa al conflicto armado y al desplazamiento, se incrementa con estos hechos, aumentando así la vulnerabilidad de las mujeres que se encuentran en esta situación.

## 2.3 Desplazamiento Forzado en Colombia

Se estima que en el mundo existen alrededor de 26 millones de personas desplazadas dentro de las fronteras de sus propios países, generalmente por causas relacionadas con violencia y vulneración de los Derechos

Humanos. En este contexto, surge un interés a nivel internacional de atender a las características particulares de las poblaciones víctimas de este fenómeno que se presenta en diversos países (Naciones Unidas, 1998).

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) define el desplazamiento forzado como el *“movimiento involuntario, individual o colectivo, de personas que se trasladan de su hogar o país debido, por lo general, a conflictos armados o desastres naturales”* (OIM, 2011). Cuando el traslado se produce dentro de las fronteras de un mismo país se denomina desplazamiento interno el cual se caracteriza por ser *“un movimiento de personas que se trasladan de un área a otra área del mismo país con el objetivo de establecer una nueva residencia. Esta migración puede ser temporal o permanente. Los migrantes internos se mueven pero permanecen en su país de origen”*.

Las víctimas de este fenómeno, las Personas Desplazadas Internamente (PDI) *“...se han visto forzadas u obligadas a huir o dejar sus hogares o su residencia habitual, particularmente como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, situación de violencia generalizada, violación de los derechos humanos o desastres naturales o humanos y que no han atravesado una frontera de un Estado internacionalmente reconocido”* (OIM, 2011).

Desde el siglo XIX Colombia ha enfrentado numerosas guerras civiles y conflictos internos que han generado altos niveles de violencia en todas sus modalidades, incluyendo secuestros y homicidios. Sin embargo, es a partir del surgimiento y expansión de las primeras guerrillas a principios de la década de los 60 del siglo pasado y de los paramilitares en los 80, que el conflicto alcanza sus niveles más elevados de violencia y vulneración de los Derechos Humanos (Sánchez, Díaz, Formisano, 2003; Meertens y Stroller, 2001). En este contexto de insurgencia, la población civil se ha visto arremetida por los actores ilegales quienes ejercen actos de intimidación y terror



en diversos lugares de la geografía nacional mediante acciones como el reclutamiento forzado, el secuestro, actos terroristas, control territorial y deslegitimación de las instituciones del Estado (OIM y Pontificia Universidad Javeriana, 2002; Meertens y Stroller, 2001).

Ligado a todas las manifestaciones de violencia que han surgido en el país desde el siglo XIX, se encuentra el fenómeno del desplazamiento forzado; sin embargo, es sólo hasta la década de los 90 del siglo pasado cuando se convierte en un fenómeno de gran magnitud y en uno de los principales problemas sociales que afectan a la nación (Marín, García y Castaño, 2008). Se estima que entre 1997 y 2011, 3'875.987 personas se han trasladado a otras ciudades o municipios debido a la violencia en sus lugares de origen, cifra que ha variado año tras año (Acción Social, 2011). Con frecuencia estos traslados se producen de zonas rurales a ciudades.

La población desplazada en Colombia se ve afectada por problemas como el desempleo, el desconocimiento de sus derechos, la indocumentación, la carencia de vivienda, la privación de alimentos, la escasez de vestido, la violencia externa y la desafiliación a servicios de salud. Estos problemas estructurales tienen el agravante de actuar como factores predisponentes para la generación de conductas violentas en el contexto familiar (Profamilia, 2005).

El desplazamiento tiene un efecto devastador, se convierte en un evento transformador de la vida de las personas y las familias que lo sufren, ya que es una situación de alta deprivación de los mínimos requerimientos esenciales para la vida como son el albergue, la comida, las medicinas, la educación, la vida comunitaria y, en general, los medios de subsistencia. Además, esto lleva a la marginalización, la discriminación y acrecienta la pobreza, se causa un daño generalizado en los procesos agrícolas, así como en la infraestructura y en la organización social comunitaria, incluyendo un impacto adicional en los ecosistemas. Por

si fuera poco, estas personas presentan tasas de mortalidad superiores comparadas con la población general y son más vulnerables a ataques físicos, a violencia sexual, secuestro y enfermedades.

El Comité Internacional de la Cruz Roja ha resumido los riesgos a los que están expuestas estas comunidades como son: a) tensión entre las comunidades desplazadas y las receptoras, b) aumento en el riesgo a ser víctimas de violencia sexual, c) aumento del riesgo de fragmentación de las familias y en particular de que los niños sean separados de sus padres y d) el riesgo de ser acusados de tomar parte en la guerra y ser cómplices de los grupos armados (Cohen y Deng, 2009).

Como ocurre en todos los contextos de guerra, las mujeres sufren de manera agravada y desproporcionada los efectos del desplazamiento. Estos son aún más pronunciados en las mujeres campesinas que al llegar a la ciudad pierden por completo sus redes de apoyo, su cotidianidad y su identidad. Sin embargo, son ellas quienes asumen la mayor responsabilidad en la supervivencia y bienestar de su familia y en la construcción de una nueva identidad en la ciudad. Debido a que el desplazamiento dificulta que los hombres puedan acceder a empleos formales, lo que hace que dejen de ocupar el lugar de proveedores económicos en la familia, las mujeres se ven en la obligación de asumir este rol, a través de actividades como el servicio doméstico (Meertens y Stroller, 2001; Meertens, 2003). Adicionalmente, muchas de las desplazadas se constituyen en víctimas de la violencia sexual ejercida de manera sistemática hacia las mujeres por parte de los actores del conflicto armado, con el agravante de que este tipo de violencia sigue sin ser documentado y reconocido en su real magnitud (Meertens y Stroller, 2001).

De acuerdo con lo anterior, Meertens (2003) plantea que dentro de la problemática del desplazamiento es importante tener en cuenta tres grupos específicos de mujeres: las

viudas, las madres cabeza de familia y las que han sido víctimas de violencia sexual.

Entre las razones por las cuales las mujeres y sus familias se ven obligadas a migrar de sus lugares de origen se encuentran: amenazas a la seguridad propia y/o de su familia, asesinato de hijos perpetrado por actores armados, reclutamiento forzado de hijos e hijas, despojo de tierras, asesinato de cónyuge, masacres y persecución debido a la realización de actividades comunitarias (USAID y Profamilia, 2011).

Un aspecto adicional que agrava las difíciles condiciones que enfrentan los desplazados es la pertenencia a grupos históricamente excluidos y marginados como es el caso de las comunidades indígenas y afrodescendientes. Meertens (2003) señala que el desplazamiento tiene un impacto diferencial sobre estos pueblos, los cuales están sobre representados en las cifras de desplazamiento interno. Por ejemplo, los indígenas representan el 8% de la población desplazada y sólo constituyen el 2% de la población nacional. Del mismo modo, los afrocolombianos siendo el 11% de la población del país, representan el 26% de los desplazados (Meertens, 2003).

Para los pueblos indígenas el desplazamiento no solo implica la pérdida de un territorio sino el desarraigo de sus tradiciones y su cultura (Meertens, 2003), que por lo general están ligadas al lugar donde habitan. CODHES (2011) reporta que aproximadamente 8.000 personas pertenecientes a comunidades indígenas tuvieron que desplazarse en 2010 a causa de los enfrentamientos entre el grupo insurgente de la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y la Fuerza Pública. Algunos de estos grupos enfrentan incluso el riesgo de extinguirse como en el caso de la comunidad nómada Nukak Makú.

Escobar (2003) plantea que para los afrodescendientes, específicamente los que habitan en la Costa Pacífica colombiana, el desplazamiento forzado se constituye en la mayor

agresión sufrida en los últimos 150 años, ya que anteriormente fueron desarraigados de África y cuando habían logrado asentarse nuevamente, reconstruir parte de su cultura y crear nuevos significados, de nuevo el desplazamiento los obliga a sufrir la pérdida de sus bienes, la separación de las familias y el abuso al que es sometido la población, especialmente las mujeres, en este proceso.

El informe de CODHES (2011) explica la situación de los pueblos afrodescendientes que siguen siendo afectados de manera “*sistemática y desproporcionada*” (p. 69) por el conflicto armado. Según esta fuente, más de 70.000 personas afrodescendientes tuvieron que desplazarse en 2010 debido a amenazas y asesinatos de personas de la comunidad, reclutamiento de niños y niñas y combates entre los actores del conflicto.

Las cifras oficiales de desplazamiento, suministradas por Acción Social, revelan el dramático panorama del país en el tema, en el cual la gran mayoría de los municipios del país son tanto expulsores, como receptores de población desplazada. En la tabla 1 se presentan, organizadas por grupo de edad, las cifras de recepción en cada una de las ciudades del estudio entre los años 1997 y 2011.

### 2.3.1 Consecuencias del desplazamiento forzado

El desplazamiento forzado genera una gama de consecuencias negativas para quienes lo padecen, entre las que se encuentran las dificultades para la generación de ingresos, el desarraigo de las redes de apoyo, la disminución del capital social que se tienen en las comunidades de origen y los problemas de salud, cada uno de los cuales se describe a continuación.

Una de las consecuencias más graves del desplazamiento, son las pérdidas económicas que sufren las familias al migrar. Los ingresos de las familias más pobres pueden verse disminuidos hasta en un 80 por ciento (Ibáñez y

Vélez, 2003; 2007). Esta reducción en los ingresos de las familias se relaciona con las escasas oportunidades laborales que encuentran en los lugares de destino. La migración aumenta la probabilidad de emplearse en el sector informal o aún más grave, de encontrarse sin empleo (Flórez, 2003).

Estas pérdidas están relacionadas con las difíciles condiciones que enfrentan las familias en los lugares de destino y la pérdida de sus redes de apoyo. Lo más grave es que para poder generar ingresos recurren a estrategias que resultan aún más costosas como la división de la familia entre el lugar de origen y el de destino y la desescolarización de los niños más grandes para vincularlos laboralmente. Estos factores incrementan la probabilidad de que a largo plazo las familias se encuentren en situación de pobreza crónica (Ibáñez y Moya, 2006).

Cuando las personas se tienen que desplazar por la violencia, dejan en su lugar de origen todos sus bienes: casa, tierras con cultivos, animales, etc., es decir, llegan al lugar de destino sin nada. La probabilidad de recuperar sus activos es muy baja debido a que en el nuevo lugar de residencia tienen pocas redes de apoyo, escaso acceso a créditos formales e informales, pocas oportunidades laborales, esto último ligado al hecho de que es difícil competir en entornos urbanos en los que el conocimiento de labores campesinas es poco valorado. Esta nueva situación de pobreza es difícil de superar, sólo el 25% de los hogares desplazados logra recuperarse económicamente (Ibáñez y Moya, 2009).

En cuanto a la salud física, luego del desplazamiento parece haber un incremento en las tasas de mortalidad relacionadas con enfermedades que se pueden prevenir, como la infección respiratoria aguda y la enfermedad diarreica aguda, relacionadas con la falta de acceso a servicios como el agua potable (Silva, 2006). Adicionalmente el acceso a servicios de salud es limitado, debido a la escasa cobertura del Sistema. No existe asesoría

médica para los temas relacionados con salud sexual y reproductiva y los niveles de desnutrición son elevados. Parece existir también una relación directa entre el desplazamiento y las probabilidades de contraer VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual (Silva, 2006). En este sentido, Bernal (2009) plantea incluso la necesidad de crear dentro del Sistema de Salud una estrategia diferencial de atención para personas y comunidades desplazadas.

Se ha llegado incluso a afirmar que la violencia es el principal problema de salud pública en Colombia. Las elevadas tasas de homicidio, el deterioro en la calidad de vida de las víctimas directas e indirectas de la violencia, las enfermedades y padecimientos físicos y emocionales a causa del conflicto, así lo demuestran (Franco, Suárez, Naranjo, Báez y Rozo, 2006).

Antes y después del desplazamiento, las víctimas, especialmente las mujeres, los niños y las niñas, están expuestas a niveles elevados de violencia en sus comunidades y en la familia. También son víctimas de la violencia sexual que se produce en ambos contextos

Con relación a la salud, el desplazamiento también genera graves consecuencias. La salud mental se ve deteriorada por la exposición a la violencia, por los problemas de adaptación en los lugares de destino y también se liga su deterioro a la violencia intrafamiliar. Se considera que el desplazamiento es una experiencia adversa y que por lo tanto las personas que lo sufren tienen dificultades para conectarse incluso con su vida antes del desplazamiento, lo anterior ha sido ampliamente estudiado en poblaciones refugiadas a nivel internacional. Según Papadopoulos (2007) las experiencias vividas son de tan alta intensidad que sobrepasan el umbral de reacción que hace que las personas bloqueen sus experiencias previas.

La situación de desplazamiento en el país se ha dado en diferentes municipios, veredas y corregimientos. Para esta investigación se analizaron los planes de desarrollo para identificar los contextos en los cuales se

trabajaría y adicionalmente para determinar la magnitud del desplazamiento. Estos planes de desarrollo se presentan en el Anexo No. 1. La magnitud del desplazamiento como se mencionó es bastante alto, a continuación se analizan las estadísticas de desplazamiento en las ciudades seleccionadas para la presente investigación.

### 2.3.2 Estadísticas sobre Desplazamiento en las Ciudades Estudiadas

Como se puede observar en la tabla No. 6 el número de personas que llegan a las ciudades receptoras es elevado. Bogotá sigue siendo el primer lugar de destino de los desplazados, seguido de Medellín y Santa Marta. En cuanto a los grupos de edad, los datos revelan que los que más llegan a las ciudades son los adultos. Según esta fuente de información, parece ser que una parte de los niños y adolescentes no

está migrando con sus familias. Sólo en los 10 municipios tenidos en cuenta para la realización de este estudio, existen más de un millón de personas desplazadas.

En cuanto al grupo étnico y género, Acción Social no presenta información por municipios sino por departamentos. Para estas variables se presenta la información de los Departamentos correspondientes a los municipios del estudio.

La tabla No. 7 muestra que, exceptuando los departamentos de Bolívar y Guaviare, en todos el número de mujeres que se desplazan es mayor. Esto demuestra el impacto diferencial de género que reportan diversas fuentes.

Por otra parte, en la tabla No. 8 se observa que muchas de las personas desplazadas reportan pertenecer a algún grupo étnico, ya sea indígena, afrocolombiano, gitano o raizal de San Andrés. Estos datos confirman que estos grupos que han sido discriminados y violentados históricamente son los que están sufriendo de manera más aguda el fenómeno del desplazamiento.

**Tabla No. 6** Número de personas desplazadas entre 1997 y 2011 por grupo de edad en las ciudades objeto del estudio

Municipio	Grupo de edad								
	Primera infancia	Niño	Adolescente	Adulto	Persona edad	Persona edad avanzada	Persona edad muy avanzada	Personas	Hogares
B/bermeja	3.875	5.884	5.781	20.628	1.239	755	383	41.539	8.998
Bogotá	35.052	48.758	41.400	171.598	9.382	5.237	2.304	320.518	82.637
Cali	7.270	12.429	11.143	44.433	2.609	1.595	763	82.896	20.423
Cartagena	4.765	9.458	8.501	36.075	2.098	1.380	711	71.361	16.753
Medellín	21.951	30.378	27.548	111.496	7.483	4.008	1.841	222.945	54.713
Pasto	3.855	5.656	4.893	20.895	1.153	643	298	38.442	10.246
San José del Guaviare	2.329	3.627	3.089	11.051	580	286	93	22.505	5.794
Santa Marta	6.891	17.166	14.885	60.321	3.625	2.167	1.110	114.995	24.127
Sincelejo	4.632	11.406	10.518	44.818	3.091	1.901	1.271	89.808	18.293
Villavicencio	7.773	10.975	9.936	37.372	2.239	1.167	446	74.632	18.094
<b>TOTAL</b>	<b>98.393</b>	<b>155.737</b>	<b>137.694</b>	<b>558.687</b>	<b>33.499</b>	<b>19.139</b>	<b>9.220</b>	<b>1.079.641</b>	<b>260.078</b>

Fuente: Acción Social

**Tabla No. 7** Número de personas desplazadas por sexo entre 1997 y 2011

Departamento	Sexo		
	Mujeres	Hombres	Total
Santander	72.903	69.811	142.714
Bogotá D. C.	164.874	155.644	320.518
Valle del Cauca	118.516	107.333	225.849
Bolívar	113.619	116.047	229.666
Antioquia	357.310	339.352	696.842
Nariño	91.975	86.263	178.238
Guaviare	12.166	12.264	24.430
Magdalena	93.866	90.030	183.896
Sucre	85.635	84.576	170.211
Meta	67.439	65.620	133.059

Fuente: Acción Social

**Tabla No. 8** Número de personas desplazadas por grupo étnico entre 1997 y 2011

Depto	Grupo Étnico						Total
	Indígena	Negro/a o Afrocolombiano/a	Gitano o ROM	Raizal del Archipiélago de San Andrés	Ninguna	NS/NR	
Santander	824	5.551	230	144	21.946	114.019	142.714
Bogotá	8.434	27.100	8.779	301	66.295	209.609	320.518
Valle del Cauca	5.318	75.156	134	245	10.904	134.092	225.849
Bolívar	2.763	30.831	164	159	6.935	188.814	229.666
Antioquia	8.184	36.025	4.166	716	39.537	608.214	696.842
Nariño	21.511	54.717	550	535	10.880	99.045	178.238
Guaviare	1.586	572	21	24	576	21.651	24.430
Magdalena	1.803	22.720	114	127	18.203	140.929	183.896
Sucre	4.007	12.910	116	46	12.195	140.937	170.211
Meta	2.079	3.611	247	47	14.312	112.763	133.059

Fuente: Acción Social

Un aspecto final a considerar en la situación de las mujeres desplazadas es el conocimiento que éstas deben tener de las instituciones que han de brindarles ayuda humanitaria. La encuesta realizada por USAID y Profamilia (2011) revela que de las mujeres encuestadas el 54% ha recibido ayuda del Estado, el 22% de la Cruz Roja, el 10% de ONGs y el 17% no ha recibido ayuda humanitaria alguna. Solo el

65% de las encuestadas conoce Acción Social y el 39% las UAO.

Por lo anterior, es una necesidad explorar la existencia de la violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria en el contexto del desplazamiento y poder establecer las relaciones con algunos factores asociados que permitan delimitar estrategias de atención y prevención.

## 2.4 Objetivos

### Objetivo General

Determinar la prevalencia y los factores relacionados con el fenómeno de la violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria en comunidades en situación de desplazamiento y comprender el fenómeno en diferentes grupos poblacionales según el ciclo de vida.

### Objetivos Específicos

1. Establecer las características del fenómeno de la violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria en comunidades en situación de desplazamiento en grupos de niños y niñas en edad escolar.
2. Establecer las características del fenómeno de la violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria en comunidades en situación de desplazamiento en grupos de adolescentes.
3. Establecer las características del fenómeno de la violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria en comunidades en situación de desplazamiento en grupos de mujeres adultas jóvenes (18-24), adultas (25-40) y adultas mayores (>40).
4. Identificar factores relacionados con la violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria en comunidades en situación de desplazamiento para los distintos grupos poblacionales determinados.
5. Establecer los tipos de violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria de mayor ocurrencia dentro de las comunidades en situación de desplazamiento e interpretar estos tipos de violencia en cada uno de los grupos poblacionales.
6. Identificar la relación de los factores explicativos de la violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria para cada uno de los tipos encontrados.
7. Definir la severidad y cronicidad de los distintos tipos de violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria para cada uno de los grupos poblacionales definidos.
8. Delimitar diferencias en el fenómeno de la violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria en comunidades en situación de desplazamiento y comunidades receptoras.
9. Generar criterios para el diseño de programas de atención a víctimas de la violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria en situación de desplazamiento para los grupos poblacionales definidos.
10. Definir criterios para el diseño de programas de prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria en comunidades en situación de desplazamiento y receptoras.



# Capítulo 3

## Metodología

---

### 3.1 Diseño

El estudio se llevó a cabo a través de un diseño mixto secuencial (Creswell, 2008). Este tipo de diseños se denominan mixtos porque combinan técnicas de recolección y análisis de la información tanto cualitativas como cuantitativas, y su fortaleza consiste en tomar de manera integral las dos aproximaciones de manera que el estudio sea más robusto que los que solo consideran una de estas aproximaciones. Son secuenciales porque se busca ampliar y profundizar en los resultados de un método con la ayuda de otro. En este caso se inició con un componente cualitativo en el cual se exploraron las variables de estudio con los diferentes grupos de edad y luego,

con base en estos resultados preliminares, se elaboró la encuesta de hogares mediante la cual se generaron indicadores estadísticos que permitieron un mayor nivel de generalización de los resultados del estudio. En la figura No. 6 se muestra el diseño de la investigación.

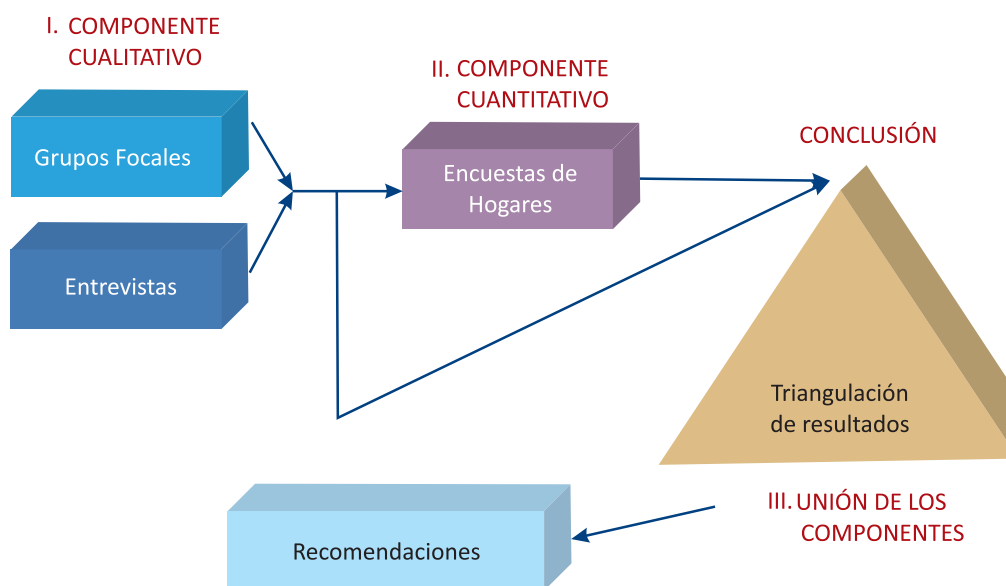
Se utilizaron métodos cualitativos dentro de una metodología interpretativa y métodos cuantitativos de carácter epidemiológico. Específicamente se emplearon estrategias cualitativas con el fin de comprender el fenómeno desde la perspectiva de las comunidades y para apoyar el diseño de la fase cuantitativa – estudio epidemiológico observacional de corte transversal.

Se incorpora la opción de aproximarse a la autovaloración que hace la población, a través de las metodologías cualitativas invitando a grupos de interés, así como la estimación de datos epidemiológicos a nivel poblacional.

La articulación entre metodologías cualitativas y cuantitativas tiene mayor relevancia en la documentación de procesos de violencias, en donde se hace necesario visibilizar la dimensión sociocultural, así como la existencia de prácticas de discriminación y racismo por parte de la sociedad, las cuales sólo son sentidas



**Figura No. 6** Diseño de la investigación



por quien las padece. En la literatura internacional, se le ha venido asignando una mayor importancia al enfoque cualitativo, ya que permite entender cómo y por qué operan los factores determinantes de la violencia (Jones, 1995; Pope y Mays, 1995).

El enfoque cualitativo permite indagar las condiciones sociales y los significados colectivos e individuales alrededor de la violencia intrafamiliar, comunitaria y sexual en la población en situación de desplazamiento y, por lo tanto, procura una aproximación más profunda y vivencial del fenómeno para facilitar la comprensión del mismo.

Por otra parte, el enfoque cuantitativo permite establecer la magnitud del fenómeno y sus características asociadas a nivel poblacional, con el propósito de referirse al objeto de investigación de una forma objetiva que promueva el diseño de programas orientados a reducir el fenómeno en cuanto a su cobertura.

En general, se puede afirmar que la combinación de los dos métodos permite conocer con una mayor precisión la realidad que está viviendo la población y visualizar la

complejidad de la misma desde diferentes perspectivas, lo cual posibilita conclusiones y resultados más sólidos y aplicables para la formulación de programas y políticas públicas.

### 3.2 Variables

Las variables que se analizaron son las que se enumeran a continuación:

#### Variables Dependientes:

1. Violencia Intrafamiliar: Maltrato infantil: físico, abandono y otras formas., Violencia conyugal (en particular hacia la mujer): física y sexual, Violencia contra adultos mayores.
2. Violencia Sexual: Violencia sexual contra los niños: actos sexuales abusivos, explotación sexual y acceso carnal violento; Violencia conyugal sexual; Violencia comunitaria sexual.
3. Violencia Comunitaria: Violencia física comunitaria; Ambiente violento; Violencia sexual comunitaria; Violencia comunitaria contra la mujer; Discriminación.

### **VARIABLES INDEPENDIENTES**

1. Desplazamiento
2. Grupos de edad

### **VARIABLES DE CONTROL**

1. Demográficas: edad, minoría, estado civil (pareja, soltero, viudo, separado), nivel educativo, ocupación, ingreso.
2. Desplazamiento: subsidios, tiempo desde el desplazamiento.
3. Factores Relacionados: bienestar psicosocial, creencias acerca de la mujer, creencias acerca del castigo físico, salud sexual y reproductiva, redes de apoyo, infraestructura, capital social, número de personas viviendo en el hogar.

### **OTRAS VARIABLES DE ESTUDIO**

Identificación, departamento, ciudad, desplazamiento anterior, año de migración, subsidios para desplazados (apoyo para conseguir trabajo, subsidio de vivienda, subsidio por ser mujer, capacitación en algún oficio, garantías de seguridad a su integridad personal, servicio de salud, preferencias para cupos escolares, subsidio de alimentación, apoyo económico para proyecto productivo, acceso a información sobre derechos y servicios, facilidades para compra de tierra, facilidades para el retorno / reubicación, asistencia psicológica, acceso a justicia), año de migración, causa de migración, grupo armado, más de una migración.

Para mayor información acerca de las variables ver la tabla de variables en el anexo No. 2.

## **3.3 Participantes**

Los participantes del estudio fueron niños, niñas, jóvenes, mujeres adultas y mujeres de la tercera edad de comunidades en situación de desplazamiento y receptoras de las zonas seleccionadas en donde se han ubicado las mujeres tutelantes del Auto 092 (Barrancabermeja, Bogotá, Cali, Medellín, Pasto, San José del

Guaviare, Santa Marta, Sincelejo, Turbaco<sup>8</sup> y Villavicencio). Las comunidades receptoras son las comunidades que reciben a los desplazados.

Los participantes, criterios de inclusión/exclusión y la muestra variaron de acuerdo al componente de investigación. Para el componente cualitativo se llevaron a cabo:

- Entrevistas semi-estructuradas: una mujer desplazada por grupo de edad (18-24 años, 25-34 años, 35-49 años y mayores de 50 años) por zona de estudio.
- Grupos focales: 10 a 15 Mujeres jóvenes entre 18 y 24 años y 10 a 15 Mujeres adultas de 25 años de edad en adelante, por zona de estudio.
- Talleres de adolescentes (hombres y mujeres), grupo focal y/o juego de roles: 10 a 15, adolescentes entre 12 y 17 años de edad, por zona de estudio.
- Taller de niños y niñas cartografía/juego de roles: 10 a 15 niños y niñas entre 7 y 11 años de edad, por zona de estudio.

Los criterios de inclusión para el componente cualitativo fueron la edad (con el fin de garantizar representatividad de personas en diferentes etapas del ciclo vital), la capacidad para comprender la actividad y la aceptación voluntaria de participación en el estudio. En cuanto a los criterios de exclusión, éstos fueron la manifestación de no querer participar en el estudio y, en el caso de los menores de edad, el no tener autorización de sus padres para hacerlo.

Para el componente cuantitativo se trabajó con mujeres en situación de desplazamiento viviendo en las zonas donde se encontraban viviendo las mujeres tutelantes del Auto 092 de 2008 al momento de presentar el derecho. Los criterios de inclusión para el componente cuantitativo fueron el encontrarse viviendo en comunidades receptoras de desplazados, el aceptar voluntariamente participar en el estudio y el tener capacidad para entender y contestar la encuesta.

<sup>8</sup> Los participantes de Turbaco reemplazaron los de Cartagena.

El cálculo del tamaño de muestra se realizó teniendo en cuenta la necesidad de comparar las vivencias de los diferentes tipos de violencia entre mujeres desplazadas y no desplazadas. Es importante anotar que la violencia menos frecuente es la violencia sexual, de acuerdo con la literatura; por lo tanto se utilizó su prevalencia para la estimación general de la muestra.

El total de la muestra fue de **1.377** mujeres desplazadas y **1.189** mujeres no desplazadas, para una muestra total de **2.567** mujeres. Teniendo en cuenta las dificultades inherentes a la investigación como: dificultad en el acceso a las personas y comunidades, deseo de no participar, problemas de orden público en la región seleccionada, entre otros, se determinó el uso de una muestra de **3.000** mujeres para distribuir las equitativamente en las diez regiones de estudio, de acuerdo a la cantidad de mujeres desplazadas atendidas en cada uno de los lugares.

**Tamaño total:** 3000 (1500 Mujeres desplazadas y 1500 mujeres no desplazadas).

**Tamaño por zonas:** (desplazadas/no desplazadas) Barrancabermeja 91/91, Bogotá 480/480, Cali 147/147, Cartagena/Turbaco 120/120, Medellín 155/155, Pasto 84/84, San José 143/143, Santa Marta 36/36, Sincelejo 140/140, Villavicencio 84/84.

### 3.4 Instrumentos para la recolección de información

Se utilizaron diferentes estrategias como las que se describen a continuación:

Grupos focales, talleres y entrevistas a profundidad en el componente cualitativo y para el componente cuantitativo se diseñó y aplicó una Encuesta de hogar de aplicación individual a mujeres adultas: La encuesta fue elaborada con base en: 1) ítems de instrumentos similares previos diseñados para otros estudios (Ramírez y Pinzón, 2005; Ramírez, 2010) que habían demostrado ser válidos y (2) de las

categorías producto de las actividades cualitativas. La encuesta final fue piloteada en una comunidad receptora no incluida en el estudio y fue revisada por cinco expertos. La administraron profesionales de las unidades móviles del ICBF, los enunciados fueron estructurados y las preguntas en su gran mayoría fueron cerradas (dicotómicas, likert o categóricas) de respuesta única y estuvieron organizadas por categorías en tablas. Las categorías incluidas en la encuesta son: Datos de identificación (11 ítems), Migraciones (6 desagregados), Vida de pareja (19 ítems), Contexto comunitario (33 ítems), Salud sexual y reproductiva (16 ítems), Bienestar psicosocial (4 ítems), Creencias (6 ítems), Menores de edad en la familia (27 ítems), Adultos mayores en la familia (6 ítems), Calidad de vida percibida (11 ítems), Composición de la familia (4 desagregadas). (Ver Anexo No. 3)

De igual manera y para complementar el análisis se analizaron documentos referenciales sobre artículos científicos, planes de desarrollo, estadísticas vitales, documentos institucionales, etc. y datos existentes respecto a las mujeres tutelantes del Auto 092 previamente elaborados con la población usuaria.

### 3.5 Procedimiento

El estudio se llevó a cabo en diferentes etapas. Teniendo en cuenta el alcance del mismo, se trató de organizar en la mejor forma cada acción, así como de cumplir los tiempos asignados para cada una. Sin embargo, cómo se analizará en la discusión, algunas dificultades llevaron a la coordinación para hacer ajustes específicos. Estas etapas fueron las siguientes: 0) preliminar, 1) de identificación y reconocimiento de los contextos estudiados, 2) aproximación a la problemática, 3) Construcción de instrumentos, 4) formación y capacitación de equipos, 5) recolección de la información, consolidación de la misma, y 6) Triangulación de la información.

## Condiciones Éticas

La investigación siguió los lineamientos éticos internacionales contemplados en la normativa nacional contemplada en Resolución 8430 de 1993, “por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud”.

De este modo se garantiza que la participación de todos los sujetos fue completamente voluntaria. Los adultos que participaron en el componente cualitativo firmaron un consentimiento previamente informado. Los menores de edad que participaron en el componente cualitativo firmaron asentimiento y sus padres firmaron consentimiento. Finalmente, las mujeres que respondieron la encuesta dieron su consentimiento verbal.

En todo momento primó la seguridad tanto de los participantes como del equipo investigador. Por esta razón y ante leves advertencias de grupos armados se suspendieron varias actividades que se habían contemplado al inicio de la investigación.

El protocolo de investigación fue aprobado por la OIM y por el ICBF.

## Capítulo 4

# Resultados

---

Los datos se analizaron en función de su naturaleza, los cualitativos fueron sometidos a análisis por categorías, y con los cuantitativos se hicieron análisis descriptivos, comparativos y multivariados. De igual forma se llevaron a cabo análisis demográficos que permitieron visualizar la situación de desplazamiento de las mujeres y los NNA que participaron en el estudio.

### 4.1 Análisis demográfico y migración

En la Tabla No.9 se presenta la población total de cada una de las ciudades del estudio, así como el número de personas que declaró desplazarse entre 2000 y 2005 y los que se desplazaron por amenazas contra su vida en el

mismo período. Se considera que las personas del último grupo han sido desplazadas por causas relacionadas con el conflicto armado.

Bogotá es la ciudad del país que recibe un mayor número de desplazados, seguida por Medellín. Las ciudades estudiadas presentaron un incremento en el desplazamiento desde el año 2000 y se observan picos migratorios en los años 2002 y 2008. El tamaño de las familias que se están desplazando en el país ha tendido a disminuir en los últimos años, en particular desde el año 2005. La mayoría de quienes migran son adultos menores de 30 años y alrededor del 50% son mujeres. La migración de adultos mayores de 50 años es limitada en todas las ciudades y la de niños y niñas es particularmente preocupante en Santa Marta y San José del Guaviare.





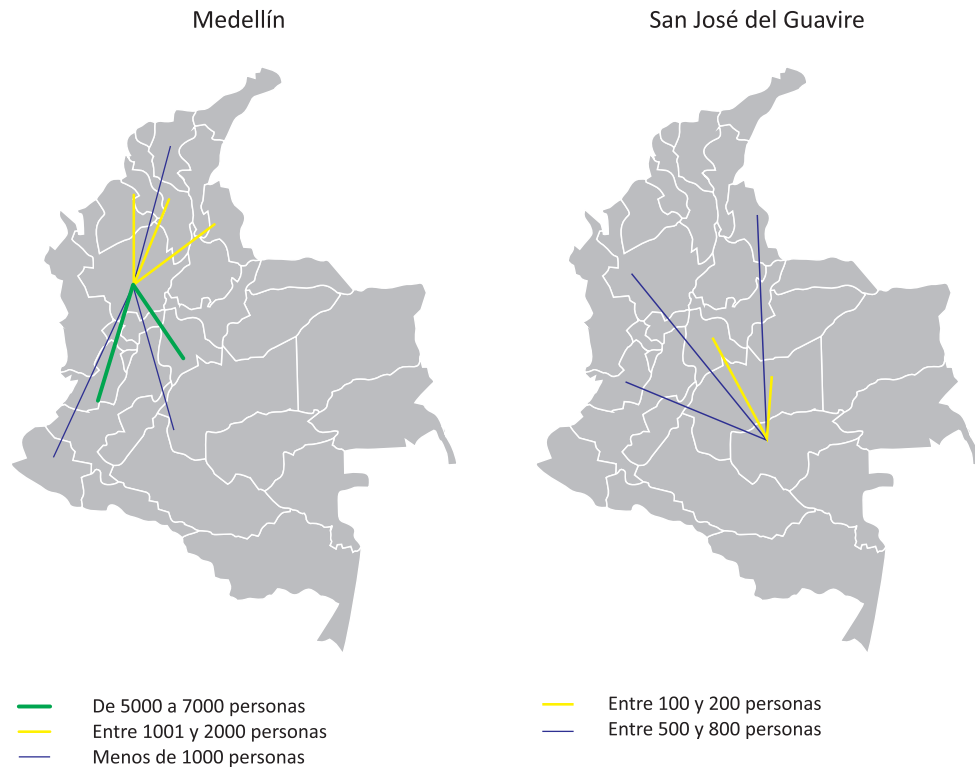
**Tabla No. 9** Poblaciones en valores absolutos de los municipios de estudio con base en datos censales 2005

Poblaciones en valores absolutos de los municipios de estudio, 2005			
Ciudad	Población Total	Población que declaró desplazarse (2000-2005)	Población desplazada por amenaza contra su vida (2000-2005)
Bogotá	6778691	2198459	45278
Medellín	2219861	673348	26540
Cali	2075380	597756	17703
Cartagena	895400	132493	4470
Sincelejo	235976	37344	3726
Santa Marta	414387	93623	6017
Barrancabermeja	187311	49728	1670
Pasto	383846	97785	3284
San José del Guaviare	39839	10551	1936
Villavicencio	383241	145308	9070

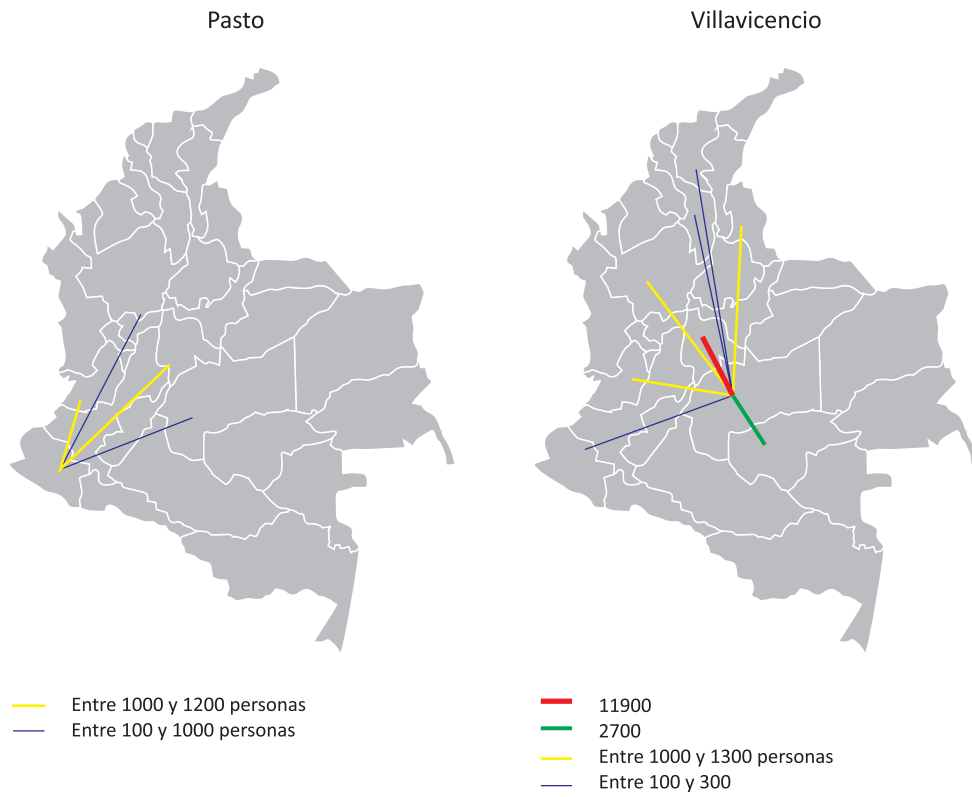
Fuente: Elaboración propia con base en fuentes censales (DANE; 2005)

A continuación se presentan los mapas de migración en los que se observan los lugares de procedencia de los participantes en el estudio en relación con la ciudad receptora, en donde actualmente habitan. En casi todos los casos los trayectos son amplios y los lugares son verdaderamente diferentes a los de procedencia.

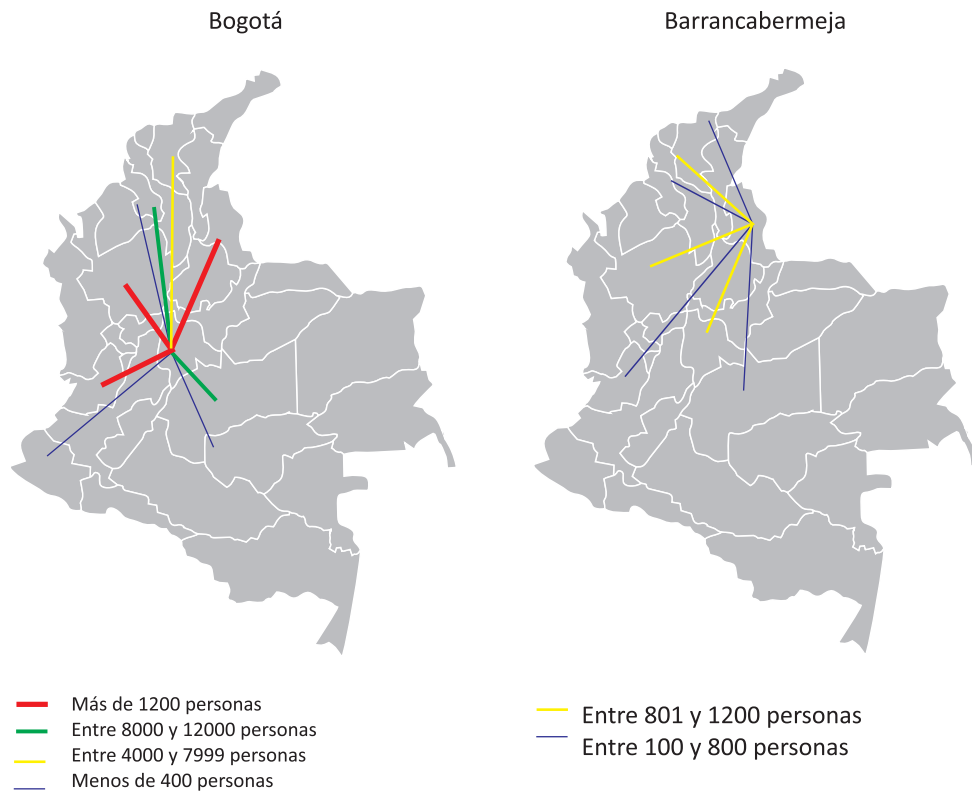
**Figura No. 7** Mapas de migración de Medellín y San José del Guaviare



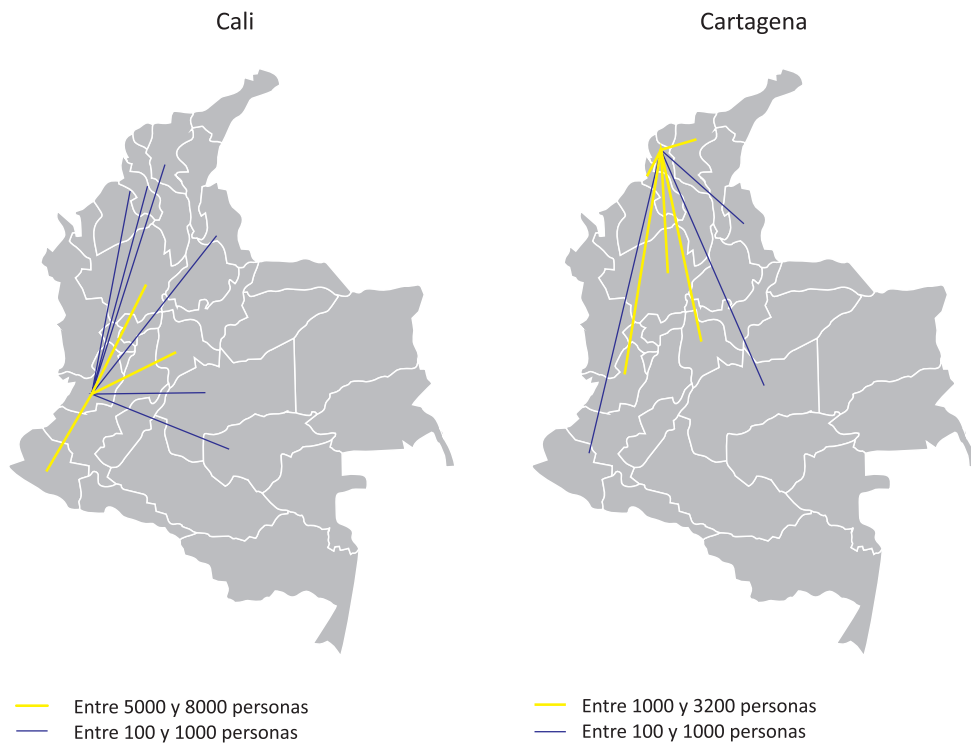
**Figura No. 8** Mapas de migración de Pasto y Villavicencio



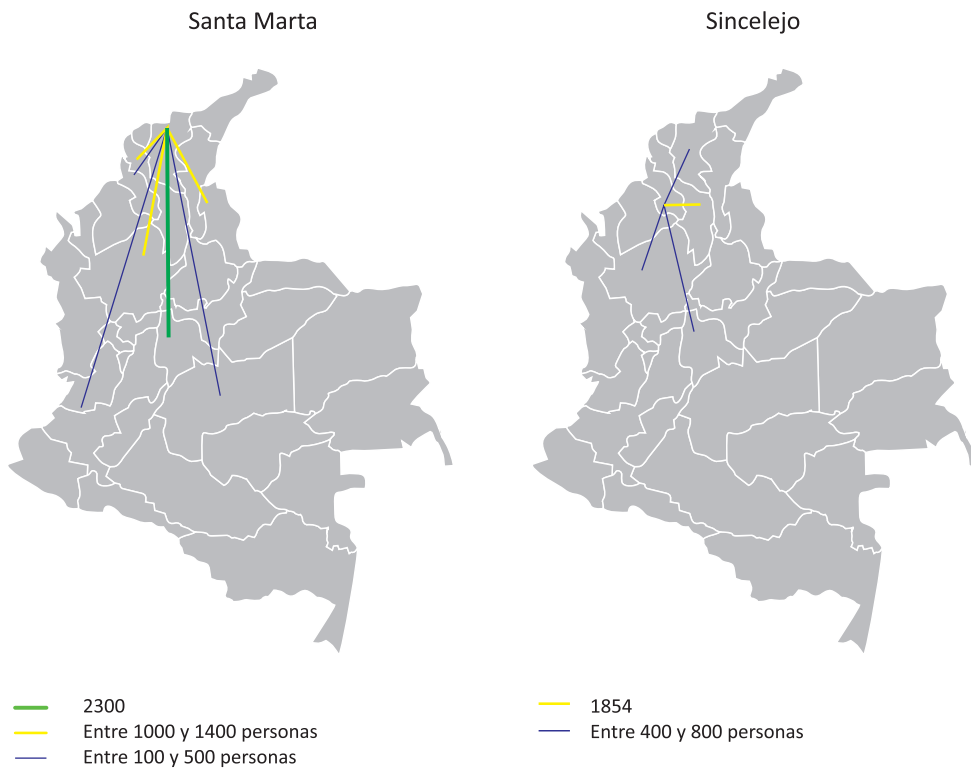
**Figura No. 9** Mapas de migración de Bogotá y Barrancabermeja



**Figura No. 10** Mapas de migración de Cali y Cartagena- Turbaco



**Figura No. 11** Mapas de migración de Santa Marta y Sincelejo



Los mapas migratorios mostraron, en las Figuras 7 a 11, que las personas migran principalmente a *Barrancabermeja* procedentes de Bolívar, Antioquia y Cundinamarca; a *Bogotá* de Norte de Santander, Antioquia y Valle del Cauca; a *Cali* de Nariño, Cundinamarca y Antioquia; a *Cartagena* de Magdalena, Cundinamarca, Antioquia y Valle del Cauca; a *Medellín* de Cundinamarca y del Valle del Cauca; a *Pasto* de Valle del Cauca y Cundinamarca; a *San José del Guaviare* del Meta y Cundinamarca; a *Santa Marta* de Cundinamarca; a *Sincelejo* del sur de Bolívar y a Villavicencio de Cundinamarca y San José del Guaviare.

Se presentan los análisis cualitativos en relación con el fenómeno del desplazamiento así como lagunas características asociadas y seguidamente se presentan los análisis para cada una de las violencias estudiadas, como son la violencia intrafamiliar, en particular el maltrato infantil, la violencia de pareja, así mismo la violencia sexual se analiza tanto la intrafamiliar como extrafamiliar y en contra de los niños, niñas y adolescentes (NNA) y de las mujeres, en último lugar se analiza la violencia comunitaria, todas éstas en el contexto

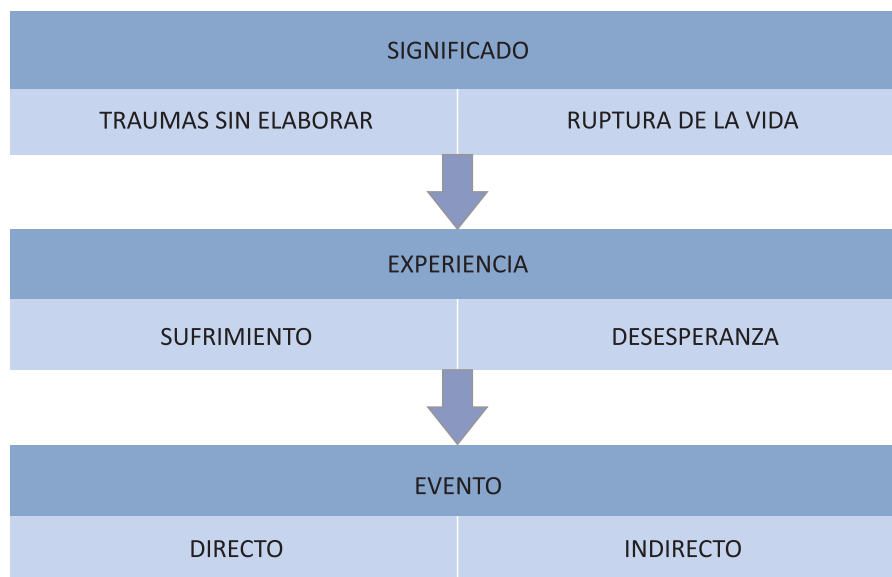
del desplazamiento y a la luz del Auto 092 de 2008. Se presentan los avances en el cumplimiento de los 13 programadas formulados por el Auto.

## 4.2 Desplazamiento

Los resultados obtenidos en la exploración cualitativa muestran que las mujeres que han sido víctimas del desplazamiento lo viven como un trauma aún sin elaborar. Esto significa que los indicadores emocionales asociados a la experiencia traumática se manifiestan en situaciones evocadas por ellas mismas, en las que reviven los eventos; por otra parte, estos indicadores emocionales además son desencadenados por las condiciones de ruptura de vida que han sido producto de todas las circunstancias vividas.

En resumen, las mujeres desplazadas que participaron en el estudio presentan síntomas clínicos asociados a la experiencia a pesar del lapso de tiempo considerable (años) transcurrido después del acontecimiento. Algunos síntomas se podrían clasificar como

**Figura No. 12** Características del desplazamiento



un TEPT de acuerdo con el DSM IV-R.<sup>9</sup> Por otro lado, la experiencia en tanto que acontecimiento vital es vivida con alto sufrimiento característico de estas situaciones, en las que el evento se convierte en traumático. Esto ocurre en la medida en que el individuo expuesto debe responder con todos los recursos psicológicos posibles. En el caso de que la persona no posea los recursos psicológicos necesarios para activar mecanismos de protección, se inicia un proceso de desesperanza en la que la actitud es la no respuesta, debido a que se disminuyen las expectativas de ésta frente a sí mismo y, por lo tanto, la capacidad de superar el evento. Este proceso se evidencia a partir de las narrativas de los grupos focales.

Los impactos se dieron de manera directa e indirecta lo que implica que los niveles de afectación y daño percibido por las víctimas se dan de manera diferencial, dependiendo del tiempo de exposición, de las características de la víctima, de la oportunidad de la respuesta del Estado, de la clase de ayudas recibidas y de la accesibilidad a la institucionalidad presente en los contextos específicos (Ver figura No. 12).

Las mujeres reportaron en los grupos focales y entrevistas, algunas de las causas por las cuales ellas y sus familias deciden desplazarse. Se encontraron principalmente las siguientes: 1) prevenir el reclutamiento de sus hijos, 2) los asesinatos, desapariciones y toda variedad de delitos cometidos contra familiares, 3) las amenazas directas a la propia vida y el despojo de tierras y propiedades. Un hallazgo interesante fue que algunas mujeres reportaron haberse desplazado para 4) evitar la violencia intrafamiliar

Otro resultado del componente cualitativo fue la identificación de las diferentes modalidades de migración que se presentan en el contexto del desplazamiento forzado. Los

participantes reportaron la modalidad tradicional de traslado de áreas rurales (campo) a áreas urbanas (ciudad), así como otras formas de migración: dentro del área rural (de municipios pequeños a mayores); dentro del área urbana se encontraron dos modalidades, la primera, que es de una ciudad grande a otra y, la segunda, cuando los desplazamientos se producen dentro de una misma ciudad. Finalmente, algunas reportaron haberse desplazado de áreas urbanas a áreas rurales.

### 4.3 Violencia

Se encontró que existe una interacción entre los tipos de violencia analizados en el estudio: familiar, sexual y comunitaria. En cuanto a la violencia intrafamiliar, se detectó que las modalidades que se presentan con mayor frecuencia son el maltrato infantil, la violencia conyugal, la violencia contra los adultos mayores y la ejercida por otros actores dentro de la familia.

Hacia los niños se presentan diversos tipos de maltratos: el maltrato físico evidenciado en golpes con toda clase de instrumentos; el emocional que se produce a través de insultos, críticas, humillaciones y restricciones; el sexual que se manifiesta a través de actos sexuales abusivos, acceso carnal violento y prostitución; el abandono que genera un impacto negativo en los niños, ya sea que se presente de manera transitoria o permanente; la negligencia visible a través de conductas como la falta de supervisión y la restricción de recursos; y, por último, la exposición a la violencia de índole intrafamiliar o comunitaria. En cuanto a la violencia conyugal, se presenta maltrato físico que puede incluso conducir a la muerte, maltrato durante el embarazo y uso de armas de fuego. También se reportó presencia de maltrato emocional manifiesto a través de amenazas, comparaciones, toda clase de restricciones y prohibiciones, humillaciones e insultos. Adicionalmente, en este contexto se producen agresiones de tipo sexual. De igual

<sup>9</sup> Diagnostic Statistical Manual IV-R. Hace referencia al Manual de diagnóstico de los trastornos psicológicos en los cuales se incluye el TEPT.

**Figura No. 13** Interacción entre los diferentes tipos de violencia



manera, se evidenció que los patrones de los distintos tipos de violencia muestran indicadores de severidad y cronicidad importantes, asociados con el desplazamiento (ver figura No. 13).

#### 4.4 Violencia Intrafamiliar, Sexual y Comunitaria

Se encontraron de acuerdo con la literatura existente las modalidades de violencia intrafamiliar como: 1) maltrato infantil, 2) la violencia conyugal y en 3) otros actores como hermanos, tíos, primos y suegras, así como 4) la violencia contra el adulto mayor.

En el estudio se encontraron los distintos tipos de maltrato infantil, estos se encontraron en todas las regiones y en todos los grupos de análisis de acuerdo a las taxonomías internacionales y nacionales divididas en 1) físico, como golpes con objetos, golpes a miembros del cuerpo y golpes con objetos contundentes, así mismo quemaduras; 2) sexual, como actos sexuales abusivos, acceso carnal violento y prostitución; 3) abandono, de tipo transitorio y permanente; 4) emocional, como críticas, restricciones, humillaciones e insultos; 5) negligencia en términos de falta de supervisión y restricción de recursos y 6) exposición a la violencia tanto intrafamiliar como comunitaria.

En el estudio se encontraron los distintos tipos de violencia conyugal, de acuerdo a las taxonomías internacionales y nacionales divididas en: 1) físico, 2) emocional y 3) sexual, en donde se especifican por ejemplo las acciones violentas físicas contra las mujeres, utilizando armas de distinta clase.

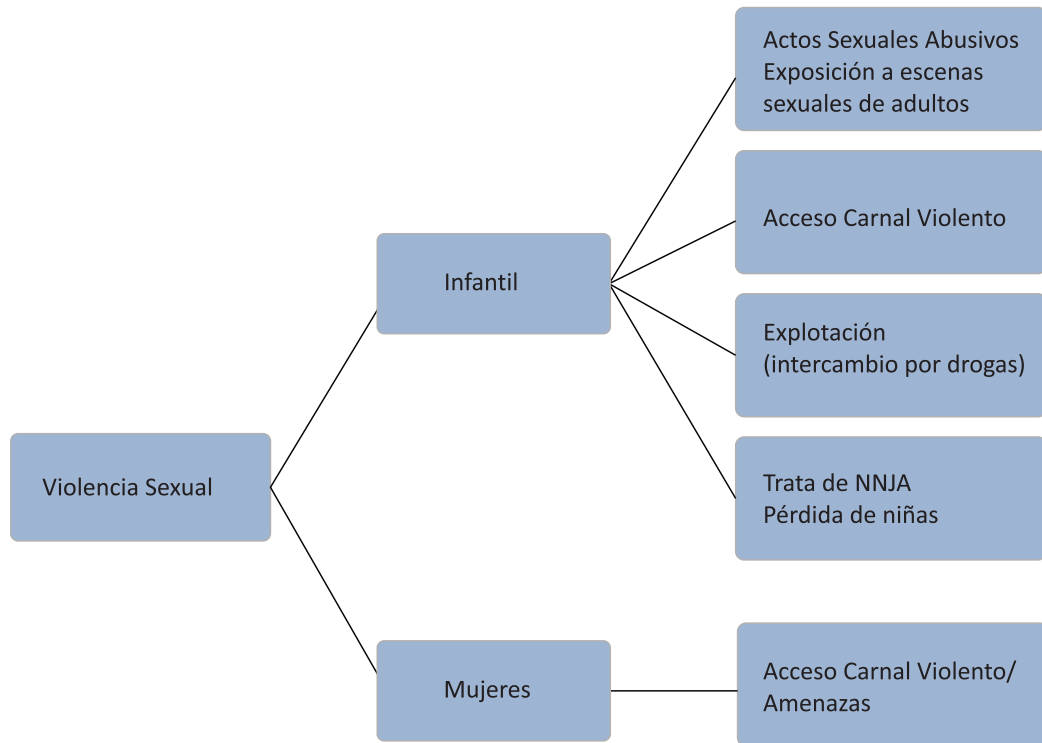
Vale la pena anotar que se mencionó en reiteradas ocasiones la presencia de violencia contra la mujer en estado de embarazo. En el caso de la violencia emocional se hizo énfasis en las amenazas, comparaciones y restricciones así como las prohibiciones y los impedimentos a la libertad y la autonomía. También se reporta la victimización de parte de sus parejas por acceso carnal violento.

Con relación a la violencia sexual, principalmente se produce en dos modalidades: infantil y hacia mujeres. Los niños están expuestos a toda clase de actos sexuales abusivos, la exposición a escenas sexuales de adultos, el acceso carnal violento, la explotación (sexo a cambio de comida, droga o cualquier otro beneficio material), trata de personas y desapariciones. Las mujeres, por su parte, son víctimas de actos sexuales abusivos y amenazas. Este tipo de violencia se produce tanto en el contexto familiar como en el comunitario ver la figura No. 14.

En cuanto al ámbito comunitario, se reporta la violencia experimentada antes y después del desplazamiento: antes del desplazamiento, la violencia comunitaria se vive a través de amenazas, asesinatos, amenazas de violación y riesgo de reclutamiento de los hijos, presencia de grupos armados ilegales y expropiación de tierras, principalmente; después del desplazamiento, la violencia se deriva de la delincuencia y la inseguridad de los barrios donde residen. En todos los momentos hay violencia contra las líderes de organizaciones comunitarias reconocidas. En el caso de los niños, ésta se vive en las escuelas y es ejercida por los pares. En todos los grupos de edad se reportó la percepción de sentirse discriminados por su condición de desplazados (ver figura No. 15).



**Figura No. 14** Tipos de violencia sexual identificados en las regiones del estudio



**Figura No. 15** Tipos de violencia comunitaria identificados en las regiones del estudio



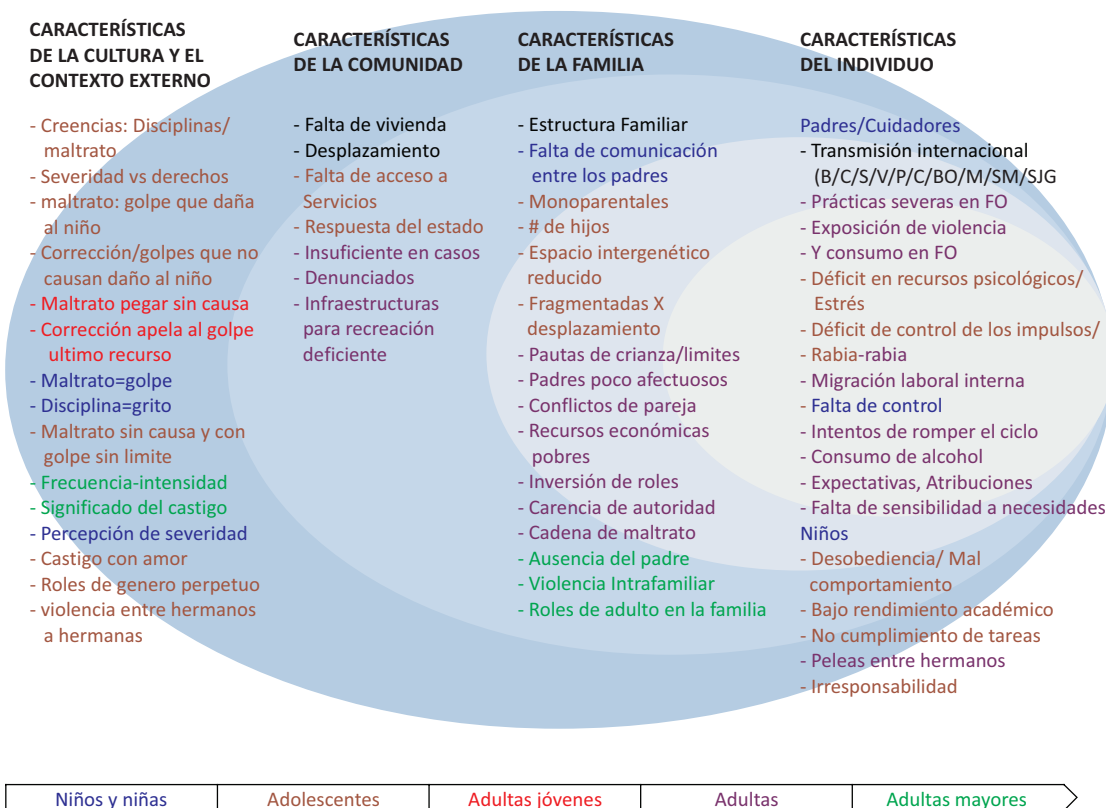
## 4.5 Factores asociados a los diferentes tipos de violencia según ciclo de vida en el componente cualitativo

### 4.5.1 Maltrato Infantil

*“...nos pegan, nos castigan, nos dan con la olla de presión...un día casi me tumba un diente con la cuchara metiéndome la comida a la boca porque yo no quería comer para ir al colegio...tenía como siete años yo...”.*

Teniendo como marco de referencia el modelo ecológico, la figura No. 16 resume todos los factores asociados con el maltrato infantil en las comunidades desplazadas según el ciclo de vida. Los colores definen los factores de riesgo reportados por cada uno de los grupos en relación con los distintos contextos. Cabe anotar que, en relación con el maltrato infantil, los factores individuales son bastante amplios y consolidan las narraciones de la mayoría de los grupos estudiados. Lo más relevante es el déficit en el control de los impulsos de los padres en el factor individual, así como la dinámica de las familias y las creencias sobre el castigo como factores preponderantes.

**Figura No. 16** Factores asociados al Maltrato Infantil antes y después del desplazamiento



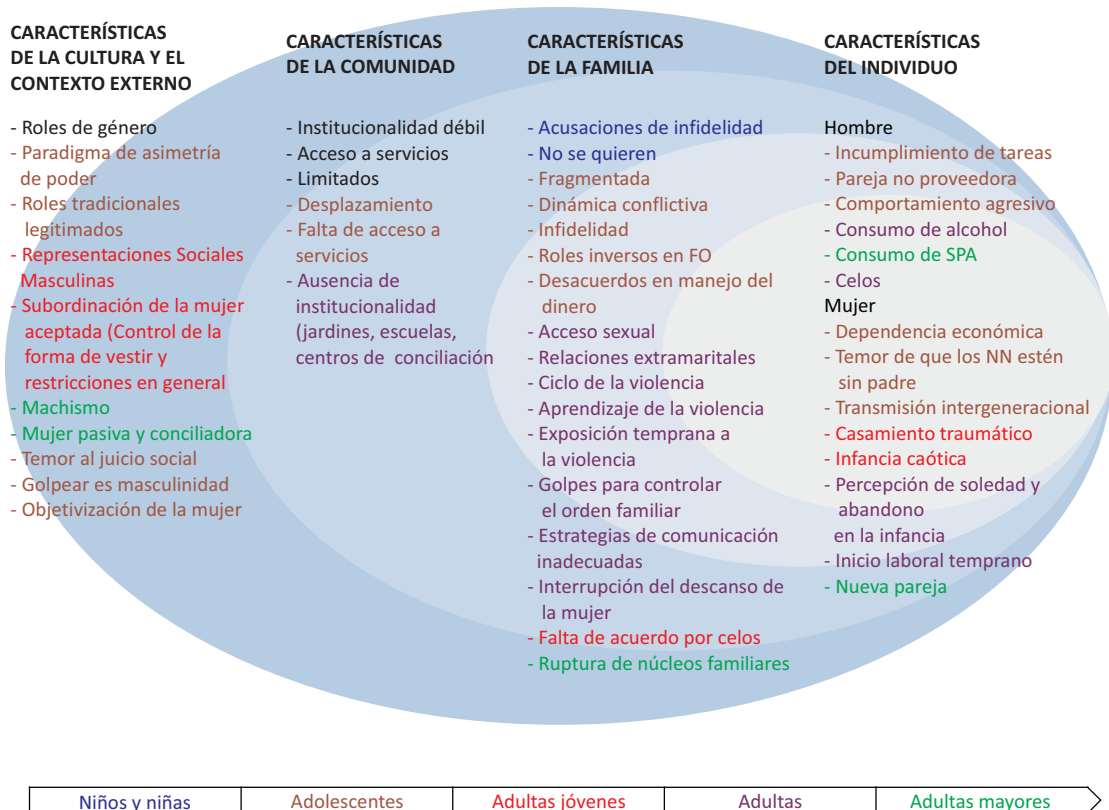
## 4.5.2 Violencia Conyugal

*“me pega y a veces[me dice] palabras también pues que... que yo prefiero mil veces que me pegue a que me diga pues [esas]palabras, por ejemplo que no sirvo (llanto),...”*

*“...y él me dio una vida también...me daba unas trillas terribles, me pegaba delante de mis hijos, me maltrataba, llegaba borracho. Una vez llegó borracho, no sé si llegaría drogado, y nos incendió la casa donde nosotros vivíamos...llegó y le prendió candela a toda la ropa de los niños y a la casa, mis niños se quedaron sin nada...”*

La figura No. 17 resume todos los factores asociados con la violencia conyugal en las comunidades desplazadas, según el ciclo de vida. Cabe aclarar que, en relación con la violencia conyugal, lo más relevante son los roles de género, la condición de sometimiento de la mujer, la infidelidad y la exposición temprana a la violencia.

**Figura No. 17** Factores asociados a la Violencia Conyugal antes y después del desplazamiento

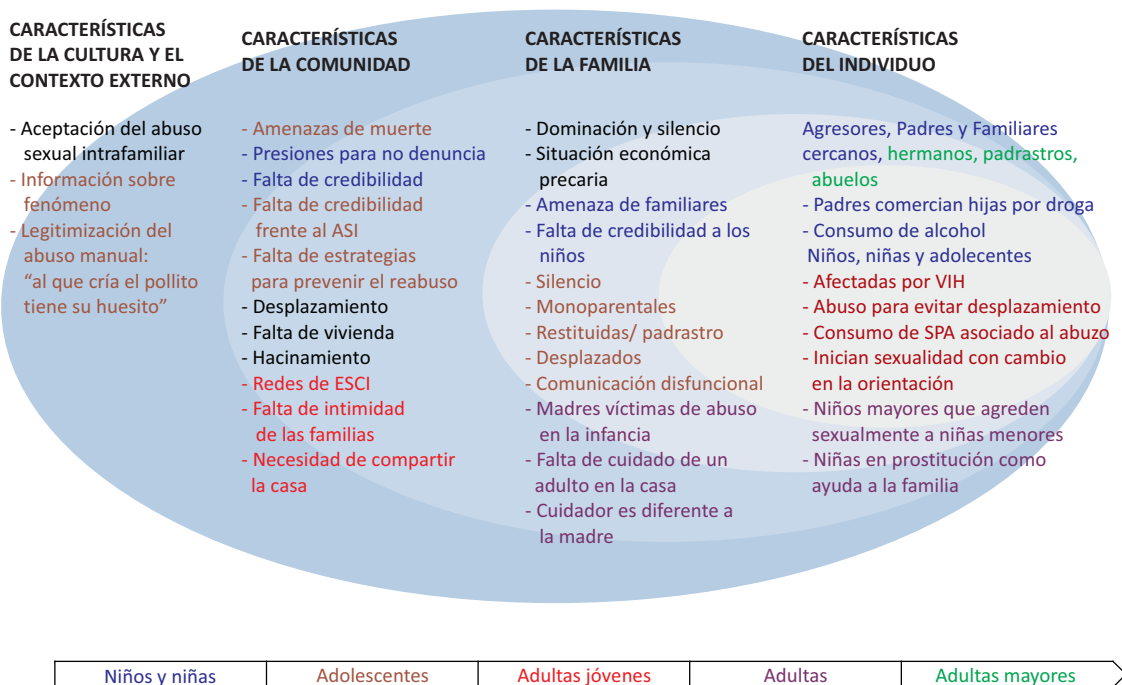


### 4.5.3 Violencia sexual intrafamiliar

“...a veces son abusados por los mismos familiares, porque todos tienen que dormir en la misma cama, entonces los mismos familiares abusan de los niños y no denuncian a los familiares. Se quedan callados y el desplazamiento nos acarrea esto, porque uno tenía su propia casa. En cambio aquí hay que compartir, tras del desplazamiento tener que soportar toda la vida, esa tristeza de que nuestros hijos han sido abusados...”

De acuerdo con el modelo ecológico, la figura No. 18, resume para cada uno de los contextos, las principales características de la violencia sexual intrafamiliar, antes y después del desplazamiento.

**Figura No. 18** Factores asociados a la violencia sexual intrafamiliar antes y después del desplazamiento



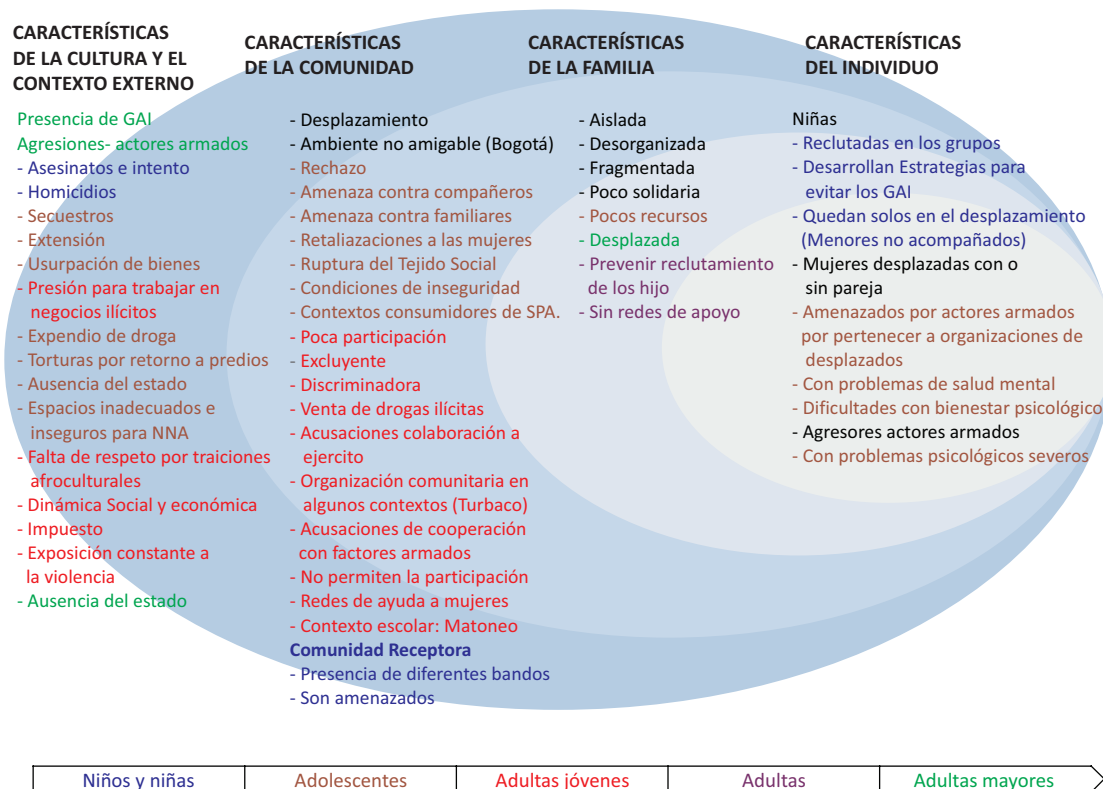
#### 4.5.4 Violencia Comunitaria

“...con eso de vivienda, te dicen:–mira te salió la casa.–¿En dónde?– Por allá en unas lomas o en unos huecos donde hay unos peligros que a uno..., sinceramente, que uno después de las dos de la tarde uno no puede pasar porque es muy peligroso–. Uno no puede salir ni a la tienda”.

“...el barrio está pasando por un período de violencia, zona roja creo que le dicen. Ha habido muchos muertos: en un billar mataron uno, hace como quince días mataron tres, hace como cuatro días mataron otro...ha habido muertes que van pasando en motos y disparan y uno está expuesto a que le coja una bala perdida o eso así...”

Del mismo modo que en las anteriores, la figura No. 19 muestra los factores que según el componente cualitativo mostraron más asociación con la violencia comunitaria, antes y después del desplazamiento, teniendo en cuenta los grupos de edad.

**Figura No. 19** Factores asociados a la Violencia Comunitaria antes y después del desplazamiento



#### 4.5.5 Violencia sexual comunitaria

“...a mí me violaron. Fueron dos hombres, lo recuerdo mucho... Yo no le comenté nada a nadie ni nada...le comenté a mi vecina y ella me dijo:–lo mejor es que usted se vaya, porque usted tiene hijos pequeños, coja lo que pueda y váyase...”

“Una amiguita mía del salón nos dijo que ella iba donde un viejito y ella le tocaba nada más la mano así y el le daba lo que ella quisiera de la tienda”.

En cuanto a la violencia sexual que se produce en el contexto comunitario, la figura No. 20 muestra, según los niveles contemplados por el modelo ecológico y los grupos de edad tenidos en cuenta para este estudio, los factores que con más frecuencia los grupos reportaron como relacionados con este tipo de violencia.

**Figura No 20** Factores asociados a la Violencia Sexual Comunitaria antes y después del desplazamiento



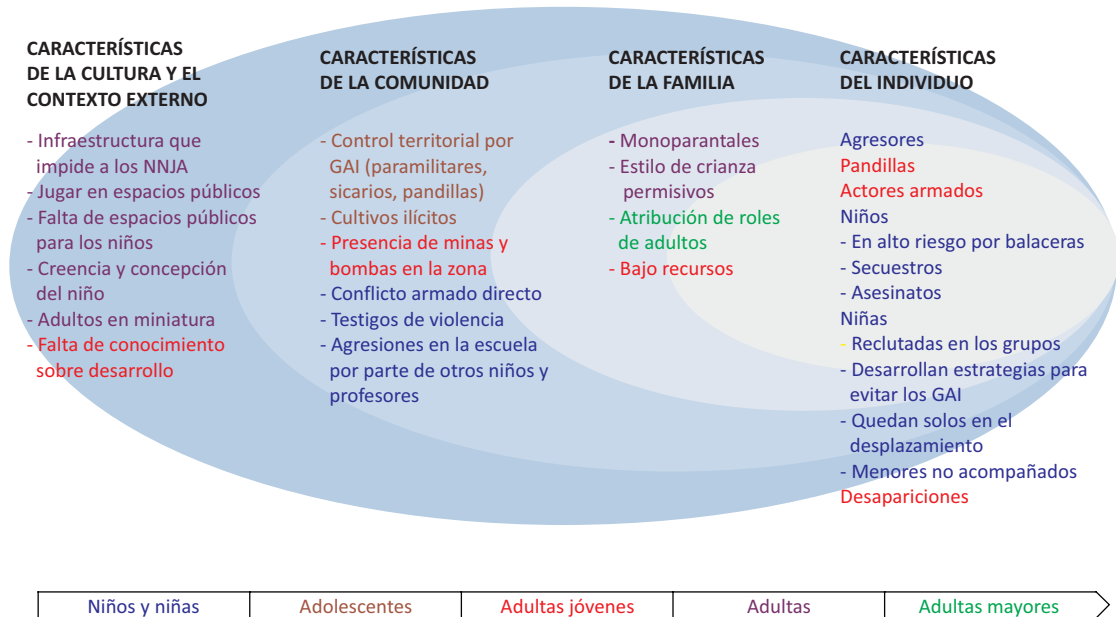
#### 4.5.6 Violencia comunitaria infantil

“...apenas llegamos a Bogotá me mandaron psicólogo por todo lo que yo vi y pues el psicólogo dice que a mí nunca se me va a quitar eso... Uno a veces en los sueños, en las pesadillas, uno siempre ve a esa gente muerta, siempre recuerda las caras que hacían los guerrilleros matándolas...”

Con relación a la violencia comunitaria infantil, la figura No. 21 muestra los factores mayormente asociados con este tipo de violencia, según el modelo ecológico y los grupos de edad con los que se trabajó en el componente cualitativo.



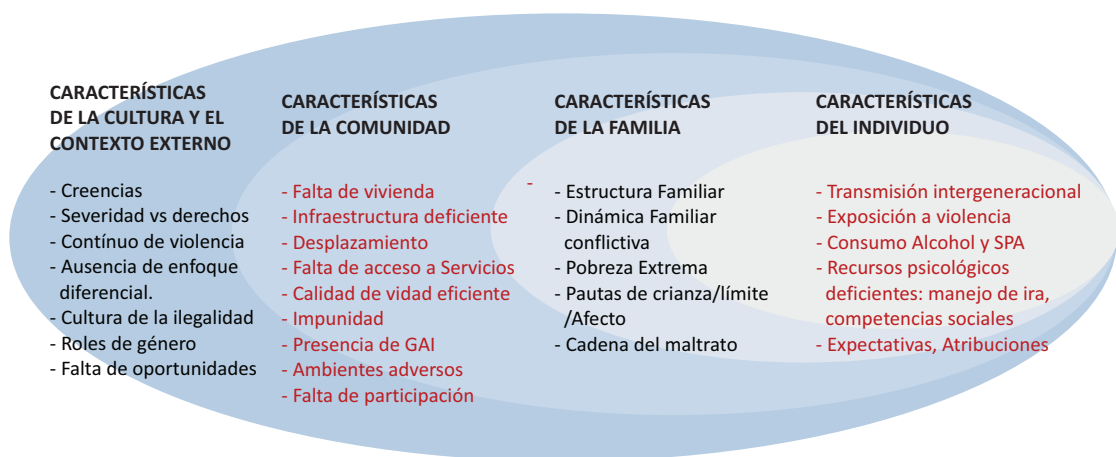
**Figura No. 21** Factores asociados a la Violencia Comunitaria Infantil antes y después del desplazamiento



Finalmente, en la figura No.22 se presentan, a manera de resumen para los resultados cualitativos, los factores que mostraron estar más relacionados con la violencia en general (todas las modalidades) y para todos los grupos de edad.

#### 4.6 Factores asociados a todos los tipos de violencia por contextos

**Figura No. 22** Análisis integrado de los factores de mayor asociación con los diferentes tipos de violencia en el contexto del desplazamiento.



## 4.7 Violencia Intrafamiliar, Sexual y Comunitaria: el análisis cuantitativo

Se entrevistaron un total de 2,567 mujeres, 1,377 desplazadas y 1,189 no desplazadas. Fue imposible determinar el estado de desplazamiento de una de ellas. De acuerdo a los grupos de edad definidos para el estudio se encuestaron 394 jóvenes (entre 18 y 24 años), 1,369 adultas (entre 25 y 40 años) y 804 adultas mayores (mayores de 40 años).

La tabla No. 10 presenta las características de las mujeres desplazadas al compararlas con las no desplazadas en todas las variables de estudio. La tabla No. 10 presenta las características de las mujeres de acuerdo a su grupo de edad.

Es importante aclarar que los ítems consignados en la encuesta para medir violencia se analizaron utilizando método de reducción (análisis factorial) para determinar los diferentes tipos de violencia reportados por las mujeres encuestadas. Este análisis permitió encontrar cuatro tipos diferentes de violencia intrafamiliar: maltrato infantil, abandono infantil, violencia conyugal y violencia contra el adulto mayor; así como un tipo aislado de violencia sexual (abuso sexual infantil), y dos tipos de violencia comunitaria (violencia comunitaria y violencia comunitaria infantil). Se encontraron adicionalmente algunos subtipos de violencia con características particulares. A continuación se listan los tipos de violencia que presentaron subtipos:

- Maltrato infantil: maltrato físico y otro tipo de maltrato (principalmente emocional).
- Violencia conyugal: violencia conyugal física y violencia conyugal sexual.
- Abuso sexual infantil: actos sexuales abusivos, explotación sexual, acceso carnal violento.
- Violencia comunitaria: Violencia sexual comunitaria, violencia física comunitaria, ambiente comunitario violento, discriminación y violencia contra la mujer.

Como se puede observar, se encontró violencia sexual tanto a nivel conyugal como a nivel comunitario, pero estas violencias se presentan como parte de las categorías de violencia conyugal y violencia comunitaria, respectivamente, por la gran asociación que mostraron con las demás variables de estos tipos.

La tabla No. 11 muestra que la prevalencia de violencia intrafamiliar en comunidades en situación de desplazamiento es del 23% para el caso de maltrato infantil, 13% para el caso de abandono infantil, 26% para el caso de violencia conyugal y 21% para el caso de violencia contra el adulto mayor. La prevalencia de violencia sexual contra los niños es de 5%, la de violencia comunitaria de 56% y la de violencia comunitaria infantil 7%.

Teniendo en cuenta la importancia del ciclo de vida en la ocurrencia de los diferentes tipos de violencia, la tabla No. 12 presenta las características de violencia y demás variables de acuerdo al grupo de edad al que pertenece la mujer encuestada.

**Tabla No. 10** Prevalencias de Violencia Intrafamiliar en Comunidades Desplazadas de estudio

Tipo de variable	Variable	Min	Max	N	Media	DE
Violencia Intrafamiliar	Maltrato Infantil	0	1	1270	0.23	0.42
	Abandono Infantil	0	1	1198	0.13	0.34
	Violencia Conyugal	0	1	831	0.26	0.44
	Violencia adulto mayor	0	1	274	0.21	0.41
Violencia Sexual	Abuso Sexual Infantil	0	1	1188	0.05	0.22
	Violencia Comunitaria	0	1	1355	0.56	0.50
Violencia Comunitaria	Violencia Comunitaria Infantil	0	1	1230	0.07	0.25
	Maltrato infantil físico	0	1	1271	0.20	0.40
Tipo de maltrato infantil	Maltrato infantil otro	0	1	1270	0.07	0.25
	Violencia conyugal física y emocional	0	1	832	0.23	0.42
Tipo de violencia conyugal	Violencia conyugal sexual	0	1	831	0.10	0.30
	Actos sexuales abusivos	0	1	1192	0.04	0.20
Tipo de abuso sexual infantil	Explotación sexual	0	1	1187	0.01	0.09
	Acceso Carnal Violento	0	1	1190	0.02	0.14
Tipo de violencia comunitaria	Violencia sexual comunitaria	0	1	1320	0.10	0.29
	Violencia física comunitaria	0	1	1358	0.35	0.48
	Violencia comunitaria contra la mujer	0	1	1328	0.08	0.27
	Discriminación comunitaria	0	1	1336	0.19	0.40
	Ambiente violento comunitario	0	1	1360	0.37	0.48

**Tabla No. 11** Prevalencia de violencia intrafamiliar en comunidades de desplazados

Descriptivas variables a estudio por desplazamiento												
Tipo de Variables	Variable	Min	Max	Total			Desplazadas			No desplazadas		
				N	Media	DE	N	Media	DE	N	Media	DE
Violencia Intrafamiliar	Maltrato infantil	0	1	2299	0.23	0.42	1270	0.23	0.42	1028	0.23	0.42
	Abandono Infantil	0	1	2163	0.11	0.31	1198	0.13	0.34	964	0.08	0.27
	Violencia conyugal	0	1	1666	0.25	0.44	831	0.26	0.44	835	0.25	0.43
	Violencia adulto mayor	0	1	533	0.24	0.43	274	0.21	0.41	259	0.27	0.45
Violencia Sexual	Abuso sexual infantil	0	1	2138	0.04	0.19	1185	0.05	0.22	949	0.02	0.15
Violencia Comunitaria	Violencia comunitaria	0	1	2517	0.57	0.49	1355	0.56	0.50	1161	0.59	0.49
	Violencia comunitaria infantil	0	1	2237	0.04	0.21	1230	0.07	0.25	1006	0.02	0.13
Tipo de Maltrato infantil	Maltrato infantil físico	0	1	2299	0.20	0.40	1271	0.20	0.40	1027	0.20	0.40
	Maltrato infantil otro	0	1	2298	0.07	0.25	1270	0.07	0.25	1027	0.07	0.26
Tipo de violencia conyugal	Violencia conyugal física y emocional	0	1	1671	0.22	0.41	832	0.23	0.42	839	0.21	0.40
	Violencia conyugal sexual	0	1	1663	0.10	0.30	831	0.10	0.30	832	0.09	0.29
Tipo de abuso sexual infantil	Actos sexuales abusivos	0	1	2145	0.03	0.17	1192	0.04	0.20	952	0.02	0.13
	Explotación sexual	0	1	2135	0.01	0.09	1187	0.01	0.09	947	0.01	0.09
	Acceso carnal violento	0	1	2140	0.02	0.13	1190	0.02	0.14	949	0.01	0.11
Tipo de violencia Comunitaria	Violencia sexual comunitaria	0	1	2451	0.09	0.29	1320	0.10	0.29	1130	0.08	0.28
	Violencia física comunitaria	0	1	2526	0.37	0.48	1358	0.35	0.45	1167	0.38	0.49
	Violencia comunitaria contra la mujer	0	1	2482	0.08	0.27	1328	0.05	0.27	1153	0.08	0.28
	Discriminación comunitaria	0	1	2462	0.18	0.38	1356	0.19	0.40	1145	0.16	0.37
	Ambiente violento comunitario	0	1	2535	0.38	0.49	1360	0.37	0.48	1174	0.39	0.49



**Tabla No. 12** Características de la Población por Ciclo de Vida

Descriptivas variables a estudio por desplazamiento															
Tipo de Variables	Variable	Min	Max	Total			Mujer joven			Mujer adulta			Mujer Vieja		
				N	Media	DE	N	Media	DE	N	Media	DE	N	Media	DE
Violencia Intrafamiliar	Maltrato infantil	0	1	2299	0.23	0.42	358	0.18	0.39	1303	0.25	0.44	638	0.21	0.40
	Abandono Infantil	0	1	2163	0.11	0.31	0.46	0.10	0.30	1210	0.12	0.32	607	0.09	0.29
	Violencia conyugal	0	1	1666	0.25	0.44	287	0.31	0.46	933	0.24	0.43	446	0.24	0.43
	Violencia adulto mayor	0	1	533	0.24	0.43	75	0.25	0.44	210	0.23	0.42	248	0.25	0.43
Violencia Sexual	Abuso sexual infantil	0	1	2138	0.04	0.19	331	0.03	0.18	1204	0.04	0.20	603	0.03	0.18
Violencia Comunitaria	Violencia comunitaria	0	1	2517	0.57	0.49	384	0.58	0.49	1340	0.58	0.49	793	0.55	0.50
	Violencia comunitaria infantil	0	1	2237	0.04	0.21	359	0.03	0.17	1243	0.04	0.19	635	0.07	0.25
Tipo de Maltrato infantil	Maltrato infantil físico	0	1	2299	0.20	0.40	358	0.16	0.37	1303	0.22	0.41	638	0.18	0.39
	Maltrato infantil otro	0	1	2298	0.07	0.25	358	0.05	0.22	1302	0.07	0.26	638	0.07	0.25
Tipo de violencia conyugal	Violencia conyugal física y emocional	0	1	1671	0.22	0.41	288	0.28	0.45	937	0.20	0.40	446	0.20	0.40
	Violencia conyugal sexual	0	1	1663	0.10	0.30	287	0.08	0.27	931	0.09	0.28	445	0.13	0.34
Tipo de abuso sexual infantil	Actos sexuales abusivos	0	1	2145	0.03	0.17	332	0.02	0.15	1207	0.04	0.19	606	0.02	0.16
	Explotación sexual	0	1	2135	0.01	0.09	330	0.00	0.06	1202	0.01	0.10	603	0.01	0.08
	Acceso carnal violento	0	1	2140	0.02	0.13	332	0.02	0.15	1204	0.01	0.11	604	0.02	0.13
Tipo de violencia Comunitaria	Violencia sexual comunitaria	0	1	2451	0.09	0.29	373	0.11	0.31	1304	0.09	0.28	774	0.09	0.28
	Violencia física comunitaria	0	1	2526	0.37	0.48	383	0.34	0.48	1348	0.38	0.49	795	0.35	0.48
	Violencia comunitaria contra la mujer	0	1	2482	0.08	0.27	382	0.08	0.27	1329	0.09	0.28	771	0.07	0.25
	Discriminación comunitaria	0	1	2462	0.18	0.38	380	0.18	0.39	1328	0.18	0.39	774	0.17	0.37
	Ambiente violento comunitario	0	1	2535	0.38	0.49	389	0.41	0.49	1350	0.38	0.49	796	0.37	0.48



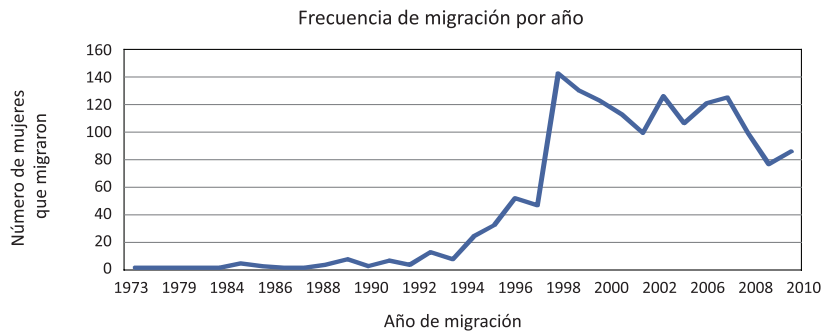
		15	84	2567	36.36	11.75	394	2123	2.09	1369	32.47	4.63	804	50.41	8.17
	Edad	0	1	2567	0.37	0.48	394	0.37	0.48	1369	0.38	0.49	804	0.36	0.48
	Minoría	0	1	2567	0.57	0.50	394	0.61	0.49	1369	0.60	0.49	804	0.50	0.50
	Pareja	0	1	2567	0.07	0.25	394	0.01	0.07	1369	0.04	0.19	804	0.14	0.35
	Viuda	0	1	2567	0.12	0.32	394	0.07	0.25	1369	0.11	0.31	804	0.16	0.37
	Separada	0	1	2567	0.21	0.41	394	0.28	0.45	1369	0.21	0.41	804	0.17	0.37
	Soltera	0	18	2567	6.63	3.60	394	8.30	3.07	1369	7.14	3.48	804	4.95	3.41
	Nivel educativo	0	1	2567	0.34	0.47	394	0.26	0.44	1369	0.39	0.49	804	0.30	0.46
	Ocupación	0	1	2567	0.11	0.31	394	0.11	0.32	1369	0.12	0.33	804	0.09	0.28
	Ingreso mayor del mínimo	0	52	2567	5.23	6.68	394	3.92	5.35	1369	4.27	5.07	804	7.52	8.77
	Tiempo en esa casa	1	3	2533	2.29	0.52	387	2.35	0.48	1351	2.32	0.52	795	2.20	0.53
	Bienestar psicosocial	-3	-1	2544	-2.37	0.58	390	-2.45	0.57	1358	-2.41	0.56	796	-2.28	0.60
	Creencias rol femenino	-3	-1	2542	-2.69	0.55	390	-2.81	0.46	1356	-2.69	0.55	796	-2.64	0.59
	Creencias castigo físico	0	1	2140	0.98	0.13	332	0.98	0.15	1204	0.99	0.11	604	0.98	0.13
	Servicio salud sexual	1	3	2515	2.03	0.62	387	2.00	0.58	1337	2.03	0.63	791	2.07	0.62
	Capital social	1	3	2534	2.36	0.52	368	2.35	0.52	1349	2.36	0.52	797	2.33	0.52
	Acceso a redes y servicios	1	3	2545	2.01	0.61	392	2.02	0.60	1354	2.01	0.62	799	2.02	0.61
	Infraestructura	1	19	2567	4.72	2.09	394	4.49	2.15	1369	4.77	2.01	804	4.76	2.19
	Número de personas en hogar	0	1	2567	0.07	0.26	394	0.10	0.30	1369	0.08	0.27	804	0.05	0.23
	Santander	0	1	2567	0.22	0.41	394	0.26	0.44	1369	0.20	0.40	804	0.22	0.41
	Bogotá	0	1	2567	0.11	0.32	394	0.11	0.31	1369	0.14	0.35	804	0.07	0.26
	Valle	0	1	2567	0.10	0.30	394	0.08	0.27	1369	0.09	0.29	804	0.12	0.32
	Bolívar	0	1	2567	0.11	0.32	394	0.07	0.26	1369	0.10	0.31	804	0.15	0.36
	Antioquia	0	1	2567	0.07	0.25	394	0.11	0.31	1369	0.07	0.26	804	0.04	0.20
	Nariño	0	1	2567	0.11	0.32	394	0.05	0.21	1369	0.12	0.32	804	0.14	0.34
	Guaviare	0	1	2567	0.03	0.17	394	0.03	0.16	1369	0.02	0.15	804	0.04	0.19
	Magdalena	0	1	2567	0.11	0.31	394	0.13	0.33	1369	0.11	0.31	804	0.11	0.31
	Sucre	0	1	2567	0.07	0.25	394	0.07	0.28	1369	0.07	0.25	804	0.07	0.26
	Meta	0	1	2567	0.07	0.25	394	0.07	0.28	1369	0.07	0.25	804	0.07	0.26

Control

Lugar

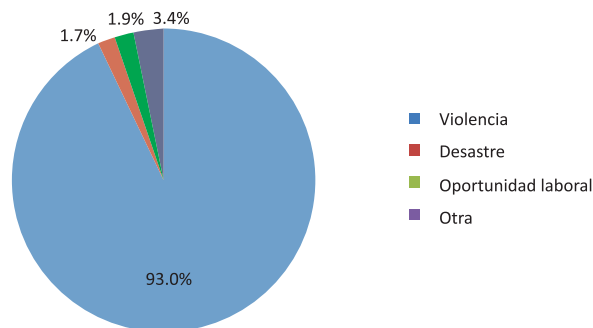
#### 4.7.1 Características descriptivas particulares de las mujeres desplazadas

**Figura No 23** Año de migración de las mujeres desplazadas encuestadas.



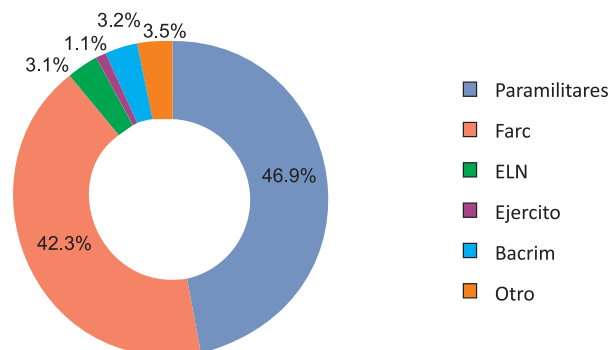
La figura No. 23 presenta el año en el que migraron las mujeres desplazadas encuestadas. Como se observa en la figura el punto más alto de migraciones se presenta en el año 2000 y durante la siguiente década, se mantiene una alta frecuencia que disminuye levemente hacia el 2010.

**Figura No. 24** Causas de migración



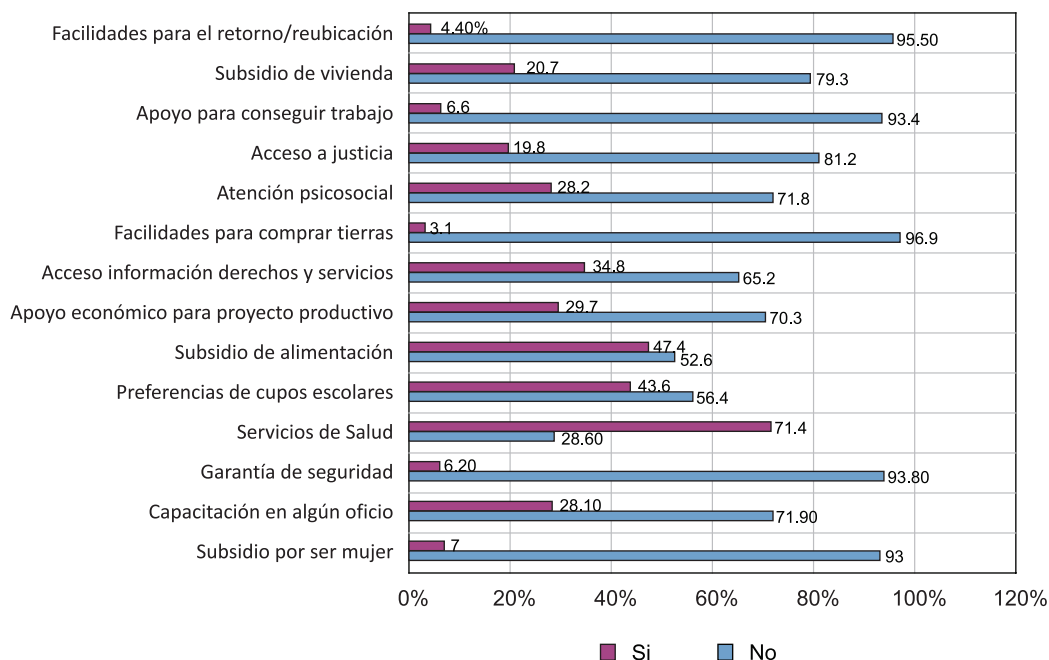
La figura No. 24 muestra las principales causas de migración reportadas por las mujeres encuestadas. La violencia es la razón para migrar en la gran mayoría de los casos (93%). Otras causas se relacionan con la ocurrencia de desastres naturales y oportunidades de trabajo.

**Figura No. 25** Grupos armados responsables de la migración de las mujeres encuestadas



La figura No. 25 muestra los grupos armados responsables de la migración de las mujeres encuestadas. En esta muestra de mujeres, los paramilitares son los responsables del 46.9% de los casos, seguidos por las FARC, a quienes un 42.3% de las encuestadas señala como responsable de su desplazamiento.

**Figura No. 26** Subsidios que han recibido las mujeres desplazadas



Con relación a los subsidios recibidos por las mujeres encuestadas durante el tiempo que han estado desplazadas, la figura No. 26 muestra que ellas reportan haber recibido principalmente servicios de salud (71.4%) alimentación (47.4%) y acceso a cupos educativos (43.6%). Sin embargo, los resultados muestran que un porcentaje muy alto de ellas reporta no haber recibido beneficios como las facilidades para comprar tierras, apoyo para conseguir trabajo o facilidades para el retorno a sus lugares de origen.

#### 4.7.2 Factores asociados a la violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria en comunidades en situación de desplazamiento considerando el ciclo de vida

Para determinar los factores asociados a cada uno de los tipos de violencia en población en situación de desplazamiento, se realizaron regresiones logísticas teniendo en cuenta únicamente la información suministrada por las mujeres desplazadas. Estas regresiones consideran en primera medida el grupo etario de la mujer y posteriormente controlan por el resto de variable. La tabla No. 13 muestra las violencia intrafamiliar.

En cuanto al maltrato infantil, se encuentra inicialmente que las mujeres adultas, al compararlas con las jóvenes, maltratan con mayor frecuencia a sus hijos (RR=1.56); sin embargo, al controlar por el resto de variables en el modelo, este riesgo desaparece por completo. Los factores que mostraron una asociación estadísticamente significativa en el modelo final son: bienestar psicosocial de la madre (RR=0.63) y creencias sobre el castigo físico (RR=2.00).

**Tabla No. 13** Regresiones logísticas para violencia intrafamiliar

Regresiones lógicas de los tipos de violencia domestica																					
Maltrato Infantil					Abandono					Violencia conyugal					Violencia contra adulto mayor						
SE	Sig.	RR	SE	Sig.	RR	SE	Sig.	RR	SE	Sig.	RR	SE	Sig.	RR	SE	Sig.	RR	SE	Sig.	RR	
Categoría de comparación																					
Mujeres jóvenes																					
Mujeres adultas	0.21	*	1.55	0.23	1.38	0.27	+	1.67	0.31	+	1.75	0.21	0.95	0.24	0.56	0.49	0.94	0.59		0.59	
Mujeres mayores	0.23		1.19	0.26	1.10	0.30		1.03	0.25		1.45	0.24	0.82	0.30	0.65	0.47	1.15	0.64		0.40	
Minoría				0.15	0.91				0.19		1.08			0.18	1.26			0.38		0.66	
Categoría de comparación																					
Pareja																					
Soltero				0.19	0.93				0.23		1.13			0.37	0.99			0.47		0.70	
Viudo				0.31	0.78				0.36	+	1.74			0.69	1.57			0.71		0.62	
Separado				0.23	1.33				0.32		0.93			0.50	1.61			0.60		1.34	
Nivel educativo				0.02	1.04				0.03		1.02			0.03	1.00			0.06		0.95	
Ocupación				0.16	1.24				0.20	+	1.40			0.21	0.94			0.41		1.43	
Número de personas				0.03	1.03				0.05		0.979			0.04	1.02			0.07		1.01	
Subsidios				0.38	1.48				0.53		0.713			0.47	0.83			1.03	*	11.02	
Tiempo en casa				0.02	1.01				0.03	+	0.944			0.02	1.03			0.04		0.97	
Ingreso mayor al mínimo				0.25	1.39				0.37		0.756			0.33	0.37			0.76		0.58	
Bienestar psicosocial				0.14	**	0.63			0.18	*	0.68			0.18	***	0.38		0.39	+	0.57	
Creencias rol de la mujer				0.14	0.95				0.19		0.76			0.16	1.00			0.35		1.23	
Creencias castigo físico				0.12	***	2.00			0.17		1.15			0.16	1.13			0.35		0.83	
Acceso a redes y servicios				0.17	+	0.76			0.21	+	0.74			0.21	0.77			0.45	*	0.41	
Infraestructura				0.14	1.11				0.18		0.93			0.17	0.87			0.35		1.49	
Capital social				0.13	1.14				0.17	**	0.55			0.17	1.07			0.35		1.13	
Servicios salud sexual				0.56	0.71				0.66		0.58			0.64	0.57			1.10		0.68	
Bogotá				0.20	1.07				0.23	***	2.39			0.25	1.16			0.61		1.49	
Interacción																					
Constante	0.19	***	0.22	1.74	6.59	0.25	***	0.11	2.07		5.29	0.19	***	0.38	2.03	42.17	0.42	**	.25	3.50	10.45
Nagelkerke R Square	0.01			0.8		0.01			0.13			0.0		0.00		0.00		0.12			

Es decir, cuanto mayor bienestar psicosocial de la madre, tanto menor maltrato; y a mayor creencias acerca de la importancia del uso del castigo físico para corregir a los niños, mayor maltrato. Por otro lado, el acceso a redes y servicios mostró una tendencia ( $P < 0.1$ ) que vale la pena mencionar ( $RR = 0.76$ ). A mayor acceso, menor maltrato.

En cuanto al abandono de menores, las mujeres adultas muestran una tendencia mayor ( $P < 0.1$ ) a dejar sus hijos abandonados al compararlas con las mujeres jóvenes. Tendencia que se mantiene al controlar por el resto de variables.

Los factores que presentan asociaciones estadísticamente significativas son: el bienestar psicosocial de la madre, pues cuanto mayor bienestar, tanto menor abandono ( $RR = 0.68$ ); el capital social, a mayor ayuda de vecinos y organizaciones locales, menor abandono ( $RR = 0.55$ ), y la vivienda en Bogotá, las mujeres que se encuentran en Bogotá han dejado abandonados a sus hijos con mayor frecuencia.

Otros factores que muestran tendencias ( $P < 0.1$ ) son: las mujeres viudas ( $RR = 1.74$ ) al igual que las empleadas ( $RR = 1.40$ ) tienden a abandonar con mayor frecuencia a sus hijos, a mayor tiempo viviendo en la casa menor riesgo de abandono ( $RR = 0.94$ ), y a mayor acceso a redes y servicios menor abandono ( $RR = 0.74$ ).

En cuanto a la violencia conyugal no se encontraron diferencias de acuerdo al grupo de edad. El único factor asociado fue el bienestar psicosocial de la mujer. A mayor bienestar menor violencia conyugal ( $RR = 0.38$ ).

La violencia contra el adulto mayor se presenta con mayor frecuencia en familias que reciben subsidios ( $RR = 11.02$ ) y con menor frecuencia en aquellas con acceso a redes y servicios ( $RR = 0.41$ ). Se encuentra una tendencia con respecto al bienestar psicosocial de las mujeres ( $RR = 0.57$ ).

La tabla No. 14 muestra las regresiones de la violencia sexual y comunitaria.

El abuso sexual infantil está asociado a la edad, encontrándose con mayor frecuencia en hijos de mujeres adultas ( $RR = 8.33$ ) e hijos de mujeres mayores ( $RR = 4.49$ ). Las minorías lo sufren con menor frecuencia ( $RR = 0.23$ ), se incrementa a medida que aumenta el tiempo de estadía en la casa ( $RR = 1.07$ ); es menor cuando las mujeres refieren bienestar psicosocial ( $RR = 0.41$ ) y cuando las mujeres creen en las bondades del castigo físico ( $RR = 1.81$ ). Se encontró únicamente para este tipo de violencia una interacción entre el ingreso reportado y los subsidios recibidos. Incluyendo la interacción se observa una tendencia a la disminución del abuso sexual infantil con ingresos mayores a un salario mínimo ( $RR = 0.58$ ).

La violencia comunitaria no está asociada a los grupos etarios. Las minorías la reportan con mayor frecuencia ( $RR = 1.41$ ), al igual que las mujeres con mayor educación ( $RR = 1.05$ ). Es más frecuente observarla en hogares con mayor número de personas ( $RR = 1.10$ ), en aquellos que reciben subsidios ( $RR = 2.29$ ) y en los que se encuentran en Bogotá ( $RR = 1.99$ ). Es menos frecuente cuando las mujeres reportan alto bienestar psicosocial ( $RR = 0.50$ ) y cuando hay alto capital social ( $RR = 0.70$ ). Se encuentran tendencias que sugieren menor violencia comunitaria cuando hay servicios de salud sexual y reproductiva ( $RR = 0.35$ ) y cuando hay buena infraestructura ( $RR = 0.86$ ).

Finalmente, la violencia comunitaria infantil se relaciona con la edad, mostrando una asociación positiva con las adultas mayores en el modelo inicial. Esta asociación disminuye al controlar por las otras variables, pero continúa mostrando una tendencia ( $RR = 2.41$ ). Esta violencia la reportan con mayor frecuencia las viudas ( $RR = 2.94$ ), está asociada positivamente con la infraestructura ( $RR = 1.90$ ) y negativamente con bienestar psicosocial ( $RR = 0.57$ ) y con los servicios de salud sexual y reproductiva ( $RR = 0.29$ ). Se observa adicionalmente una tendencia positiva con el número de personas que se encuentran en el hogar ( $RR = 1.10$ ).

**Tabla No. 14** Regresiones logísticas para violencia sexual y comunitaria

	Regresiones lógicas de los tipos de violencia domestica																
	Abuso sexual				Violencia comunitaria				Violencia comunitaria infantil								
	SE	Sig.	RR	SE	Sig.	RR	SE	Sig.	RR	SE	Sig.	RR					
Mujeres jóvenes	Categoría de comparación																
Mujeres adultas	0.42		1.43	1.04	*	8.33	0.16		1.03	0.19	0.94	0.34	1.19	0.47	1.12		
Mujeres mayores	0.46		1.34	1.09	+	4.49	0.17		0.92	0.22	0.84	0.34	*	2.30	0.49	+	2.41
Minoría				0.47	**	0.23				0.13	**	1.41			0.26		1.10
Pareja	Categoría de comparación																
Soltero				0.43		1.20				0.16		1.00			0.35		0.82
Viudo				1.07		0.31				0.26		1.21			0.39	**	2.94
Separado				0.60		0.79				0.21		1.39			0.40		1.18
Nivel educativo				0.05		1.01				0.02	*	1.05			0.04		1.00
Ocupación				0.39		0.95				0.14		1.11			0.28		1.20
Número de personas				0.09		0.88				0.03	**	1.10			0.05	+	1.10
Subsidios				0.93		1.22				0.34	*	2.29			0.69		0.77
Tiempo en casa				0.03		1.07				0.02		1.02			0.04		0.96
Ingreso mayor/mínimo				1.67		0.07				0.24		1.04			0.47		0.89
Bienestar psicosocial				0.32		0.41				0.13	***	0.50			0.24	*	0.57
Creencias rol de la mujer				0.37		0.55				0.12		0.89			0.24		1.27
Creencias castigo físico				0.28		1.81				0.11		1.04			0.24		0.89
Acceso a redes y servicios				0.45		0.68				0.15		1.11			0.30		0.65
Infraestructura				0.34		1.28				0.12	+	0.86			0.25	*	1.90
Capital social				0.32		1.42				0.11	**	0.70			0.23		0.97
Servicios salud sexual				8903		0.00				0.59	+	0.35			0.65	*	0.29
Bogotá				0.53		0.74				0.18	**	1.99			0.32		1.40
Interacción				3.42		1305											
Constante	0.39	***	0.04	2670		7831	0.14	+	1.31	1.85	*	73.98	***	0.03	2.14		3.56
Nagelkerke CR square	0.00			0.46			0.00			0.12					0.11		

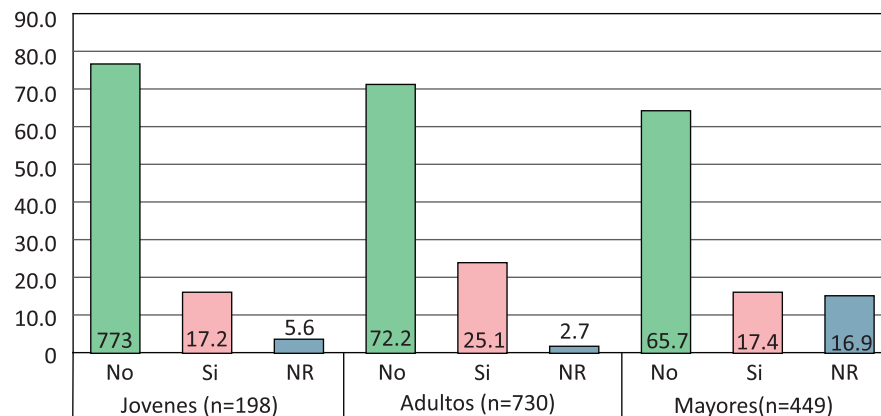


### 4.7.3 Prevalencia de la violencia por grupos de edades

#### *Prevalencia y factores asociados a la violencia por grupos de edades.*

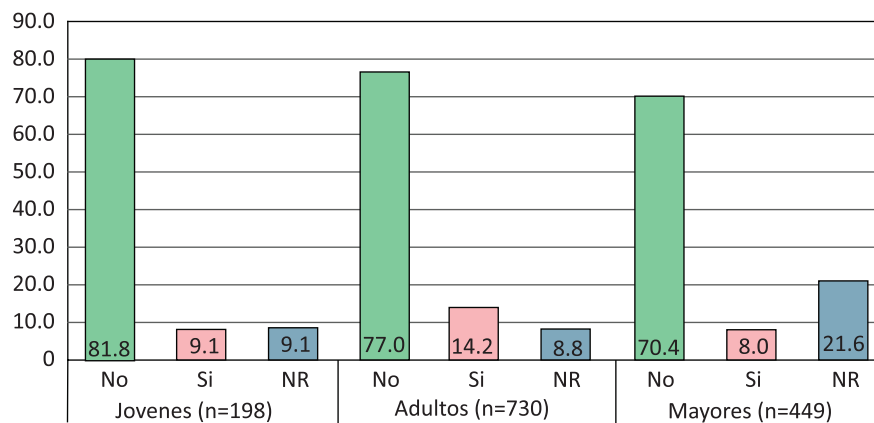
Las prevalencias de los diferentes tipos de violencia por grupo de edad de mujeres desplazadas se describen a continuación. Con relación al maltrato infantil se encontró una prevalencia del 17.2% para el grupo de mujeres jóvenes, 25.1% para las adultas y 17.4% para las adultas mayores (Ver figura No. 27).

**Figura No. 27** Prevalencia del maltrato infantil por grupo de edad



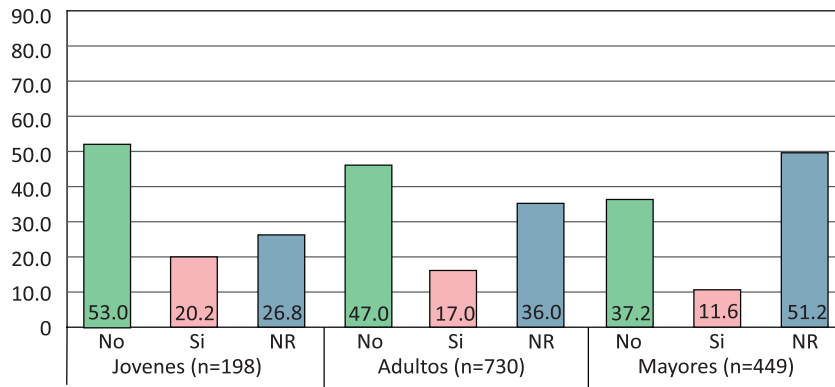
El abandono por parte de los padres y/o cuidadores principales es reportado por un 14.2% de las mujeres adultas, seguido de un 9.1% de las mujeres jóvenes y un 8% las adultas mayores (ver figura No. 28).

**Figura No. 28** Prevalencia del abandono por grupo de edad



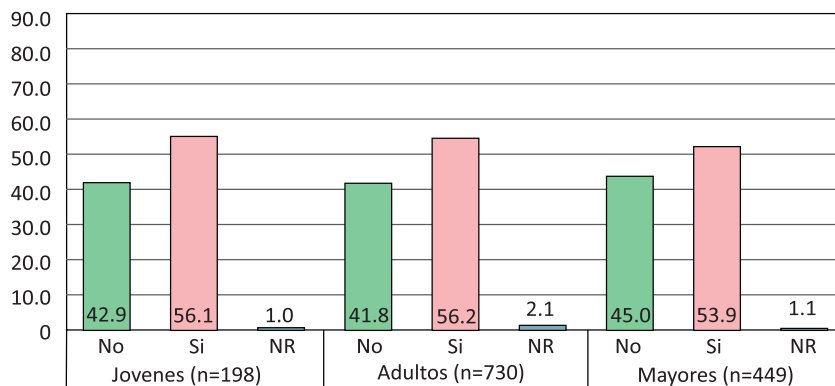
La violencia de pareja o conyugal se presenta en un mayor porcentaje en las mujeres jóvenes (20.2%), lo reportan el 17% de las adultas y el 11.6% de las adultas mayores (ver figura No. 29).

**Figura No. 29** Prevalencia de la violencia conyugal por grupo de edad



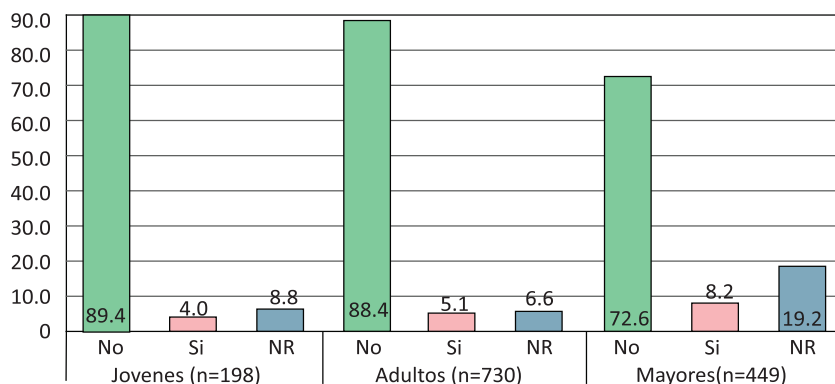
La violencia comunitaria es la que ocurre con mayor frecuencia según lo reportado por las encuestadas. En todos los grupos de edad la mayoría de las mujeres reportaron su ocurrencia en sus barrios y lugares aledaños (ver figura No. 30).

**Figura No. 30** Prevalencia de la violencia comunitaria por grupo de edad



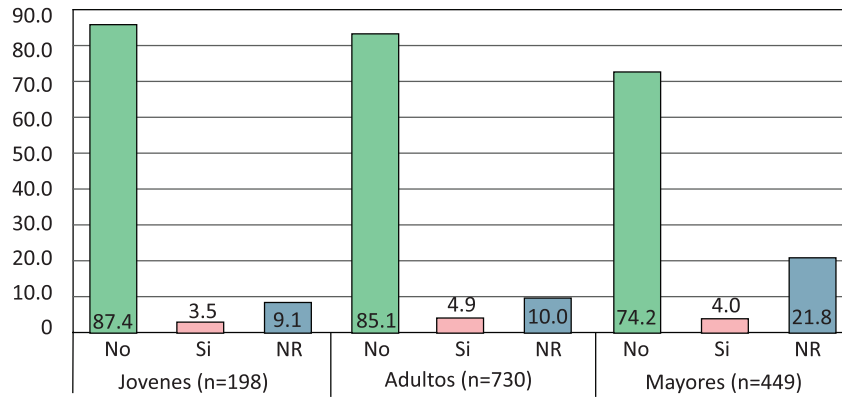
Dentro de la violencia comunitaria, se presenta con frecuencia la violencia infantil y las mujeres la reportaron así: el 4% de las jóvenes, el 5.1% de las adultas y el 8.2% de las adultas mayores comenta la ocurrencia de este tipo de violencia en sus comunidades, como se observa en la figura No. 31.

**Figura No. 31** Prevalencia de la violencia comunitaria infantil por grupo de edad



Con relación al abuso sexual infantil, este también es reportado por las mujeres en todos los grupos de edad, con mayor frecuencia en el grupo de mujeres adultas (4.9%), como se observa en la figura No. 32.

**Figura No. 32** Prevalencia del abuso sexual infantil por grupo de edad



#### 4.7.4 Factores asociados a los diferentes tipos de violencia en mujeres por ciclo de vida

En la tabla No. 15 se presentan los factores asociados a los diferentes tipos de violencia en el grupo de jóvenes desplazadas de 18 a 24 años. Al maltrato físico están asociadas las creencias sobre los beneficios del castigo físico y hay una tendencia con el bienestar psicosocial. Para el caso del abandono sólo hay una tendencia con el ingreso mayor al mínimo. La violencia conyugal es mayor en minorías y en mujeres con bajo bienestar psicosocial; ésta presenta tendencia a disminuir cuando aumentan la infraestructura y el capital social. El abuso sexual solo presenta una tendencia con las creencias acerca de los beneficios del castigo físico para educar a los hijos. La violencia comunitaria por su parte tiende a ser mayor en minorías y familias que reportan bajo capital social. Por último la violencia comunitaria infantil se asoció positivamente con tiempo de vivienda en la casa y negativamente con el bienestar psicosocial de la madre.

**Tabla No. 15** Factores asociados a los tipos de violencia en las mujeres de 18 a 24

	Regresiones lógicas de los diferentes tipos de violencia en mujeres jóvenes																	
	Maltrato físico			Abandono			Violencia conyugal			Violencia comunitaria			Abuso sexual (AS9)			Violencia comunitaria		
	SE	Sig.	RR	SE	Sig.	RR	SE	Sig.	RR	SE	Sig.	RR	SE	Sig.	RR	SE	Sig.	Exp(B)
Minoría	0.44		1.47	0.51		1.47	0.52		3.34	0.35	+	1.92	0.52		0.98	1.39		1.13
Pareja	0.53		2.02	0.68		1.03	0.35		1.60	0.38		1.81	0.52		1.09	2.11		9.84
Nivel educativo	0.07		1.04	0.10		1.01	0.08		0.88	0.05		1.08	0.08		0.99	0.22		0.75
Ocupación	0.54		2.21	0.69		1.26	0.67		2.51	0.41		0.72	0.57		1.06	1.39		2.67
Número de personas	0.11		0.88	0.16		0.95	0.12		0.89	0.08		0.96	0.12		0.96	0.20		0.87
Subsidios	1.37		0.73	2.07		0.08	1.50		6.02	0.99		0.51	1.20		2.31	3.82		6.53
Tiempo en casa	0.06		1.02	0.11		0.99	0.06		1.03	0.05		0.98	0.04		1.02	0.12	*	1.28
Ingreso mayor al mínimo	0.88		0.66	1.04	+	7.03	0.83		1.26	0.67		1.38	0.83		2.16	1.79		1.55
Bienestar Psicosocial	0.46	+	0.43	0.60		0.87	0.64	***	0.07	0.36		0.91	0.46		0.58	2.30	*	0.01
Creencias rol de la mujer	0.40		0.90	0.64		0.56	0.44		0.77	0.30		0.74	0.48		0.82	1.12		0.88
Creencias castigo físico	0.40	**	2.95	0.60		1.38	0.47		1.46	0.35		1.42	0.37	+	1.92	1.24		0.45
Acceso a redes y servicios	0.49		0.56	0.68		0.93	0.54	+	0.44	0.40		0.69	0.60		0.61	2.23		0.04
Infraestructura	0.41		0.96	0.54		1.23	0.49		0.51	0.31		1.11	0.48		1.75	2.15		31.07
Capital social	0.40		1.13	0.55		1.10	0.53	+	2.20	0.31	+	0.62	0.47		1.23	1.20		0.58
Servicios salud sexual	1.39		0.92	21576		74783	2.27		19.66	1.73		0.09	§			1852		2008
Bogotá	0.71		0.43	0.63		2.38	0.68		1.67	0.47		2.07	.83		0.65	1.56		1.27
Constante	4.25		65.80	64729		0.00	6.46		0.09	5.30		5215	2.31		0.17	52157		0.00
Nagelkerke R Square	0.16			0.14			0.38			0.17			.06			0.46		

§ Variable se excluye por colinearidad con abuso sexual

La tabla No. 16 presenta los factores asociados a los diferentes tipos de violencia en el grupo de mujeres adultas desplazadas de 25 a 40 años.

El maltrato infantil está asociado a creencias sobre el castigo físico y presenta una tendencia a disminuir cuando la madre tiene bienestar psicosocial. El abandono tiene una alta asociación estadística con el ingreso (aumentando con ingresos bajos), es mayor en Bogotá y en familias que reportan bajo capital social. El único factor asociado a la violencia conyugal es el bienestar psicosocial de la mujer. El abuso sexual está negativamente asociado con minorías y bienestar psicosocial de la mujer, y positivamente asociado con tiempo en casa y creencias sobre el castigo físico.

En cuanto a la violencia comunitaria, las mujeres con pareja la reportan con mayor frecuencia al igual que quienes viven en Bogotá; está negativamente asociada con el bienestar psicosocial de la mujer y con el capital social.

Finalmente, la violencia comunitaria infantil se asocia negativamente con el tiempo viviendo en esa vivienda y positivamente con el número de personas viviendo en el hogar.

La tabla No. 17 presenta los factores asociados a los diferentes tipos de violencia en el grupo de mujeres adultas desplazadas, mayores de 40 años.

Las variables que están asociadas positivamente al maltrato infantil son el número de personas que viven en el hogar, la cantidad de subsidios que reciben y las creencias acerca del castigo físico; mientras que el bienestar psicosocial de la madre está asociado negativamente. Se vislumbra el abandono durante un corto tiempo en el hogar y escaso bienestar psicosocial de la madre. Presentaron tendencias para el abandono el acceso a redes y a servicios de salud sexual y el capital social, siendo todos ellos factores protectores. La violencia conyugal sólo estuvo asociada negativamente al bienestar psicosocial de la mujer. El abuso sexual no presentó ninguna asociación estadísticamente significativa, pero sí se presentaron tendencias positivas con el ingreso y los subsidios.

En cuanto a la violencia comunitaria se encontraron asociaciones positivas con el número de personas viviendo en el hogar, los subsidios recibidos y la vivienda en Bogotá; y asociaciones negativas con bienestar psicosocial y creencias acerca de la mujer. Se encontraron adicionalmente tendencias de asociación positiva con el nivel educativo y la ocupación. Finalmente, la violencia comunitaria infantil se asoció positivamente con la infraestructura y negativamente con acceso a redes y servicios, y con acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.

**Tabla No. 16** Factores asociados a los tipos de violencia en las mujeres de 25 a 40

	Regresiones lógicas de los diferentes tipos de violencia en mujeres adultas																	
	Maltrato infantil			Abandono			Violencia conyugal			Violencia comunitaria			Abuso sexual			Violencia comunitaria infantil		
	SE	Sig.	Exp(B)	SE	Sig.	Exp(B)	SE	Sig.	Exp(B)	SE	Sig.	Exp(B)	SE	Sig.	Exp(B)	SE	Sig.	Exp(B)
Minoría	0.19		0.83	0.25		1.02	0.24		1.28	0.18		1.27	0.57	**	0.20	0.39		1.06
Pareja	0.20		0.86	0.25		0.80	0.35		0.71	0.19	**	0.60	0.46		1.05	0.40		0.54
Nivel educativo	0.03		1.04	0.04		1.00	0.04		1.02	0.03		1.03	0.06		0.97	0.06		1.10
Ocupación	0.20		1.18	0.25		1.37	20.6		0.87	0.18		1.05	0.44		1.13	0.40		1.64
Número de personas	0.05		1.01	0.06		0.97	0.06		1.02	0.05	+	1.08	0.11		0.89	0.07	*	1.21
Subsidios	0.53		0.97	0.70		0.79	0.53		0.77	0.49	+	2.52	1.10		1.15	1.12		1.29
Tiempo en casa	0.03		1.01	0.04		0.96	0.03		1.03	0.03	+	1.05	0.05	*	1.12	0.08	*	0.87
Ingreso mayor al mínimo	0.32		1.40	0.62	*	0.28	0.41		0.71	0.32		1.07	1.10		0.23	0.82		0.58
Bienestar Psicosocial	0.18	+	0.72	0.23		0.82	0.23	**	0.48	0.17	***	0.46	0.40	**	0.26	0.36		0.70
Creencias rol de la mujer	0.18		1.01	0.25		0.69	0.22		1.21	0.17		1.11	0.43		0.56	0.39		1.40
Creencias castigo físico	0.16		1.81	0.22	**	1.08	0.22		1.11	0.16		0.91	0.34	*	2.15	0.33		0.99
Acceso a redes y servicios	0.23	***	0.78	0.28		0.87	0.29		0.89	0.22		1.30	0.55		0.87	0.47		0.98
Infraestructura	0.18		1.11	0.23		0.87	0.23		0.75	0.17		0.78	0.40		1.26	0.37		0.91
Capital social	0.17		1.23	0.22		0.49	0.21		0.90	0.16	**	0.64	0.38		1.56	0.35		0.90
Servicios salud sexual	0.74		0.74	1		1	1.06		0.35	0.64		0.37	13365		0.00	1		0.38
Bogotá	0.26		1.08	0.29	***	2.91	.33		1.44	0.25	**	2.00	0.67		0.51	0.47		1.72
Constante	2.29		6.06	3		5.54	3.28	+	225.85	2.59	+	11.4	40094		15460	3		2
Nagelkerke R Square	0.06			0.14			.08			0.14			0.35			0.10		



Tabla No. 17 Factores asociados a los tipos de violencia en las mujeres de 40 años y más

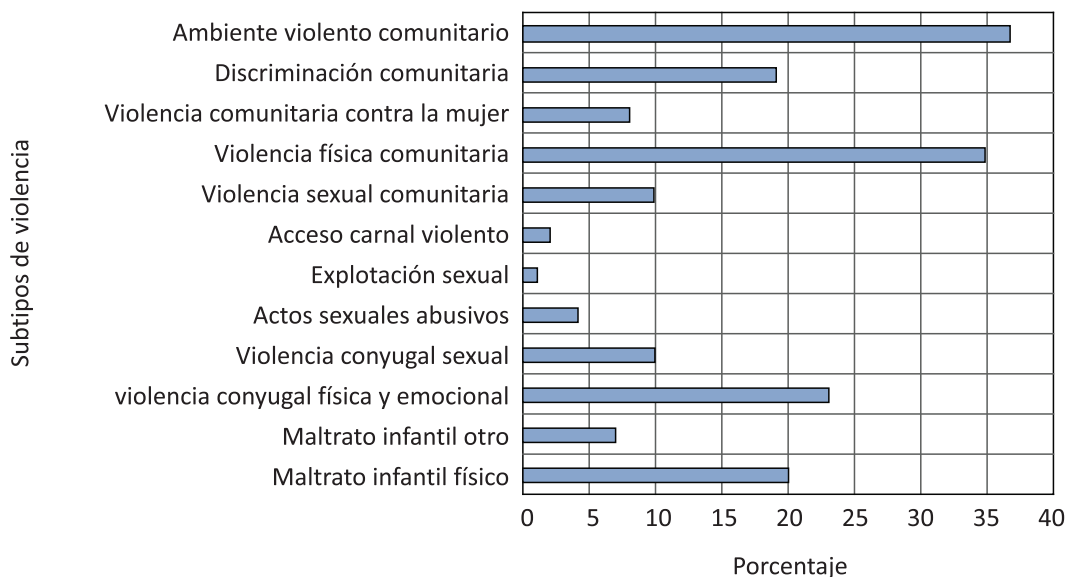
	Regresiones lógicas de los diferentes tipos de violencia en mujeres adultas mayores																	
	Maltrato infantil			Abandono			Violencia conyugal			Violencia comunitaria			Abuso sexual			Violencia comunitaria infantil		
	SE	Sig.	Exp(B)	SE	Sig.	Exp(B)	SE	Sig.	Exp(B)	SE	Sig.	Exp(B)	SE	Sig.	Exp(B)	SE	Sig.	Exp(B)
Minoría	0.29		0.93	0.42		1.03	0.40		0.92	0.25		1.48	0.94		0.42	0.41		1.07
Pareja	0.29		1.21	0.41		0.91	0.54		0.76	0.25		1.26	0.86		0.77	0.43		0.58
Nivel educativo	0.04		1.03	0.06		1.07	0.06		1.01	0.04	+	1.07	0.11		1.14	0.07		0.92
Ocupación	0.32		1.31	0.43		1.34	0.51		0.58	0.28	+	1.72	3471		0.00			0.68
Número de personas	0.06	*	1.13	0.09		0.99	0.09		1.04	0.06	***	1.22	0.19		0.77	0.09		1.00
Subsidios	0.69	*	4.72	1.02		0.56	0.94		0.56	0.61	*	3.50	1.78	+	19.44	1.06		0.96
Tiempo en casa	0.03		1.02	0.06	*	0.89	0.03		1.04	0.03		1.03	0.07		1.00	0.05		0.95
Ingreso mayor al mínimo	0.50		1.90	0.56		2.26	0.90		1.55	0.51		1.33	1.02	+	7.37	0.70		1.18
Bienestar Psicosocial	0.27	**	0.46	0.39	*	0.43	0.38	*	0.41	0.24	***	0.37	0.69		0.63	0.37		0.70
Creencias rol de la mujer	0.26		0.78	0.37		1.03	0.34		0.72	0.22	*	0.59	0.79		0.52	0.35		1.46
Creencias castigo físico	0.22	***	2.30	0.32		1.30	0.32		1.08	0.20		1.18	0.67		1.21	0.40		0.59
Acceso a redes y servicios	0.33		0.70	0.43	+	0.45	0.44		0.73	0.28		1.04	0.93		0.42	0.45	*	0.40
Infraestructura	0.27		1.20	0.38		0.76	0.35		1.37	0.23		0.90	0.76		1.69	0.39	**	3.65
Capital social	0.26		0.97	0.37	+	.056	0.36		1.34	0.21		0.94	0.72		0.70	0.35		1.36
Servicios salud sexual	1.10		0.55	1	+	0	1.31		0.22	1.04		0.75	17050		0.00	1	**	0.03
Bogotá	0.41		1.56	0.55		1.32	0.57		0.55	0.37	*	2.20	1.06		1.70	0.53		1.25
Constante	3.53		12.56	4.32	*	39822	4.28		81.96	3.31		1	51150		10291	4		1957
Nagelkerke R Square	0.15			0.19			0.13			0.21			0.61			0.17		+

#### 4.7.5 Prevalencia y factores asociados a subtipos de violencia

Se encontraron dos subtipos de maltrato infantil (uno maltrato físico y otro maltrato emocional), dos tipos de violencia conyugal (violencia física/emocional conyugal y violencia sexual conyugal), tres tipos de abuso sexual infantil (actos sexuales abusivos, explotación sexual y acceso carnal violento), y cinco tipos de violencia comunitaria (violencia sexual comunitaria, violencia física comunitaria, violencia contra la mujer, discriminación y ambiente comunitario violento). No se encontraron subtipos de abandono o violencia contra el adulto mayor.

La prevalencia de maltrato infantil físico es del 20% y la de otro maltrato infantil es del 7%, la de violencia conyugal física/emocional del 22% y la de violencia sexual conyugal del 10%. En cuanto al abuso sexual la prevalencia de actos sexuales abusivos es del 3%, la de explotación sexual del 1% y la de acceso carnal violento del 2%. Finalmente, las prevalencias de violencia comunitaria son: la de violencia sexual comunitaria 9%, la de violencia física comunitaria 37%, la de violencia contra la mujer 8%, la de discriminación 18% y la de ambiente comunitario violento de 38%. Ver figura No. 33 abajo.

**Figura No. 33** Prevalencias de subtipos de violencia



La tabla No. 18 presenta las regresiones logísticas de los subtipos de maltrato infantil en las variables estudiadas. Las creencias sobre el castigo físico se encuentran asociadas positivamente ( $RR=1.99$ ), mientras el bienestar psicosocial de la madre se encuentra asociado negativamente ( $RR=0.69$ ). Adicional a esto, se encontraron tendencias siendo las minorías menos dadas a utilizar este tipo de maltrato y las madres trabajadoras más propensas a hacerlo.

**Tabla No. 18** Regresiones logísticas de subtipos de maltrato infantil

Regresiones logísticas de subtipos de maltrato infantil						
	Maltrato físico			Maltrato infantil otro		
	SE	Sig.	RR	SE	Sig.	RR
Edad	0.01		0.99	0.01		0.99
Minoría	0.16	+	0.77	0.25		1.35
Pareja						
Soltero	0.19		0.93	0.33		0.82
Viudo	0.34		0.83	0.57		0.84
Separado	0.24		1.29	0.37		1.38
Nivel educativo	0.02		1.02	0.04		1.02
Ocupación	0.16	+	1.35	0.30	*	0.54
Número de personas	0.03		1.02	0.05		1.05
Subsidios	0.41		0.97	0.60	**	5.27
Tiempo en casa	0.02		1.02	0.03		0.99
Ingreso mayor al mínimo	0.26		1.33	0.44		1.11
Bienestar psicosocial	0.14		0.69	0.24	*	0.59
Creencias rol de la mujer	0.14		0.98	0.24		0.84
Creencias castigo físico	0.12	***	1.99	0.19	***	1.95
Acceso a redes y servicios	0.18		0.86	0.28		0.77
Infraestructura	0.14		1.03	0.23		1.06
Capital social	0.14		1.08	0.23		1.05
Servicios salud sexual	0.57		1.00	0.68	*	0.21
Bogotá	0.21		1.12	0.37		1.07
Constante	1.81		4.01	2.24	+	71.77
Nagellkerke R Square	0.7			0.09		

La tabla No. 19 presenta las regresiones logísticas de los subtipos de violencia conyugal.

Dos factores estuvieron negativamente asociados a la violencia conyugal física y emocional, la edad (RR=0.98) y el bienestar psicosocial de la mujer (RR=0.37). El único factor asociado a la violencia sexual conyugal fue el bienestar psicosocial de la mujer (RR=0.51), adicionalmente se encontró una tendencia mayor en mujeres separadas (RR=2.66) y una tendencia a aumentar con la edad (RR=1.02). La tabla No. 20 muestra las regresiones logísticas de los subtipos de abuso sexual.

**Tabla No. 19** Regresiones logísticas de subtipos de violencia conyugal

Regresiones logísticas de subtipos de violencia conyugal						
	Violencia conyugal física y emocional			Violencia sexual conyugal		
	SE	Sig.	RR	SE	Sig.	RR
Edad	0.01	*	0.98	0.01	+	1.02
Minoría	0.19		0.27	0.26		1.31
Pareja						
Soltero	0.39		0.97	0.57		0.92
Viudo	0.74		0.50	0.86		1.75
Separado	0.52		1.57	0.56	+	2.66
Nivel educativo	0.03		1.01	0.04		0.98
Ocupación	0.22		0.95	0.30		0.92
Número de personas	0.04		1.06	0.07		0.92
Subsidios	0.49		0.97	0.67		0.80
Tiempo en casa	0.02	+	1.04	0.03		1.01
Ingreso mayor al mínimo	0.35		1.80	0.47		1.14
Bienestar psicosocial	0.19	***	0.37	0.25	**	0.51
Creencias rol de la mujer	0.17		0.92	0.23		1.13
Creencias castigo físico	0.17		1.16	0.26		0.73
Acceso a redes y servicios	0.21		0.82	0.29		0.93
Infraestructura	0.18		0.99	0.24		1.05
Capital social	0.17		1.03	0.24		0.75
Servicios salud sexual	0.65		0.45	0.90		0.74
Bogotá	0.26		1.26	0.38		0.68
Constante	2.08	+	56.09	2.88		0.89
Nagellkerke R Square	0.9			0.08		

La tabla No. 20 muestra las regresiones logísticas de los subtipos de abuso sexual.

Como se puede ver, los actos sexuales abusivos se presentan con menor frecuencia en minorías (RR=0.33), cuando la madre se encuentra bien psicológicamente (RR=0.43) y cuando existen servicios de salud sexual y reproductiva (RR=0.00). Por otro lado, los actos sexuales abusivos aumentan cuando aumentan las creencias acerca de las bondades del castigo físico en la educación (RR=2.11).

La explotación sexual mostró asociación positiva con la infraestructura (RR=5.36) y negativa con los servicios de salud sexual y reproductiva (RR=0.01). Se encontró una tendencia a aumentar con la recepción de subsidios (RR=13.15).

El acceso carnal violento estuvo asociado positivamente a creencias sobre el castigo físico (RR=1.89) y negativamente al nivel educativo de la madre (RR=0.83). Se encontraron tendencias positivas con la ocupación de la madre y el tiempo viviendo en esa casa, y negativas con el bienestar psicosocial de la madre.

La tabla No. 21 presenta los modelos de regresión logística de los subtipos de violencia comunitaria.

**Tabla No. 20** Regresiones logísticas de subtipos de abuso sexual

Regresiones logísticas de subtipos de abuso sexual									
	Actos sexuales abusivos			Explotación sexual violento			Acceso carnal violento		
	SE	Sig.	RR	SE	Sig.	RR	SE	Sig.	RR
Edad	0.02		0.99	0.04		1.01	0.02		0.97
Minoría	0.43	*	0.33	0.93		0.36	0.44		1.40
Pareja									
Soltero	0.44		1.22	0.93		0.71	0.55		0.81
Viudo	0.93		0.49	3786		00.0	0.85		1.08
Separado	0.55		1.26	2909		00.0	0.69		0.96
Nivel educativo	0.06		1.02	0.14		0.97	0.08	*	0.83
Ocupación	0.38		1.09	0.87		0.93	0.45	+	1.95
Número de personas	0.09		0.88	0.18		1.00	0.11		0.92
Subsidios	0.88		2.37	1.84	+	13.15	1.24		0.52
Tiempo en casa	0.04		1.05	0.08		1.03	0.04	+	1.07
Ingreso mayor al mínimo	0.65		0.89	3526		0.00	1.05		0.61
Bienestar psicosocial	0.32	**	0.43	0.73		0.37	0.41	+	0.49
Creencias rol de la mujer	0.37		0.61	0.74	*	0.98	0.40		0.84
Creencias castigo físico	0.27	**	2.11	0.62		2.14	0.32	*	1.89
Acceso a redes y servicios	0.44		1.09	0.98		0.40	0.52		0.81
Infraestructura	0.33		1.04	0.74		5.83	0.40		1.56
Capital social	0.32		1.10	0.70		1.16	0.38		1.41
Servicios salud sexual	1.12	***	0.00	1.07	***	0.01			
Bogotá	0.54		0.75	2517		0.00	1.05		0.19
Constante	3.79	***	54022	4.87	*	47629	2.18		0.89

La violencia sexual comunitaria estuvo asociada positivamente con el pertenecer a alguna minoría (RR=1.55) y mostró una tendencia negativa con el bienestar psicosocial de la mujer.

La violencia física comunitaria está positivamente asociada a la vivienda en Bogotá (RR=1.67) y negativamente asociada al bienestar psicosocial (RR=0.62), la infraestructura (RR=0.69) y los servicios de salud sexual y reproductiva (RR=0.29). Se presentaron tendencias negativas con capital social (a mayor capital menor violencia).

Los factores relacionados positivamente con la violencia comunitaria contra la mujer son minoría (RR=1.94) y estado civil viuda (RR=2.38). Los factores relacionados negativamente son bienestar psicosocial de la mujer (RR=0.41) e infraestructura (RR=0.58). Se presentaron tendencias de relación negativa con la ocupación de la mujer (RR=0.64) y con el acceso a redes y servicios (RR=0.67).

Los factores relacionados positivamente con discriminación son minoría (RR=1.77), nivel educativo de la mujer (RR=1.06) y vivienda en Bogotá (RR=2.14); mientras que los factores asociados negativamente son estado civil soltero (RR=0.57), bienestar psicosocial de la mujer (RR=0.59) y capital social (RR=0.63). Se presentaron tendencias de asociación positiva con el número de personas en el hogar (RR=1.06) y los subsidios recibidos (RR=2.12) y tendencias de asociación negativa con el ingreso (RR=0.59).

**Tabla No. 21** Regresiones logísticas de subtipos de violencia comunitaria

	Regresiones logísticas de subtipos de violencia comunitaria														
	Violencia sexual comunitaria			Violencia física comunitaria			Violencia contra la mujer			discriminación			Ambiente comunitario violento		
	SE	Sig.	RR	SE	Sig.	RR	SE	Sig.	RR	SE	Sig.	RR	SE	Sig.	RR
Edad	0.01		1.01	0.01		1.00	0.01			0.01		0.99	0.01		0.99
Minoría	0.21	*	1.55	0.13		0.97	0.25	**	0.98	0.16	***	1.77	0.13	+	1.27
Pareja									1.94						
Soltero	0.27		0.85	0.16		1.22	0.31			0.22	**	0.57	0.16		1.16
Viudo	0.41		1.23	0.26		1.14	0.42		0.92	0.31		1.42	0.27	*	1.76
Separado	0.30		1.45	0.21		1.28	0.47	*	2.38	0.24		1.44	0.21		1.34
Nivel educativo	0.03		1.05	0.02		1.01	0.04		0.67	0.02	*	1.06	0.02	*	1.05
Ocupación	0.23		0.77	0.14		0.902	0.29		1.03	0.17		1.22	0.14		0.89
Número de personas	0.06		1.03	0.03		1.03	0.05	+	0.64	0.04	+	1.06	0.03	**	1.11
Subsidios	0.53		1.41	0.34		1.63	0.62		1.06	0.42	+	2.12	0.34	*	2.01
Tiempo en casa	0.03		0.97	0.02		1.02	0.03		1.65	0.02		0.99	0.02		1.00
Ingreso mayor al mínimo	0.36		1.15	0.24		0.82	0.40		0.99	0.31	+	0.59	0.24		1.17
Bienestar psicosocial	0.20	+	0.69	0.12	***	0.62	0.23	***	1.57	0.15	***	0.59	0.13	***	0.46
Creencias rol de la mujer	0.20		0.95	0.12		0.81	0.24		0.41	0.15		0.95	0.12		0.96
Creencias castigo físico	0.18		1.04	0.11		1.09	0.20		0.97	0.14		1.10	0.12		0.94
Acceso a redes y servicios	0.24		1.12	0.15		1.10	0.26	+	1.31	0.18		0.97	0.15		1.13
Infraestructura	0.20		0.76	0.12	**	0.69	0.24	*	0.67	0.15		0.96	0.12		0.98
Capital social	0.18		0.88	0.11	+	0.81	0.22		0.58	0.14	**	0.63	0.12	***	0.66
Servicios salud sexual	0.70		0.53	0.54	*	0.29	0.86		0.93	0.69		0.98	0.50		0.52
Bogotá	0.29		1.06	0.16	**	1.67	0.33	+	0.66	0.20	***	2.14	0.16	**	1.61
Constante	2.26		1.05	1.73	*	68.32	2.72		1.53	2.16		0.91	1.56		11.11
Nagelkente R Square	0.04			0.07			0.12		18.48	0.12			0.12		



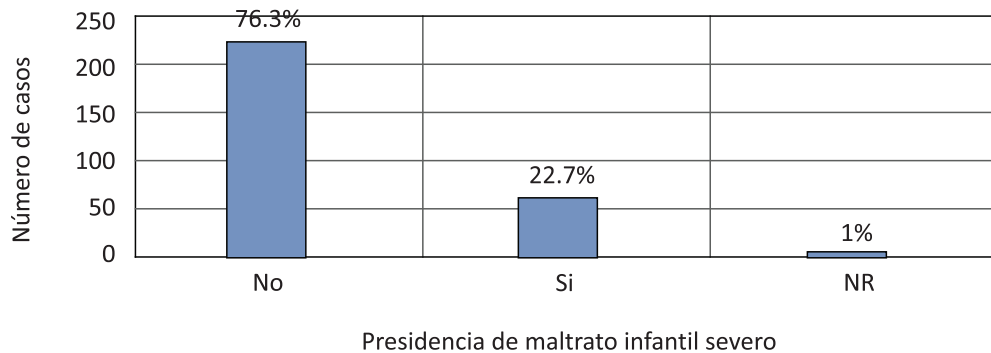
Finalmente, los factores asociados positivamente con ambiente violento comunitario son estado civil viuda (RR=1.76), nivel educativo (RR=1.05), número de personas en el hogar (RR=1.11), subsidios recibidos (RR=2.01) y vivienda en Bogotá (RR=1.61). Los factores asociados negativamente son bienestar psicosocial (RR=0.46) y capital social (RR=0.66). Las minorías mostraron una mayor tendencia a reportar este tipo de violencia (RR=1.27).

#### 4.7.6 Cronicidad y severidad de algunos tipos de violencia

Las siguientes tablas y figuras muestran la severidad y cronicidad de los diferentes tipos de violencia estudiados en la población desplazada.

La Figura No. 34 muestra que el 22.7% de las mujeres que reportaron maltrato físico en el hogar reconocen que este maltrato deja a los menores sangrando o con grandes moretones.

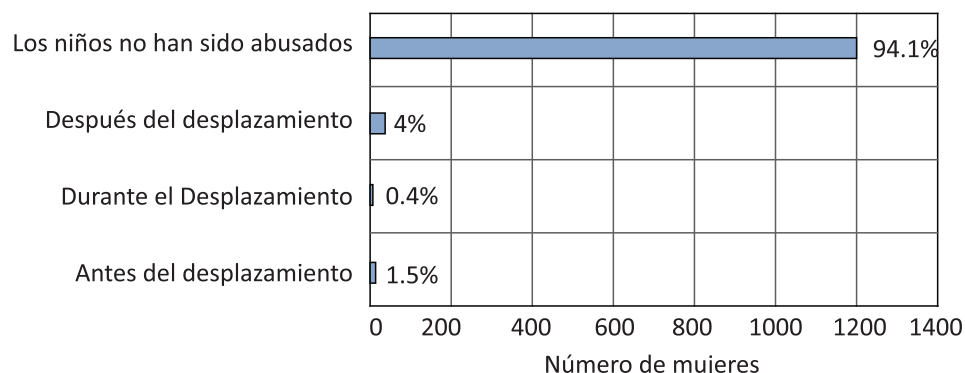
**Figura No. 34** Nivel de severidad del maltrato físico de los NNA que reportan las mujeres encuestadas



En promedio, las mujeres desplazadas llevan viviendo violencia conyugal física 4.1 años y violencia conyugal sexual 4.6 años. El 36.3% de estas mujeres reconocieron haber sangrado o quedado con marcas o morados a causa de la violencia conyugal. El 21.6% reportan haber sido maltratadas y el 11.1% haber sufrido violencia sexual por parejas anteriores.

La Figura No. 35 muestra los casos de abuso sexual infantil reportados con respecto al desplazamiento.

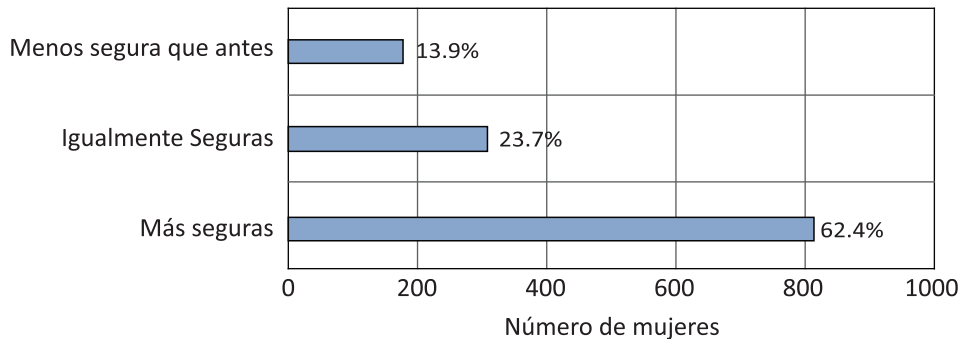
**Figura No. 35** reporte de abuso sexual con relación al desplazamiento según las mujeres encuestadas



## Violencia comunitaria

La Figura No. 36 muestra cómo se sienten las mujeres desplazadas en su nueva comunidad en cuanto la sensación de seguridad

**Figura No. 36** Sensación de seguridad después del desplazamiento reportada por las mujeres encuestadas



## 4.8 Diferencias entre desplazadas y no desplazadas en el fenómeno de la violencia intrafamiliar sexual y comunitaria

La tabla No. 22 muestra cómo se comportan los diferentes tipos de violencia intrafamiliar con respecto al desplazamiento. El modelo I presenta la regresión de las diferentes violencias con el desplazamiento. El modelo II controla el resto de variables incluidas en el estudio.

El maltrato infantil no se asocia con el desplazamiento. Presenta asociaciones positivas con el ingreso mayor al mínimo (RR=1.38), creencias sobre el castigo físico (RR=2.07) y vivienda en Bogotá (RR=1.34); y asociaciones negativas con el bienestar psicosocial de la madre (RR=0.62) y con la edad (RR=0.99).

El abandono presenta una asociación en el modelo I que se mantiene al controlar por las demás variables estudiadas. El abandono se asocia positivamente con el desplazamiento, las mujeres desplazadas lo reportaron 1.45 veces más. Otras variables asociadas positivamente con el abandono son ocupación (RR=1.42) y vivienda en Bogotá (RR=2.78). Las variables asociadas negativamente con el abandono son tiempo de vivienda en la casa (RR=0.96), bienestar psicosocial de la madre (RR=0.62) y capital social (RR=0.54).

Por su parte, la violencia conyugal no se asoció con el desplazamiento. Únicamente presentó asociaciones negativas con la edad (RR=0.98), el nivel educativo (RR=0.96) y el bienestar psicosocial de la mujer (RR=0.40). Presentó una tendencia negativa con acceso a redes (RR=0.80).

La tabla No. 23 muestra cómo se comportan los diferentes tipos de violencia sexual y comunitaria con respecto al desplazamiento.

El modelo I presenta la regresión de las diferentes violencias con el desplazamiento. El modelo II controla por el resto de variables incluidas en el estudio. El abuso sexual infantil se asoció al desplazamiento (RR=2.8), esto es las desplazadas lo reportaron 2.8 veces más al compararlas con las no desplazadas controlando por las demás variables estudiadas. Otras variables asociadas fueron el ingreso mayor al mínimo (RR=1.14) y el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva (RR=0.00). Se encontraron adicionalmente tendencias con la situación de pareja (RR=1.10) y el nivel educativo de la madre (RR=0.99).

**Tabla No. 22** Regresiones de diferentes tipos de violencia intrafamiliar con desplazamiento

		Maltrato infantil						Abandono						Violencia conyugal					
		Modelo I			Modelo II			Modelo I			Modelo II			Modelo I			Modelo II		
	SE	Sig.	Exp(B)	SE	Sig.	Exp(B)	SE	Sig.	Exp(B)	SE	Sig.	Exp(B)	SE	Sig.	Exp(B)	SE	Sig.	Exp(B)	
Desplazada	0.10		1.03	0.12		0.85	0.15	***	1.75	0.18	*	1.45	0.11		1.07	0.14		0.81	
Edad				0.01	*	0.99				0.01		1.00				0.01	**	0.98	
Minoría				0.11		1.01				0.16		1.15				0.13		1.15	
Pareja				0.11		1.05				0.16		0.82				0.18		0.78	
Nivel educativo				0.02		1.01				0.03		1.01				0.02	*	0.96	
Ocupación				0.12		1.01				0.16		1.42				0.14		1.01	
Número de personas				0.03		1.04				0.04	*	1.00				0.03		1.04	
Tiempo en casa				0.01		0.99				0.02	*	0.96				0.01		1.01	
Ingreso mayor al mínimo				0.17	+	1.38				0.25		1.11				0.22		0.84	
Bienestar psicosocial				0.11	***	0.62				0.15	**	0.62				0.13	***	0.40	
Creencias rol de la mujer				0.10		1.01				0.15		1.01				0.11		1.07	
Creencias castigo físico				0.09	***	2.07				0.14	***	1.17				0.12		1.12	
Acceso a redes y servicios				0.13		0.86				0.17		0.90				0.15	+	0.80	
Infraestructura				0.10		1.05				0.15		0.91				0.12		0.96	
Capital social				0.10		1.03				0.14		0.54				0.12		0.97	
Servicios salud sexual				0.45		0.79				0.61		0.83				0.51		0.67	
Bogotá				0.14	*	1.34				0.18	***	2.78				0.18		1.09	
Constante	0.07	***	0.29	1.44	*	18.37	0.12	***	0.09	1.94		2.94	0.08	***	0.33	1.65	**	83.62	
Nagelkente R Square	0.01			0.750						0.119			0.01			0.83			

Tp<10. \*p<05. \*\* p<01. \*\*\* p<001.2-tailed test

**Tabla No. 23** Regresiones de diferentes tipos de violencia sexual y comunitaria con desplazamiento

	Abuso sexual						Violencia comunitaria						Violencia comunitaria infantil					
	Modelo I			Modelo II			Modelo I			Modelo II			Modelo I			Modelo II		
	SE	Sig.	Exp(B)	SE	Sig.	Exp(B)	SE	Sig.	Exp(B)	SE	Sig.	Exp(B)	SE	Sig.	Exp(B)	SE	Sig.	Exp(B)
Desplazada	0.25	**	2.28	0.39	*	2.80	0.08		0.91	0.10	*	0.81	0.27	***	4.16	0.32	**	3.02
Edad				0.02		0.98				0.00	*	0.99			0.01	0.01	***	1.04
Minoría				0.36		0.48				0.10	***	1.49			0.24			0.96
Pareja				0.32	+	1.10				0.10		1.00			0.24			0.77
Nivel educativo				0.05	+	0.99				0.02	**	1.04			0.04			0.98
Ocupación				0.32		1.24				0.10		1.02			0.25			1.24
Número de personas				0.07		0.97				0.02	***	1.09			0.05	+		1.08
Tiempo en casa				0.03		1.02				0.01	*	1.02			0.03	*		0.94
Ingreso mayor al mínimo				0.50	+	1.14				0.16		0.89			0.45			0.77
Bienestar psicosocial				0.27		0.36				0.10	***	0.53			0.22	*		0.60
Creencias rol de la mujer				0.29		0.80				0.09		0.93			0.22			1.20
Creencias castigo físico				0.24		1.51				0.09		1.09			0.21			0.96
Acceso a redes y servicios				0.36		0.81				0.11		0.97			0.27	+		0.67
Infraestructura				0.28		1.20				0.09		0.90			0.22	+		1.54
Capital social				0.27		1.14				0.08	*	0.83			0.20			0.97
Servicios salud sexual				7487	***	0.00						0.53			1	*		0.24
Bogotá				0.49		0.49				0.13	***	2.18			0.28	*		1.75
Constante	0.22	***	0.02	2237	***		0.06	***	1.41	1	**	45.69	0.24	***	0.02	2		1.20
Nagelkente R Square	0.02			0.445			0.00			0.97			0.05		0.137			

Tp<10. \*p<05. \*\*p<01. \*\*\*p<001.2-tailed test

La violencia comunitaria se asoció negativamente con el desplazamiento (RR=0.81), esto es, las mujeres desplazadas fueron menos dadas a reportarla. Otras variables asociadas negativamente son edad (RR=0.99), bienestar psicosocial (RR=0.53) y capital social (RR=0.83). Las variables asociadas positivamente son pertenencia a minoría étnica (RR=1.49), nivel educativo (RR=1.04), número de personas viviendo en el hogar (RR=1.09), tiempo que llevan viviendo en la misma casa (RR=1.02) y vivienda en Bogotá (RR=2.18).

Finalmente, la violencia comunitaria infantil se asoció con el desplazamiento (RR=3.02), las desplazadas la reportaron 3.02 veces más. Otros factores asociados positivamente son la edad (RR=1.04), y la vivienda en Bogotá (RR=1.75). Factores asociados negativamente son tiempo de vivienda en la misma casa (RR=0.94), bienestar psicosocial de la madre (RR=0.60) y acceso a servicios de salud sexual y reproductiva (RR=0.24). Factores que mostraron alguna tendencia son número de personas viviendo en el hogar (RR=1.08), acceso a redes (RR=0.67) e infraestructura (RR=1.54). La tabla No. 24 muestra las diferencias entre desplazadas y no desplazadas en los factores que componen la violencia comunitaria hacia los niños, desaparición, secuestro y reclutamiento para grupos armados.

**Tabla No. 24** Diferencias entre desplazadas y no desplazadas en eventos victimizantes relacionados

Diferencias entre desplazadas y no desplazadas en reportes de desaparición, secuestro y reclutamiento de menores									
	Niño desaparecido			Niño secuestrado			Niño reclutado		
	No desplazada	Desplazada	P	No desplazada	desplazada	P	No desplazada	Desplazada	P
Número	10	46	56	4	17	21	7	42	49
Porcentaje	17.9%	82.1%	****	19.0%	81.0%	***	14.3%	85.7%	***

## Conclusiones

---

De acuerdo con los resultados obtenidos a través del análisis demográfico, del componente cualitativo y del cuantitativo, se presentan a continuación las principales conclusiones del estudio, teniendo en cuenta el modelo ecológico, los tipos de violencia y los grupos de edad previstos para la realización del mismo.

Una primera conclusión del presente estudio es que el desplazamiento de las mujeres colombianas encuestadas se dio principalmente a causa de la violencia. Los actores armados que las desplazaron con mayor frecuencia fueron los Paramilitares (46.9%) y en segundo lugar las Farc (42.3%). Es decir, los grupos armados ilegales fueron los causantes del desplazamiento de estas mujeres. El estudio muestra que la migración dentro del país sufrió un incremento considerable en el año 2000 en comparación con los años anteriores, dato que confirman las estadísticas del DANE, (2005) sobre migración.

Por otra parte, los resultados muestran que las mujeres colombianas desplazadas que participaron en el estudio reportaron que requieren un mayor apoyo por parte del Estado para lograr salir de la difícil situación en la que se encuentran a causa del desplazamiento. En cuanto a los 13 programas establecidos por el Auto 092 de 2008 para su atención, los que reciben con mayor frecuencia son: servicios de salud (71.4%) y subsidios de alimentación (47.4%); mientras que los que reciben con menor frecuencia son: Acceso a tierras (3.1%) y Facilidades para reubicación-retorno (4.4%).

La población desplazada estudiada refirió exposición a altos niveles de violencia. La violencia reportada con mayor frecuencia fue la violencia comunitaria (56%), seguida por la violencia conyugal (26%), el maltrato infantil (23%), la violencia contra el adulto mayor (21%), el abandono infantil (13%) y la violencia sexual contra los niños (5%). Más de la mitad de las mujeres desplazadas reportaron violencia comunitaria al momento del estudio.

Si bien todas las mujeres que vivían en las zonas deprimidas en las cuales se realizó el estudio estaban expuestas a altos niveles de violencia, las mujeres desplazadas sufrían con mayor frecuencia de algunos tipos de violencia, a saber: abandono infantil, abuso sexual infantil y violencia comunitaria contra los menores de edad. Llama la atención que todos estos tipos de violencia están dirigidos contra los niños y niñas. El estudio evidenció que la situación de los menores de edad víctimas del desplazamiento es particularmente crítica.

Dentro de los subtipos de violencia contra los niños reportados por el grupo de mujeres desplazadas se encuentran: maltrato físico, maltrato emocional, abuso sexual (actos sexuales abusivos, explotación sexual y acceso carnal violento), abandono (transitorio o permanente), negligencia, reclutamiento en grupos armados, secuestro y exposición a violencia intrafamiliar y comunitaria (Sedlack, NIS, 1999; INMD, 2010).

Los actores de la violencia contra los niños fueron el padre y/o la madre, los hermanos u otros familiares en el caso de la violencia intrafamiliar. Mientras que los actores en la violencia comunitaria fueron integrantes de

grupos armados, integrantes de pandillas, profesores o compañeros.

Por su parte, las mujeres desplazadas reportaron en su hogar violencia conyugal física, emocional y sexual, y en otros contextos reportaron violencia de género, discriminación, violencia sexual, intolerancia y otros tipos de violencia comunitaria.

## Características de la violencia por grupo de edad

A continuación se describen las características de la violencia encontradas en el presente estudio teniendo en cuenta el ciclo de vida. De acuerdo con su edad las mujeres desplazadas reportaron diferentes prevalencias y experiencias vividas con la violencia. Se presentan las prevalencias de mayor a menor de cada tipo de violencia por grupo de edad.

El grupo de **mujeres entre 18 y 24 años** reportó las siguientes prevalencias de violencia: violencia comunitaria (56.1%), violencia conyugal (20.2%), maltrato infantil (17.2%), abandono infantil (9.1%), violencia comunitaria infantil (4.0%) y abuso sexual infantil (3.5%). Este grupo de mujeres tendió a reportar niveles de violencia más bajos que los grupos anteriores, a excepción de la violencia conyugal reportada por este grupo de edad con una frecuencia mayor (estadísticamente significativa). Este hecho puede ser el resultado de los cambios de percepción acerca del estatus de las mujeres en las nuevas generaciones. Teniendo en cuenta el trabajo cualitativo que acompañó al presente estudio, las mujeres jóvenes entienden mejor sus derechos y tienden a reportar con mayor frecuencia este tipo de violencia, lo cual no implica necesariamente que la estén sufriendo en mayores proporciones.

Las **mujeres de 25 a 40 años** reportaron las siguientes prevalencias de violencia: violencia comunitaria (56.2%), maltrato infantil (25.1%), violencia conyugal (17%), abandono infantil (14.2%), violencia comunitaria infantil (5.1%)

y abuso sexual infantil (4.9%). Este grupo de mujeres tendió a reportar prevalencias más altas de violencia al compararlas con los otros grupos de edad, a excepción de la violencia conyugal (reportada más por las jóvenes) y violencia comunitaria infantil (reportada más por las mayores).

Finalmente, el grupo de **mujeres mayores de 40 años** reportó las siguientes prevalencias de violencia: Violencia comunitaria (53.9%), Maltrato Infantil (17.4%), Violencia conyugal (11.6%), Violencia comunitaria infantil (8.2%), Abandono (8%) y Abuso sexual infantil (4.0%). Este grupo reportó con una mayor frecuencia, estadísticamente significativa, la violencia comunitaria infantil. Este hecho puede ser el resultado de la mayor edad de sus hijos, con la cual se incrementan los reclutamientos.

## Factores asociados a la violencia por grupo de edad

A continuación se presentan los factores que se asociaron con mayor frecuencia a la violencia, de acuerdo a los grupos de edad del estudio.

En el caso de los **niños y niñas de 7 a 12 años** de edad, estos refirieron maltrato en sus hogares por sus padres o cuidadores, fueron testigos de todo tipo de violencia e incluso refirieron haber vivenciado situaciones de guerra como secuestros, asesinatos y reclutamientos. Algunas niñas reportaron haber sido comerciadas por sus padres a cambio de droga. Los padres agresores mostraron características como carecer de control de impulsos, haber sufrido maltrato durante su infancia y ser comerciantes de drogas ilegales. Las familias de los niños que refirieron violencia con mayor frecuencia mostraron tener una comunicación deficiente, poca credibilidad en los niños, estar en condiciones de extrema pobreza, sin vivienda propia, amenazadas por grupos armados y eran familias aisladas, fragmentadas, desorganizadas y no solidarias, donde la infidelidad era frecuente.



Las comunidades donde vivían los niños que refirieron violencia se caracterizaron por carecer de redes de apoyo, por tener una institucionalidad débil, tener acceso limitado a servicios, recibir un alto número de desplazados, presentar un ambiente no amigable en donde existen diferentes tipos de violencia, control territorial y presiones para evitar denuncias. Finalmente, la cultura de estas comunidades mostró características como tener roles de género marcados, creencias positivas sobre el castigo físico y altos niveles de aceptación del abuso sexual.

Para el grupo de **adolescentes entre 13 y 17 años** de edad, se encontró que refirieron violencia en sus hogares por parte de sus padres y cuidadores, y en el contexto externo por parte de pandillas, grupos armados, pares y delincuencia común. Se encontró que las niñas están más expuestas a ser víctimas de explotación sexual, en especial al ser intercambiadas por sus padres por toda variedad de beneficios económicos. Mientras que los niños estaban expuestos con mayor frecuencia a reclutamiento, situaciones de fuego cruzado, secuestros y asesinatos.

Los padres maltratadores de este grupo de edad con frecuencia habían sido **víctimas de violencia en su familia de origen** -transmisión intergeneracional-(Kauffman y Zigler, 1989) (Ramírez y Pinzón, 2005) y algunos comerciaban con droga. Los factores individuales que se asociaron a la exposición a violencia en este grupo de edad fueron: consumo de sustancias psicoactivas, no aceptación de propuestas por parte de grupos armados, carencia de control de impulsos, déficit de recursos psicológicos para responder al estrés, mal uso de internet y acceso a pornografía para los dos sexos.

Las familias de los adolescentes que reportaron violencia se caracterizaron por no tener credibilidad en los adolescentes, por estar aisladas y tener una estructura fragmentada, no nuclear, desorganizada y poco solidaria. Las comunidades en las cuales se presentó violencia contra este grupo de edad carecen de redes, instituciones y servicios, tienen un

alto porcentaje de población desplazada, tienen una fuerte presencia de grupos armados, no consideraban estrategias preventivas para subsanar sus problemas y tienen un ambiente no amigable. Finalmente, las características culturales que se asociaron con violencia fueron los marcados roles de género y la aceptación de conductas violentas -incluyendo abuso sexual y asesinato-.

El grupo de **jóvenes desplazadas entre 18 y 24 años** refirieron maltratar a sus hijos por desobediencia o por bajo rendimiento escolar. Ellas sufren la violencia conyugal a causa de los comportamientos agresivos de sus parejas, incumplimiento de tareas o carencia de los medios económicos para subsistir, y soportan esta situación porque son económicamente dependientes o porque no quieren dejar a sus hijos sin papá. Las características individuales asociadas con la violencia que presentaron significancia estadística en este grupo de edad fueron la carencia de bienestar psicosocial y la pertenencia a minorías raciales (comunidades negras e indígenas). No se encontraron características familiares con asociaciones estadísticamente significativas. Las comunidades en las que se encuentran las mujeres de este grupo de edad, se caracterizan por la falta de acceso a redes, servicios y programas del estado, por presentar migraciones recientes y carencia de capital social. Por último, la característica cultural con asociación a violencia que presentó significancia estadística fue la creencia acerca de los beneficios del castigo físico.

Otras características encontradas en el grupo de mujeres jóvenes, evidenciadas en el trabajo cualitativo, fueron: transmisión intergeneracional, consumo de sustancias psicoactivas, déficit en el control de impulsos, situación económica precaria, cultura de dominación y silencio en la familia, pérdida de esposo e hijos a causa de la violencia, pertenecer a familias monoparentales, restituidas, desorganizadas, fragmentadas, con muchos hijos y escaso intervalo entre los mismos, conflictivas y con antecedentes de infidelidad; también predominan en comunidades con

alto porcentaje de desplazamiento, falta de vivienda y hacinamiento, presencia de amenazas de muerte contra compañeros y otros miembros de la familia, inseguridad comunitaria, poca presencia del Estado, tortura por retorno a predios, regulación de comportamiento femenino, tolerancia a violencia en la comunidad incluida violencia sexual, roles de género marcados y temor al juicio social.

Los factores asociados a la violencia en **mujeres desplazadas de 25 a 40 años** que presentaron significancia estadística fueron a nivel individual: carencia de bienestar psicosocial, pertenencia a minorías raciales (comunidades negras e indígenas), bajo nivel educativo y ausencia de pareja. A nivel familiar: la situación económica precaria. A nivel comunitario: migración reciente, carencia de capital social, ambiente poco amigable y hacinamiento. Finalmente, a nivel cultural: creencias sobre los beneficios del castigo físico.

Otras características encontradas en este grupo de edad evidenciadas en el trabajo cualitativo fueron: **transmisión intergeneracional**, carencia de control de impulsos, consumo de sustancias psicoactivas, peleas entre hermanos, niños que no reconocen la autoridad de sus padres, celos conyugales, embarazo temprano, ambiente familiar basado en la dominación y el silencio, reclutamiento o amenaza de reclutamiento por parte de grupos armados, estructura familiar no nuclear, familia aislada, fragmentada, desorganizada y no solidaria, infidelidad en la pareja, pautas de crianza permisivas, ausencia de adultos en casa, falta de acuerdo entre los padres sobre la crianza, comunidades con alto porcentaje de población desplazada, falta de acceso a redes, servicios y programas del Estado, carencia de espacios públicos para los niños, existencia de comercio de sustancias psicoactivas, presencia de matoneo escolar, roles de género marcados, aceptación de la violencia, no respeto a tradiciones afro-culturales y visión de los niños como adultos en miniatura.

Por su parte, la violencia en **mujeres mayores de 40 años** se asoció significativamente con carencia de bienestar psicosocial a nivel individual, con migración reciente y hacinamiento a nivel familiar, con carencia de capital social, ambientes no amigables y falta de acceso a redes, servicios y programas del Estado a nivel comunitario y con creencia sobre supremacía del género masculino y aceptación de las conductas violentas a nivel cultural.

Otros factores asociados a la violencia en el grupo de mujeres mayores de 40 años que se evidenciaron durante la investigación cualitativa fueron: transmisión intergeneracional, bajo nivel educativo, cambios frecuentes de pareja bajo nivel socioeconómico, cultura familiar de dominación y silencio, estructura familiar no nuclear, familias aisladas, fragmentadas, desorganizadas, no solidarias, con ausencia de figura paterna, separación de los hijos, carencia de supervisión y niños con roles de adultos, aceptación cultural de la violencia, poca presencia del Estado, falta de oportunidades laborales y presencia de grupos armados.

## Características de la violencia por tipo de violencia

A continuación se presentan de mayor a menor las principales prevalencias en los subtipos de violencia encontrados: Ambiente violento comunitario (37%), Violencia física comunitaria (35%), Violencia conyugal física y emocional (23%), Maltrato infantil físico (20%), Discriminación comunitaria (19%), Violencia sexual comunitaria (10%), Violencia conyugal sexual (10%), Violencia comunitaria contra la mujer (8%), Otro tipo de maltrato infantil (7%), Actos sexuales abusivos (4%), Acceso carnal violento (2%) y Explotación sexual (1%).

En esta sección se describen los factores que se asociaron a los diferentes tipos de violencia. En cuanto al maltrato infantil, el físico y el emocional son mayores cuando la madre trabaja y cuando existen creencias sobre la importancia del castigo físico, y menor cuando

la madre refiere bienestar psicosocial. Otros tipos de maltrato infantil mostraron mayores niveles cuando la madre no está empleada, cuando la familia recibe subsidios por desplazamiento y cuando existen creencias sobre los beneficios del castigo físico, y fueron menores cuando la madre refiere bienestar psicosocial y cuando existe acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.

En cuanto a la violencia conyugal, la violencia física y la emocional fueron mayores cuando las familias llevan viviendo poco tiempo en la casa y menor cuando la mujer refiere bienestar psicosocial. La violencia sexual aumentó con la edad, fue mayor en mujeres separadas y menor cuando la mujer refiere bienestar psicosocial.

En cuanto a la violencia sexual contra los niños, los actos sexuales abusivos presentaron mayores niveles cuando las mujeres creen en las bondades del castigo físico y cuando no tienen acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, y fueron menores cuando la madre refiere bienestar psicosocial. La explotación sexual infantil es menor cuando existe acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y mayor en familias que reciben subsidios por desplazamiento y en zonas con parques y áreas deportivas. El acceso carnal violento es mayor cuando la madre trabaja y cuando existen creencias sobre las bondades del castigo físico, y es menor cuando la madre tiene un alto nivel educativo y cuando esta refiere bienestar psicosocial.

Finalmente, en cuanto a la violencia comunitaria, la violencia sexual fue mayor en grupos étnicos minoritarios y menor cuando la mujer refiere bienestar psicosocial. La violencia física fue menor cuando la mujer refiere bienestar psicosocial, cuando existen parques, zonas deportivas y vías de acceso en la zona, cuando existe capital social, cuando hay acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, y cuando viven en ciudades diferentes a Bogotá. La violencia contra la mujer fue mayor en grupos étnicos minoritarios, en viudas y en Bogotá, y

menor en mujeres empleadas, en mujeres que refieren bienestar psicosocial y cuando existe acceso a redes y servicios, parques, zonas deportivas y vías de acceso en la comunidad. De acuerdo con los resultados del estudio, la discriminación mostró mayores niveles en grupos étnicos minoritarios, en mujeres con alto nivel educativo, en hogares con numerosas personas, en familias que reciben subsidios por desplazamiento y en Bogotá, y es menor en mujeres solteras, en familias con mayores ingresos, en mujeres que refieren bienestar psicosocial y en comunidades con capital social. El ambiente violento comunitario mostró ser mayor en grupos étnicos minoritarios, en mujeres viudas, en mujeres con alto nivel educativo, en familias numerosas, que reciben subsidios por desplazamiento y en Bogotá, y es menor en mujeres que referían bienestar psicosocial y en comunidades con capital social.

## Factores que se asociaron a la violencia de acuerdo con el modelo ecológico

Teniendo en cuenta los niveles individual, familiar, comunitario y contextual, se presentan los principales factores asociados a la violencia.

Con relación a los factores individuales, se encontró que los que incrementaron la violencia, se asociaron a varios tipos y estuvieron presentes en diferentes grupos de edad fueron: la falta de bienestar psicosocial, la pertenencia a minorías étnicas y el bajo nivel educativo. Otros factores a resaltar fueron la transmisión intergeneracional y la falta de control de impulsos.

A nivel familiar los factores que mostraron una asociación positiva con la violencia fueron la situación económica precaria, el desplazamiento, la migración reciente, las estructuras familiares no nucleares y las familias numerosas. Otros factores relevantes fueron la desorganización familiar y la falta de vivienda.

A nivel comunitario factores como la falta de acceso a redes, servicios y programas del Estado, la alta movilidad en las comunidades, la ausencia de capital social y la carencia de servicios de salud sexual y reproductiva y la vivienda en Bogotá, mostraron una asociación positiva y significativa con la violencia.

Finalmente, a nivel cultural la aceptación de la violencia y los marcados roles de género mostraron ser factores que predicen la violencia.

El factor que se vio asociado con mayor frecuencia a la presencia de violencia en comunidades desplazadas fue la falta de bienestar psicosocial y salud mental en las mujeres. Esto posiblemente se debe a múltiples explicaciones: en primer lugar, las mujeres que se encuentran mal psicológicamente no tienen los mecanismos necesarios para defenderse a sí mismas, defender a sus hijos y librarse del ciclo de violencia; en segundo lugar, las mujeres que han sido afectadas por la violencia pierden como consecuencia de lo anterior su bienestar psicosocial; finalmente, las mujeres con bajo bienestar psicosocial tienden a reportar con mayor frecuencia eventos negativos como la violencia. Independientemente de la explicación, lo cierto es que estas mujeres no se encuentran bien psicológicamente y es necesario otorgarles el apoyo necesario para recuperar su bienestar psicosocial.

Los factores asociados a la violencia de difícil interpretación fueron la recepción de subsidios y la infraestructura. La recepción de subsidios se asoció en el estudio epidemiológico con una mayor exposición a algunos tipos de violencia. En ningún momento esto se puede interpretar como que los subsidios predisponen a sufrir violencia. Hay que recordar que se trata de un estudio de corte transversal con el que no se puede determinar si el factor a estudio precedió al resultado. En este caso se contrastó el hallazgo con los resultados de la fase cualitativa y se concluyó que las familias, que han sido particularmente afectadas por la violencia, están siendo priorizadas para recibir

estos subsidios, es decir, las familias con mayor riesgo se están identificando correctamente.

Por otro lado, la infraestructura, es decir, la disponibilidad de parques y espacios deportivos en la comunidad, presentó asociación positiva con algunos tipos de violencia comunitaria y negativa con otros tipos de violencia. Igualmente analizando la información cualitativa es posible concluir que los parques están siendo utilizados para actividades ilegales en la comunidad.

## Severidad y cronicidad

En cuanto a la severidad de los diferentes tipos de violencia reportados, el 22.7% de las familias que reportaron maltrato infantil en el hogar refirieron que los niños quedaban con frecuencia sangrando o con moretones a consecuencia del mismo. El 33.2% de las mujeres que reportaron violencia conyugal refirieron quedar con frecuencia sangrando o con moretones a consecuencia de los golpes propinados por sus parejas. Únicamente el 52% de las mujeres desplazadas encuestadas refieren no haber sido víctimas de episodios de violencia comunitaria.

En cuanto a cronicidad el 8.1% de las mujeres refirieron que el maltrato infantil en sus hogares ha aumentado con el tiempo. En promedio las mujeres llevan sufriendo violencia conyugal física 4 años y violencia conyugal sexual 5 años. Las mujeres desplazadas refieren que el maltrato infantil, el abuso sexual infantil y la sensación de inseguridad en la comunidad son mayores después del desplazamiento.

## Violencia y desplazamiento

Las mujeres desplazadas reportaron abandonar a sus hijos 1.45 veces más que las no desplazadas y esta diferencia fue estadísticamente significativa. Adicionalmente, ellas reportaron con una frecuencia 2.8 veces mayor que sus hijos han sido víctimas de abuso

sexual y con una frecuencia 3.02 veces mayor que sus hijos eran víctimas de reclutamientos y secuestros en la comunidad al compararlas con las no desplazadas, diferencias igualmente significativas. Por otro lado, las mujeres desplazadas reportaron menos niveles de violencia comunitaria (RR=0.81) al compararlas con las no desplazadas, pero reportaron haber sido víctimas de ésta con mayor frecuencia.

## Fortalezas y limitaciones del estudio

Dentro de las fortalezas del estudio se encuentra el haber incluido las 10 ciudades con mayor concentración de mujeres tutelantes del Auto 092 de 2008. Adicionalmente el diseño de instrumentos basados en guías y encuestas previamente realizadas fortaleció la metodología del estudio, así como el establecimiento de un grupo control de mujeres no desplazadas para analizar las diferencias con el grupo de desplazadas. Se considera que este estudio es de gran relevancia para el país por sus alcances y por su robusta metodología.

La selección de las muestras cualitativa y cuantitativa se considera también una fortaleza ya que en el componente cualitativo participaron las mujeres tutelantes como actores clave del estudio y en el cuantitativo se calculó una muestra que tuvo en cuenta los listados del ICBF para localizar las mujeres indicadas.

Durante el estudio se presentaron dos tipos de limitaciones: logísticas y metodológicas. Dentro de las limitaciones logísticas está el tiempo disponible para la realización del estudio, el cual fue limitado. Adicionalmente hubo algunos aspectos coyunturales que incidieron en la recolección de los datos, tanto para la parte cualitativa como para el equipo

de encuestadores, como lo fueron los problemas de orden público en algunas regiones, las elecciones y la ola invernal.

Con relación a lo metodológico, una de las limitaciones fue la dificultad para localizar a algunas de las mujeres seleccionadas en la muestra, esto se relaciona, entre otros factores, con el alto nivel de movilidad de las familias. Otra limitación relacionada con la muestra fue que se calculó para sacar conclusiones a nivel nacional y no por grupos de edades o por regiones. En Santa Marta no se obtuvieron datos del grupo control. Esto significa que los resultados son completamente válidos a nivel país para la población general, pero es necesario considerar que algunos factores a nivel de grupos de edad pueden no ser estadísticamente significativos por falta de muestra para establecer esta significancia.

Por ser un estudio de corte transversal, no se puede documentar la evolución de las variables de estudio a través del tiempo. Se requiere del diseño de estudios longitudinales que permitan observar el fenómeno del desplazamiento y la violencia asociada al mismo durante períodos prolongados.

El estudio se realizó en las 10 ciudades con mayor presencia de mujeres tutelantes del Auto 092 de 2008; sin embargo, se considera necesario ampliar a otras regiones el estudio para obtener una visión más acertada de la problemática del desplazamiento en el país.

Finalmente, es importante al realizar esta clase de estudios tener en cuenta las actividades de los grupos de apoyo, en este caso de las Unidades Móviles, ya que aunque mostraron la mejor disposición y profesionalismo durante el proceso, presentaron problemas para coordinar las actividades del estudio con las asignadas previamente.



# Recomendaciones

---

Los resultados generales del estudio muestran la necesidad de analizar periódicamente los programas que dan cuenta de la implementación de la política pública. En el caso del Auto 092 de 2008, y tal como lo comprueban los datos, hay unas acciones programáticas que han permitido un cumplimiento parcial en algunos servicios; es necesario revisar en particular el acceso a varios de los servicios en los que el Estado colombiano se ha comprometido y, en específico, es necesario desarrollar nuevas estrategias y ajustar algunas de las existentes en materia de prevención y atención de la violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria en contextos de desplazamiento. De igual manera, es importante que se revise la política existente y se analice la coherencia de ésta con las acciones programáticas que deben dar cuenta de la atención y la prevención.

Las recomendaciones que aquí se presentan se enmarcan en la postura teórica y el análisis de resultados desde el enfoque ecológico que, como se ha explicado, es un modelo teórico-conceptual derivado de la teoría del desarrollo de Bronfenbrenner, el cual se formula desde la perspectiva sistémica y presupone acciones a ser implementadas desde los diferentes sectores y con participación de los distintos actores que tienen diferentes grados de responsabilidad en el tema

## Auto 092 de 2008

En primer lugar, en relación con el cumplimiento del Auto 092 de 2008, en cada uno

de los aspectos del mismo se considera lo siguiente:

En relación con la vivienda, según los datos de que se disponen, se hace necesario la ampliación de la infraestructura, es decir, los sitios de residencia de las mujeres tutelantes del mencionado Auto, por un lado, no son suficientes y, por otro, algunos de éstos deben ser adecuados para garantizar una vida digna.

Adicionalmente, se recomienda revisar los espacios de recreación en donde se encuentran estas comunidades, ya que hay un déficit importante en los espacios propicios para las distintas prácticas recreacionales y así garantizar el bienestar psicosocial y la salud mental de las comunidades.

De otra parte, en el tema de vivienda es importante que se revisen los créditos y sus formas de pago, que les faciliten a las mujeres tutelantes del Auto, en su condición de madres cabeza de familia, la financiación y el pago oportuno de sus viviendas, así como se sugiere una revisión de los requisitos para el otorgamiento de estos créditos que no son muy accesibles para este grupo de población.

En el tema de salud es donde el estudio muestra mejores niveles de cumplimiento en comparación con los otros programas analizados en dicha investigación. El acceso a los servicios de salud es la variable que muestra un resultado más adecuado, en particular en lo que se refiere a la atención en salud sexual y reproductiva.

Más específicamente, en este tema de salud y protección, los resultados muestran

que las mujeres del Auto en cuestión y sus familias presentan afectaciones en el área de la salud mental y el bienestar psicosocial. Si bien es cierto que han recibido atención a través de los equipos psicosociales de las Unidades Móviles, sería importante revisar las estrategias de atención y acompañamiento psicosocial que se han venido desarrollando en las diferentes regiones del país y también sería necesario revisar el perfil de los equipos.

En el área educativa, se sugiere ampliar las posibilidades de acceso a la educación formal para estas mujeres y sus familias, incluyendo todos los niveles de educación hasta el superior, para lograr una optimización del capital humano a nivel regional. Asimismo, se sugiere que estas mujeres puedan acceder a través del SENA a capacitaciones más focalizadas y basadas en las necesidades de ellas mismas y del contexto en el cual se encuentran. Una de las solicitudes específicas del grupo de mujeres tiene que ver con que los programas de capacitación se definan en función de necesidades e intereses de este grupo y no de la decisión de otros agentes responsables de la implementación del Auto. Por lo anterior, es necesario hacer un inventario de capacidades, necesidades e intereses ocupacionales con este grupo de mujeres. Finalmente, y en este mismo sentido se recomienda, muy especialmente, fortalecer los modelos de educación de adultos, ya que muchas veces las estrategias pedagógicas utilizadas con estos grupos no corresponden a su edad ni a su nivel de desarrollo.

En el área de generación de ingresos, aunque se han dado iniciativas interesantes, se recomienda que los programas orientadores de negocios y proyectos de generación de ingresos se lleven a cabo con un enfoque más participativo, al igual que las decisiones en capacitación las iniciativas de generación de ingresos podrían ser concertadas con las mujeres desde un enfoque basado en necesidades e intereses para lograr mejores resultados con mayor productividad y rentabilidad. De otra parte, se sugiere que el acompañamiento

que se ofrezca a estas iniciativas de desarrollo tenga un seguimiento más personalizado y constante.

Evidentemente, una de las recomendaciones es prevenir los desplazamientos que generan una fragmentación y una ruptura de la familia y de las comunidades que le exige a estas personas, familias y comunidades unas estrategias de afrontamiento que desbordan los recursos, no sólo de las familias sino también del Estado. Estas condiciones de desplazamiento se asocian con otras problemáticas que hay que resolver para mitigar el daño en las víctimas.

Teniendo en cuenta las prevalencias de violencia, los factores que se asociaron a los diferentes tipos de ésta y la evidencia existente acerca de los programas de prevención de violencia que han mostrado éxito, se proponen las siguientes estrategias para evitar que se presente la violencia y para minimizar las consecuencias de la misma.

## Violencia intrafamiliar

En relación con la violencia intrafamiliar, es importante tener en cuenta las diferentes víctimas y las afectaciones de cada una de éstas, por esta razón este estudio se llevó a cabo con diferentes grupos desde la perspectiva de ciclo de vida. De otra parte, se analizó el tipo de violencia para dar cuenta de los factores asociados que permiten una intervención desde el nivel de la prevención primaria y secundaria, así como desde el nivel de la rehabilitación propiamente dicha.

En cuanto a la **violencia de pareja**, es indispensable iniciar programas de prevención primaria, secundaria y terciaria para erradicar la violencia contra las mujeres y minimizar las consecuencias negativas de ésta, en quienes ya han sido desplazadas. Desde la prevención terciaria es urgente tratar las secuelas y rehabilitar a las mujeres que ya han sido afectadas por el desplazamiento y sus consecuencias Last and Wallace (1992, 2001).



### A nivel individual se recomienda:

- Implementar estrategias de detección, y valoración de agresores.
- Diseñar y validar protocolos de atención terapéutica para agresores.
- Fortalecer los servicios de atención para víctimas de la violencia de pareja enfocados al manejo del ciclo de la violencia (Walker, 1988, 2006).
- Potenciar programas para mujeres en recuperación de la salud mental y fortalecimiento del bienestar psicológico de base comunitaria.
- Implementar programas de atención psico-social, en el área de rehabilitación, basados en evidencia y con indicadores y referentes de efectividad.
- Implementar programas de autogestión y proyecto de vida, basados en necesidades y con enfoque regional y diferencial.
- Implementar programas para fortalecer la autoeficacia de las víctimas.
- Sensibilización y programas de formación en las escuelas para adultos en el reconocimiento y denuncia de los agresores.

### A nivel familiar se recomienda:

- Potenciar programas de fortalecimiento familiar centrado en los vínculos y las capacidades de interacción y comunicación con enfoque diferencial.
- Fortalecer la capacidad de atención de los servicios de salud sexual y reproductiva para cada uno de los ciclos de vida de las mujeres.
- Diseñar e implementar programas de economía familiar de base solidaria (ejemplo: la huerta familiar), dependiendo de las evaluaciones de necesidades e intereses previos.
- Generar estrategias para mejorar el acceso a oportunidades laborales y educativas con especificaciones para cada uno de los ciclos de vida.

- Implementar programas de formación de parejas dirigidas al manejo de expectativas, toma de decisiones y orientación familiar.

### A nivel comunitario se recomienda:

- Fortalecer las rutas de atención y judicialización de agresores.
- Fortalecer programas de sensibilidad comunitaria frente a la detección denuncia y formas de victimización de la mujer.
- Diseñar, implementar y validar acciones de control comunitario para reducir la violencia contra la mujer desplazada y la mujer en general, por regiones y comunidades (acciones de movilización comunitaria).
- Fortalecer la iniciativa de organización a través de los grupos de apoyo educativo, instrumental y emocional de base comunitaria.
- Facilitar el acceso a subsidios de vivienda digna.

### A nivel cultural se recomienda:

- Validar metodologías para la transformación de creencias y roles de género.
- Fortalecer las campañas educativas focalizadas.
- Fortalecer los programas de atención en salud con enfoque de género.
- Construir estrategias con medios de comunicación para protección de víctimas de violencia de pareja y denuncia contra agresores.
- Generar modelos culturales de carácter simbólico de reparación para las víctimas de violencia, de pareja en el contexto del conflicto armado.

En cuanto al **maltrato infantil**, incluyendo la violencia física, el abandono y la negligencia, es necesario considerar que éste es un

fenómeno de alta ocurrencia en las comunidades en general, donde la condición de desplazamiento muestra que se perpetúa en estas condiciones, pero que es ya una condición preexistente en las familias y las comunidades haciéndose preciso intervenir con mayor precisión y con un fortalecimiento de las estrategias de prevención, teniendo en cuenta las particularidades de las regiones y de los diferentes grupos poblacionales y étnicos

### A nivel individual se recomienda:

- Validar intervenciones focalizadas en control de los impulsos, afrontamiento del estrés cotidiano y el ocasionado por la crianza, así como en el manejo de vínculos centrados en los cuidadores.
- Implementar estrategias de detección, valoración y tratamiento de agresores por distintos niveles de severidad de las acciones de violencia física contra los NNJA.
- Fortalecer programas de conocimiento de derechos en los diferentes contextos.
- Diseñar, implementar y validar modelos de atención psicológica individualizada por niveles y dimensiones del desarrollo para NNJA desplazados, víctimas de la violencia física intrafamiliar con indicadores de efectividad y aplicabilidad (Kolko, 2002, 2008).
- Potenciar los programas de rehabilitación individual y grupal para padres, cuidadores y NNJA en rehabilitación, orientados a la recuperación de la salud mental y el bienestar psicosocial. Fortalecer programas de atención para NNJA víctimas de violencia física con enfoque de género.
- Implementar programas de atención psicosocial basados en evidencia focalizados en los factores asociados con la violencia física contra los NNJA para el grupo de desplazados.
- Diseñar estrategias de seguimiento individual a los NNJA desplazados, víctimas de

violencia física intrafamiliar, en proceso de protección dentro del marco del restablecimiento de derechos.

### A nivel familiar se recomienda:

- Fortalecer las Escuelas de padres en todos los contextos educativos de las áreas donde se encuentran las mujeres tutelantes del Auto 092 de 2008 prioritariamente (por ejemplo, los programas de Triple PPP<sup>1</sup>) (UNDOC, 2009).
- Implementar metodologías de prevención para la violencia física, similares a las desarrolladas en ambientes seguros para niños y niñas (Estrategia desarrollada y validada por Ramírez y Fernández-Parra (2006, 2007, 2008, 2009, 2010) por la Universidad de Granada, España, y la Asociación Creemos en ti, para el ICBF.
- Potencializar programas de atención psicosocial con enfoque diferencial para rehabilitación de padres, madres y cuidadores agresores físicos en modalidad individual y grupal con indicadores de efectividad.
- Fortalecer los programas de acompañamiento familiar *in situ*, como los programas de visitas domiciliarias y el seguimiento de familias por comunidad a nivel local.
- Generar estrategias para mejorar acceso a oportunidades laborales y educativas
- Validar los modelos de fortalecimiento de la capacidad para vincular a los padres, madres y cuidadores, así como las estrategias de comunicación y habilidades parentales y de cuidado diario para familias con dinámicas violentas.

<sup>1</sup> Positive Parenting Program, metodología diseñada e implementada en diferentes países que tiene como objetivo capacitar padres y madres para fortalecer sus habilidades de supervisión y pautas de crianza.

### A nivel comunitario se recomienda:

- Fortalecer las rutas de atención y judicialización de padres, madres y cuidadores que ejercen la violencia física, que abandonan o que no ofrecen el adecuado cuidado a sus hijos en el contexto del desplazamiento.
- Fortalecer programas de sensibilidad comunitaria frente a la violencia física y su relación con el castigo y la disciplina, así como establecer las alertas frente al abandono y la negligencia.
- Fortalecer los grupos de apoyo educativo, instrumental y emocional de base comunitaria orientados a la prevención del maltrato físico, el abandono y la negligencia.
- Creación de grupos intermedios de prevención de violencia por grupos de edades.
- A nivel educativo, integrar modelos curriculares de prevención en violencia.
- Promover la conformación de grupos de base comunitarios y la organización comunitaria, como estrategias para reducir los índices de violencia física contra los NNJA en los contextos del desplazamiento.
- Fortalecer la infraestructura para recreación en los contextos comunitarios con sistemas de seguridad y vigilancia adecuados y efectivos.

### A nivel cultural se recomienda:

- Validar metodologías para la transformación de creencias y roles de género.
- Fortalecer campañas educativas focalizadas en las consecuencias adversas que tiene la violencia física, el abandono y la negligencia en el desarrollo de los NNJA y en el incremento de la vulnerabilidad de los mismos, para prevenir el reclutamiento, la explotación sexual y la revictimización.
- Diseñar, implementar y evaluar una estrategia comunicativa, utilizando los diferentes medios de comunicación, para sensibilizar sobre la detección de los casos de violencia

física contra los NNJA y su relación con el contexto de desplazamiento.

En cuanto a la **Violencia Sexual Infantil**, se debe tener en consideración que la violencia sexual contra los NNJA es de alta prevalencia en el contexto del desplazamiento, no sólo las mujeres son afectadas por este tipo de violencia sino también y particularmente las niñas de los diferentes grupos de edad. Es evidente que la violencia sexual a la que se hace referencia incluye los actos sexuales abusivos, el acceso carnal violento, la explotación sexual y la trata de personas con fines de explotación.

Como es de entero conocimiento, las consecuencias en las víctimas de violencia sexual y particularmente en las niñas (Ramírez, 2008) es de gran complejidad en todas las áreas del funcionamiento físico, psicológico y social tanto a corto como a mediano y largo término; aunque no es el objeto de este estudio, es importante considerar que las recomendaciones de intervención deben estar orientadas a disminuir las afectaciones en estas víctimas, a las cuales se suma el desplazamiento y la violencia sexual mostrando un panorama más difícil para el tratamiento, ya que se trata de una condición de polivictimización (Finkelhor, Omrod y Turner, 2007).

### A nivel individual se recomienda:

- Implementar estrategias de detección y reconocimiento de agresores en los diferentes contextos en los cuales habitualmente se encuentran los NNJA, para su judicialización y tratamiento.
- Diseñar, implementar y validar protocolos de atención terapéutica para agresores basados en evidencia.
- Fortalecer y ampliar a nivel regional los servicios de atención psicosocial para NNJA, víctimas de las distintas modalidades de violencia sexual en el contexto del desplazamiento, como abuso y explotación sexual.

- Validar modelos de atención terapéutica para NNJA víctimas de las distintas modalidades de violencia sexual en el contexto del desplazamiento como abuso y explotación sexual y asegurar la evidencia de efectividad de los mismos, a partir de indicadores sensibles de seguimiento y comparación.
- Facilitar el acceso de los NNJA víctimas de violencia sexual, en el contexto del desplazamiento, a la justicia para restablecer sus derechos y lograr prioridad en el acceso a los servicios de salud mental.
- Capacitar los equipos psicosociales en estrategias de evaluación y tratamiento en modelos de intervención, que sean considerados efectivos en la atención a NNJA víctimas de violencia sexual en el contexto del desplazamiento.

#### A nivel familiar se recomienda:

- Desarrollar estrategias focalizadas en las familias para denunciar la violencia sexual en el contexto del desplazamiento.
- Promover programas de formación familiar en la identificación de la violencia sexual al interior de las familias en contexto de desplazamiento y el reconocimiento de la rutina de acceso a los procesos de restablecimiento de derechos de los NNJA victimizados.
- Fortalecer los servicios y programas de atención en salud sexual y reproductiva a las mujeres tutelantes del Auto en referencia y a sus familias y, en general, a las poblaciones de familias desplazadas.
- Generar estrategias para mejorar acceso a oportunidades laborales y educativas.
- Implementar programas de sensibilización parental frente a las consecuencias de la violencia sexual.
- Capacitar a los equipos psicosociales en técnicas centradas en el abuso para el manejo de familias y padres no ofensores, en donde se han dado casos de violencia sexual en el contexto del desplazamiento.

#### A nivel comunitario se recomienda:

- Fortalecer programas de conocimiento de derechos y de programas de autocuidado en contextos educativos y comunitarios.
- A nivel educativo integrar modelos curriculares de prevención en violencia sexual en el contexto del desplazamiento.
- Fortalecer programas de sensibilidad comunitaria frente a la violencia sexual en contextos de desplazamiento.
- Fortalecer los grupos de apoyo educativo, instrumental y emocional de base comunitaria para prevenir la violencia sexual a partir del control y la vigilancia social.
- Fortalecer la infraestructura de vivienda de las familias para disminuir el hacinamiento en comunidades que han sido desplazadas. La infraestructura inadecuada es factor de riesgo de la violencia sexual en contextos de desplazamiento y emergencia.
- Creación de grupos intermedios de prevención de abuso sexual por grupos de edades.
- Fortalecer la infraestructura para recreación en los contextos comunitarios con sistemas de seguridad y vigilancia adecuados y efectivos, que garanticen ambientes confiables para los NNJA y libres de violencia sexual.

#### A nivel cultural se recomienda:

- Fortalecer las campañas educativas focalizadas en la prevención de la violencia sexual y la disminución de la ocurrencia de casos en el contexto del desplazamiento.
- Diseñar e implementar campañas educativas para erradicar la exposición de los NNJA desplazados a la pornografía infantil en los centros de internet, en las localidades, en las regiones.
- Diseñar campañas masivas de prevención utilizando los medios de comunicación a través de seriados y programas educativos orientados a las comunidades en el contexto del desplazamiento.

- En relación con la **violencia comunitaria**, cabe anotar que es de alta ocurrencia en los contextos del desplazamiento y se presenta en diferentes grados, yendo desde la discriminación y estigmatización hasta la presencia de Grupo Armados Ilegales, pandillas, ocurrencia de asesinatos, comercio de sustancias ilícitas y otras actividades delictivas.

### A nivel individual se recomienda:

- Fortalecer los modelos de detección e intervención temprana de la agresión.
- Rediseñar y validar múltiples estrategias para el desarrollo de la conducta prosocial con enfoque de género. Es conocido que hay grandes diferencias por sexo en relación con las conductas transgresoras (Loeber y Hay, 1998, 2005).
- Identificar en los NNJA víctimas del desplazamiento el impacto de la exposición a lo largo de la vida de los modelos transgresores de normas.
- Desarrollar los programas de autocuidado para NNJA en relación con la violencia comunitaria y el consumo de SPA.

### A nivel familiar se recomienda:

- Diseñar y validar en el contexto del desplazamiento y de las familias de las mujeres del Auto 092 de 2008 modelos de supervisión y cuidado parental efectivos.
- Potenciar y validar el modelo de acción de los círculos de interés juveniles, para promover

el trabajo en contexto comunitario y reducir la violencia y el comportamiento de pandillaje.

- Fortalecer programas tutoriales para hacer seguimiento a los jóvenes y sus madres desplazadas, con el fin de lograr una convivencia y una dinámica familiar armónica y centrada en el respeto.

### A nivel comunitario se recomienda:

- Generar estrategias de organización y participación comunitaria.
- Diseñar un modelo de base comunitario para supervisión y garantía de la seguridad en contextos específicos.
- Fortalecer el sistema educativo e incluir el currículo de prevención de la violencia y fortalecimiento de la convivencia (Programa Aulas en Paz).
- Fortalecer el sistema de responsabilidad penal adolescente.
- Fomentar los programas para niños, niñas y adolescentes de carácter recreativo y deportivo para familias en situación de desplazamiento (Programa Vení Jugá).

### A nivel cultural se recomienda:

- Generar estrategias comunicativas masivas prescriptivas de comportamientos adaptativos.
- Definir acciones que permitan la transformación de los grupos hacia una cultura de la paz y la convivencia.

# Referencias

---

## **Aber, J.L. y Ziegler, E.F.**

1981 Developmental considerations in the definition of child maltreatment. En D. Cicchetti y R. Rizley (dirs.) *New Directions for Child Development* (pp. 1-29). San Francisco: Jossey-Bass.

## **Acción Social**

2011 <http://www.accionsocial.gov.co/EstadisticasDesplazados/>

## **ACNUR**

2010 Directriz para la atención diferencial de niños, niñas y adolescentes víctimas de desplazamiento forzado en Colombia.

## **Aparicio, J. R.**

2005 Intervenciones etnográficas a propósito del sujeto desplazado: estrategias para (des) movilizar una política de la representación. *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 41, 135-169. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá-Colombia.

## **Arbeláez, M. M. y Serna, A.**

2009 Desplazamiento forzado: un atropello contra el goce efectivo de los derechos básicos. *Reflexión Política*, Vol. 11 (22), 146-137. Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia.

## **Bandura, A.**

1969 *Principles of Behavior Modification*. New York: Pergamon Press

1977 *Social Learning Theory*. New York. Academic Press

1986 *Pensamiento y Acción*: Barcelona: Editorial Martínez Roca

1992 Observational learning. En: L. R. Squire (Ed.), *Encyclopedia of learning and memory*. New York: McMillan.

## **Barnett, D.**

1994 The effects of early intervention on maltreating parents and their children. En: M. J. Guralnik (Ed.). *The effectiveness of early interventions*. Baltimore, MD: Brookes.

## **Barnett, O. W., Perrin, C. L. y Perrin, R. D.**

2005 "History and definitions of family violence". En: *Family across the life span: An introduction*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

## **Baumrind**

1995 *Child maltreatment and optimal caregiving in social contexts*. New York: Garland Pub.

## **Belsky, J.**

1980 Child maltreatment: an ecological integration. *American Psychologist*, 35, 320-335.

## **Belsky, J. y Straton, P.**

2000 An ecological analysis of the etiology of child maltreatment. En: K. Browne, H. Hanks, P. Straton y C. Hamilton. *Early prediction and prevention of child abuse. A handbook*. England: John Wiley and Sons.

## **Berliner, L. y Elliot, D. M.**

2002 Sexual abuse of children. En J. E., Myers, L. Berliner, J. Briere, C. T. Hendrix, C. Jenny, y T. A. Reid (dirs.), *The APSAC handbook on child maltreatment* (pp. 55- 78). Thousand Oaks: Sage Publications



**Bernal, L. G.**

2009 Atención en salud de familias desplazadas por la violencia: reflexiones desde la experiencia docente-asistencial. *Universitas Médica*, 50 (2), 172-183.

**Beydoun, H. A., Tamim, H., Lincoln, A. M., Dooley, S. D. & Beydoun, M. A.**

2011 Association of physical violence by an intimate partner around the time of pregnancy with inadequate gestational weight gain. *Social Science & Medicine*, 72, 867-873.

**Beydoun, H. A., Al-Sahab, B., Beydoun, M. A. & Tamim, H.**

2010 Intimate Partner Violence as a Risk Factor for Postpartum Depression Among Canadian Women in the Maternity Experience Survey. *AEP Vol.* 20 (8), 575–583.

**Bolen, R. M.**

2001 *Child sexual abuse: its scope our failure*. Hingham: Kluwer Academic Publishers.

**Bott, S., Morrison, A. & Ellsberg, M.**

2005 Preventing and responding to gender-based violence in middle and low income countries: a global review and analysis. World Bank Policy Research Working Paper 3618, June 2005.

**Bronfenbrenner, U.**

1977 Toward an experimental ecology of human development. *American Psychologist*, Vol. 32 (7), p. 513.

**Burguess, R.**

2009 Colombia's children at risk of recruitment into armed groups: Exploring a community based, psychosocial pedagogy. *Journal of Education for International Development*, 4 (1).

**Cash, S. J. y Wilke, D. J.**

2003 An Ecological Model of Maternal Substance Abuse and Child Neglect: Issues, Analyses, and Recommendations. *American Journal of Orthopsychiatry*, 73, 392–404.

**Centro de Estudios Económicos de la Universidad de Los Andes (CEDE)**

2005 Violencia en las familias colombianas. Costos socioeconómicos, causas y efectos. Colección Justicia y Seguridad.

**Céspedes, L. M.**

2010 La violencia sexual en contra de las mujeres como estrategia de despojo de tierras en el conflicto armado colombiano. *Revista de Estudios Socio-Jurídicos*, 12 (2), 273-304.

**Cicchetti, D. y Rogosch, F. A.**

2001 Diverse patterns of neuroendocrine activity in maltreated children. *Development and Psychopathology*, 13, 677-693.

**CODHES**

2011 "Documentos CODHES 20. ¿Consolidación de qué? Información sobre desplazamiento, conflicto armado y Derechos Humanos".

**Cohen, R. y Deng, F. M.**

2009 Mass displacement caused by conflicts and one-sided violence: national and international responses. *SIPRI Yearbook 2009: Armaments, Disarmament and International Security*.

**Congreso de la República de Colombia**

Ley 387 de 1997

Ley 1098 de 2006

Ley 1448 de 2011

**Corporación Sisma Mujer**

2008 Más allá de las cifras. Violencia contra las mujeres. Conflicto armado. Cuarto Informe de la Red Nacional de Mujeres Corporación Sisma Mujer.

**Corte Constitucional de la República de Colombia**

Sentencia T-025 del 2004

Auto 251 de 2006

Auto 218 de 2006

Auto 092 de 2008



**Creswell, J**

2008 *Research Design: Qualitative, Quantitative and Mixed Methods Approaches*. Los Angeles: SAGE Publications.

**De Barbieri, T.**

1992 Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica. *ISIS Internacional*. Fin de siglo. Género y cambio civilizatorio. Santiago de Chile. Edit de las mujeres n° 17.

**Devries, K. M., Kishor, S., Johnson, H. & Stöckl, H.**

2010 Intimate partner violence during pregnancy: analysis of prevalence data from 19 countries. *Reproductive Health Matters*, 18 (36), 158–170.

**Dubowitz H.**

2006 Emotional abuse. Conference presented at the XII ISPCAN Conference on Child abuse and neglect. York, England.

**Duque, L.F., Klevens, J. y Ramirez, C.**

1997 Estudio epidemiológico de la violencia en Bogotá. *COLCIENCIAS*. Documento Técnico Final. Bogotá.

2001 Overlap and correlates of different types of aggression among adults: results from a cross-sectional survey in Bogotá, Colombia” *Aggressive Behavior* 29 (1), 191 – 201.

**Echeburúa, E.**

2005 *Superar un trauma*. Madrid: Ediciones Pirámide.

**Egeland, B., Bosquet. M. y Levy, A. K.**

2002 Continuities and discontinuities in the intergenerational transmission of child maltreatment: Implications for breaking the cycle of abuse. En K. Browne, H. Hanks, P. Stratton, & C. Hamilton (Eds.), *The prediction and prevention of child abuse: A handbook* (pp.217-232). New York: John Wiley & Sons.

**Escobar, A.**

2003 “Displacement, development, and modernity in the Colombian Pacific”. UNESCO. Published by Blackwell Publishing Ltd., 9600.

**Fagan, A. A. & Wright, E. M.**

2011 Gender differences in the effects of exposure to intimate partner violence on adolescent violence and drug use. *Child Abuse and Neglect*, 35 (7), 543-550.

**Faller, K. C.**

2003 *Understanding and assessing child sexual maltreatment*. London: Sage Publications. De Barbieri.

**Finkelhor, D.**

1984 *Child sexual abuse: New theory and research*. New York: Free Press.

1994 The international epidemiology of child sexual abuse. *Child Abuse and Neglect*, 18, 409-417.

**Fletcher, J.**

2010 The effects of intimate partner violence on health in young adulthood in the United States. *Social Science & Medicine*, 70, 130–135.

**Flaskerud y Winslow**

1998 Conceptualizing vulnerable populations health-related research. *Nursing Research*, 47, 69-78.

**Flórez, C. E.**

2003 *Migration and the Urban Informal Sector in Colombia*. Paper prepared for Conference on African Migration in Comparative Perspective, Johannesburg, South Africa, 4-7, June, 2003.

**Franco, F., Suárez, C., Naranjo, C., Báez, L. y Rozo, P.**

2006 “The effects of the armed conflict on the life and health in Colombia”. *Ciencia e Saúde Coletiva*, 11 (2), 349-361.

- Garbarino, J.**  
2008 Children and the dark side of human experience. New York: Springer.
- Garbarino, J. y Gilliam, G.**  
1980 Understanding abusive families. Lexington, MA: Lexington Books.
- García-Viniegras, C.**  
2000 La categoría bienestar psicológico, su relación con otras categorías sociales. Revista Cubana de Medicina Integral, 16, 586-592.
- Gorman-Smith, D., Henry, D. B. & Tolan, P. H.**  
2004 Exposure to community violence and violence perpetration: The protective effects of family functioning. Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology. 33 (3), 439-449.
- Gorski y Rivera**  
2008 <http://www.pensamientopenal.com.ar/node/14543>.
- Grupo de Memoria Histórica GMH**  
2013 ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Henrich, C. C., Schwab-Stone, M., Fanti, K., Jones, S. M. y Ruchkin, V.**  
2004 The association of community violence exposure with middle-school achievement: A prospective study. Applied Developmental Psychology. 25, 327-348.
- Huang, H. Y., Yang, W. & Omaye, S. T.**  
2011 Intimate partner violence, depression an overweight / obesity. Aggression and violent behavior, 16, 108-114.
- Hurtado, M. C.**  
2011 Promoción y monitoreo de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres víctimas de desplazamiento forzado con énfasis en violencias intrafamiliar y sexual. Defensoría del Pueblo, Organización Internacional para las Migraciones.
- Hyder, A. A., Noor, Z. y Tsui, E.**  
2007 Intimate partner among Afghan women living in refugee camps in Pakistan. Social Science & Medicine, 64, 1536-1547.
- Ibañez, A. M. & Vélez, C. E.**  
2003 Forced Displacement in Colombia: Causality and Welfare Losses.  
2007 Civil Conflict and Forced Migration: The Micro Determinants and Welfare Losses of Displacement in Colombia. World Development, 36 (4), 659-676.
- Ibañez, A. M. y Moya, A.**  
2006 The Impact of Intra-State Conflict on Economic Welfare and Consumption Smoothing: Empirical Evidence for the Displaced Population in Colombia. Households in Conflict Networks. Working paper 23.  
2009 Do conflicts create poverty traps? Asset losses and recovery for displaced households in Colombia. Microcon Research Working Paper 10.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses**  
2011 Forensis, datos para la vida.
- Jennings, E. y Birkeland, N. M.**  
2009 Internal Displacement: Global overview of trends and developments. Geneva: Internal Displacement Monitoring Center and the Norwegian Refugee Council.
- Jones, J. H. y Ferguson, B.**  
2009 Demographic and social predictors of intimate partner violence in Colombia. A dyadic power perspective. Human Nature, 20, 184-203.
- Kempe, C. H., Silverman, F. N., Steele, B. F., Droegemueller, W., y Silver, H. K.**  
1962 The battered-child syndrome. Journal of the American Medical Association, 181, 17-24.
- Kolko, D. J.**  
1996 Individual cognitive behavioral treatment and family treatment and family

- therapy for physically abused children and their offending parents: a comparison of clinical outcomes. *Child Maltreatment*, 1, 322–342.
- 2002 Assessing and treating physically abused children and their families: A cognitive behavioral approach. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Klevens, J., Ramírez, C., Bayón, M. C., Sierra, M., Vargas, E., Ardila, S. y Uribe, N.**
- 1998 Prevención primaria del maltrato infantil: ensayo controlado de cinco intervenciones. Bogotá. Secretaría Distrital de Salud.
- Labrador, F., Paz, P., de Luis, P. y Fernández-Velasco, R.**
- 2004 Mujeres víctimas de violencia doméstica; Programa de Actuación. Madrid: Psicología Pirámide.
- Luxemberg, T., Spinazola, J. y van der Kolk, B. A.**
- 2001 Directions in Psychiatry, 21, pp. 373-393. Long Island City, NY: The Hatherleigh Company, Ltd.
- Madan, A., Mrug, S. & Windle, M.**
- 2011 Brief report: Do delinquency and community violence exposure explain internalizing problems in early adolescent gang members? *Journal of Adolescence*, 34, 1093–1096.
- Manly, J. T.**
- 2005 Advances in research definitions of child maltreatment. *Child Abuse and Neglect*, 29, 425-439
- Manly, J. T., Kim, J., E., Rogosch, F. A., y Cicchetti, D.**
- 2001 Dimensions of child maltreatment and children's adjustment: contributions of developmental timing and subtype. *Development and Psychopathology*, 13, 759-782.
- Marcovich, J.**
- 1978 El maltrato a los hijos, el más oculto y menos controlado de los crímenes violentos. México: Edicol.
- Marín, L., García, B. y Castaño, G.**
- 2008 Desplazados por la violencia en Colombia. La visibilización de los más vulnerables. Sistematización y evaluación de una experiencia de intervención en la ciudad de Medellín. Fundación Universitaria Luis Amigo. Medellín, Colombia.
- Max-Neef, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, H.**
- 2010 Desarrollo a escala humana. Opciones para el futuro.
- Meertens, D.**
- 2003 Forced Displacement in Colombia: Public Policy, Gender and Initiatives for Reconstruction. Paper prepared for Conference on African Migration in Comparative Perspective, Johannesburg, South Africa, 4-7 June, 2003.
- Meertens, D. & Stroller, R.**
- 2001 Facing destruction, rebuilding life: Gender and the internally displaced in Colombia. *Latin American Perspectives*, 28 (1). P.132-148.
- Mesa de seguimiento al auto 092 de 2008**
- 2010 Informe de seguimiento al cumplimiento de las órdenes del Auto 092 de 2008 – Marzo 2010.
- 2010a Tercer informe de seguimiento al Auto 092 de 2008 – Junio 2010.
- Ministerio de la Protección Social, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**
- 2009 Intervención en crisis durante la fase de emergencia para víctimas de desplazamiento forzado y desastres. Guía de gestión de caso psicosocial para Unidades Móviles.

**Morawa, A.**

2003 'Vulnerability' as a Concept in International Human Rights Law. *Journal of International Relations and Development*, 10, 139-55.

**Naciones Unidas**

1948 Declaración Universal de los Derechos Humanos.

1966 Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.

1969 Convención Americana sobre Derechos Humanos.

1979 Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

1994 Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Convención Interamericana de Belém do Pará.

1998 Principios rectores de los Desplazamientos Internos.

2006 Informe Mundial sobre violencia contra los niños y las niñas

**Nayak, M. B. y Milner, J. S.**

1998 Neuropsychological functioning: comparison of mothers at high and low risk for child physical abuse. *Child Abuse and Neglect*, 22 (7), 687-703.

**Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**

2009 Informe final. Convenio marco de cooperación N° 194 – CM 151 de 2009.

2010 Situación de las mujeres desplazadas internamente por el terremoto en Haití. Documento técnico.

2011 Glossary on Migration.

**Organización Mundial de la Salud**

2002 Informe Mundial sobre violencia y salud

**Organización Panamericana de la Salud**

2010 Prevención de la violencia sexual y violencia inflingida por la pareja contra las mujeres - Qué hacer y cómo obtener evidencias.

**Papadopoulos, R.**

2007 Refugees, Trauma and Adversity-Activated Development. *European Journal of Psychotherapy and Counseling*, 9 (3), 301-312.

**Pico-Alfonso, M. A.**

2005 Psychological intimate partner violence: the major predictor of posttraumatic stress disorder in abused women. *Neuroscience and Biobehavioral Reviews* 29 (2005) 181–193.

**PNUD**

2011 Informe sobre desarrollo humano 2011. Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos.

**Portwood, S. G.**

1999 Coming to Terms with a consensual definition of child maltreatment. *Child Maltreatment*, 4, 56.68.

**Profamilia**

2005 Salud sexual y reproductiva en zonas marginadas. Situación de las mujeres desplazadas 2000-2005.

**Profamilia y USAID**

2011 Encuesta en zonas marginadas 2011. Salud sexual y reproductiva, desplazamiento forzado y pobreza 2000 – 2011.

**Ramírez, M. y Fernández-Parra, A.**

2011 Abuso sexual infantil: una revisión con base en pruebas empíricas. *Behavioral Psychology*.1, 7-39-

**Ramírez, C.**

2008 Consecuencias psicológicas del abuso sexual en el desarrollo psicológico en la infancia y la adolescencia [recurso electrónico]. Granada: Universidad de Granada.

**Ramírez, C. y Pinzón, A.**

2005 Prevalencia y factores asociados al maltrato infantil en la costa atlántica y el litoral pacífico colombiano. *Saludarte. Revista de Salud de las Américas*, 5, 5-38.

**Refugees International**

2011 Annual Report 2011.

**Renner, L. M. & Whitney, S. D.**

2012 Risk factors for unidirectional and bidirectional intimate partner violence among young adults. *Child Abuse & Neglect*, 36, 40–52.

**Righthand, S., Kerr, B. y Drach, K.**

2003 Child maltreatment risk assessment. New York: The Haworth Press.

**Rojas, I. V.**

2010 El Principio de No Discriminación y el Desplazamiento Forzado.

**Sánchez, F., Díaz, A. y Formisano, M.**

2006 Conflicto, violencia y actividad criminal en Colombia: Un análisis espacial. Documento CEDE 2003-05.

**Silva, A.**

2006 Health, internally displaced persons and violence in Colombia. En: T. Lesser, B. Fernández-Alfaro, L. Cowie y N. Bruní. (Eds.) Intra-caribbean migration and the conflict nexus.

**Strand, V. C., Sarmiento, T. L. y Pasquale, L. E.**

2005 Assessment and screening tools for trauma in children and adolescents: a review. *Trauma, Violence, and Abuse*, 6, 55-78.

**Strauss, M. A.**

1979 Measuring intrafamily conflict and violence: The conflict tactics (CT) scales. *Journal of Marriage and the Family*, 41, 75-88.

**Testa, M., Hoffman, J. H. y Livingston, J. A.**

2011 Intergenerational transmission of sexual assault vulnerability as mediated

via parenting. *Child Abuse and Neglect*, 35, 363-371.

**Trickett, P. K.**

1997 Sexual and physical abuse and the development of social competence. En: S. S. Luthar, J. A. Burack, D. Cicchetti, & J. Weisz (Eds.) *Developmental Psychopathology: Perspectives on Risk and Disorder*. (pp. 390-416). Cambridge University Press.

**Tucker, C., Spriggs, A. L., Martin, S. L. & Kupper, L. L.**

2009 Patterns of Intimate Partner Violence Victimization from Adolescence to Young adulthood in a Nationally Representative Sample. *Journal of Adolescent Health*, 45, 508–516.

**Van der Kolk, B., McFarlane, A. y Weisaeth, L.**

1996 *Traumatic Stress: the effects of overwhelming on mind, body and society*. New York: The Guilford Press.

**Vargas, E. y Ramírez, C.**

1999 *Maltrato Infantil: Cómo comprender y mejorar la relación con los niños*. Bogotá Editorial Planeta.

**Vives-Cases, C., Torrubiano, J., Escriba, V., Ruiz, I., Montero, M. I. & Gil, D.**

2011 Social determinants and health effects of low and high severity intimate partner-violence. *Annals of Epidemiology*, 21 (12), 907-913.

**Voisin, D. R., Jenkins, E. J. & Takahashi, L.**

2011 Toward a conceptual model linking community violence exposure to HIV-related risk behavior among adolescents: Directions for research. *Journal of Adolescent Health*, 49, 230-236.

**Wilches, I.**

2010 Lo que hemos aprendido sobre la atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 86-94.

**Wolfe, D. A.**

1998 Prevention of Child abuse. New York: Guilford

**Wood, E. J.**

2009 Armed groups and sexual violence: when is wartime rape rare? Politics Society, 37, 131-162.

**Yoshihama, M. Horrocks, J. & Bybee, D.**

2010 Intimate partner violence and initiation of smoking and drinking: A population-based study of women in Yokohama, Japan. Social Science & Medicine, 71, 1199-1207.

**Zielinski, D. S. y Bradshaw, C. P.**

2006 Ecological influences on the sequelae of child maltreatment: A review of the literature. Child Maltreatment, 11(1), 49-62.

# Anexos

---

## Anexo 1.

### Políticas sobre Desplazamiento y Violencia en las Ciudades Objeto del Estudio

Aquí se presentan las políticas públicas contenidas en los planes de desarrollo municipales (2008-2011) de cada gobierno local, relacionadas con desplazamiento forzado y violencia en sus diferentes modalidades: comunitaria, sexual e intrafamiliar. Es importante tener en cuenta que no todos los planes de desarrollo contienen la misma información y que algunos desarrollan con mayor o menor profundidad algunos temas.

<b><u>Barrancabermeja</u></b> <sup>1</sup>	<p>El Plan de Desarrollo del municipio de Barrancabermeja no presenta cifras sobre el número de desplazados que habitan en la ciudad. Sin embargo, menciona como una de las áreas importantes de trabajo la Inclusión Social y Económica de los sectores más vulnerables de la sociedad, entre los que se encuentran los desplazados.</p> <p>Dentro de las acciones contempladas para la atención a este grupo poblacional, se encuentran: la atención humanitaria de emergencia, estabilización económica, fortalecimiento comunitario y prevención del desplazamiento. No se presentan datos de líneas de base que permitan contrastar los resultados obtenidos por la presente administración en los temas de desplazamiento y violencia.</p>
<b><u>Bogotá</u></b> <sup>2</sup>	<p>La capital de la República de Colombia es el primer centro receptor de población desplazada del país. Las cifras de Acción Social citadas en el plan de acción revelan que hasta el 2007 se registraron aproximadamente 50.133 familias y 193.728 personas en esta situación provenientes de diferentes lugares de la geografía colombiana. Anualmente la ciudad recibe un promedio de 8 mil víctimas de las cuales el 65% son mujeres, niños y niñas.</p> <p>Estas personas llegan a incrementar los cordones de pobreza de la ciudad, principalmente en las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa y Usme, en las cuales se presentan necesidades de acceso a servicios de salud, educación, vivienda y servicios públicos.</p> <p>En su Plan de Desarrollo, se plantea el aumento de la cobertura en la atención de esta población como mecanismo para contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida. Para este fin se crearon las Unidades</p>

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo Municipal de Barrancabermeja 2008-2011. "Barrancabermeja, donde el amor es la clave".

<sup>2</sup> Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá D. C. 2008-2011. "Bogotá Positiva: Para vivir mejor".



	de Atención y Orientación a la Población Desplazada (UAO), ubicadas en diferentes localidades. Igualmente se plantean programas para disminuir los índices de inseguridad y delitos en la ciudad, y para trabajar en la violencia intrafamiliar.
<b><u>Cali</u></b> <sup>3</sup>	<p>Según cifras de Acción Social, el 2,34% de la población caleña pertenece a desplazados por la violencia, quienes en su gran mayoría son afrodescendientes provenientes de la Costa Pacífica. Se calcula que existen alrededor de 11.615 familias y 49.774 personas en esta situación.</p> <p>Sumado al desplazamiento forzado, existe la problemática de la violencia que se manifiesta en robos, presencia de pandillas, asesinatos y violencia intrafamiliar. Cali tiene una de las tasas de homicidios más alta de Colombia e, incluso, de Latinoamérica: 70 por cada 100 mil habitantes. Se mencionan en el documento como factores de riesgo de esta problemática la tenencia de armas de fuego, el consumo de SPA y la existencia de pandillas. Con relación a la violencia intrafamiliar se reportaron 6540 casos entre los años 2004 y 2007.</p> <p>Con el fin de trabajar en estas preocupantes cifras, tanto de desplazamiento como de violencia, el plan de acción municipal contempla dentro de sus propósitos la mitigación de la pobreza y la restitución de los derechos de los desplazados como población vulnerable que necesita atención especial y prioritaria. Dentro de los proyectos propuestos están la generación de Unidades Productivas, la creación de bolsas de empleo, la desestimulación de la mendicidad y, en general, el fomento de todas las formas de generación de ingresos e inserción laboral. También se busca trabajar para facilitar el acceso de esta población a oportunidades educativas.</p>
<b><u>Cartagena</u></b> <sup>4</sup>	<p>El Plan de Desarrollo de esta ciudad no menciona cifras acerca de la problemática del desplazamiento. Se menciona que esta población se encuentra ubicada en los sectores de mayor pobreza y miseria de la ciudad, por lo que las acciones encaminadas a disminuir la pobreza extrema son las mismas que se ejecutan para los desplazados.</p> <p>El documento contempla un Plan de Emergencia Social que tiene como objetivo la erradicación de la pobreza extrema y la atención a sectores poblacionales vulnerables, como lo son las personas en situación de desplazamiento. Este plan incluye líneas de acción encaminadas a: tramitar los documentos de identificación de los desplazados, que les permita acceder a los servicios sociales estatales; promover programas de capacitación laboral para mayores de 16 años, con el fin de impulsar su inclusión en el mercado laboral; gestionar viviendas; generar estrategias que permitan el acceso y permanencia en los sistemas educativo y de salud, así como la garantía de una alimentación adecuada para la población desplazada, entre otras. Además, presenta las cifras de base y las metas que se proponen en la administración para cada uno de los temas mencionados anteriormente.</p>
<b><u>Medellín</u></b> <sup>5</sup>	<p>La ciudad de Medellín históricamente ha estado afectada por muchas formas de violencia y a esta problemática se suma el hecho de ser la segunda ciudad en el país que recibe víctimas del desplazamiento, producto del accionar de los grupos armados ilegales. Estas personas provenientes de diversos lugares del país, llegan a engrosar los cordones de miseria de la ciudad, por lo cual se convierten en población vulnerable que necesita atención especial.</p>

<sup>3</sup> Plan de Desarrollo Municipal de Cali 2008–2011. “Para vivir la vida dignamente”.

<sup>4</sup> Plan de Desarrollo Distrital de Cartagena 2008-2011. “Por una sola Cartagena”.

<sup>5</sup> Plan de Desarrollo Municipal de Medellín 2008-2011. “Medellín ES Solidaria y Competitiva”.

	<p>El Plan de Desarrollo de Medellín contempla no sólo la atención y prevención de las violencias que afectan a los ciudadanos, sino estrategias para el regreso a la legalidad y la prevención del reclutamiento a grupos armados ilegales, que permitan generar inclusión social y económica de los sectores más vulnerables.</p> <p>Una modalidad particular de desplazamiento surge en esta ciudad: el desplazamiento intraurbano causado por los grupos armados ilegales, quienes se encargan de despojar a las personas de sus viviendas. Datos de la Secretaría de Gobierno de Medellín sostienen que aproximadamente 261 familias han sido víctimas de este fenómeno entre los años 1991 y 2007.</p> <p>Existen acciones dentro del Plan de Desarrollo de Medellín encaminadas a brindar atención especial y prioritaria a los desplazados en su calidad de “grupo social, cuyos derechos están más compleja y profundamente vulnerados”. A través de estas acciones se busca garantizar el goce pleno de los derechos de este grupo de personas.</p> <p>Parte de la política está enfocada en la prevención de la violencia en diferentes áreas y en la protección de los Derechos Humanos. Se menciona un informe de la Personería Municipal en el que se resaltan las problemáticas relacionadas con la garantía de los mismos, entre las que se encuentra la no aplicación de la sentencia T 025 de la Corte Constitucional, que ordena la atención integral y prioritaria a los desplazados. Se reconoce esta dificultad y se plantean estrategias para garantizarle los derechos a la población; sin embargo, y al igual que en las otras ciudades analizadas, no se presentan datos del comienzo de la administración con los cuales contrastar y evaluar la gestión del gobierno.</p>
<p><b>Pasto<sup>6</sup></b></p>	<p>Según el plan de desarrollo de esta ciudad, Pasto es el primer municipio receptor de población desplazada en Nariño con un 44,1% del total de desplazados que llegan al departamento. Cifras de Acción Social reportadas en este documento, muestran que existen en Pasto 6.485 hogares y 26.068 personas desplazadas por la violencia. Estas personas provienen en su mayoría de los departamentos de Cauca, Nariño y Putumayo.</p> <p>Esta población que migra a causa de la violencia a la ciudad de Pasto se caracteriza por tener insatisfechas sus necesidades básicas en vivienda, trabajo, salud y educación. Estas familias se encuentran en el sector informal de la economía y devengan menos de un salario mínimo al mes. Además, el 45% de las familias son monoparentales femeninas. Todas estas condiciones generan un contexto vulnerable, sobretodo para los niños, niñas y adolescentes, quienes con frecuencia se ven involucrados en actividades de explotación sexual, consumo de SPA y comportamientos delictivos. Se proponen allí acciones para acompañar a la población desplazada y garantizarles el goce efectivo de sus derechos, con el fin de promover la justicia y la reparación.</p> <p>El problema del desplazamiento se encuentra ligado a otros como lo son el conflicto armado, la existencia de cultivos ilícitos y el narcotráfico, que generan condiciones de violencia e inseguridad en el municipio. Para combatir esta problemática se establece como objetivo dentro del Plan de Desarrollo la creación de condiciones que propicien la convivencia pacífica, la justicia y la seguridad en la población. Se proponen, entre otras acciones: incrementar la presencia de la fuerza pública en las comunidades, apoyar la implementación del sistema de responsabilidad penal adolescente, atención integral a las víctimas del conflicto e implementación del sistema de seguimiento a casos de violencia intrafamiliar.</p>

<sup>6</sup> Plan de Desarrollo Municipal de Pasto 2008-2011. “Queremos mas – Podemos más”.

<p><b><u>San José del Guaviare<sup>7</sup></u></b></p>	<p>El Plan de Desarrollo de San José del Guaviare presenta como prioritaria, integral y preferente la atención a la población desplazada, entre otras comunidades vulnerables. Se propone el desarrollo de estrategias que permitan mejorar las condiciones de vida de estas personas, entre las que se encuentran: la garantía de servicios básicos a las familias desplazadas, la creación y desarrollo de un Plan Integral Único Municipal que garantice el goce efectivo de los derechos a los desplazados, el fortalecimiento del comité municipal de atención integral a la población desplazada y el fortalecimiento de las organizaciones de desplazados.</p> <p>Igualmente, se contempla el fortalecimiento de los derechos humanos de los guavierenses a través de políticas que favorezcan la superación del conflicto armado, la sustitución de los cultivos de coca, la prevención y atención al fenómeno del desplazamiento, y la garantía de una nutrición adecuada a las comunidades vulnerables. El documento no presenta cifras actualizadas acerca del número de desplazados ni de las condiciones de vida de los mismos.</p>
<p><b><u>Santa Marta<sup>8</sup></u></b></p>	<p>Durante la última década, el distrito de Santa Marta ha presentado una dinámica migratoria particular en la que se destaca el fenómeno del desplazamiento forzado de personas víctimas del conflicto armado. La alta incidencia del desplazamiento, sumada a la pobreza histórica de algunos sectores de la ciudad, han creado un desafío para la Administración, en materia de satisfacción de los servicios básicos y de la demanda en educación y salud.</p> <p>El gobierno de Santa Marta tiene como una de sus prioridades la atención a las personas expulsadas violentamente de sus lugares de origen y el objetivo principal de esta atención es la recuperación y protección de los derechos de las familias desplazadas. Para lograr este objetivo se proponen varias estrategias: la atención prioritaria y oportuna a los desplazados sin barreras de acceso, la promoción de la convivencia familiar y la prevención y atención a los casos de violencia intrafamiliar, así como la promoción de los derechos y deberes de la población desplazada.</p> <p>Se plantea crear una base de datos que contenga indicadores sobre las condiciones de vida de las personas desplazadas y que se encuentre en ella el 100% de las personas pertenecientes a este grupo poblacional. Del mismo modo, se propone que el 100% de la población desplazada reciba atención de urgencia cuando sea requerida.</p> <p>El Plan de Desarrollo distrital señala que las modalidades delictivas que se presentan con mayor frecuencia son los atracos a mano armada, robos en residencias y locales comerciales, y los homicidios principalmente en los estratos 1, 2 y 3.</p> <p>Para mejorar la convivencia ciudadana y disminuir los índices de violencia en la comunidad y en la familia se plantean varias estrategias, entre las que se destacan el reforzar los grupos de vigilancia y control del gobierno, concientizar a la comunidad sobre su rol principal en el mantenimiento de la seguridad, capacitaciones a las familias en la prevención de la violencia intrafamiliar y realización de programas de prevención de violencia en las familias.</p>

<sup>7</sup> Plan de Desarrollo Municipal de San José del Guaviare 2008-2011. “Transformación con equidad”.

<sup>8</sup> Plan de Desarrollo Distrital de Santa Marta 2008-2011. “La prosperidad colectiva de ciudad”.

<p><b>Sincelejo<sup>9</sup></b></p>	<p>La ciudad de Sincelejo es una de las principales receptoras de población desplazada por el conflicto armado. Se estima que hay alrededor de 79.833 personas desplazadas y en los últimos cuatro años esta población se incrementó en un 38.5%. Esta migración ha ocasionado diferentes problemáticas en el municipio como lo son: la ocupación desmesurada del espacio público para ventas informales, el aumento de la población -y por ende carencia de cobertura de los servicios básicos-, el desempleo y el desmejoramiento de las condiciones de la población autóctona por destinación priorizada de recursos a la población desplazada.</p> <p>Por lo expuesto anteriormente, el gobierno local considera necesario vincular la población desplazada al Plan de Desarrollo municipal para poder contribuir al mejoramiento y optimización de los servicios que requiere este grupo poblacional vulnerable.</p> <p>En el Plan de Desarrollo 2008-2011 se menciona que, si bien se han venido realizando esfuerzos desde hace varios años y administraciones anteriores, las acciones realizadas no han permitido a la población desplazada el goce pleno y efectivo de sus derechos y la satisfacción de las necesidades básicas. Por lo anterior, se proponen varias estrategias para mejorar la atención que se brinda a la población desplazada, propendiendo por que tengan acceso a los servicios públicos, que la atención que reciban sea personalizada y humanizada, reduciendo los trámites y optimizando el tiempo de los usuarios. Otra estrategia planteada consiste en alertar a los comités municipales y departamentales sobre la llegada de personas desplazadas de sitios específicos, para que se puedan realizar las acciones requeridas. Entre los principales problemas de violencia que enfrenta la comunidad se encuentran los homicidios, las lesiones personales, las desapariciones forzadas y el reclutamiento forzado, por parte de grupos ilegales.</p>
<p><b>Villavicencio<sup>10</sup></b></p>	<p>En Villavicencio el conflicto armado es una realidad que afecta a gran parte de sus pobladores. Una de las principales consecuencias de este panorama es la llegada al municipio de muchas familias desplazadas de sus lugares de origen por circunstancias violentas.</p> <p>En cuanto al desplazamiento forzado se propone garantizar y mejorar la atención a este grupo poblacional de manera que puedan vivir y desarrollarse dignamente. La meta propuesta es pasar de 7.500 familias desplazadas atendidas a 9.500 al finalizar la Administración. Adicionalmente se propone la creación e implementación de dos sistemas de información: un sistema para la identificación e información sobre víctimas de desplazamiento que suministre información sobre ubicación, número de personas afectadas, tiempo de desplazamiento, beneficios obtenidos, entre otras variables y un segundo sistema para la verificación y control de falsos desplazados. Otra de las estrategias del gobierno local para atender a este grupo vulnerable es la actualización del Plan Integral Único (PIU) de atención a los desplazados y establecer un plan de contingencia para la atención masiva a los hombres y mujeres en esta condición.</p> <p>Como sucede en otras zonas del país, Villavicencio se ve enfrentado a un entorno social afectado por la violencia a nivel comunitario y familiar. Para combatir la inseguridad que afecta a los villavicencenses, se propone en su Plan de Desarrollo local implementar una política estratégica de seguridad y convivencia y una red comunitaria de prevención de la violencia intrafamiliar.</p>

<sup>9</sup> Plan de Desarrollo Municipal de Sincelejo 2008-2011. “En equipo por Sincelejo”.

<sup>10</sup> Plan de Desarrollo Municipal de Villavicencio 2008-2011. “Villavicencio Ciudad Decente de Colombia”.

En general, se puede afirmar que en la mayoría de los municipios el tema del desplazamiento es una constante que se refleja en sus respectivos Planes de Desarrollo, así como las problemáticas de la violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria. Sin embargo, estas problemáticas dentro del contexto del desplazamiento deben ser visibilizadas a fin de tener criterios claros para erradicarlas y prevenirlas en los diferentes contextos.

## Anexo 2. Tabla de Variables

Tipo de variable	Nombre de la variable	Definición Conceptual	Definición operacional	Códigos Base de datos
Dependiente Tipo de violencia - intrafamiliar Dicotómica	Maltrato Infantil	Presencia de maltrato físico o emocional	Reporte por parte de la madre de golpes frecuentes o conductas como amarrar, echar agua, insultar o humillar, usuales a los niños dentro del hogar.	0= No 1= Sí
Dependiente Tipo de violencia - intrafamiliar Dicotómica	Abandono	Abandono a menor del hogar	Reporte de haber dejado al cuidado de otra persona a algún niño del hogar .	0= No 1= Sí
Dependiente Tipo de violencia - intrafamiliar Dicotómica	VConyugal	Violencia conyugal contra la mujer	Reporte de la mujer de golpes o violencia sexual por parte de su pareja en el último año.	0= No 1= Sí
Dependiente Tipo de violencia -sexual Dicotómica	AbusoSex	Abuso sexual a menor del hogar	Reporte de actos sexuales abusivos, explotación sexual o acceso carnal violento a menores en el hogar	0= No 1= Sí
Dependiente Tipo de violencia -comunitaria Dicotómica	VComunitaria	Violencia Comunitaria	Reporte de ambiente violento, violencia física, violencia sexual, violencia contra la mujer o discriminación en la comunidad	0= No 1= Sí
Dependiente Subtipo de violencia - maltrato infantil Dicotómica	MI Físico	Maltrato infantil físico	Reporte por parte de la madre de golpes frecuentes con manos, pies u objetos a los niños	0= No 1= Sí
Dependiente Subtipo de violencia -maltrato infantil Dicotómica	MI Otro	Maltrato infantil emocional	Reporte por parte de la madre de conductas como amarrar, echar agua, insultar o humillar usuales a los niños dentro del hogar	0= No 1= Sí

Tipo de variable	Nombre de la variable	Definición Conceptual	Definición operacional	Códigos Base de datos
Dependiente Subtipo de violencia – conyugal Dicotómica	VConyFís	Violencia conyugal física o emocional	Reporte por parte de la mujer encuestada de gritos, amenazas, golpes y armas en su contra por parte de su pareja	0= No 1= Sí
Dependiente Subtipo de violencia – conyugal Dicotómica	VConySex	Violencia sexual conyugal	Reporte por parte de la mujer de obligación para mantener relaciones sexuales y violencia durante las mismas por parte de su pareja	0= No 1= Sí
Dependiente Subtipo de violencia – intrafamiliar/ adulto mayor Dicotómica	VAdultMay	Violencia contra el adulto mayor	Reporte de adultos mayores ignorados, golpeados, humillados, amenazados o abandonados en esa familia.	0= No 1= Sí
Dependiente Subtipo de violencia – sexual Dicotómica	AsexAbus (ASA)	Actos sexuales abusivos	Reporte de casos de menores en la familia que han sido obligados a quitarse la ropa, tocar las partes íntimas del adulto o las propias, observar conductas sexuales de adultos y/o participar en pornografía.	0= No 1= Sí
Dependiente Subtipo de violencia – sexual Dicotómica	Esex	Explotación sexual	Reporte de niños de la familia obligados a participar en prostitución.	0= No 1= Sí
Dependiente Subtipo de violencia – sexual Dicotómica	ACV	Acceso carnal violento	Reporte de niños en la familia obligados a mantener relaciones sexuales	0= No 1= Sí
Dependiente Subtipo de violencia – comunitaria Dicotómica	VsexCom	Violencia sexual comunitaria	Reporte de acoso y obligación para tener relaciones sexuales, violación a mujeres y menores de edad y uso de niños en prostitución en la comunidad	0= No 1= Sí



Tipo de variable	Nombre de la variable	Definición Conceptual	Definición operacional	Códigos Base de datos
Dependiente Subtipo de violencia – comunitaria Dicotómica	VfisCom	Violencia física comunitaria	Reporte de peleas, golpes, uso de armas y asesinato en el entorno en que vive la mujer.	0= No 1 = Sí
Dependiente Subtipo de violencia – comunitaria Dicotómica	VambCom	Violencia del entorno	Reporte de robos, atracos, pandillas o grupos armados ilegales en la comunidad	0= No 1 = Sí
Dependiente Subtipo de violencia – comunitaria Dicotómica	Discriminación	Discriminación de minorías	Reporte de discriminación de desplazados, gente de raza negra e indígenas en la comunidad	0= No 1 = Sí
Dependiente Subtipo de violencia – comunitaria Dicotómica	Vcontramuj	Violencia contra las mujeres	Reporte de sanción a las mujeres por vestido o comportamiento y obligación a ellas a realizar oficios domésticos para otros.	0= No 1 = Sí
Independiente Dicotómica	Desplazamiento	Situación de migración forzosa	Respuesta a la pregunta: ¿Se considera usted desplazada?	1 = Mujer desplazada 0 = Mujer no desplazada
Independiente Dummy	Edad18a24	Edad entre 18 y 24 años	Edad entre 18 y 24 años	0= No 1 = Sí
Independiente Dummy	Edad25a40	Edad entre 25 y 40 años	Edad entre 25 y 40 años	0= No 1 = Sí
Independiente Dummy	Edad40ymas	Edad mayor de 40 años	Edad mayor de 40 años	0= No 1 = Sí
Control Continua-Normal	Edad	Número de años cumplidos hasta el día en que se contesta la encuesta	Edad en años reportada por participante	Años cumplidos

Tipo de variable	Nombre de la variable	Definición Conceptual	Definición operacional	Códigos Base de datos
Control Dicotómica	Minoría	La mujer pertenece a un grupo étnico minoritario.	Grupo étnico con el que se identifica la mujer encuestada	0 = Mestizo o blanco 1 = Afrodescendiente, Indígena o gitano
Control Dummy	Pareja	La mujer convive con su pareja	Reporta su estado civil como casada o en unión libre	0= Mujer sin pareja 1= Mujer casada o en unión libre
Control Dummy	Viuda	La mujer es viuda	Reporta su estado civil como viuda	0= Mujer no viuda 1= Mujer viuda
Control Dummy	Separada	La mujer es separada	Reporta su estado civil como separada	0= Mujer separada 1= Mujer no separada
Control Dummy	Soltera	La mujer es soltera	Reporta su estado civil como soltera	0= Mujer soltera 1= Mujer no soltera
Control Continua	Neducativo	Nivel educativo	Número de años de estudio de la mujer encuestada	Años de estudio
Control Dicotómica	Ocupación	Ocupación principal de la mujer encuestada	Mujer empleada formal o informal	0= No empleada 1 = Empleada formal o informal
Control Dicotómica	Ingreso	Ingreso mensual familiar	Ingreso superior a un salario mínimo mensual vigente	0= Ingreso menor o igual a un salario mínimo 1 = Ingreso mayor a un salario mínimo
Control Continua	Subsidios	Subsidios que recibe la mujer desplazada	Número de subsidios que recibe la mujer desplazada	Número de 1 a 14

Tipo de variable	Nombre de la variable	Definición Conceptual	Definición operacional	Códigos Base de datos
Control Continua	Tiempo	Tiempo viviendo en la misma casa	Tiempo viviendo en la misma casa	Tiempo en años
Control Continua	BPSS	Bienestar psicosocial	Ausencia de pesadillas, angustia, terrores nocturnos, pensamientos negativos, ganas de llorar y problemas de salud.	Nivel de bienestar psicosocial en una escala de 1 a 3. Representando el 3 mayor bienestar.
Control Continua	CRMujer	Creencias sobre la mujer	Creencias machistas. La mujer debe atender y consentir a los hombres, hacerles caso y hacer oficio, es menos productivo educarlas.	Creencias en una escala de -3 a -1. Siendo -1 mayores creencias.
Control Continua	CRCasF	Creencias sobre el castigo físico	Creencia acerca de la importancia del castigo físico para educar a los niños.	Creencias en una escala de -3 a -1, siendo -1 mayores creencias.
Control Continua	SSR	Salud sexual y reproductiva	Acceso a servicios de SSR (citología, examen de seno, diagnóstico de VIH, métodos de planificación y capacitación)	Acceso a servicios en una escala de 1 a 3, siendo 1 bueno y 3 malo.
Control Continua	CapSoc	Capital social	Recibe ayuda de vecinos, organizaciones y ayuda ante problemas	Nivel de calidad percibido en una escala de 1 a 3, siendo 1 deficiente y 3 adecuada.
Control Continua	Redes	Acceso de redes	Acceso a servicios de salud, escuelas, guarderías, iglesias y servicios para denunciar hechos violentos.	Nivel de calidad percibido en una escala de 1 a 3, siendo 1 deficiente y 3 adecuada.
Control Continua	InfraE	Infraestructura	Acceso a servicios públicos (agua, luz, alcantarillado, gas), vías, parques y áreas deportivas.	Nivel de calidad percibido en una escala de 1 a 3, siendo 1 deficiente y 3 adecuada.

Tipo de variable	Nombre de la variable	Definición Conceptual	Definición operacional	Códigos Base de datos
Control Continua	Número	Número de personas viviendo en el hogar	Número de personas viviendo en el hogar de acuerdo a mujer encuestada	Número de personas viviendo en el hogar
Control Dicotómica	Bogotá	Vivienda en Bogotá	La mujer vive en Bogotá	0= No 1 = Sí
Descriptiva	Ciudad/ Departamento	Ciudad/Departamento donde vive	Ciudad/Departamento en el cual se realizó la encuesta	1 = Barrancabermeja -Santander 2 = Bogotá - DC 3 = Cali - Valle 4 = Cartagena/Turbaco - Bolívar 5 = Medellín - Antioquia 6 = Pasto - Nariño 7 = San José del Guaviare - Guaviare 8 = Santa Marta - Magdalena 9 = Sincelejo - Sucre 10 = Villavicencio - Meta
Descriptiva	Identificación	La mujer reporta tener cedula de ciudadanía	Indicador de si la mujer encuestada posee cedula o no	0= No 1 = Si
Descriptiva	Masdesplaz	Más de un desplazamiento	Ha tenido que desplazarse en más de una oportunidad	0= No 1 = Si
Descriptiva	Amigración	Año de migración	Año de migración	Año

Tipo de variable	Nombre de la variable	Definición Conceptual	Definición operacional	Códigos Base de datos
Descriptiva	CausaMigr	Causa de la migración	Causa que origina la migración forzada	1 = Violencia 2 = Desastre natural 3 = Oportunidad laboral 4 = Otra
Descriptiva	Garmado	Grupo armado	Grupo armado que motiva la migración forzada por violencia	1 = Paras 2 = Farc 3 = ELN 4 = Ejercito 5 = Bacrim 6 = Otro
Descriptiva	Subtrabajo	Apoyo para conseguir trabajo	Mujer ha recibido apoyo para conseguir trabajo	0= No 1 = Sí
Descriptiva	Subjusticia	Acceso a justicia	Mujer ha recibido acceso a justicia	0= No 1 = Sí
Descriptiva	Subpsic	Asistencia psicológica	Mujer ha recibido asistencia psicológica	0= No 1 = Sí
Descriptiva	Subretorno	Facilidades para el retorno / reubicación	Mujer ha recibido facilidades para el retorno/ reubicación	0= No 1 = Sí
Descriptiva	Subcompratierra	Facilidades para compra de tierra	Mujer ha recibido facilidades para compra de tierra	0= No 1 = Sí
Descriptiva	Subinformación	Acceso a información sobre derechos y servicios	Mujer ha recibido acceso a información sobre sus derechos y servicios	0= No 1 = Sí
Descriptiva	Subproductivo	Apoyo económico para proyecto productivo	Mujer ha recibido apoyo económico para proyecto productivo	0= No 1 = Sí

Tipo de variable	Nombre de la variable	Definición Conceptual	Definición operacional	Códigos Base de datos
Descriptiva	Subalimentación	Subsidio de alimentación	Mujer ha recibido subsidio de alimentación	0= No 1= Sí
Descriptiva	Subescolar	Preferencias para cupos escolares	Mujer ha recibido preferencias para cupos escolares	0= No 1= Sí
Descriptiva	Subsalud	Servicio de salud	Mujer ha recibido servicios de salud	0= No 1= Sí
Descriptiva	Subseguridad	Garantías de seguridad a su integridad personal	Mujer ha recibido garantías de seguridad a su integridad personal	0= No 1= Sí
Descriptiva	Subcapacitación	Capacitación en algún oficio	Mujer ha recibido capacitación en algún oficio	0= No 1= Sí
Descriptiva	Subvivienda	Subsidio de vivienda	Mujer ha recibido subsidio de vivienda	0= No 1= Sí
Descriptiva	Submujer	Subsidio por ser mujer	Mujer ha recibido subsidio por ser mujer	0= No 1= Sí

## Anexo 3.



Encuesta Número: \_\_\_\_\_

### ENCUESTA DE MUJERES Ramírez y Pinzón (2011)

Nombre del (a) Entrevistador (a) \_\_\_\_\_ / /  
Nombre del (a) Revisor (a) \_\_\_\_\_ / /

Anote Los siguientes datos antes de comenzar la encuesta

Tabla A. LOCALIZACIÓN DE LA VIVIENDA			
1. DEPARTAMENTO	2. CIUDAD	3. BARRIO	4. # DE MUJER

**Buenos** (días o tardes).

Señor entrevistador preséntese como usted acostumbra a hacerlo frente a su comunidad y luego cuénteles que está aplicando una encuesta a personas de la comunidad con el fin de conocer sus necesidades.

**Quisiera hablar con (mire el nombre en la lista asignada) ¿Usted me la podría llamar por favor?** Si esta persona no está, solicite el horario dentro del cual la puede encontrar.

Tabla B. RESULTADO DE LA ENCUESTA					
1. Visita No.	2. Fecha	3. Hora inició	4. Hora finalización	5. Resultado	6. Observaciones

A la llegada de la mujer correspondiente preséntese de la siguiente manera:

**Mi nombre es \_\_\_\_\_.** Estoy aplicando una encuesta a mujeres de la comunidad.

Esta encuesta es realizada por la Organización Internacional para las Migraciones y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con el fin de conocer la situación en que viven las familias colombianas. Es una encuesta anónima, esto significa que no vamos a registrar su nombre, ni el de las personas que viven aquí. Los datos van a ser utilizados sólo con fines estadísticos e investigativos. Así usted puede responder con toda libertad. Le pedimos que nos responda con toda honestidad y sinceridad, pues estas respuestas nos ayudarán a comprender mejor las situaciones de las familias y podremos desarrollar mejores programas para estas comunidades.

**¿Puedo contar con su colaboración para responder esta encuesta?**

En caso afirmativo continúe con la encuesta. En caso negativo replácela.

**El responder esta encuesta va a tomarle aproximadamente 40 minutos, ¿puede concederme este tiempo ahora o desea que vuelva más tarde?**

En caso afirmativo continuar. En caso negativo fijar un nuevo momento para la entrevista o reemplazar a la mujer

**Le agradecemos muy sinceramente su colaboración**

**Le voy a leer en voz alta cada una de las preguntas para que usted pueda responder, yo iré diligenciando el formulario.** Usted es libre de responder o no cada una de las siguientes preguntas, igualmente usted puede decirme que no desea continuar respondiendo la encuesta en cualquier momento.

Antes de comenzar anote la información correspondiente en la Tabla B.

**Ahora vamos a comenzar con algunos datos suyos**



**Tabla 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

1. ¿Cuántos años tiene usted? \_\_\_\_ 9 nr\_\_

2. ¿Usted tiene cedula de ciudadanía?  No  Si 9nr\_\_

3. ¿Con qué grupo poblacional se identifica usted?  
 Mestizo  Afro-descendiente  Indígena  Gitano  Blanco  Otro 9nr\_\_

4. ¿Cuál es su estado civil?:  Soltero  Viudo  Casado  Unión Libre  Separado 9 nr\_\_

5. ¿Hasta que curso hizo?: \_\_\_\_\_ 9 nr\_\_

6. ¿En la actualidad, usted es? Lea y explique las opciones. Marque todas las que correspondan  
 Empleado Formal (con contrato)  Empleado Informal (sin contrato)  Desempleado (sin trabajo y busca)  
 Hogar (trabaja en el hogar)  Rentista (Arriendo sus propiedades)  Estudiante (se dedica a estudiar)  
 Pensionado (Recibe pensión que ganó en trabajo anterior)  Otro \_\_\_\_\_ 9 nr\_\_

7. ¿Con cuanto dinero cuenta su familia para vivir durante un mes? Recuerde que la familia son las personas que viven con usted y comparten la comida diaria (Anote el monto exacto si se lo dan) \_\_\_\_\_ 9 nr\_\_

Menos de un salario mínimo  Un salario mínimo (\$535,600)  Mas de un salario mínimo 9 nr\_\_

**Tabla 2. MIGRACIONES**

8. ¿Cuánto tiempo llevan viviendo en esta casa? \_\_\_\_\_ 99nr\_\_

9. ¿Dónde vivían antes de llegar a esta casa? (Barrio/Ciudad/Vereda/Municipio/Departamento) \_\_\_\_\_

10. ¿Se considera usted desplazada?  No  Si 9□nr

\*11. ¿Está registrada como desplazada?  No  Si 9□nr

\*12. ¿Ha tenido que desplazarse en más de una oportunidad?  No  Si 9□nr

\*13. Anote para cada desplazamiento comenzando por el último: (Si tiene mas de 3 anote los últimos )

a.ID	b.Año	c. Origen	d. Destino	e. Causa	f. Grupo armado	Servicios Recibidos		
						0 No	1 Si	9 NR
1				<input type="checkbox"/> Violencia	<input type="checkbox"/> Paras	g.Apoyo para conseguir trabajo		
				<input type="checkbox"/> Desastre natural	<input type="checkbox"/> Farc	h.Subsidio de Vivienda		
				<input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad laboral	<input checked="" type="checkbox"/> ELN	i.Subsidio por ser mujer		
				<input type="checkbox"/> Otra _____	<input type="checkbox"/> Ejercito	j.Capacitacion en algún oficio		
				<input type="checkbox"/> nr	<input type="checkbox"/> Bacrim	k. Garantias de seguridad a su integridad personal		
					<input type="checkbox"/> Otro _____	l.Servicio de salud		
						m. Preferencias para cupos escolares		
						n.Subsidio de alimentacion		
						o.Apoyo económico para proyecto productivo		
						p.Acceso a informacion sobre derechos y servicios		
2				<input type="checkbox"/> Violencia	<input type="checkbox"/> Paras	g.Apoyo para conseguir trabajo		
				<input type="checkbox"/> Desastre natural	<input type="checkbox"/> Farc	h.Subsidio de Vivienda		
				<input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad laboral	<input checked="" type="checkbox"/> ELN	i.Subsidio por ser mujer		
				<input type="checkbox"/> Otra _____	<input type="checkbox"/> Ejercito	j.Capacitacion en algún oficio		
				<input type="checkbox"/> nr	<input type="checkbox"/> Bacrim	k. Garantias de seguridad a su integridad personal		
					<input type="checkbox"/> Otro _____	l.Servicio de salud		
						m. Preferencias para cupos escolares		
						n.Subsidio de alimentacion		
						o.Apoyo económico para proyecto productivo		
						p.Acceso a informacion sobre derechos y servicios		
3				<input type="checkbox"/> Violencia	<input type="checkbox"/> Paras	g.Apoyo para conseguir trabajo		
				<input type="checkbox"/> Desastre natural	<input type="checkbox"/> Farc	h.Subsidio de Vivienda		
				<input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad laboral	<input checked="" type="checkbox"/> ELN	i.Subsidio por ser mujer		
				<input type="checkbox"/> Otra _____	<input type="checkbox"/> Ejercito	j.Capacitacion en algún oficio		
				<input type="checkbox"/> nr	<input type="checkbox"/> Bacrim	k. Garantias de seguridad a su integridad personal		
					<input type="checkbox"/> Otro _____	l.Servicio de salud		
						m. Preferencias para cupos escolares		
						n.Subsidio de alimentacion		
						o.Apoyo económico para proyecto productivo		
						p.Acceso a informacion sobre derechos y servicios		

Tabla 3. VIDA DE PAREJA						
Con que frecuencia durante el último año su pareja						
	1 Todos los días	2 Algunas veces por semana	3 Algunas veces al mes	4 De vez en cuando	5 Nunca	9 NR
14. Le ha preguntado cómo se siente						
15. Le ha dicho que la quiere						
16. Le ha gritado o insultado						
17. La ha amenazado						
18. La ha golpeado con la mano o el pie						
19. La ha golpeado con objetos						
20. Ha utilizado armas en su contra						
21. La ha obligado a mantener relaciones sexuales						
22. Se torna violento durante las relaciones sexuales						
23. ¿Desde hace cuanto tiempo su pareja la obliga a mantener relaciones sexuales? _____						9nr
24. ¿Desde hace cuanto tiempo su pareja la golpea? _____						0nr Nunca me ha golpeado 9nr
25. ¿Alguna de sus parejas anteriores la ha golpeado? 0nr No 1nr Si 9nr						
26. ¿Alguna de sus parejas anteriores la ha obligado a mantener relaciones sexuales? 0nr No 1nr Si 9nr						
Con que frecuencia ha presentado usted						
27. Moretones como consecuencia de los golpes de su pareja						
28. Sangrado como consecuencia de los golpes						
*29. Su pareja actual es la misma que tenía antes de desplazarse 0nr No (Ir a Pregunta 31) 1nr Si (Ir a Pregunta 30) 9nr						
*30. Después del desplazamiento su pareja la trata 1nr Mejor que antes 2nr Igual que antes 3nr Peor que antes 9nr						
*31 ¿Por qué cambió de pareja? 1nr No tenía pareja antes 2nr Usted se aburró 3nr Él la abandonó 4nr Terminaron de común acuerdo 5nr Él murió 9nr						

Tabla 4. CONTEXTO COMUNITARIO						
Con que frecuencia en esta comunidad (barrio, calles del barrio, parques, sitios públicos)						
	Frecuencia				Su familia ha sido víctima	
	1 Todos los días	2 Algunas veces	3 Nunca	9 NR	0 No	1 Si 9 NR
32. Hay peleas con insultos						
33. Hay peleas a golpes						
34. Hay peleas con armas						
35. Matan a alguien						
36. Se acosa a las mujeres para que mantengan relaciones sexuales						
37. Se obliga a las mujeres a ejercer prostitución						
38. Se presentan violaciones a mujeres						
39. Se utiliza a los niños en prostitución						
40. Se presentan violaciones a menores de edad						
41. Miran a la gente feo o diferente						
42. No piden permiso para pasar						
43. Se ven pandillas o grupos armados ilegales						
44. Se obliga a las mujeres a cocinar o a realizar oficios domésticos para otros						
45. Se ven robos o atracos						
46. Se sanciona a las mujeres por la forma en que se visten						
47. Se obliga a las mujeres a comportarse						
48. Se discrimina a las mujeres						
49. Se discrimina a la gente desplazada						
50. Se discrimina a la gente de raza negra						
51. Se discrimina a los indígenas						

52. Aquí hay calles en las que se consumen y/o venden drogas	0□No	1□Si	9nr__
53. Aquí hay calles controladas por pandillas o grupos al margen de la ley	0□No	1□Si	9nr__
54. Ha sido acosada alguna vez por integrantes de algún grupo armado	0□No	1□Si	9nr__
55. Hoy está siendo acosada por integrantes de algún grupo armado	0□No	1□Si	9nr__
56. Ha sido despojada de sus tierras, propiedades o patrimonio	0□No	1□Si	9nr__
57. Ha perdido a su esposo o proveedor económico por la violencia	0□No	1□Si	9nr__
58. Pertenece usted a organizaciones sociales o políticas	0□No	1□Si	9nr__ Cuales? _____
59. Es peligroso pertenecer a organizaciones sociales o políticas?	0□No	1□Si	9nr__
60. Participa usted en actividades comunitarias?	0□No	1□Si	9nr__ Cuales? _____
61. Es peligroso participar en actividades comunitarias?	0□No	1□Si	9nr__
62. Alguna vez ha tenido problemas por su pertenencia a organizaciones?	0□No	1□Si	9nr__
63. Como la recibió esta comunidad a su llegada	1□Bien	2□Regular	3□Mal 9nr__
*64. En esta comunidad usted se siente	1□Más,	2□Igualmente o	3□Menos segura que antes de desplazarse 9nr__

Tabla 5. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	1 Bueno	2 Regular	3 No hay	9 NR
65. El servicio de citología para las mujeres de su familia es				
66. El servicio de exámen de seno es				
67. El servicio de diagnóstico de VIH-SIDA es				
68. El acceso a métodos para prevenir embarazos es				
69. La capacitación sobre derechos reproductivos y sexualidad es				
70. Ha decidido usted cuando tener sus hijos	0□No	1□Si	9nr__	
71. Ha decidido usted cuántos hijos tener?	0□No	1□Si	9nr__	
72. Quien toma las decisiones acerca de tener hijos?	1□Usted,	2□Su esposo,	3□Los dos,	4□Otro 9nr__
73. Sus relaciones sexuales son consentidas	1□Siempre,	2□Algunas veces,	3□Nunca,	9nr__
74. A que edad tuvo su primera relación sexual?	_____			
75. Que la llevo a tener su primera relación sexual	1□Su deseo,	2□Necesidad económica,	3□ Fue forzada por padres,	4□ Fue forzada por el agresor,
	5□Otro 9nr__			
76. A usted le gusta tener relaciones sexuales	1□Siempre,	2□Algunas veces,	3□Nunca,	9nr__
77. Cuantas veces ha estado usted embarazada?	_____			
77a. Durante el último embarazo tuvo servicio de control prenatal	0□No	1□Si	9nr__	
77b. Tuvo servicio de atención hospitalaria de su parto	0□No	1□Si	9nr__	
*78. Los servicios de salud sexual y reproductiva son	1□Mejores,	2□Iguales,	o 3□Peores	después del desplazamiento, 9nr__

Tabla 6. BIENESTAR PSICOSOCIAL				
Con que frecuencia sufre usted	1. Usualmente	2. Algunas Veces	3. Casi nunca	9 NR
79. Pesadillas, angustias, terrores nocturnos o dificultades para dormir				
80. Ganas de llorar sin motivos aparentes				
81. Pensamientos negativos sobre usted mismo, los demás y el futuro.				
82. Problemas de salud				

Tabla 7. CREENCIAS				
Que tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones				
	1 De acuerdo	2 Indiferente	3 En desacuerdo	9 NR
83. Para educar a los niños es necesario el castigo físico				
84. Es responsabilidad de las mujeres atender y consentir a los hombres				
85. La mujer debe hacer caso a lo que le diga su esposo o compañero				
86. Usar rejo no es maltratar				
87. Es más productivo darle educación a un hijo hombre				
88. Las niñas deben hacer los oficios de la casa				

<b>TABLA 8. MENORES DE EDAD EN LA FAMILIA</b>													
Pregunte esta tabla si en la familia hay menores de edad (Esto es menores de 18 años). De lo contrario pase a la tabla 6													
<b>Conteste para los menores de edad de su familia. Para cada pregunta diga que tan frecuente es, en que edades se presenta más y si es más común en niños o niñas</b>													
	a. Con que frecuencia en el último año				b. En que grupo de edad es más común?				c. Es más común en niños o en niñas?				
	1 Todos los días	2 Algunas veces	3 Nunca	9 NR	Menores de 5	5 a 12	12 a 18	Todos igual	9 NR	Hombres	Mujeres	Todos igual	9 NR
89. Les han expresado afecto a los niños con palabras, abrazos, besos o caricias													
90. Se han sentado a escucharlos													
91. Han golpeado con la mano o el pie a los niños													
92. Han golpeado con objetos a los niños													
93. Han metido a los niños a la ducha o alberca fría como castigo													
94. Han amarrado a los niños													
95. Han amenazado a los niños													
96. Han insultado o humillado a los niños													
97. No han cuidado a los niños por estar en otras actividades													
98. Los niños han presentado moretones como resultado de castigos													
99. Los niños han sangrado como resultado de castigos													
<b>Alguno de los niños de esta familia ha sido obligado a satisfacer sexualmente a alguien</b>													
	a. Con que frecuencia en el último año				b. En que grupo de edad es más común?				c. Es más común en niños o en niñas?				
	1 Todos los días	2 Algunas veces	3 Nunca	9 NR	Menores de 5	5 a 12	12 a 18	Todos igual	9 NR	Hombres	Mujeres	Todos igual	9 NR
100. Quitándose la ropa													
101. Dejándose tocar sus partes íntimas													
102. Tocando las partes íntimas del adulto													
103. Manteniendo relaciones sexuales													
104. Observando conductas sexuales de adultos													
105. Participando en pornografía													
106. Participando en prostitución													
107. Recibiendo ofertas de dinero a cambio de satisfacer a alguien sexualmente													
108. Ha sido obligado a tener relaciones sexuales por la fuerza													
*109. Cuando se han presentado estos abusos <input type="checkbox"/> Antes del desplazamiento <input type="checkbox"/> Durante el desplazamiento <input type="checkbox"/> Después del desplazamiento <input type="checkbox"/> Los niños de esta familia nunca han sido abusados sexualmente 9nr__													
110. Algún niño de esta familia se ha desaparecido? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si 9nr Edad: _____ Sexo: _____													
111. Algún niño de esta familia ha sido secuestrado? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si 9nr Edad: _____ Sexo: _____													
112. Algún niño de esta familia ha sido reclutado por grupos armados? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si 9nr Edad: _____ Sexo: _____													
113. Esta familia ha sido forzada a dejar alguno de los niños al cuidado de otra persona? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si 9nr Edad: _____													
114. En el último año los niños de esta familia han sido castigados con golpes y gritos <input type="checkbox"/> Mas que antes <input type="checkbox"/> Igual que antes <input type="checkbox"/> Menos que antes 9nr__													
*115. Los castigados con golpes y gritos han sido más comunes <input type="checkbox"/> Antes del desplazamiento <input type="checkbox"/> Durante el desplazamiento <input type="checkbox"/> Después del desplazamiento <input type="checkbox"/> No han cambiado 9nr__													

<b>TABLA 9. ADULTOS MAYORES EN LA FAMILIA</b>				
Pregunte esta tabla si en la familia hay adultos mayores (Mayores de 60 años). Si no hay pase a la tabla 10				
<b>Con qué frecuencia durante el último año a los adultos mayores de esta casa</b>				
	1 usualmente	2. A veces	3. Nunca	9 NR
116. Se les ha ignorado				
117. Se les tienen en cuenta sus necesidades				
118. Se les ha golpeado				
119. Se les ha humillado o insultado				
120. Se les ha amenazado				
*121. El trato a los adultos mayores de esta familia ha <input type="checkbox"/> Mejorado, <input type="checkbox"/> Es igual, o <input type="checkbox"/> ha empeorado después del desplazamiento, 9nr__				

Tabla 10 CALIDAD DE VIDA PERCIBIDA				
	1 Deficientes	2 Regulares	3 Adecuados	9 NR
122. Los servicios públicos de su casa son				
123. Las vías de acceso en esta zona son				
124. Los parques y las áreas para hacer deporte en esta zona son				
125. La ayuda que usted recibe de sus vecinos es				
126. Las organizaciones que apoyan a la comunidad en este barrio son				
127. La atención en salud que reciben es				
128. Las escuelas en esta zona son				
129. Los sitios para dejar a niños pequeños son				
130. La posibilidad que usted tiene de encontrar ayuda ante un problema				
131. Las iglesias de este barrio son				
132. Los servicios para denunciar hechos violentos son				

Tabla 11. COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA							
133. ¿Cuántas familias viven en esta casa? _____ nr__							
134. ¿Cuántas personas viven en esta familia? _____ nr__							
135. ¿Cuántos son menores de 18 años? _____ nr__							
136. Llene para cada persona de esta familia. <u>Edad</u> (en años), <u>Sexo</u> (H o M), <u>Escolaridad</u> (Último grado cursado), <u>Estudio</u> (Estudia actualmente: Si o No), <u>Trabajo</u> (Trabaja actualmente: Si o No), <u>Grupo étnico</u> (Utilice códigos de arriba) nr=9							
ID	1Edad	2Sexo	3Escolaridad	4Estudio	5Trabaja	6Etnia	7Relación con quien responde la encuesta
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							

**MUCHAS GRACIAS POR SU INVALUABLE COLABORACIÓN!!! Le recuerdo que esta información va a ser empleada para desarrollar programas comunitarios en su localidad.**

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Sede de la Dirección General  
Avenida Carrera 68 No. 64C-75  
PBX: 437 7630 Bogotá  
Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

